

Los censos chilenos del siglo XX

Jorge Pinto Rodríguez

Universidad de La Frontera, Temuco
Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, Osorno
2010



**Universidad de La Frontera y
Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas**

Los censos chilenos del siglo XX. 1ª ed. Temuco/Osorno: Editorial:
Universidad de La Frontera y Universidad de Los Lagos, 2010.
350 p; il + mapas: 17,56 x 24,5 cm. (Serie Historia N° 2 y Colección
Monográficos V)

ISBN: 978-956-8709-35-8
Censos — Historia — Siglo XX - Chile

© Editorial Universidad de La Frontera

© Editorial Universidad de Los Lagos

© Jorge Pinto Rodríguez

Primera Edición, agosto 2010

ISBN: 978-956-8709-35-8

Edición: Universidad de La Frontera, a través del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades, Avenida Francisco Salazar 01145, Temuco, Chile.

Edición: Universidad de Los Lagos, a través del Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, Avenida Patricio Lynch # 1346, Osorno, Chile.

Fono: 56-64-333069

Email: pedch@puyehue.ulagos.cl

Imagen portada:

Mural de la Universidad de Concepción, hall de entrada, realizado por Jorge González, 1963.

Diseño y Secretaría de Redacción:

Jorge Muñoz Sougarret (PEDCH)

Hernán Delgado Delgado (PEDCH)

Rodrigo Márquez Reyes (PEDCH)

Fono/Fax: 56-64-333235

Email: pedch@puyehue.ulagos.cl

Comité editor internacional:

Adrian Blazquez, *Université de Pau et des Pays de l'Adour*, Francia

Sergio Grez Toso, Universidad de Chile

Julio Pérez Serrano, *Universidad de Cádiz*, España

Patrick Puigmal, *Universidad de Los Lagos*, Chile

Claudio Robles Ortiz, *Universidad Austral de Valdivia*, Chile

Impresión: Imprenta Printus S.A.:

Avenida Mackenna 648. Osorno, Chile

Fono: 56-64- 226996

Email: printus@yahoo.es

Este libro fue preparado en el marco del Proyecto de Investigación “La Población de la Araucanía en el siglo XX”, financiado por CONICYT. El autor agradece el apoyo recibido de este organismo y el respaldo que le ha brindado la Universidad de La Frontera de Temuco para realizar su trabajo. Así mismo, agradece a los profesores Jaime Flores Chávez y Jessica González Gómez, su valiosa colaboración como co-investigadores del proyecto señalado anteriormente.

Prohibida la reproducción de este texto sin previa autorización de la Editorial de la Universidad de La Frontera y de la Universidad de Los Lagos. Sólo puede reproducirse parte de él con motivos académicos y citando la fuente bibliográfica.

Impreso en Osorno

ÍNDICE

Índice	5
Prólogo. Censo, historia y pueblo: un camino difícil	9
Introducción	13
Capítulo Primero. Los censos chilenos del siglo XX	15
• Los orígenes de la política censal chilena	15
• Los censos del siglo XX	18
• Las grandes etapas de la política censal chilena	20
• La confiabilidad de los censos chilenos	24
○ La ignorancia de la población	25
○ Los temores de la gente	26
○ El subregistro	27
• La división administrativa del país	28
• La población urbana y rural	30
• Censos e imaginarios	31
○ La obsesión de querer ser más	32
○ El anhelo de ser tan desarrollados como Europa o los países más avanzados	33
○ La homogeneidad étnica de los chilenos	34
○ La fortaleza de la Nación: entre los temores y el amor a la Patria	37
• El caso de la población peruana después de la Guerra del Pacífico	37
Capítulo Segundo. El censo de 1907	39
• La Comisión y los trabajos preparatorios del censo de 1907	39
○ El contenido del Boletín	42
○ El día del censo	45

○ Los primeros resultados y las estadísticas comparativas	47
• Los resultados globales del censo	49
○ El censo de los indios araucanos	55
○ Estadísticas comparativas	58
• Comentarios finales	63
Capítulo Tercero. El censo de 1920	65
• El problema de la división administrativa del país	67
○ El censo de habitaciones	67
• Las instrucciones para el censo propiamente tal	68
○ La propaganda	69
○ El reclutamiento para el personal necesario para el censo	70
○ Fiscalización y revisión de los trabajos de empadronamiento: las Comisiones comunales y los alcaldes	70
○ Los empadronadores y las instrucciones para proceder el día del censo	71
○ Los censos especiales	72
• Los resultados del censo	73
Capítulo Cuarto. El censo de 1930	80
• La división política del país	80
• La aplicación del censo	81
○ El censo de la vivienda	83
○ Los escrutinios y la validez del censo	84
• Los resultados globales: la población del país y otros datos generales	85
○ La distribución regional de la población	92
○ La población "Araucana": población indígena en las reducciones, 1907-1930	93

Capítulo Quinto. El censo de 1940	97
• Los antecedentes del censo	98
○ El día del censo	103
• Los resultados del censo	104
• Comentarios finales	111
Capítulo Sexto. El censo de 1952	113
• Antecedentes del censo de 1952	114
○ El clima nacional en 1952	116
○ El reglamento del censo	116
○ La comisión directiva	117
○ Las comisiones comunales	118
○ La “familia censal” y el “grupo no familiar”	119
○ Algunos conceptos	120
▪ Población urbana y población rural	120
▪ Las características económicas	120
○ Otras tareas	121
○ El día del censo	122
• Los resultados	122
○ Reseña de la historia censal del país	123
○ Los cuadros totales de la población chilena según el censo de 1952	127
Capítulo Séptimo. El censo de 1960	137
• Antecedentes generales del censo	137
○ Cartografía censal	139
○ La cédula censal	139
○ Publicidad del censo	140
○ El día del censo y la primera revisión de los datos	141

• Los resultados del censo	141
Capítulo Octavo. El censo de 1970	173
• Conceptos y definiciones del censo	173
• Resultados: Los folletos regionales	175
Capítulo Noveno. El censo de 1982	183
• Antecedentes generales del censo	183
○ El cuadernillo censal	184
• Resultados: Análisis comparativo de los datos de los censos de 1970 y 1982	189
Capítulo Décimo. El censo de 1992	197
• Antecedentes históricos de los censos chilenos	197
• Las bases legales del censo de 1992	198
• Las etapas del censo de 1992	199
○ El censo de vivienda	199
○ El censo de población	201
• Los resultados	208
Conclusiones	215

PRÓLOGO

Para el común de los mortales, un censo se limita, en una primera apreciación, al cálculo -lo más exacto posible- de la población del Estado que lo organiza como también, luego, en la descripción, según una serie evolutiva de ítems de la sociedad entre el penúltimo y el último censo; se juntan entonces lo cuantitativo y lo cualitativo para pintar el más fiel retrato del periodo estudiado. Así por lo menos lo piensa la mayoría.

Pero un censo es mucho más que eso: constituye, primero, el reflejo del actuar político, de las metas y de las ambiciones del gobierno de turno. La evolución de las temáticas abordadas, la desaparición de algunas y la aparición de otras posibilitan caracterizar aquellos actuantes y, así, dar un contenido y una interpretación mucho más complejos al por qué y al cómo de los censos. Y, segundo, posibilita la concepción de las proyecciones del país y permite así entender las decisiones macroeconómicas y los cambios fundamentales que se llevan a cabo en periodos post censos.

Podemos, por lo tanto, afirmar que estamos en presencia de dos visiones, las que lejos de ser lógicamente idénticas ni paralelas, no se cruzan obligatoriamente y generan o pueden generar importantes distorsiones al momento de la aplicación de políticas nuevas. ¿Será factible o permitido plantear, entonces, que los resultados de los censos sirven para cumplir con los sueños de los gobernantes, pero no reflejan en ningún caso los sueños de los encuestados? ¿En esto reside lo que acabamos de mencionar como distorsiones? ¿Cómo imaginar el devenir de una sociedad si no se conocen las ambiciones, problemas y/o conflictos de los que la componen?

Además, los censos o, más bien, los momentos en los cuales se llevan a cabo, muestran no solamente la complejidad de cada país, sino también la influencia de múltiples factores externos: primero, el entorno inmediato de los vecinos (por ejemplo, los censos post Guerra del Pacífico son difícilmente comparables con los anteriores e integran poblaciones hasta ahora no chilenas, por ende, poco sensibles -para no decir hostiles- a la utilidad de tales instrumentos); segundo, la región, en esta oportunidad América del Sur; tercero, la macro región, el continente americano (incluyendo los Estados Unidos como es el caso del censo de 1952); y, finalmente, plantean la globalización cada vez más marcada, por ejemplo, por la integración sistemática en las últimas décadas de los tratados internacionales que han cambiado no solamente el comercio nacional, sino también la base jurídica del país.

Este elemento exterior modifica, por supuesto, la utilidad del censo para el gobierno que lo realiza, alterando de igual modo la percepción que puede tener la población, en el sentido que, con una vida cada día más influenciada por la periferia, uno, como ciudadano, puede dudar de la utilidad de entregar datos casi exclusivamente nacionales, individuales y familiares.

Es decir, a ojos nuestros, el censo representa, al mismo tiempo, un elemento de mayor importancia para el conocimiento y la proyección del país y un reflejo de la distancia aparente y constantemente más grande entre dirigentes y dirigidos.

No integra además, por su naturaleza misma, eventos y accidentes que cambian el presente y el futuro de los países, eventos que no responden a políticas elaboradas ni a sueños conocidos o no, asumidos o no, transmitidos o no: hacemos referencia a los conflictos bélicos, a las crisis del sistema o, aun, a las catástrofes naturales como es el caso, por citar uno, de los terremotos; todo aquello que modifica profundamente tanto la vida cotidiana del país como los sueños y proyectos de los habitantes.

El trabajo que presenta en este libro el profesor Jorge Pinto, nos hace penetrar en los contextos y razones de cada uno de los censos del siglo XX y nos permite, mucho más que entender la evolución del país durante este mismo periodo, comprender cómo la sociedad

dirigente (en este grupo incluimos tanto a políticos como a empresarios) ha soñado, imaginado e intentado construir el futuro de Chile y cómo esta construcción imaginaria no alcanza ni siquiera a entrar en las mentes del grueso de la población. Jorge Pinto es un especialista del estudio de este tema; tema que ha trabajado durante estos últimos años con la historiadora Carmen Norambuena, estudiando, en particular, la imagen de Chile proyectada a partir de los pabellones representativos del país en las diferentes exposiciones universales en los siglos XIX y XX. La actual imagen de Chile proyectada, por ejemplo, en la exposición de Shangai es un fiel reflejo de lo recién afirmado. El Chile presentado allí (ver www.expochile2010.cl), basado en el concepto de la “*Ciudad de las relaciones*”, parece tener poca relación con la realidad santiaguina y, entre otros, sus múltiples problemas de conectividad.

Es factible que esta reflexión personal no sea parte de las intenciones del autor al llevar a cabo su investigación ni al escribir su texto, pero en esto reside uno de sus logros: hacernos pensar en lo nunca pensado, hacernos ver elementos aparentemente claros y definidos como lo son los censos, fenómenos mucho más complejos que necesitan del conocimiento de su contexto, de la comprensión de las metas políticas de quienes los elaboran y de la relación cercana o no con los deseos y ambiciones de la población.

Un segundo elemento da, a juicio nuestro, mucha fuerza a este texto: su investigación y escritura desde las regiones de Chile, en particular, en este caso, desde la Araucanía, para descubrir y/o aclarar, al final, los conceptos básicos y evolutivos claves que permiten entender la sociedad, representada por el Estado Nación. Es decir, Jorge Pinto permite recorrer el camino opuesto a lo tradicional, aquel que nos conduce desde el punto central hacia las extremidades; desde Santiago hacia las provincias. Construye así una historia y una comprensión de Chile deshaciéndose del centralismo como eje principal de exégesis y análisis, y basándose, por el contrario, en visiones y conceptos propios de las regiones para construir un discurso que, no obstante, llega a tomar la forma de una historia nacional.

Jorge Pinto es, probablemente, uno de los principales historiadores chilenos que podemos hacer entrar en esta categoría, por lo cual se merece un exclusivo reconocimiento tanto académico como nacional. Dio en el pasado una prueba tangible de lo afirmado precedentemente publicando en el año 2000 (con una reedición en 2003) “*De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado y la nación y el pueblo mapuche*”, siendo una de las primeras explicaciones sobre la creación de este tipo de sociedad no elaborada desde, para y por Santiago. No es intención nuestra reivindicar esto a partir de la construcción de un discurso regionalista, sino que, simplemente, plantear la necesidad de contemplar visiones distintas, de utilizar enfoques variados y de basarse en esquemas teóricos diversos.

Otro texto de Jorge Pinto (Historia de la Universidad de la Frontera, Ediciones UFRO, 2002, p. 15) integra la idea precedente y la mezcla con nuestra primera interpretación sobre el texto que se presenta en esta edición:

Parece que no somos felices, decían algunos políticos y escritores de la época. Somos un país enfermo de senectud en plena adolescencia, señalaba Vicente Huidobro, mientras Luís Recabarren protestaba ante un país que nunca le había dejado la sensación de tener patria y libertad. En el norte, los obreros del salitre enfrentaban una dura realidad, acallada brutalmente una tarde de diciembre en la escuela Santa María de Iquique, por las balas de soldados chilenos disparadas contra una multitud que protestaba por las ásperas condiciones imperantes en la pampa salitrera, y, en la Araucanía, los mapuche pedían que se pusiera término al robo de sus

tierras. También protestaban los obreros en las ciudades y el mundo entero parecía estar viviendo un período de fuertes convulsiones, cuyas expresiones más dramáticas eran las hambrunas de Irlanda y Escocia, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa. Las bases de la estabilidad social que habría legado el siglo XIX no pasaban de ser una sarcástica ironía. ¿Qué había pasado?

Tenemos en este extracto un resumen perfecto de lo escrito anteriormente: la distancia entre la vida cotidiana de la población y las decisiones de las autoridades y la necesidad de construir, escribir y entender la historia a partir de lo vivido, pensado, sentido en las regiones. El centralismo exacerbado del modelo societal imperante desde principios del siglo XIX ha provocado la extrema concentración del poder, tanto geográfica como humanamente, y, en este sentido, los censos han sido -probablemente sin que esto sea uno de sus objetivos- fieles acompañantes si no provocadores de tal situación.

Teniendo en cuenta lo planteado precedentemente, nos parece aún más incomprensible *“la escasa atención que los censos han logrado despertar en los historiadores”* como lo escribe Jorge Pinto en la introducción del presente libro. Una razón más, nuevamente, para apreciar el esfuerzo realizado por el autor, una razón también a nuestro interés como Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas (PEDCH) de la Universidad de Los Lagos por participar, conjuntamente con la Universidad de la Frontera, en su edición.

Patrick Puigmal
Director del PEDCH
Osorno, mayo de 2010

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación sobre la población de la Araucanía en el siglo XX que contemplaba el uso de los censos para examinar su crecimiento y distribución espacial. A poco de empezar, pudimos apreciar que los censos, más que simples recuentos de población, son fuentes de gran interés para analizar nuestra evolución republicana. Aunque los encargados de realizarlos se empeñaron siempre de convencer a la gente que se trataba de simples operaciones estadísticas para planificar la acción pública, en la práctica reflejan muchas situaciones que afectaron al país o que interesaban a las autoridades y a la gente en general en los momentos de realizarse. Hace poco, un estudio sobre los censos del XIX reconoció, precisamente, el valor que tuvieron los empadronamientos del siglo antepasado en el complejo proceso de construcción social de la nación, llamando la atención sobre la escasa atención que han logrado despertar entre los historiadores¹.

Aunque esta última observación es parcialmente válida, pues desde el mismo siglo XIX hasta trabajos más recientes de Rolando Mellafe, Carmen Norambuena y Sergio Bravo, varios historiadores comentaron los censos, no cabe duda que no se les haya prestado la atención que merecen.

En esta oportunidad nuestro objetivo es muy simple. Por una parte, se trata de presentar en un capítulo inicial la evolución de nuestra política censal en el curso del siglo XX y, por otra, ofrecer una síntesis de lo que fue cada uno de los censos practicados en Chile entre 1907 y 1992. Se trata de nueve recuentos, realizados los años 1907, 1920, 1930, 1940, 1952, 1960, 1970, 1982 y 1992, que aquí revisaremos uno por uno.

Cada censo fue analizado separadamente o, dicho de otra manera, los capítulos relativos a cada uno fueron preparados independientes de los otros y en distintos momentos en los últimos cinco años. Por lo tanto, el lector apreciará que algunos datos se repiten, como también algunas observaciones particulares; sin embargo, no quisimos modificarlos salvo en algunas materias que era imprescindible hacerlo, porque así nació este libro. Del mismo modo quisiéramos señalar que cuando se empezó a prepararlo la consulta de los censos era más difícil que hoy. Hacia el 2004 ó 2005 sólo cabía ir a Santiago, a la Biblioteca del INE para revisarlos directamente en la capital o través de su compra por medios electrónicos. Ahora la tarea se ha facilitado, pues el INE decidió instalarlos en una página de Internet que permite su consulta sin mayores dificultades y desde cualquier lugar del país². En tal sentido, el lector que desee profundizar algunas cuestiones que aquí se plantean o analizar otras que aquí no se tocan, puede hacerlo con mucha facilidad.

Hechas estas aclaraciones queremos precisar que, en términos generales, nos hemos servido para su preparación de los mismos informes que entregaron las comisiones encargadas de practicarlos, siguiendo una tradición que arranca en el siglo XIX. Percibimos que la política censal que se aplica en el XX correspondió, hasta 1952, a la que se diseñó en los primeros años de la República en el sentido de convertir estos recuentos en piezas claves para diseñar las políticas públicas de los distintos gobiernos. Este espíritu no desaparece definitivamente a partir del año 52; más bien, empieza a ser compartido con la necesidad de transformar estos recuentos en fuentes al servicio de las políticas globalizadoras que impulsan las economías centrales cuando el capitalismo financiero trastoca los modelos industrializadores que se impulsaron en América Latina al promediar el siglo pasado.

¹ Jenny Monsalve Neira, *Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, INE, Imprenta Maval, Santiago, 2009.

² Ver http://www.ine.cl/canales/usuarios/censos_digitalizados.php.

Hubo también cambios en las técnicas utilizadas para procesar la información y en algunos criterios para censar a la población. Sin embargo, estructuralmente nuestros censos mantuvieron la misma fisonomía a lo largo de todo el siglo XX. El de 1952 es el primero en incorporar la vivienda, a pesar de que ya antes la mayoría de los censos traía información sobre esta materia.

Sin otra pretensión que reunir en un volumen la información recogida, esperamos que este trabajo sea de alguna utilidad para quienes necesiten acudir a los censos del siglo XX para estudiar diferentes fenómenos de nuestra historia más reciente.

Antes de concluir esta introducción quisiéramos agradecer al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera el apoyo que nos ha brindado durante todo este tiempo para desarrollar nuestro trabajo. A Fondecyt por haber financiado la investigación que nos permitió reunir todos los materiales que usamos aquí. En Osorno, a la Universidad de Los Lagos a través del Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas que decidió coeditar este texto, además de poder contar con la colaboración de varios de sus miembros: Patrick Puigmal –su Director-, Jorge Muñoz Sougarret, Hernán Delgado y Rodrigo Márquez. En Santiago, a Pablo Muñoz por su excelente disposición para colaborarnos en la Biblioteca y Archivo Nacional de Santiago y en Temuco a Iván Inostroza por su desinteresada colaboración en el Archivo Regional de La Araucanía. Por último, a nuestros alumnos de la Universidad de La Frontera Mathías Órdenes, Héctor Nahuelpán y Nelson Morales por su valiosa ayuda en tareas aparentemente menores, pero claves para el éxito de cualquier investigación.

Jorge Pinto Rodríguez

Temuco, otoño de 2010

CAPÍTULO I

LOS CENSOS CHILENOS DEL SIGLO XX

Durante el siglo XX Chile, como pocos países latinoamericanos, practicó una política censal caracterizada por su regularidad. Desde 1907 a 1992, realizó nueve censos, tratando de ajustarse fielmente a la cronología y frecuencia establecidas en el siglo XIX y a los criterios internacionales que se impusieron hacia la segunda década del XX³.

En efecto, el censo de 1907, el primero del siglo XX, debió practicarse en 1905, en conformidad con la tradición establecida en el siglo XIX de realizarlos los años 5 de cada década. El ligero retraso de dos años no impidió disponer de un recuento de población que se hizo en medio de condiciones muy complejas, pero que se ajustó a las exigencias de la época. En los años siguientes, de acuerdo a las recomendaciones de los organismos internacionales que ya empezaban a regular la política censal del continente, el año 5 fue cambiado por el año 0 y a ese cambio se deben los censos de los años 1920, 1930, 1940, 1952 (postergado dos años), 1960, 1970, 1982 y 1992, estos dos últimos postergados también dos años.

Esta práctica censal contrasta con la de otros países de América Latina. Argentina, para citar un ejemplo, practicó entre 1869, año del primer censo, y el año 2000, ocho censos en total, de los cuales sólo 6 corresponden al siglo XX (1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991), dejando una laguna de más de 30 años entre 1914 y 1947⁴. Ecuador realizó su primer censo recién en 1950, luego de haberse creado en 1944 la Dirección General de Estadísticas, repitiendo la operación en 1962, 1974, 1982, 1990 y 2001, con frecuencia decenal, pero con intervalos irregulares⁵. Como veremos más adelante, casi ningún país del continente puede exhibir la frecuencia censal de Chile, entre otras razones por la temprana constitución del Estado y por el rol que éste ha jugado en nuestra historia. Precisamente, asumida como una cuestión de Estado y más tarde como un compromiso con los organismos internacionales que tecnificaron los recuentos de población, Chile dispone de una información poco corriente en el continente.

Los orígenes de la política censal chilena

El origen de los censos chilenos se remonta, con excepción de los realizados en 1813 y 1831-1834, a la creación de la Oficina de Estadística, establecida, por decreto del 27 de marzo de 1843, en parte, por la insistente preocupación de don Claudio Gay, quien no sólo recomendaba crear esta Oficina sino un Archivo General “para reunir en una sola oficina todos los preciosos documentos que hoy día se hallan esparcidos en varias administraciones y algunas veces con grande peligro de echarse enteramente a perder”⁶. Los propios requerimientos del Estado chileno, en plena fase de formación, contribuyeron a que se tuviesen que reunir datos que las autoridades necesitaban para orientar su gestión en aquella fase de nuestra evolución institucional. Así lo expresó el ministro del interior del presidente Manuel Bulnes, don Ramón Luis Irarrázabal, al declarar, al momento de la creación de la Oficina, que “el conocimiento de la estadística de un país es la base indispensable para graduar sus progresos, afinar con los obstáculos que los enervan, i calcular con acierto las convenientes medidas administrativas”, encargando su organización a don Fernando Urizar Garfias⁷.

³ Véase Jenny Monsalve Neira, *Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*, ya citado.

⁴ Indec. Los Censos de Población en la Argentina. <http://www.indec.mecón.ar/proyectos/censo2001/historia>.

⁵ Inec, Censos de Ecuador. <http://www.gov.ec/interna>.

⁶ Citado por Rolando Mellafe en la Introducción al *XII Censo General de Población y I Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952*, Servicio Nacional de Estadística y Censos, Santiago, 1956, p. 23.

⁷ Diego Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1913, tomo I, p. 367. Los mejores trabajos sobre los censos chilenos del XIX son los realizados por Rolando Mellafe en la Introducción al *XII Censo General de Población y I Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952*, Servicio

Una de las primeras obligaciones de esta Oficina fue, precisamente, “adquirir noticias circunstanciales y puntuales” sobre el número de los habitantes del país, “con distinción de sexo, estado, edades y ocupaciones”, junto con su movimiento, procedencia y “clase de industrias a que están dedicados los extranjeros que se encuentran en el país”⁸.

Inmediatamente creada la Oficina, el gobierno dirigió a los intendentes una circular para que éstos la hicieran llegar a los gobernadores y subdelegados con las instrucciones necesarias para iniciar el levantamiento de un Censo General de la República⁹. En esa circular se fijaba como fecha para el empadronamiento de la población el 1° de octubre de 1843, precisándose que los datos que debían registrarse eran los siguientes:

a) Nombre y apellido	e) Vacunación	Conscientes del temor que este tipo de encuesta provocaba en la población, la Circular recomendó “a los comisionados
b) Edad	f) Si sabía leer y escribir	
c) Estado Civil	g) Departamento en el que había nacido	
d) Oficio	h) Defectos físicos (ciego, sordo, mudo, paralítico, tullido, demente y baldado) ¹⁰ .	

(empadronadores) un especial cuidado en persuadir a la gente rústica de que al levantar el Censo General de Población, no se trataba de alistamiento para el Servicio Militar, ni de imponer alguna gabela, haciéndoles ver que el objeto único del Gobierno, era el de adquirir los conocimientos necesarios para procurar, con más acierto el adelanto de los pueblos y el bienestar de sus habitantes”¹¹.

El censo se practicó, conforme a lo estipulado, el 1° de octubre de 1843 y arrojó una población de 1.081.494. “Aunque este ensayo de censo, escribió Barros Arana, se había practicado con mayor empeño i con más discernimiento i prolijidad que los anteriores, se conoció que no podía inspirar gran confianza, i se dio en varios escritos un aumento de otras doscientas mil almas a la cifra arriba anotada”¹². Era, de todas maneras el más confiable de los que hasta ese momento se habían practicado, pues, tal como lo reconoció el propio Barros Arana, los resultados de los anteriores eran todavía más dudosos.

Efectivamente, el censo de 1813, dirigido por don Juan Egaña, se llevó a cabo en plena lucha por la independencia y en medio de circunstancias muy adversas para realizar este tipo de recuento, por lo cual provocó una profunda desconfianza¹³. Años más tarde, en 1824, el mismo Juan Egaña publicó un libro titulado *Almanak nacional para el Estado de Chile*, que contiene información estadística de diversa naturaleza, pero tan incierta, en lo que a población se refiere, como los datos del censo de 1813. Lo mismo puede afirmarse del *Repertorio chileno* del año 1835, que sin nombre de autor publicó don Fernando Urízar Garfías, el mismo funcionario que en 1843 organizaría la Oficina de Estadística¹⁴. Este último pudo recoger, sin duda, los resultados

Nacional de Estadística y Censos, Santiago, 1956, y Carmen Norambuena en su tesis doctoral *Las Tendencias Demográficas en la Época Republicana en Chile*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1984. Un resumen de lo que esta autora desarrolló en su Tesis se encuentra en su artículo “Recopilación Estadística sobre el proceso de inmigración a Chile, 1850-1930”. En *Inmigración y Estadísticas en el Cono Sur de América*. Organización de Estados Americanos e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Serie Inmigración, Vol. VI, 1990, pp. 203-206.

⁸ Decreto de creación de la Oficina de Estadística, 27 de marzo de 1843. En Carmen Norambuena, *Las Tendencias Demográficas en la Época Republicana en Chile*, tomo II, anexo N° 3.

⁹ Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile*, tomo I, p. 369.

¹⁰ Copia de estas instrucciones en Norambuena, *Las Tendencias Demográficas en la Época Republicana en Chile*, tomo II, anexo N° 4.

¹¹ Norambuena, *Las Tendencias Demográficas en la Época Republicana en Chile*, tomo II, anexo N° 4.

¹² Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile*, tomo I, p. 369.

¹³ Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, tomo IX, Jover Editores, Santiago, 1890, p. 128.

¹⁴ Las referencias a ambas publicaciones en Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile*, tomo I, p. 367.

de uno de los censos más extraños del país: el de 1835. Aunque se le conoce como el censo de ese año, se practicó, en realidad, durante largos cuatro años, entre 1831 y 1834, y sus resultados aparecen en la obra de José Rodríguez Ballesteros, *Revista de la Guerra de la Independencia*, que se publicó en el Tomo V de la *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia Nacional*, aparecido en Santiago, en 1901¹⁵. Se trató de un censo que mereció muchas dudas, partiendo por las del propio Ministro del Interior, don Joaquín Tocornal, que se refirió a él en la Memoria que leyó ante el Congreso, el 28 de agosto de 1835. “Desearía fijar aquí, señaló el Ministro Tocornal, como un punto de donde partir para calcular la marcha futura de la república, datos estadísticos individuales y auténticos, a cuya luz fuere posible formar un juicio seguro sobre la condición física y moral del pueblo. Pero, a pesar de mis esfuerzos para obtenerlos, todo lo que pudiera presentar a la legislatura sobre esta materia es el resultado de un censo incompleto, cuyos pormenores no me inspiran suficiente confianza”¹⁶.

Una vez creada la Oficina de Estadística y regulada la frecuencia de los censos, el país encaró con ejemplar responsabilidad el compromiso de censar a su población cada diez años. Como dejamos dicho en páginas anteriores, desde 1865 se adoptó la costumbre de realizarlos los años 5 de cada década, costumbre que se mantuvo hasta 1907, y que se rompe definitivamente en 1920, cuando se decide realizarlos los años 0, para hacerlos coincidir con los de otros países que habían adoptado el mismo acuerdo¹⁷.

De este modo, durante el siglo XIX se levantaron en Chile ocho censos: 1813, 1835, 1843, 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895. El de 1843, el primero regulado por la Oficina de Estadística, se practicó en el mes de octubre; sin embargo, en 1854 se dispuso realizarlo en la segunda quincena de abril, teniendo en cuenta que corresponde a “una de las épocas en que los habitantes de la República tienen residencia más fija i por consiguiente una de las más oportuna para dar cumplimiento” a este ejercicio y “que los primeros 15 días de dicho mes coinciden con las dos últimas semanas de cuaresma i que no se favorecería el buen desempeño de los comisionados para el censo fijando esos días”. Por consiguiente, se estableció el día 19 de abril¹⁸.

Cuadro N° 1. Censos levantados en Chile, siglos XIX y XX

Año	Día
1812 (Obispado de Concepción)	Ignorado
1813 (Obispado de Santiago)	Ignorado

¹⁵ Una copia de la obra de Rodríguez Ballesteros se encuentra en el Archivo Nacional de Santiago, Fondo Antíguo, volúmenes 104, 105 y 106. En realidad, los resultados de este Censo no se publicaron, permaneciendo inédito hasta la fecha. Sabemos que existe un proyecto de edición dirigido por Guillermo Bravo y Carmen Norambuena, que han logrado reunirlo completo, pero hasta la fecha de redacción de este libro (diciembre de 2005), esta iniciativa sigue siendo un proyecto. Otros comentarios sobre este Censo en Jorge Pinto Rodríguez, *La población del Norte Chico en el siglo XVIII: Crecimiento y cambios en una región minera agrícola de Chile*, Tesis de Doctorado, Faculty of Arts, University of Southampton, 1979, pp.278-279.

¹⁶ Mellafe, Introducción, ya citada, p. 21.

¹⁷ Mellafe, Introducción, ya citada, p. 25, señala que según la ley de censos de 1853, éstos debían practicarse los años 3 de cada década, periodificación que se rompe de inmediato por razones económicas.

¹⁸ Decreto del 25 de febrero de 1854 que establece las prescripciones y reglas del Censo del 19 de abril de 1854. En Norambuena, *Las Tendencias Demográficas en la Epoca Republicana en Chile*, tomo II, anexo N° 6.

Fuente: INE. Elaboración propia a partir del *Censo de Población y Vivienda, Chile 1992. Resultados Generales*

Los censos de 1865 y practicaron el mismo día, el 19 de 1885, en cambio, en más precisamente el 26 de ese sus datos seguían siendo de 1895, el último del siglo XIX, también en la primavera, instaurándose esa costumbre más conveniente para llevar a sin los inconvenientes de las invierno. En 1907, cuando el la serie de censos del siglo XX una cierta experiencia, aunque persistían algunas

Los censos del siglo XX

El censo de 1907 fue los de 1920, 1930, 1940, 1952, 1982 y 1992, sin que quedase década sin su respectivo Desde el 52 en adelante, junto población se practicó el de aunque ya desde de 1907 se

recogido información sobre esta materia. Es obvio que la política que orientó la labor censal fue variando y que el uso de instrumentos técnicos los mejoró considerablemente; sin embargo, lo que de todas maneras llama la atención en nuestro país es la frecuencia y regularidad con que se llevaron a cabo. Esto da cuenta de varias situaciones. En primer lugar, del rol que ha jugado el Estado en nuestra historia, responsable de asumir el compromiso de censar a la población; en segundo lugar, la convicción de que los censos constituyen herramientas claves para orientar la gestión del gobierno y, por último, la seriedad con que Chile se ajustó a las exigencias de los organismos internacionales cuando éstos recomendaron ciertos criterios para que todos los países concurrieran a realizarlos simultáneamente.

Si comparamos la gestión censal de Chile con la de los demás países del continente, salta a la vista lo que venimos señalando. Con la sola excepción de la década 10, por la razón

1830-1834	Imposible de precisar
1843	Domingo 1º de octubre
1854	Miércoles 19 de abril
1865	Miércoles 19 de abril
1875	Lunes 19 de abril
1885	Jueves 26 de noviembre
1895	Jueves 28 de noviembre
1907	Jueves 28 de noviembre
1920	Miércoles 15 de diciembre
1930	Jueves 27 de noviembre
1940	Jueves 28 de noviembre
1952	Jueves 24 de abril
1960	Martes 29 de noviembre
1970	Miércoles 22 de abril
1982	Miércoles 21 de abril
1992	Miércoles 22 de abril
2002	Miércoles 24 de abril

1875 se de abril¹⁹. El noviembre, mes, aunque dudosos²⁰. El se realizó

por ser la cabo la tarea lluvias del país inaugura existía, pues, todavía dificultades²¹.

seguido de 1960, 1970, una sola censo²². al censo de vivienda, había

¹⁹ Noticias de ambos censos en Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XIV y tomo XV, Editorial Nascimento, Santiago, 1950, pp. 571-573 y 460, respectivamente.

²⁰ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XVIII, pp. 250-253.

²¹ Un análisis muy interesante sobre los censos del siglo XIX se puede ver en Andrés Estafane Jaramillo, "Un alto en el camino para saber cuántos somos ... Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile, siglo XIX". En *Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 37, vol. I, enero-junio de 2004, pp. 33-59. En 1949 Omar Rojas publicó un breve trabajo que se extiende a los censos del siglo XX, aún cuando no hace un análisis muy exhaustivo de éstos. Véase, Omar Rojas, "Chile y su población a través de los censos". En *Revista Geográfica de Chile*, N° 12, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1949, pp. 37-47.

²² En el Cuadro N° 1 que viene más adelante figura la década de 1910-1919 sin censo en Chile; sin embargo, habría que precisar que este hecho se debe al acuerdo internacional de postergar el censo que debió hacerse en 1915 a 1920.

que explicamos en un párrafo anterior, nuestro país practicó decenalmente sus censos, reuniendo valiosa información sobre su población.

Cuadro N° 2. Censos practicados en América Latina durante el siglo XX, por países

Países	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Argentina	-	1914	-	-	1947	-	1960	1970	1980	1991
Bolivia	-	-	-	-	-	1950	-	1976	-	1990
Brasil	-	-	-	-	-	1950	1960	1970	1980	1992
Colombia	-	-	-	-	-	1951	1964	1973	1985	1991
Costa Rica	-	-	-	-	-	1950	1963	1973	1984	-
Cuba	-	-	-	-	-	1953	-	1970	1981	-
Chile	1907	-	1920	1930	1940	1952	1960	1970	1982	1992
Ecuador	-	-	-	-	-	1950	1962	1974	1982	1990
El Salvador	-	-	-	-	-	1950	1961	1971	-	1992
Guatemala	-	-	-	-	-	1950	1964	1973	1981	1994
Haití	-	-	-	-	-	1950	-	1971	1982	-
Honduras	-	-	-	-	-	1950	1961	1974	1988	-
México	-	-	-	-	-	1950	1960	1970	1980	1990
Nicaragua	-	-	-	-	-	1950	1963	1971	-	1995
Panamá	-	-	-	-	-	1950	1960	1970	1980	1990
Paraguay	-	-	-	-	-	1950	1962	1972	1982	1992
Perú	-	-	-	-	-	-	1961	1972	1981	1993
República Dominicana	-	-	-	-	-	1950	1960	1970	1981	1993
Uruguay	-	-	-	-	-	-	1963	1975	1985	1996
Venezuela	-	-	-	-	-	1950	1961	1971	1981	1990

Fuente: 1950-1990. Celade. Distribución espacial y urbanización de la población de América Latina y el Caribe, <http://www.eclac.cl/celade/publica>.

Si nos remontamos al siglo XIX esto queda aún más claro. Hemos dicho que Chile practicó su primer censo oficial en 1843 (sin considerar los de 1813 y 1830-1834), luego de crearse ese mismo año la Oficina de Estadística. Bolivia inició también tempranamente su actividad censal, practicando su primer censo en 1831, seguidos de los de 1845 y 1854; pero luego se distancian, alejándose de la continuidad que tuvo en nuestro país²³. Argentina practicó su primer censo recién en 1869, México en 1895 y Ecuador en 1950, sólo para citar otros ejemplos. En estos cuatro países la creación de la Oficina de Estadística se hizo con

²³ Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia, <http://www./INE.gov.bo.historia>.

posterioridad a Chile (1936 en Bolivia; 1968 en Argentina; 1882 en México y 1944 en Ecuador), reiterando la importancia que nuestro país atribuyó a esta materia.

Las grandes etapas de la política censal chilena

Si observamos los censos desde el punto de vista de las técnicas empleadas para recoger y procesar la información, no cabe dudas que podríamos distinguir cuatro etapas: una etapa pionera, con censos muy frágiles y de escasa confianza; una segunda, regulada ya por la Oficina de Estadística a partir de 1843; una tercera que se inicia a fines del XIX con el uso de tecnología traída de Europa y una cuarta que incorpora, desde mediados del XX herramientas computacionales.

Durante la primera se practicaron dos censos. El primero se hizo en 1813 por orden de la Junta de Gobierno de ese año y el segundo, entre 1830 y 1834 al concluir la fase inicial de la constitución del Estado. El primero fue publicado con más de 100 años de atraso, dándose a conocer públicamente recién en 1952, mientras el segundo permanece aún inédito. Este último, junto con los censos de 1875 y 1940, son los únicos que no han llegado al público en volúmenes especialmente preparados para dar a conocer sus resultados, cuestión que también resulta interesante si tenemos en cuenta las dificultades que se debieron superar durante el siglo XIX para llevar a cabo estas ediciones.

En esta primera fase se practicaron también los intentos de cuantificar nuestra población de don Juan Egaña dados a conocer en el libro *Almanak nacional para el Estado de Chile*, y de Fernando Urizar Garfías presentados en el *Repertorio chileno* del año 1835, tal como lo dejamos señalado en páginas anteriores; sin embargo, los únicos censos propiamente tal fueron los del año 1813 y 1830-1834, tal vez los menos confiables de toda nuestra historia.

La segunda etapa se inicia con la creación de la Oficina de Estadística, que dirigirá la actividad Censal hasta que a fines del XIX empiezan a incorporarse técnicas más apropiadas para procesar los datos que mejorarán la calidad de los censos. En esta etapa se practicaron los censos de 1843, 1854, 1865, 1875 y 1885, todos todavía discutibles desde el punto de vista de la calidad de sus resultados. Los temores de la población y la falta de recursos técnicos constituyeron problemas que no se pudieron resolver plenamente, afectando la calidad de estos censos.

Con el último censo del XIX, el de 1895, se empiezan a aplicar ciertas técnicas, sobre todo para el procesamiento de los datos, que transformarían estos empadronamientos en censo premodernos, con avances muy evidentes en los de 1930 y 1940, el último de esta fase.

El censo de 1952 inaugura la que podríamos llamar etapa moderna de los censos chilenos. Por razones que explicaremos más adelante, se producen en la década del cuarenta y, sobre todo en la del 50, una serie de cambios que modificarán la política censal de nuestro país, cambios que se reflejarán en los censos de los años 1952, 1960, 1970, 1982 y 1992.

En realidad, desde el punto de vista los principios que orientaron la política censal chilena, podríamos hablar de dos grandes etapas separadas por el censo de 1952. En la primera, los censos respondían a la necesidad de dotar a los gobiernos de la información necesaria para orientar su gestión. En la segunda, sin que desaparezca este interés, la política censal se encara de acuerdo a una serie de sugerencias que recomiendan diversos organismos internacionales que convencen a nuestras autoridades que los resultados del censo no sólo son necesarios para el país, sino para un mundo cada vez más globalizado. El cambio fue gradual, pues se observa ya una intervención en la política censal de los países latinoamericanos por parte de los organismos internacionales desde las primeras décadas del XX; sin embargo, definitivamente se impone la lógica de esos organismos en la década del cuarenta, incidiendo en el carácter que

tuvo el censo de 1952, uno de los mejores que se ha practicado en nuestra historia y el primero en incorporar la vivienda.

De este modo, pareciera que con el censo de 1952 culmina una tendencia que se venía anunciando desde comienzos del siglo XX en el sentido de transformar estos empadronamientos de una simple actividad nacional en un compromiso estrechamente vinculado a intereses extranacionales. Como hemos dicho, la totalidad de los censos del siglo XIX tuvieron íntima relación con el interés del Estado y su clase dirigente de disponer de datos que facilitara su gestión. “La felicidad pública es un todo que resulta de la parte que pone cada individuo, al Gobierno sólo toca disponer y agitar los resortes”, escribió la Junta de Gobierno al ordenar el censo de 1813, agregando que “sin saberse el número de la población, las profesiones y demás circunstancias de los ciudadanos, casi no se puede emprender con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización y representación política, que corresponde a un sistema popular”²⁴.

Las palabras de la Junta de 1813, formada por Francisco Antonio Pérez, José Miguel Infante y Agustín Eyzaguirre, resumieron la filosofía que inspiró a los censos republicanos hasta 1907. Aunque en todos ellos se buscó comparaciones con otras realidades, era claro que su regularidad obedecía al deseo de poner a disposición del Estado y del aparato público una serie de datos sobre los cuales apoyar su labor. Los intereses del país estaban en primer lugar²⁵. En los censos siguientes este interés no desapareció; sin embargo, paulatinamente, la presencia de organismos internacionales fue incidiendo cada vez más en la política censal chilena. Como ya hemos dicho, los de 1920, 1930 y 1940 se realizaron, por ejemplo, en años 0, para hacerlos coincidir con los de otros países y facilitar las comparaciones y, el de 1952, contó con la abierta colaboración de aquellos organismos que estaban decididos a liderar los programas censales de los años 50 y 60 en todo el continente. Con cierta ingenuidad, propia de los años 50, Rolando Mellafe escribía, por entonces, que los avances de la estadística y la demografía habían hecho desaparecer los viejos prejuicios que restringían los censos a los intereses nacionales, excluyendo los de índole internacional, limitación que superaba largamente el censo del 52, practicado bajo la atenta mirada y colaboración de una serie de organismos internacionales, varios de los cuales tenían sus sedes en Washington²⁶.

Esta colaboración internacional transformó también al censo de 1952 en el primer censo moderno que incorpora técnicas estadísticas y computacionales, hasta entonces no aplicadas a los censos anteriores. Es, además, como ya hemos dicho, el primero que incluyó oficialmente a la vivienda y el primero, también, en el cual los funcionarios que forman parte de la Comisión Directiva provienen de todos los sectores del Estado, interviniendo en ésta no sólo por el aporte personal que pueden hacer, sino por la necesidad de darle al censo un carácter cada vez más técnico. No cabe dudas que Chile debe poner a disposición de la actividad censal lo mejor de su aparato burocrático. El afán de darle a este censo un carácter distinto llevó, incluso, a las autoridades a incorporar al grupo de trabajo a un joven historiador, Rolando Mellafe, capaz de ordenar e interpretar los datos de recuentos y censos anteriores para explicar una serie de fenómenos demográficos que facilitarían la comprensión de los resultados del censo de ese año.

En realidad, en la década del cuarenta, sobre todo en la segunda mitad, se produjeron una serie de hechos que ayudan a comprender lo que empieza a ocurrir con la política censal del país y el continente. Desde luego, habría que tener en cuenta, por lo menos, dos situaciones que

²⁴ Archivo Nacional, *Censo de 1813*, Santiago, 1953, p. 1.

²⁵ A propósito de esto, se ha dicho que estos censos fueron hechos “desde arriba”, es decir, desde un Estado que sanciona “lo importante, lo necesario, lo trascendente, aquello que debe ser consultado y que se vuelve indispensable para seguir con el proceso de consolidación de la nación”. Véase, INE, *Los censos de Población en Chile*, ya citado, p. 62.

²⁶ Servicio Nacional de Estadística y Censos, *XII Censo General de Población y I de Vivienda*, Santiago, 1956, p. 32. En adelante se citará Censo de 1952.

tuvieron una fuerte gravitación: el primero tuvo relación con las condiciones generadas por el término de la Segunda Guerra Mundial y, el segundo, con los cambios que se observaron en la población a partir, precisamente, de aquellos años.

El término de la Segunda Guerra Mundial generó un escenario muy distinto al de los años previos a su estallido. El apareamiento de los dos grandes bloques político-económicos de occidente (el capitalismo liberal liderado por Estados Unidos y el capitalismo de Estado encabezado por Rusia), obligó a las dos grandes potencias a cerrar fronteras y a cautelar el accionar de los países que estaban bajo su órbita, desarrollando políticas de intervención, una de cuyas expresiones se podría observar en las políticas censales que se inician a mediados del XX. Además, la necesidad de iniciar la reconstrucción económica de los países devastados por la guerra obligó a reunir un cúmulo de información sobre los mercados de consumo y mano de obra, aún tratándose de los países periféricos, de escaso desarrollo todavía, pero que estaban iniciando un camino propio, el de la industrialización, para salir del subdesarrollo. Se configura, así, un panorama que obliga a quienes están pensando en el futuro a reunir toda la información posible para encarar el mundo que se avecina. Esta situación transformó el tema de la población en un asunto vital, toda vez que la población de América Latina se empinaba ya por sobre los 160 millones de habitantes, eventuales consumidores o mano de obra que podía ponerse a disposición de la industria de los países capitalistas, encabezados por Estados Unidos, que debía recuperarse a gran velocidad para enfrentar con éxito a la economía de la órbita soviética.

Pedro Morandé ha señalado con mucho acierto que el panamericanismo que se impone después de la Segunda Guerra Mundial obedece a este tipo de necesidades. En 1945 se crea la ONU, en 1947 se firma en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y al año siguiente nace la OEA, justamente el mismo año en que se crea la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), organismo dependiente de la ONU. Por esos años el "panamericanismo" se convierte en una ideología política que marca la política exterior de Estados Unidos, a pesar de la resistencia que encuentra en la mayoría de los países latinoamericanos. Con la "Guerra Fría", agrega Morandé, el desarrollo en los países latinoamericanos debe plantearse con la cooperación de Estados Unidos, diluyéndose la "vía propia". Habría sido, precisamente, la CEPAL el organismo que recibió el encargo intelectual de superar la tradición populista y proponer la modernización de América Latina de acuerdo con la nueva posición de Estados Unidos²⁷.

Cuando se examinan los detalles relativos a la preparación del censo chileno de 1952 y, en general la política censal que se impone en nuestro continente a partir de esos años, no se puede dejar de pensar en el impacto que tuvieron estos acontecimientos en el desarrollo de la actividad censal de todos los países latinoamericanos. Es cierto que ya se venían observando cambios en las décadas anteriores; sin embargo, la forma como se encara la acción censal desde los 50 en adelante no deja dudas respecto de la influencia que empiezan a ejercer Estados Unidos y los intereses que giran a su alrededor. Es, por lo demás, según propia declaración de altos funcionarios de la CEPAL, la época en que "la planeación era vista en el mundo entero como la única alternativa a la desorganización de los mercados, característica de las décadas precedentes"²⁸.

No fue éste, sin embargo, el único hecho que modificó la política censal a mediados del siglo XX. La propia evolución de la población obligó a prestar atención a una serie de fenómenos que, siendo de carácter demográfico, estuvieron íntimamente ligados a la situación de postguerra.

La mayoría de los autores que se han referido al tema indican que la transición

²⁷ Pedro Morandé, "América Latina en los últimos 50 años". En *Humanitas*, N° 5, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, enero-marzo, 1977.

²⁸ José A. Ocampo, "Cincuenta años de la Cepal". En *CEPAL Cincuenta Años*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1998, p. 12.

demográfica, cuyo punto de partida está en el descenso de la mortalidad, se inicia hacia los años 50. Esta transición se observa primero en Chile, Uruguay, Argentina y Cuba, para extenderse luego a los demás países del continente²⁹. Sin embargo, en los años previos, el crecimiento había superado las tasas que, según los entendidos, podía soportar el continente. Este hecho obligó a prestar mayor atención al comportamiento de la población, pues incidía no sólo en las políticas que debían adoptar los respectivos países frente a un crecimiento que se veía amenazante, sino en la forma como a nivel continental se podía enfrentar el tema del desarrollo de los llamados países tercermundistas.

Tal vez no haya sido una simple coincidencia el hecho que a comienzos de la década del 50 el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, haya recomendado establecer en las regiones subdesarrolladas del mundo centros para el estudio de la población, idea que fue acogida favorablemente por la mayoría de los gobiernos, resultando de esta proposición la creación de centros regionales en El Cairo, Bombay y Santiago de Chile³⁰. Este fue el origen del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, uno de los organismos más influyente en esta materia, cuya sede en Santiago se instala por un convenio firmado entre la ONU y el gobierno chileno en 1957. El propósito inicial de CELADE era preparar profesionales venidos de diversos países del continente con el propósito de prestar asesoría a los gobiernos latinoamericanos en materias demográficas³¹.

En ese momento los problemas más acuciosos eran dos: por una parte, el fuerte crecimiento de la población latinoamericana, y, por otra, la relación que se supuso existía entre ese crecimiento y las posibilidades de alcanzar el desarrollo. El tema adquirió dimensión planetaria, pues los fenómenos que se observaban en América Latina se percibían también en otras partes del mundo, particularmente en las regiones subdesarrolladas. Originalmente se intentó abordar el tema de manera técnica, tal como fue tratado en las primeras conferencias internacionales en que se discutió el tema, la de Roma de 1954 y la de Belgrado de 1965. Sin embargo, la estrecha relación que se estableció muy pronto entre el crecimiento de la población y el subdesarrollo empezó a politizar el asunto, transformando el debate en una cuestión que rebasó la dimensión técnica. En cierto modo, la polémica que se desató en la llamada Primera Conferencia Mundial de la Población, celebrada en Bucarest entre el 19 y 30 de agosto de 1974, con la participación de más de 180 países, resumió las posturas de los países desarrollados y la que defendieron los países subdesarrollados³².

Hacia 1950 el ritmo de crecimiento de los países latinoamericanos se convirtió en un tema más que preocupante. A la caída de la tasa de mortalidad, se agregó una tasa de fecundidad todavía alta, con una ampliación de las expectativas de vida, anunciando, sobre todo en algunos países como Chile, México, Cuba y Uruguay, el ingreso a la transición demográfica. Estos fenómenos estuvieron acompañados de una acentuación de la concentración urbana y una cierta lentitud del campesinado para incorporarse al consumo que demandaba la industrialización por sustitución de importaciones que se estaba imponiendo en todo el continente. Al mismo tiempo, la lenta pero sostenida recuperación del comercio internacional, ponía en tela de juicio el modelo basado en la industrialización, colocando a los países latinoamericanos en una situación de incertidumbre que desde Estados Unidos no se miraba con indiferencia. Poco a poco, el tema de la población empezaba a convertirse en un foco de atención que obligó a Washington a recabar una información más certera, confiable y sobre todo de validez no sólo nacional, sino continental, de lo que estaba ocurriendo con ella. Cobran fuerza corrientes neomalthusianas,

²⁹ Carmen Miró, "América Latina: la población y las políticas de población entre Bucarest y El Cairo". Centro de Estudios Arosema, Costa Rica.

³⁰ CEPAL, "Origen e Institucionalización de Celade", http://www.eclac.cl/celade/CE_origen00e.html.

³¹ CEPAL, "Origen e Institucionalización de Celade", http://www.eclac.cl/celade/CE_origen00e.html.

³² Aunque la Conferencia de Bucarest es reconocida como la Primera Conferencia Mundial de la Población, conviene recordar que ya antes se habían realizado las de Roma y Belgrado que mencionamos en el párrafo anterior.

duramente criticadas por los sectores más conservadores de la sociedad, que ven en esta actitud la expresión de una moral individualista, hedonista y utilitarista, que aleja el análisis del fondo del problema. Este debate no impidió que en la reunión de Belgrado de 1965 se insinuara que sin control de la población no había desarrollo posible, sugiriendo una mayor preocupación por la evolución de los nacimientos como una forma de ayudar al desarrollo³³. Otros autores hablaron de una “explosión demográfica” o “revolución demográfica”, una de cuyas expresiones es un verdadero “estallido urbano”, que convierte a las principales ciudades latinoamericanas en focos de peligro por los eventuales estallidos sociales que pueden surgir debido a la pobreza y marginalidad que se concentra en ellas³⁴.

Desde nuestro punto de vista, estos hechos fueron cruciales en el cambio que se aprecia en la filosofía censal a partir de mediados del siglo XX. Pensados originalmente como instrumentos capaces de aportar a los gobiernos datos esenciales para planificar su gestión, paulatinamente los censos se fueron convirtiendo en instrumentos que aportaban a las economías centrales los datos que requerían para la reconstrucción de la economía de la postguerra y para impulsar políticas de control del crecimiento de la población, cuando este emerge con un problema que pone en peligro la “paz social” y el desarrollo de los pueblos³⁵.

En el caso de Chile sería una exageración afirmar que el único interés de los censos se limitó, a partir de 1950, a proporcionar datos a las economías metropolitanas para los propósitos que mencionamos en el párrafo anterior; sin embargo, es indudable que el censo de 1952 se realizó bajo la atenta mirada de Washington, cuya intervención se aprecia no sólo en el caso de Chile, sino en los demás países del continente a través de la Comisión del Censo de las Américas (COTA), de los recursos que concedió para llevarlo a cabo, de los funcionarios norteamericanos que se trasladaron a nuestro país y de los latinoamericanos que invitó a Estados Unidos para empaparse de la modalidad que debían adoptar los censos en el futuro³⁶. Se produce así un giro en la política censal que demuestra que ésta no quedó al margen de los hechos más generales que se producen al promediar el siglo pasado.

La confiabilidad de los censos chilenos

Sin duda, a medida que avanzamos en el siglo XX los censos fueron ganando en confiabilidad. Mejor preparados, con personal técnico y empadronadores más calificados y haciendo uso de métodos computacionales para procesar los datos, sus resultados fueron reduciendo la brecha entre la información obtenida y la realidad demográfica del país. Sin embargo, sería un error presumir que la confiabilidad de los censos depende exclusivamente de quienes los planifican, recogen y procesan los datos. Si admitimos que el censo es un proceso, debemos considerar que intervienen, al menos, dos agentes: a) el organismo y las personas que recogen la información (el Estado, los empadronadores y los técnicos que procesan la

³³ Michel Schooyans, “Población y soberanía nacional”. En *Revista Arbil*, N° 64, Zaragoza. Ver en [http://www.iespana.es/revista-arbil/\(64\)](http://www.iespana.es/revista-arbil/(64)),

³⁴ Sobre esta materia véase Rafael Machado y Carmen Egea, “Distribución de la población en América Latina y el Caribe”. En *Revista GeoNotas*, Departamento de Geografía, Universidad Estadual de Maringa, vol. 4, N° 4, octubre-diciembre de 2000; y, Germán Rama, “Las políticas sociales en América Latina”. Ponencia presentada al Seminario *La Teoría del Desarrollo en los albores del siglo XXI*, Santiago, 28-29 de agosto de 2001, <http://www.flacso.org/biblioteca/rama>.

³⁵ Es interesante señalar que frente a estos problemas, Francia desarrolla una estrategia distinta, basada en lo que más tarde se conocerá simplemente como Ordenamiento Territorial. El General de Gaulle habría impulsado esta estrategia para enfrentar los desequilibrios demográficos y económicos que caracterizan a la Francia de la postguerra, creando en 1963 la DATAR (Delegación para el Ordenamiento Territorial y la Acción Regional). Véase, Alain Lery, “Los censos como instrumento para las políticas y los programas de desarrollo económico y social; la experiencia francesa y europea”. En CEPAL, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, División Poblacional, Celade, Santiago de Chile, junio de 1999, p. 39.

³⁶ Sobre este punto véase el capítulo referido al Censo de 1952.

información) y b) quienes la proporcionan, vale decir, la población empadronada, cuyas respuestas se vacían a la plantilla censal que reúne los datos que se procesarán más tarde.

Los avances tecnológicos y el compromiso cada vez mayor del Estado con la actividad censal se tradujo en avances en lo que al primer agente se refiere. Desde este punto de vista, es indudable que los censos del siglo XX fueron ganando confiabilidad. Aparecen, naturalmente, nuevas dificultades, producto del empleo de nuevas tecnologías; pero el mayor rigor con que se prepara los censos, el mejoramiento de las plantillas censales, la preparación más adecuada de los empadronadores, el uso de técnicas computacionales para procesar los datos y la aplicación de encuestas pre y postcensales, han permitido corregir numerosas deficiencias que se observan en los primeros censos del siglo XX³⁷. Algo parecido podría decirse de la información proporcionada por los pobladores en el momento mismo del censo: la mayor conciencia de la población respecto de la utilidad de los censos, el mejoramiento de los niveles educacionales y la profusa información que se entrega en los días previos al empadronamiento, mejoró la calidad de los datos recogidos, aunque perduren todavía ciertas circunstancias que ponen en tela de juicio su confiabilidad. En los párrafos que siguen abordaremos, especialmente, el rol de los empadronados, destacando aquellos factores que preocuparon a las autoridades encargadas de comentar sus resultados.

La ignorancia de la población

El primer problema que se aprecia en los censos de comienzos del siglo XX tuvo que ver con lo que algunas personas llamaron “el grado de ignorancia de nuestra población”. Esta preocupación estuvo particularmente presente entre 1907 y 1930, obligando a las autoridades a elaborar plantillas censales lo más simples posible para evitar respuestas erróneas. En el caso del censo de 1907, esa plantilla abarcaba apenas nueve preguntas, tres de las cuales sólo admitían como respuesta sí o no, declarando sus encargados que preferían se tachara al censo de incompleto, antes de pretender pedirle al país algo que la población diseminada e ignorante no podía asegurar. Se trataba, agregaron, “de hacerlo inteligible aún para las personas más rudas”, con el propósito de asegurar su confiabilidad³⁸. En 1920 se reconoció que hasta ese momento se podían calificar los censos como “tolerables en general y excelentes en ciertos departamentos”, a pesar de lo cual, se insistió en que era necesario tener en cuenta los problemas derivados de la ignorancia de la gente. *El Mercurio* de Santiago, en un esfuerzo por colaborar en esa dirección, comentó una semana antes del censo que se podía confiar en que “un pueblo civilizado como el nuestro” no podía entregar información inexacta, invocando el amor propio de los chilenos para asegurar la exactitud de las respuestas.

Probablemente esta desconfianza en la capacidad de la gente para contestar el cuestionario censal impuso la práctica de realizar en Chile “censos de hecho” y no de “derecho”. Los primeros registran los datos de las personas que efectivamente alojaron en el hogar o vivienda la noche previa al censo; mientras los segundos a los que residen permanentemente en ellas. De acuerdo a los especialistas, los censos de derecho han ido cobrando mayor validez por el aumento de la movilidad de la población; sin embargo, él de hecho permite obtener una “mejor cobertura censal por ser un concepto más simple al considerar directamente el lugar de presencia”. Además, el concepto de residencia habitual puede ser mal interpretado, provocando errores que dañarían la confiabilidad del censo³⁹.

Paulatinamente, el temor a las respuestas equívocas por la ignorancia de la gente se fue disipando, aunque no podríamos afirmar que desapareció por completo, pues se confundió con

³⁷ Información de gran interés sobre el punto que comentamos en este párrafo en CEPAL, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, ya citado.

³⁸ Véase Capítulo II, El Censo de 1907.

³⁹ Juan Chackiel, “A modo de introducción y síntesis”. En CEPAL, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, ya citado, p. 21.

otro elemento que se prolonga hasta el censo del 2002.

Los temores de la gente

En efecto, si bien las reservas por la ignorancia de la población fueron desapareciendo, subsistió la idea de que muchas respuestas no se ajustaban a la verdad por los temores o prejuicios de los chilenos.

A comienzos de siglo, el temor se asoció a la preocupación de la población por eventuales enrolamientos en el ejército y al cobro de nuevos impuestos. Hay que recordar que el país venía saliendo de la Guerra del Pacífico y de la Revolución del 91, dos hechos que se mantuvieron en la memoria colectiva, provocando justificados temores frente a ciertas preguntas que podrían formular los empadronadores. En 1907, por ejemplo, se suprimió toda pregunta relativa al servicio militar, para “no alarmar a las jentes ignorantes” y buena parte de la propaganda del censo de 1920 estuvo destinada a destruir los prejuicios y resistencia de la población frente al reclutamiento militar y el cobro de nuevos impuestos. El año 20, los encargados del censo sugirieron buscar el apoyo de las sociedades y corporaciones obreras, con el propósito de generar la confianza necesaria en la población para que las respuestas no merecieran dudas. Si surgiesen problemas, agregaron los Comisionados, los Inspectores de Zona debían adoptar las medidas del caso para corregir los errores y no quedarse en la crítica que no los resuelve. El lema era “ACCION y NO CRITICA”⁴⁰.

En 1930 se garantizó la absoluta reserva de los datos. En esa oportunidad se acordó practicarlo un día jueves (el jueves 27 de noviembre), pues se consideró que era el día apropiado para que el censo fuera lo más seguro posible, debido a que el país entero está el día jueves “en pleno trabajo”. De nuevo se apeló a la conciencia de la gente para asegurar su confiabilidad. En una crónica que mezcla la ironía con la suspicacia, *El Mercurio* de Santiago señaló que “es de esperar que este año, ya un poco más educadas y menos tontas, las señoritas y señoras entre los 30 y 50 años de edad, no rehúsen dar la cifra exacta de sus años y no teman que con ello puedan perder matrimonio o ser miradas en menos por sus amigas que las creen menores de lo que son”. Nadie se enterará de sus años, porque los datos son secretos⁴¹.

No deja de ser interesante, también, señalar algunos procedimientos curiosos que recomendó la Comisión encargada del censo de 1930 para evitar respuestas erróneas. Se trataba de aportar pistas que permitieran a los empadronadores estimar con más precisión la edad de los empadronados. Para ello entregó a los primeros dos cuadros: el primero establecía la edad de los nacidos desde 1830 en adelante, señalando los años que tendrían al momento de censarse; y el segundo, ciertos hechos relevantes ocurridos desde 1851, que podrían “servir para ayudar a calcular la edad de las personas censadas”. Este cuadro apelaba a la memoria colectiva de los chilenos, precisando algunos hechos que hoy día no tienen para nosotros ninguna relevancia.

⁴⁰ Censo de 1930. Más antecedentes en Capítulo IV.

⁴¹ “El jueves próximo se hará el Censo de Chile”, *El Mercurio* de Santiago, jueves 20 de noviembre de 1930, p. 3.

Cuadro N° 3. Lista de acontecimientos históricos que pueden servir para ayudar a calcular la edad de las personas censadas⁴²

En 1930 se insistió, además, en que el censo no tenía ninguna relación con nuevos impuestos y que la población podía contestar sin temores todo lo que se requería de acuerdo a la planilla censal. En 1952, muchos de estos temores habían desaparecido, pero de todas maneras se llevó a cabo una intensa campaña de propaganda a través de la prensa escrita, la radio y el cine. Mediante frases cortas y utilizando escenas de la vida nacional, el folklore, usos y costumbres del pueblo, se trató de crear una conciencia nacional para contestar correctamente las preguntas del censo. En esta campaña tuvo una destacada participación el Teatro Experimental de la Universidad de Chile; se programó una “Semana del Censo” realizada poco antes del empadronamiento y el día previo al mismo intervinieron a través de una cadena nacional de radios el

Acontecimientos	Año en que se verificó	Años transcurridos
Batalla de Loncomilla	1851	79
Revolución de Gallo	1859	71
Incendio de la Compañía	1863	67
Bombardeo de Valparaíso	1866	64
Elección de don Federico Errázuriz	1871	59
Combate de Iquique, toma del Huáscar	1879	51
Batalla de Chorrillos y Miraflores	1881	49
Revolución contra Balmaceda	1891	39
Lucha electoral entre Errázuriz y Reyes	1896	34
Terremoto de Valparaíso	1906	24

Presidente de la República, Gabriel González Videla, y el Cardenal de la Iglesia Católica, José María Caro, recomendando a toda la población a sumarse con seriedad y compromiso a la tarea censal⁴³. En 1960 se insistió en que los datos eran absolutamente secretos y que la plantilla censal contenía preguntas que podían ser respondidas sin dificultad. Este fue el primer censo en que colaboró CELADE, creado, como ya hemos dicho, tres años antes. Esta colaboración fue dirigida por Carmen Miró, directora de la sede de Santiago⁴⁴.

Los censos de 1970 y 1982 se realizaron bajo condiciones muy diferentes. Desde el punto de vista de la confiabilidad, sin duda el de 1982 mereció algunos reparos que más tarde no se han vuelto a discutir. Según se decía en aquellos años, el gobierno militar había retrasado el censo, de 1980 a 1982, con el propósito de evitar que ciertas señales demográficas pusieran en evidencia los resultados de sus políticas represiva y económica. En realidad, nada se pudo comprobar, resultando de su aplicación datos que hoy están plenamente validados. De todas maneras, ya en éste y los censos siguientes la desconfianza se volcó a otras materias. Así, por ejemplo, resultan cada vez más dudosos los datos relativos al estado civil de la población, debido al peso cada vez menor del matrimonio como situación de hecho y a la persistencia de algunos prejuicios que llevan a los empadronados a ocultar su verdadera situación familiar⁴⁵.

El subregistro

⁴² “Instrucciones especiales para empadronadores”, Censo de 1930, p. 39.

⁴³ Censo de 1952.

⁴⁴ Censo de 1960.

⁴⁵ Rosario Aguirre. “Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces”. CEPAL, Reunión de Expertos, Santiago, 28-29 de octubre de 2004, <http://www/eclac.cl/das/noticias/paginas/9/1967/Raguirre>.

Tal vez el problema más delicado de los censos durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX fue el subregistro. Se sumaron varios factores que combinadamente afectaron la calidad de los empadronamientos: escasez de recursos, falta de vías y medios de transportes, temores de la gente y las limitaciones de los propios empadronadores, todos los cuales terminaron generando condiciones a veces muy poco apropiadas para el registro de toda la población del país.

En el caso de Chile, las primeras medidas se volcaron a fijar el mejor mes del año para practicar los censos. Originalmente se realizaban en el mes de octubre, luego se trasladaron a noviembre, mes menos lluvioso en la zona centro-sur del país, y finalmente, al mes de abril, término de las cosechas y otoño en el hemisferio sur. Hemos visto también que en 1930 se consideró que el jueves era el mejor día para censar a la población y la medida de declarar feriado el día del censo también apuntó a evitar el subregistro. Por último, la aplicación de penas a quienes se negaran a contestar los cuestionarios y la preparación especial que se dio a los empadronadores se sumaron a los esfuerzos orientados en la misma dirección. Sin embargo, fueron, sin duda, los progresos materiales del siglo XX lo que ha permitido contar con censos más seguros y menos expuestos al subregistro, aunque curiosamente el único censo en el cual la Comisión Organizadora intentó un mecanismo de comprobación fue el de 1920. En esa oportunidad la Comisión hizo una operación muy simple: recurriendo a los registros civiles sumó todos los nacimientos ocurridos en el país entre el día del censo de 1907 y el día del censo de 1920, a los que restó las defunciones ocurridas en el mismo período. De esta operación, dedujo que el crecimiento vegetativo debió ser de 403.171 personas, pues el peso de la inmigración extranjera era insignificante. Como esta cifra no coincidió en cerca de 102 mil personas con el crecimiento "real" que se deducía de los resultados de ambos censos, la Comisión consideró que había un problema de subregistro, que se produjo, a su juicio, no en los censos, sino en el Registro Civil⁴⁶.

Este problema no se resolvió en los censos siguientes, quedando siempre un porcentaje sin censar, que algunos especialistas calculan entre el 2.5% y 7.0%, considerando hasta el censo de 1960⁴⁷. En 1940, el personal técnico que procesó los datos optó por una solución muy particular que, de no tenerse en cuenta, puede inducir a errores si se le compara con los censos anteriores y siguientes: sin indicar por qué razón y como se procedió, elevó la cifra realmente empadronada en un 2.8%, procedimiento que aplicó a todas las tablas censales, ajustándolas en ese 2.8 %. De este modo, la población realmente censada que alcanzó a 4.885.018 habitantes, fue elevada a 5.023.539 pobladores⁴⁸.

La división administrativa del país

Para los efectos de los estudios relativos a la evolución de la población, una dificultad que obliga a examinar los datos censales con cierta precaución tiene que ver con las modificaciones que se produjeron en la división político-administrativa del país en el curso del siglo XX.

En el hecho, el cambio más importante se observa entre los censos de 1970 y 1982, al producirse la reforma administrativa impulsada por la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), que reunió las antiguas provincias en las trece regiones existentes desde entonces: las doce regionales (al 2005) y la Metropolitana. Sin embargo, a pesar de la magnitud de este cambio, a lo largo de todo el siglo XX se observan modificaciones, no menores

⁴⁶ Censo de 1920.

⁴⁷ Robert MaCaa. Chile. *XI Censo de Población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadística y Censos*. Celade, Santiago, s/f, Introducción, p. 2.

⁴⁸ Robert MaCaa. Chile. *XI Censo de Población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadística y Censos*, ya citado.

que deben tenerse en cuenta si se quiere seguir con más precisión la evolución local o regional de la población. En 1907 el censo registró, por ejemplo, 24 provincias, las mismas que aparecen en el censo de 1920; en el 30, en cambio, se reducen a 17, desapareciendo, entre otras, la de la Valparaíso, la segunda en importancia desde el punto de vista poblacional. En 1952 aparecen 25 provincias, igual que en 1960 y 1970, para agruparse en 1982 en las trece regiones que estableció la CONARA, con 51 provincias y 342 comunas. Estos cambios afectaban, naturalmente, los límites de unidades más pequeñas como los departamentos, delegaciones y subdelegaciones, que muchas veces servían de base para organizar los trabajos censales.

Desde los albores del siglo esta situación fue reconocida como una dificultad para llevar a cabo los censos. En 1920, la Comisión encargada de realizarlo consideró que el primer trabajo que debía emprenderse para el éxito del censo era fijar y aclarar los límites de las circunscripciones administrativas en que se encontraban divididos los departamentos de la República. En opinión de los comisionados, las leyes y decretos que habían creado o modificado las subdelegaciones no eran claras y de fácil aplicación. Además, "sus disposiciones son con frecuencia incompletas, oscuras, contradictorias o incompatibles con la naturaleza de las localidades". En otros casos, los accidentes elegidos como límites no eran conocidos y difíciles de identificar⁴⁹. Sin una división administrativa bien determinada, agregaba la Comisión, las comisiones empadronadoras carecerán de toda base y el censo resultará inexacto o incompleto, porque algunas secciones del territorio se empadronarán doblemente y otras quedarán sin empadronar. En esa oportunidad, la Comisión decidió para avanzar lo más rápido enviar antes del 10 de julio a cada uno de los intendentes y gobernadores una descripción detallada de los límites de los respectivos departamentos, de acuerdo con las leyes vigentes o con los usos establecidos, cuando no existían dichas leyes, enviando copias de las leyes y decretos que fijaban algunos límites. A cambio, les pedía que antes del 15 de agosto revisaran la división administrativa de los territorios a su cargo, indagando a través de visitas personales u "oyendo a personas conocedoras y competentes de las respectivas localidades", todo lo concerniente al asunto que interesaba a la Comisión⁵⁰. Para evitar cualquier error se enviaron instrucciones específicas para el establecimiento de los límites de las subdelegaciones y distritos, con ejemplos concretos que no dejaban dudas respecto de cómo se debía proceder. Estas instrucciones dan cuenta de la importancia que tenía una clara y segura división administrativa para los efectos de la validez del censo. Era, en opinión de los comisionados, la primera tarea que se debía emprender si se quería practicar un censo cuyos datos ofrecieran garantías⁵¹.

Como ya hemos dicho, el censo de 1930 ofrece la dificultad de haber reagrupado algunas provincias; el de 1952 vuelve, en cambio, al número anterior, agregando una más. Este mismo censo trabajó con la división regional propuesta por la CORFO, que estableció seis grandes regiones para todo el país, de acuerdo al siguiente detalle:

6 grandes regiones para todo Chile	
Región. Norte Grande (provincias de Tarapacá y Antofagasta)	Región Concepción y la Frontera (provincias de Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco y Cautín)
Región. Norte Chico (provincias de Atacama y Coquimbo)	Región. Los Lagos (provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue)
Región. Núcleo Central (provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares y Ñuble)	Región. Los Canales (provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes) ⁵²

⁴⁹ Censo de 1920, p. IX.

⁵⁰ Censo de 1920, p. IX.

⁵¹ Estas instrucciones aparecen en las pp. IX y X del Censo de 1920.

⁵² Censo de 1952, pp. 5-6.

En 1960, de nuevo la Comisión Organizadora del Censo llamó la atención respecto de la necesidad de preocuparse de la división administrativa del país, preparando un material cartográfico que facilitó considerablemente la tarea de las Comisiones Censales. Para esto elaboró planos generales de cada provincia y sus respectivas comunas con el objeto de orientar los trabajos más específicos de quienes debían reclutar a los empadronadores. Se elaboraron, además, planos de los distritos comunales, de los pueblos y ciudades y croquis de las zonas de empadronamientos, todo actualizado conforme a la división político-administrativa existente en 1960. Así mismo, se trabajó en el establecimiento de los límites comunales y distritales y en una rigurosa demarcación de los límites urbanos, para llegar con exactitud al establecimiento de las "zonas de empadronamiento" que se usaron en el censo⁵³.

El año 1970 la división político administrativa se mantuvo como en el año 60; sin embargo, la reforma del 74 hizo de los censos de 1982 y 1992, documentos que se deben trabajar con precaución por la nueva división del país. En suma, para un análisis más preciso de la distribución espacial y el crecimiento local y regional de la población chilena durante el siglo XX, es indispensable reparar en los cambios que el Estado introdujo en su régimen interior; en caso contrario se corre el riesgo de cometer errores de apreciación debido a las transformaciones que hemos señalado.

La población urbana y rural

El acelerado crecimiento de la población urbana en Chile y toda América Latina es uno de los fenómenos más característico del siglo XX. Sin embargo, también éste es un fenómeno que se debe observar con cierta cautela por la manera como se manejaron los conceptos urbano y rural. Desde el punto de vista del análisis histórico, tal vez más conveniente sea analizar separadamente dos situaciones que convendría no confundir. Por una parte, la relación que existió entre la población urbano-rural conforme a los criterios que se usaron para diferenciarlas; y, por otra, el crecimiento de los principales centros urbanos, con los cuales se tiende a confundir la urbanización.

Lo urbano y rural se manejó a lo largo del siglo manera algo laxa y, a veces, ambigua. En 1907 la Comisión consideró que en los censos del XIX no se había adoptado ningún criterio en torno a esta materia y de ello resultaba el despropósito de aparecer como urbanas agrupaciones de habitantes que apenas merecían el calificativo de caseríos, con 50 pobladores y aún menos. Para evitar este error, la misma Comisión consideró como urbanas sólo las agrupaciones de mil habitantes, a lo menos, exceptuando los minerales, haciendas y campamentos salitreros que, en ningún caso pueden asimilarse a los pueblos. A partir de este criterio y de un segundo que consideró como ciudad, pueblo o aldea a las agrupaciones de población aglomerada sometidas a una misma autoridad municipal, estableció la siguiente clasificación: Ciudades (poblaciones de más de 5.000 habitantes); Pueblos (1.000 a 5.000 habitantes); Aldeas (100 a 1.000 habitantes) y Caseríos (las demás agrupaciones). Por tanto, los habitantes de las aldeas y caseríos fueron considerados pobladores rurales, mientras los otros se incluían entre los urbanos⁵⁴.

Entre 1920 y 1930 se mantuvo el mismo criterio, registrándose como urbana a toda la población que residía en centros de más de mil habitantes, modificándose ligeramente los conceptos de caseríos y aldeas. Para los primeros, el número de sus habitantes se estableció entre 1 y 200 habitantes y para las segundas entre 201 y 1.000 pobladores. En 1930 la Comisión intentó también diferenciar la población urbana de la rural que vivía en los alrededores de las ciudades, estableciendo claramente los límites de éstas. Para estos efectos optó por incorporar

⁵³ Censo de 1960, pp. 5-6.

⁵⁴ "Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo", IX. La cifra de población se obtuvo de la pp. X-XI.

en las primeras sólo a la que vivía en la zona de edificación continuada, desplazando a la calidad de rural a la que vivía en las proximidades, aunque se tratara de pobladores que trabajaran en la ciudad. Se estimó que esta determinación favorecería los estudios que se hicieran en el futuro sobre el desarrollo de nuestras ciudades⁵⁵. Como se puede apreciar, ya en 1930 se observó que se debía cuidadoso respecto de la diferenciación que correspondía hacer entre la población urbana y rural debido a la expansión de algunas ciudades.

En 1952 no fue el número de habitantes lo que separó a la población urbana de la población rural. En esa oportunidad se ubicó entre la primera, a los habitantes de los centros poblados de cierta importancia demográfica y administrativa (generalmente cabeceras de comunas) y aquéllos que contaban con servicios públicos suficientes para darles, funcionalmente, características urbanas. Por oposición, las áreas rurales carecían de dichos servicios, con una población que dependía fundamentalmente de la producción primaria⁵⁶. En 1970, varió nuevamente el criterio para establecer las diferencias. Entonces, por área urbana se consideró “el área que presenta un límite mínimo de 40 viviendas continuas o agrupadas, con definición preestablecida de calles y que además cuenta con algunos de los siguientes servicios: Carabineros, Correo, Luz Eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado, comercio establecido, escuelas, etc.”, considerándose como rural “a toda aquella área que no cumple los requisitos mínimos de las áreas urbanas”⁵⁷.

A partir de los últimos años del siglo XX el problema adquirió dos nuevas complejidades: por una parte, las áreas urbanas fueron extendiendo su influencia a las zonas rurales, generando lo que podríamos llamar la “urbanización de la ruralidad”; y, por otra, el propio desarrollo urbano obligó a introducir nuevas categorías para abordar la urbanización en términos más rigurosos. Hoy se habla, por ejemplo, de ciudades globales, metrópolis nacionales y ciudades intermedias, sólo para referirse a los centros urbanos de cierta magnitud, teniendo en cuenta que la urbanización adquiere en cada uno de ellos connotaciones diferentes⁵⁸. En resumen, comparar la relación entre población urbana y rural a lo largo del siglo XX a través de los puros datos censales podría desfigurar una realidad que ha sido mucho más compleja.

Censos e imaginarios

Al margen de las consideraciones técnicas con que se manejaron los conceptos que comentamos en el apartado anterior, hay otra materia que los censos chilenos revelan de manera muy sugerente: los imaginarios que han cruzado nuestra historia en los últimos cien años. Desde nuestro punto de vista se pueden comentar, a lo menos, cuatro. Dos aparecen confirmados por los censos y dos son puestos en tela de juicio. Con relación a los primeros, se trata de la obsesión de querer ser más y el anhelo de ser tan desarrollados como Europa. Con relación a los segundos, los censos ponen en tela de juicio nuestra supuesta homogeneidad étnica y la cohesión y fortaleza de la nación.

⁵⁵ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 10.

⁵⁶ Censo de 1952, p. 67.

⁵⁷ Censo de 1970, p. I.

⁵⁸ María E. Gudiño y Verónica D'Inca, “Cambios en los patrones de localización en ciudades intermedias y globales. Mendoza-Argentina y San Pablo, Brasil”. En *Tiempo y Espacio*, N° 13, Universidad del Bio Bio, Chillán, 2003, pp. 81-112. Para conocer el estado de la materia a mediados de siglo es muy interesante el libro de Jorge E. Ardió y Richard P. Schaedel (Comp.), *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la Historia de América Latina*, Ediciones Siap, Buenos Aires, 1977; y, para fines del XX el artículo de Néstor García Canclini. La ciudad espacial y la ciudad comunicacional: cambios culturales de México en los 90. En Rubens Bayardo y Mónica Lacarrié (Compiladores) *Globalización e Identidad Cultural*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires, 2003, pp. 149-166.

La obsesión de querer ser más

El primer imaginario que revelan los censos chilenos tiene relación con una de las grandes obsesiones que cruza nuestra historia: querer ser más de los que somos. No se trata de un anhelo republicano, sino de una vieja aspiración que se encuentra ya en el siglo XVIII y en los albores del siglo XIX. En 1752 el jesuita Joaquín de Villarreal expresaba su desaliento por la escasa población de Chile: apenas bordeábamos las 400 mil almas cuando el país podía sostener una población de más de 12 millones de habitantes⁵⁹. Años más tarde, en 1796, Manuel de Salas se volvió a quejar en su famosa Representación al Ministro Gardoquí, de la escasa población de Chile. Repitió la cifra de 400 mil de Villarreal, pero bajó las expectativas a 8 millones, muy superior, de todas maneras, a la realidad de un país prácticamente despoblado⁶⁰. A comenzar el siglo XIX don Juan Egaña fue todavía más explícito: “la naturaleza, declaró, siempre difícil, severa y misteriosa ha puesto al nivel de las dificultades los bienes: con pocos brazos y menos luces imitamos al dragón que velaba sobre los tesoros que era incapaz de gozar”⁶¹. Chile, agregaba *La Aurora de Chile* en uno de sus primeros números, es un país con escasa población, que debe aspirar a un crecimiento mayor⁶². La idea de un Chile despoblado alimentó el anhelo de crecer más rápidamente de lo que podíamos. Cada censo era una especie de puesta a prueba de nuestras esperanzas, provocando, en la mayoría de los casos, un cierto desaliento cuando comprobábamos que seguíamos siendo pocos con relación a nuestros vecinos o a lo que se consideraban nuestras posibilidades.

En lo que se refiere a los censos del siglo XX, los encargados de practicar el primero, el de 1907, alertaron respecto de las expectativas que se habían generado a propósito del empadronamiento. “Un celo patriótico mal entendido”, decían los comisionados, una vez que tuvieron en sus manos los resultados finales, hacía presumir que los chilenos éramos unos cinco o seis millones de habitantes, habiendo arrojado el censo una cifra mucho menor, apenas cercana a los 3.250.000 almas⁶³. Los encargados de practicar el censo de 1920 también tuvieron que reconocer, al final de su trabajo, que nuestro ritmo de crecimiento estaba por debajo de las expectativas. Si logramos contener las tasas de mortalidad, señalaron, podríamos crecer más rápidamente⁶⁴.

“Por primera vez en este país se nota interés por tener un censo bien hecho y saber con exactitud la población de la República”, comentaba *El Mercurio* de Santiago poco antes de realizarse el censo de 1930, agregando que hasta ahora nos molesta y “nos humilla” la cifra de 4 millones que han dado los últimos censos, quedando con el baldón de que la población no crece en Chile, mientras con nuestros vecinos ocurre lo contrario⁶⁵. Ahora queremos saber bien cuántos somos, agregaba el diario, y esto depende de todos los habitantes del territorio, especialmente de los jefes de familias.

Los primeros datos que publicó la prensa sobre el censo aparecieron recién a fines de diciembre, un mes después de haberse practicado. Habíamos llegado a los 4.264.819 habitantes, mejorando ligeramente nuestra tasa de crecimiento: de 1.14 alcanzada entre 1907 y 1920,

⁵⁹ “Joaquín de Villarreal, “Informe sobre la defensa de las fronteras, fomento de las poblaciones...”. Archivo General de Indias de Sevilla, Audiencia de Chile, legajo 138. Publicado en *Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, tomo X, Santiago, 1875.

⁶⁰ Manuel de Salas, “Representación al ministro de Hacienda ...”, 1796. En *Escritos de don Manuel de Salas*, Tomo I, Santiago, 1910.

⁶¹ Juan Egaña. Informe del Tribunal de Minería, 1803. Archivo general de Indias de Sevilla, Audiencia de Chile, legajo 389. Existe edición impresa con introducción de Diego Barros Arana, Santiago, 1894.

⁶² “Sobre la población del reino de Chile”. *La Aurora de Chile*, jueves 27 de febrero de 1812.

⁶³ Censo de 1907.

⁶⁴ Censo de 1920.

⁶⁵ “El jueves próximo se hará el Censo de Chile”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 20 de noviembre de 1930, p. 3.

pasamos a otra de 1.31⁶⁶. Sin embargo, aunque las autoridades se apresuraron en declarar que nuestro crecimiento vegetativo era muy interesante y que en general nuestro crecimiento se podía considerar satisfactorio, la forma como la prensa expuso sus resultados dejan la sensación, una vez más, que no se cumplieron las expectativas de llegar a un número mayor de habitantes.

Una situación semejante se observa con los censos de 1940, 1952 y 1960. En los tres casos se tomaron todos los resguardos para evitar el subregistro y alteración de los datos, con el objeto de llegar a cifras absolutamente confiables que confirmaran el crecimiento de nuestra población, adoptándose el año 40 una medida sin precedentes que ya señalamos anteriormente: aumentar arbitrariamente en un 2.8 % la cifra que resultó del total de los empadronados. Años después de haberse practicado el de 1960, en 1967, la Revista *Ercilla* hizo algunos comentarios sobre la velocidad del crecimiento de nuestra población. A partir del total de 7.374.115 que habíamos alcanzado en 1960, proyectó un crecimiento que nos permitiría superar los 21 millones el año 2000⁶⁷. Hoy sabemos, por los resultados del censo del 2002, que la cifra de 15.116.435 de chilenos que habitaban nuestro territorio quedó muy por debajo de las estimaciones hechas por la Revista *Ercilla*.

El anhelo de ser tan desarrollados como Europa o los países más avanzados

El segundo imaginario reafirmado en los censos es el anhelo de ser tan desarrollados como Europa o los países más avanzados que están fuera de América Latina. Aunque los parámetros de comparación que aparecen en ellos nos remiten a todo el planeta, sutiles observaciones de quienes analizan sus resultados dejan traslucir el sueño de formar parte de un mundo ubicado fuera de nuestro continente.

En realidad, se trata de un sueño largamente acariciado por nuestros intelectuales y clase dirigente. Ser como Europa se transformó en otra obsesión que caló profundamente en amplios sectores de nuestra sociedad. Con evidente orgullo y resumiendo una apreciación que muchos hombres de la época compartieron, Vicente Pérez Rosales decía, en la segunda mitad del siglo XIX, que nuestra primera virtud consistía en parecernos al Viejo Mundo. Chile, agregaba Pérez Rosales, es una "verdadera fracción europea trasplantada a 4.000 leguas de distancia en el otro hemisferio"⁶⁸. Más recientemente, Gabriel Salazar y Julio Pinto han demostrado los efectos que tuvo en nuestra intelectualidad el "periplo europeo" que iniciaron muchos jóvenes de la oligarquía al momento de comenzar o terminar sus estudios universitarios, transformando sus visiones del mundo y del país. La identidad imperial que siempre los acompañó trasladó el centro de gravedad de Madrid a París, convirtiendo a Santiago en un "modesto y humilde pueblerío" que nada tenía que ver con las capitales europeas⁶⁹. Ese sentimiento nos siguió acompañando en el siglo XX, manifestándose aún en los albores del siglo XXI, dejando la sensación de que somos un país colocado en un lugar equivocado.

Los censos no son demasiado explícitos en esta materia; sin embargo, numerosos cuadros comparativos preparados por las comisiones encargadas de realizarlos, transmiten la sensación de que buscamos mostrarnos a la altura de los países más desarrollados. En 1907, por ejemplo, se lamentó nuestra escasa población, a pesar de lo cual los comisionados se encargaron de poner de relieve que ocupábamos, desde el punto de vista de la densidad, el

⁶⁶ "Una población de 4.264.819 habitantes". El Mercurio de Santiago, domingo 28 de diciembre de 1930, p. 33.

⁶⁷ "Población de Chile". Revista *Ercilla*, 1967. Información recogida del Archivo Digital del Diario *La Tercera de la Hora*, "Chile en el siglo XX".

⁶⁸ Citado por Javier Pinedo. "Visión de Chile en Vicente Pérez Rosales". En Mario Berríos y otros. *El pensamiento en Chile, 1830-1910*, Nuestra América Ediciones, Santiago, 1987, p. 68.

⁶⁹ Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile. Tomo V, Niñez y juventud*, LOM, Santiago, 2002, pp. 30 y siguientes. La expresión entrecomillada, citada por estos autores, pertenece a Luis Orrego Luco.

segundo lugar en América del Sur y que estábamos prácticamente a la altura de varios estados norteamericanos. Por lo demás, casi como una rareza entre los chilenos, se trató de compensar esta supuesta deficiencia (la escasa población) con el reconocimiento de que nuestra gente estaba dotada de “vigor y buen sentido”, valores que pocas veces hemos reconocido entre nosotros⁷⁰.

Los datos del censo de 1920 demostraron, una vez más que nuestro crecimiento no era tan rápido como el esperado; pero, no dejaba de ser alentador el hecho de que estábamos, en lo que a tasas se refiere, entre Inglaterra y Bélgica. En 1930 de nuevo diversos parámetros de comparación nos remitieron no sólo a América del Sur, sino a los países más desarrollados, aunque ya en éstos se empezaba a notar una situación que los diferenciaría de los países más atrasados: en aquéllos, el crecimiento vegetativo se empezaba a contener a pesar de la baja en las tasas de mortalidad. Sin embargo, será a partir del censo de 1952 que nuestro país se pone a la cabeza en los esfuerzos por realizar censos a la altura de los países más avanzados, tratando de mostrar niveles muy parecidos a los de aquéllos. Casi se podría hablar de una cierta ingenuidad a la hora de cumplir con todos los requisitos que exigen los organismos internacionales que intervienen en la ejecución de los empadronamientos, sin percatarnos que estamos contribuyendo, como ya hemos dicho, a generar los datos que requerían las economías más desarrolladas para impulsar las políticas de globalización que se empezaron a diseñar en la segunda mitad del siglo XX.

En los censos de los años siguientes se pudo comprobar que en Chile se incorporó tempranamente la transición demográfica, iniciada unos años antes en Europa, junto con Cuba, Uruguay y Argentina, liderando un proceso que nos acercaba a los países más desarrollados. Los censos de los años 60, 70 y 82 demostraron que nuestras tasas de mortalidad cayeron fuertemente, aunque inicialmente no se prestó mayor atención al envejecimiento de nuestra población, otro rasgo característico de la transición demográfica. Aunque aquellos indicadores anunciaban nuestro acercamiento a los países desarrollados, pronto tuvimos que asumir que eso implicaba costos que no habíamos imaginado: el complejo problema de las rentas de las personas jubiladas y la retención laboral de la misma, precisamente por la drástica disminución de sus ingresos. El sueño del desarrollo y la modernidad nos colocaba frente a dificultades que no percibimos cuando la ilusión de ser como los países desarrollados no consideró problemas que se agudizaban en países que entraban a la modernidad cargando un subdesarrollo histórico que complicaba el panorama.

La homogeneidad étnica de los chilenos

Una de las convicciones más arraigada entre los chilenos consiste en la creencia que nuestra homogeneidad étnica no merece dudas. Hasta el día de hoy Chile es presentado como el país con la mayor homogeneidad étnica de toda América Latina, que habla una sola lengua, participa mayoritariamente de la cultura hispano-europea y adhiere, también mayoritariamente, a la religión católica. Esto mismo, nos permite aparecer como el país más europeizado del continente, reafirmando el imaginario que comentamos hace un momento. Es más, el primer párrafo del tomo relativo a la población de la *Geografía de Chile*, preparado por el Instituto Geográfico Militar y redactado por el geógrafo Jorge Ortiz, empieza con de la siguiente manera: “Excepción hecha de pequeñas minorías étnicas espacialmente marginales, como los aimaraes del altiplano, los habitantes de la isla de Pascua y los alacalufes del extremo meridional, la población chilena muestra una temprana tendencia a la homogeneización tanto étnica como cultural”⁷¹.

⁷⁰ Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo de 1907, pp. XIV y siguientes.

⁷¹ Jorge Ortiz Véliz. *Geografía de Chile. Tomo IV. Población y sistema nacional de asentamientos urbanos*, Instituto Geográfico Militar, Santiago, 1983.

Los censos parecen derrumbar esta apreciación, por lo menos en lo que a la población mapuche se refiere. Con la ocupación de la Araucanía a fines del siglo XIX y las políticas que elaboran los gobiernos para ellos, se creyó que paulatinamente se irían asimilando al chileno, hasta desaparecer completamente en el curso del siglo XX. Algunos representantes de la actual clase política sostienen, incluso, que son parte del pueblo chileno y que jamás se les ha considerado un pueblo distinto a éste⁷². Así, el mapuche fue relegado a la historia colonial, desapareciendo de la historia republicana, no sólo en la enseñanza de nuestro pasado, sino en la memoria colectiva de un pueblo que cree no tener “indios” entre sus componentes.

Los censos no concuerdan con esta afirmación. Existe en el común de la gente la idea de que el Censo de 1992 fue el primero en registrar población indígena. Tal vez, esta convicción emana de una pregunta que introdujo la planilla censal de ese año que permitió a la población registrar su propia identidad étnica. En esto, el censo del 92 estableció una diferencia que no se puede desconocer; sin embargo, desde 1907 los censos hicieron referencia a la población mapuche, empadronándola mediante procedimientos distintos al resto de la población, ya sea utilizando cédulas distintas y criterios de registros diferentes. Es cierto que los demás grupos indígenas no aparecen en los censos chilenos hasta 1992, limitando las referencias exclusivamente a la población mapuche, pero, aunque se trate sólo de ésta, la supuesta homogeneidad étnica es, al menos, discutible si observamos los censos.

El de 1907 es, por ejemplo, particularmente interesante. En la parte final del Informe que entregó la Comisión aparecen por separado los datos globales de la población indígena de la Araucanía y sus provincias vecinas. No se trató de un trabajo improvisado que la Comisión hubiese hecho sin la debida preparación. Por el contrario, desde el mes de agosto los comisionados se habían preocupado del tema, adoptando una serie de medidas para registrar a la población mapuche⁷³. Los resultados de este “censo araucano” arrojaron un total de 101.118 personas localizadas en las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue⁷⁴. La Comisión no se conformó con agregar una serie de cuadros que daban información pormenorizada de la distribución de esta población, con distinción de sexo, sino, en la parte final de su informe se refirió, con alguna extensión, a ciertas materias que contienen opiniones muy interesantes respecto de cómo se veía en Chile la situación de los mapuche, pocos años después de la ocupación de sus tierras.

En primer lugar reconoció que los datos sobre la población “araucana” permitían presumir que ésta venía disminuyendo rápidamente, aunque aseguró que su verdadera magnitud era muy incierta y contradictoria⁷⁵. Con el propósito de resolver este problema, la Comisión hizo todos los esfuerzos para empadronar del modo más confiable a la población indígena, preparando padrones de un color especial para censar a los “araucanos” y repartiendo instrucciones especiales a los empadronadores encargados de su recuento⁷⁶. Se manejaron tres

⁷² A propósito de la discusión del D.L 2568 de 1979, el Ministro de Agricultura de la época señalaba “que en Chile no hay indígenas, son todos chilenos”. Citado por Gabriel Salazar y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile*, tomo II. Actores, identidad y movimiento, Lom, Santiago, 1999, p. 165. Más recientemente quien sintetiza con toda claridad esta apreciación es don Ricardo Rivadaneira, miembro de la Comisión Verdad y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas, que presentó un documento alternativo incluido en el Informe Final de la Comisión. Véase Informe Final de la Comisión, Cuerpo III, p. 151. Diario La Nación, Santiago, 2003.

⁷³ “Comisión del Censo”. *El Mercurio* de Santiago, viernes 30 de agosto de 1907, p. 7. Existen fotografías y referencias que permiten afirmar que el censo indígena de 1907 fue practicado por los padres capuchinos que misionaban la región, buenos conocedores de la zona y de la población mapuche.

⁷⁴ Censo de 1907, pp. 1315.

⁷⁵ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

⁷⁶ José Bengoa señala que, en la práctica, este recuento fue encargado a los padres capuchinos, quienes reconocieron que no haber podido llegar a todos los lugares donde había población “araucana”. Por esta razón, agrega Bengoa, sus datos siguen siendo dudosos, insinuando, por lo menos, un subregistro del 33%. Véase, José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*, Editorial

criterios de identificación: a) el modo de vivir de la población, b) su traje y c) su idioma, “sin atender a la mayor o menor pureza de raza, circunstancia difícil de apreciar aún por personas competentes”. Así, muchos araucanos de estirpe pura, que viven y hablan como los demás chilenos, no fueron tomados en cuenta en este empadronamiento; en cambio, aparecen incluidos aquellos mestizos que siguen los hábitos y usan el idioma “de los primitivos habitantes del país”⁷⁷.

La cifra total arrojada por el censo demostró que la población araucana era el doble de la que se había supuesto, pues los cálculos más optimistas la estimaban en 40 o 50 mil personas⁷⁸. Este hecho parece sugerir, muy tempranamente, el fracaso de la política del Estado, cuyo objetivo era lograr la asimilación del mapuche a la sociedad nacional. Con relación a su disminución, la Comisión señaló que de los 150.000 que se calculaba a mediados del siglo XVIII, habrían llegado a unos 80 mil según los censos de la segunda mitad del XIX⁷⁹. De estos datos, muy pobres según los comisionados, dedujeron que la disminución no habría sido tan drástica, sugiriendo incluso un cierto crecimiento en lugares apartados, no censados correctamente, tal como lo demostraba el censo de 1907. Sobre la base de esto agregaron un comentario muy interesante que refleja el pensamiento de la época frente a la cuestión indígena: “no siempre el contacto de una raza superior aniquila necesariamente a las poblaciones primitivas, cuando estas son fuertes i vigorosas, cuando son i han sido capaces de formar un pueblo como el de Chile”⁸⁰. Pero, así como la Comisión reconocía que la población indígena “no parece en vías de extinguirse” y “su fusión con los demás elementos étnicos no se ha consumado en la proporción que fuera de desearse”, declaraba que ha dejado en cambio de ser un todo compacto, “una nación con sus ‘fronteras’ definidas como lo fue hasta hace un cuarto de siglo”. La conquista y ocupación de la Araucanía han terminado, concluía la Comisión, sin traer consigo el aniquilamiento de los vencidos”⁸¹.

Los censos de los años siguientes siguieron empadronando a la población mapuche separadamente, reafirmando la existencia de un pueblo que se contaba aparte de los chilenos. En el 1930 se habla, incluso, de “población chilena” y “población araucana”, criterio que se mantiene en 1940, año en el cual la población indígena viene empadronada por provincias, departamentos y reducciones, ofreciendo una información de enorme valor sobre la materia. En 1952 se produjo una situación más novedosa aún: por primera vez se registró población mapuche a lo largo de todo el país, comparando en otro cuadro la relación porcentual existente entre la población araucana y chilena de las provincias de Arauco, Bio-Bío, Malleco, Cautín, y Valdivia⁸². El censo de 1960 arrojó un total de 130.747 mapuche y el de 1992 cerca de un millón, cifra que bajó el 2002, pero que sigue siendo significativa para un país que se niega a reconocer la diversidad.

Planeta, Santiago, 1999, p. 57

⁷⁷ Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

⁷⁸ Efectivamente, Bengoa señala que esta cifra resultó sorprendente para la mayoría de los chilenos, convencidos que los mapuche habían desaparecido del país a propósito de la “cruzada civilizatoria” del Estado nacional. Véase *Historia de un conflicto*, p. 57.

⁷⁹ Para el XIX se anotaron también los datos del Censo de 1843 (15.000 mapuche) y una estimación de Vicente Pérez Rosales que la calculó en 10 mil. Véase Capítulo II, El Censo de 1907.

⁸⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII. El comentario que los Comisionados deslizaron en este párrafo no deja de ser interesante, en primer lugar, por los resabios del positivismo que contiene y, en segundo lugar, porque en un documento oficial elaborado casi 30 años después de la ocupación de la Araucanía, se reconoce a los mapuche su condición de “pueblo”, similar a la del chileno, con el cual coexiste en nuestro territorio.

⁸¹ Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

⁸² Censo de 1952, p. 148.

La fortaleza de la nación: entre los temores y el amor a la patria

Hemos dicho que los censos despertaban gran temor entre la población. Los temores invadían al cuerpo social que era censado y a los representantes del Estado que aplicaban el censo. Los primeros tenían la certeza que el gobierno utilizaría los datos para enrolarlos en el ejército, cobrarles impuestos u otros fines que no se ajustaban a sus intereses; mientras los segundos jamás dejaron de presumir que estaban frente a una población que falsearía los datos por temor o simplemente por incapacidad para entender el sentido de las preguntas.

En páginas anteriores hemos dado cuenta de los esfuerzos de las comisiones encargadas de practicar los censos por vencer los temores de los chilenos frente a este tipo de recuentos y a preparar planillas censales simples, posibles de contestar por personas cuya capacidad en más de alguna oportunidad fue puesta en tela de juicio. Casi siempre se apeló al patriotismo para asumir responsablemente el compromiso de participar en los censos y entregar datos verdaderos, venciendo la desconfianza con que se recibía a los empadronadores. También estuvo presente la idea de una empresa nacional, dirigida al beneficio de todos los chilenos, y del honor que nos cabía al participar en esta obra colectiva. La abnegación y el servicio público fueron, así mismo, invocados para alentar a la gente a colaborar en los censos. Finalmente, el mensaje de que estos esfuerzos se traducirían en un mayor bienestar para todos los chilenos, procuraba generar un escenario más favorable, tanto para los organizadores como para los colaboradores más directos del censo, encargados de entrevistar a la población.

Cada censo terminó convirtiéndose en un verdadero rito a través del cual se trataba de cohesionar a la sociedad nacional detrás de un objetivo común que nos permitiera seguir creciendo. Sin embargo, entre el miedo y la desconfianza, los censos muestran algunas flaquezas de nuestro fervor patriótico, justamente cuando presumimos que cierta información podría volverse en contra de nosotros mismos, aún cuando esta haya sido solicitada por el Estado del cual esperamos nos resuelva los problemas. Son los límites de un patriotismo en un país que en el siglo XIX forjó un sentido de identidad nacional que no ha tenido la suficiente solidez que muchas veces suponemos.

El caso de la población peruana después de la Guerra del Pacífico

No hay dudas que después de la Guerra del Pacífico el país tuvo que asumir la tarea de "chilenizar" a la población peruana y boliviana que residía en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Los primeros censos del siglo XX permiten dimensionar la magnitud de la tarea, aunque no hay, por cierto, referencia alguna a cómo lograrlo.

Los censos revelan esta situación desde 1885 hasta 1930. De acuerdo a un cuadro que se incorporó en el censo de este último año, la evolución de la población peruana y boliviana registrada en los censos osciló de la siguiente manera:

Cuadro N° 4. Población peruana y boliviana registrada en los censos chilenos, 1885-1930

Fuente: Censo de 1930

Los datos anteriores son ambiguos. La baja de la población peruana en 1895 no coincide con la cifra registrada en 1907. Lo mismo puede decirse de la población boliviana. Sin embargo, si nos detenemos

Nacionalidad	1885	1895	1907	1920	1930
Peruanos	34.901	15.099	27.140	12.291	6.223
Bolivianos	13.146	8.669	21.968	15.552	10.336
Total	48.047	23.768	49.108	27.843	16.559

exclusivamente en el censo del año 1907 podríamos apreciar con más claridad el fenómeno que estamos comentando.

En 1907 el país registró un total de 134.525 extranjeros, de los cuales 27.470 eran peruanos y 21.968 bolivianos. Es decir, el 37 % de todos los inmigrantes correspondían a esas dos nacionalidades. Obviamente, la gran mayoría permanecía en las provincias del norte, laborando en la industria salitrera, en plena expansión por esos años. De los 27.470 peruanos, 23.574 fueron registrados en Tarapacá; y de los 21.968 bolivianos, 12.528 figuraron en la misma provincia. En aquella provincia la situación era bastante compleja. En total contabilizó 110.036 habitantes, de los cuales 43.774 eran extranjeros, vale decir, el 40% de la población. Las autoridades no registraron peruanos en la provincia de Tacna, de haberlo hecho, la presencia extranjera habría sido todavía mayor.

A partir de 1920 se observa una baja en el número de peruanos y bolivianos residentes en el Norte Grande, hasta llegar a poco menos de 17 mil en 1930. En el censo de este último año se señaló que este hecho se debía a la entrega de Tacna al Perú y a “la disminución natural que con el tiempo debe producirse en el número de bolivianos y peruanos en el norte”⁸³. Sin embargo, las cifras anteriores dejan en evidencia una situación que obligó a las autoridades a generar políticas de “chilenización” de la población peruana y boliviana que se quedó en la zona una vez terminado el conflicto o que llegó a ella atraída por las faenas salitreras⁸⁴.

⁸³ X *Censo de la Población*, Tomo II, p. IX.

⁸⁴ De alguna manera, este tema ha sido tratado por Julio Pinto y Sergio González. Véase de este último su libro *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino, 1880-1990*. Dibam, Santiago, 2002.

CAPÍTULO II

EL CENSO DE 1907

El jueves 28 de noviembre de 1907 el país llevó a cabo el primer censo del siglo XX y el IX de su historia republicana, siguiendo, como ya se dijo, una práctica establecida en 1843, luego de la creación de la Oficina de Estadística⁸⁵. Como ya sabemos también debió practicarse en 1905, pero las dificultades económicas, sociales y administrativas de la época obligó a postergarlo dos años.

El censo resulta interesante por varias razones. En primer lugar, tal como veremos más adelante, la Comisión encargada de dirimirlo manifestó durante su preparación una enorme desconfianza en la capacidad del país para sacarlo adelante, muy propia del momento que estábamos viviendo, marcado por la crítica y el desaliento; aunque muy pronto, ese desaliento dio paso a una cierta confianza y a una razonable certeza de que la situación del país estaba lejos de ser tan mala. La Comisión reconoció, además, que nuestra población era, una vez comprobado su verdadero tamaño, muy inferior a los cálculos que se habían hecho antes del censo o a lo que se podía esperar por la amplitud de nuestro territorio. “Un celo patriótico mal entendido”, decían los comisionados, hacía presumir que los chilenos éramos unos cinco o seis millones, habiendo arrojado el censo una cifra mucho menor, apenas cercana a los 3.250.000 almas.

Aunque en esta materia no alcanzamos lo esperado, la misma Comisión introdujo un elemento novedoso en el imaginario del chileno: nuestro territorio no era todo lo fecundo que se creía para albergar tanta población. Más bien, se presentó a Chile como uno de los países sudamericanos peor dotado para contener una población numerosa. Si en esto la naturaleza no había sido generosa, lo fue en cambio, en conceder a nuestra población una especial capacidad para adaptarse a las condiciones del territorio, opinión poco corriente en un país que ha sido con demasiada frecuencia muy severo para juzgar a su propia gente. Los comisionados no desconocieron la falta de preparación de nuestra población y, en general, un cúmulo de deficiencias que los obligó a actuar con particular cautela para evitar el fracaso de la operación; sin embargo, señaló que lo que nos había negado la naturaleza en el plano de nuestro territorio, lo había compensado con el vigor y buen sentido del chileno.

Otro aspecto que también resulta interesante tiene relación con la población mapuche. En primer lugar, demuestra el enorme interés que existía en las esferas del gobierno por conseguir una información lo más rigurosa posible del verdadero número de la población “araucana”. En segundo lugar, se aprecia también un esfuerzo tendiente a seguir su evolución y a explorar, aunque de un modo tangencial, lo que había ocurrido con la política impuesta por el Estado para enfrentar la cuestión indígena. En tercer lugar, hay un cierto reconocimiento del fracaso de la política asimilacionista que se propuso al ocupar la Araucanía. El censo demostró que los “araucanos”, lejos de disminuir, evidenciaban en algunas localidades un cierto crecimiento. Por último, también llama la atención el reconocimiento que se hace de la condición de “nación” que tenía la sociedad indígena antes de la ocupación de sus tierras. En un país que no siempre ha estado dispuesto a aceptar este tipo de diversidad, documentos como este refrescan una memoria casi olvidada para la gran mayoría de los chilenos.

La Comisión y los trabajos preparatorios del censo de 1907

La Comisión encargada de levantar el censo de 1907 quedó constituida, de acuerdo al decreto N° 2131 del 30 de abril de ese año, por don Ramón Santelices, su presidente, don Oscar Viel, don Luis Risopatrón, don Ventura Piedrabuena, don Luis Manuel Rodríguez, don Manuel

⁸⁵ Si consideramos el Censo de 1813, el de 1907 debería ser el IX; sin embargo, en la numeración de éstos no se considera aquel, por lo tanto, oficialmente corresponde al VIII.

Salas Lavaqui, don Alberto Edwards, don Fidel Urrutia, don Ernesto Bianchi Tupper, y por el Jefe de la Oficina Central de Estadísticas⁸⁶.

A pesar del prestigio de sus miembros, la prensa no manifestó mucho entusiasmo con respecto al trabajo que les había encomendado el gobierno. Los censos anteriores habían merecido numerosos reparos y el público, en general, tenía escasa confianza en la capacidad de las autoridades para llevar a cabo este tipo de tareas. Esta es la oportunidad de reivindicarse, argumentaba un cronista de *El Mercurio* de Santiago, poco antes del censo, insistiendo en que la gente esperaba muy poco de sus autoridades⁸⁷.

El informe final de la Comisión puso el acento, precisamente, en las dificultades que tuvo que enfrentar durante toda su gestión. La profunda crisis que afectaba a Chile a comienzos del siglo XX incidió en el ánimo de la Comisión, atrapándola en esa sensación de desaliento y fracaso que imperó en la primera década del siglo pasado. Eran los años en que Encina preparaba "Nuestra Inferioridad Económica", D'Halmar publicaba su "Juana Lucero", Recabarren meditaba sus "Ricos y Pobres" y los obreros de la pampa salitrera iniciaban las movilizaciones que culminarían tan dramáticamente tres semanas más tarde del censo, el sábado 21 de diciembre, en la Escuela Santa María de Iquique⁸⁸.

Los encargados del censo se refirieron, en primer lugar, a la escasez de recursos y elementos para realizar su trabajo, viéndose obligados "a concretar sus esfuerzos únicamente al censo de la Población, lo que ya constituía por sí un trabajo complicado i difícil". En segundo lugar, se refirieron a la "insuficiencia de nuestros servicios estadísticos" y a la incompetencia de la administración pública, principalmente en provincias, lo que también atentaba contra la calidad del trabajo. Estas razones, agregaron, los obligó "a efectuar todas las operaciones del empadronamiento de la forma menos complicada que fuera posible", asumiendo "que sería preferible que se tachara al censo de incompleto en sus datos i poco científico en sus procedimientos, antes que verlo fracasar por haber pretendido pedir al país algo más de lo que este es capaz de dar". Es imposible, concluían los comisionados, "pretender esa perfección admirable que reina en las naciones más adelantadas de la vieja Europa; no hay que perder de vista ni por un momento el estado de la administración pública en Chile, ni el grado general de cultura de los habitantes". No tuvieron, pues, otra alternativa que apelar al patriotismo de todos los ciudadanos, llamado que no quedó sin respuesta, pues más de 30 mil personas se prestaron a colaborar gratuitamente al desempeño de esta delicada tarea⁸⁹.

El trabajo de la Comisión, reconocía *El Mercurio* de Santiago al aproximarse la fecha del censo, ha comenzado a despertar el interés de la gente, que ha comprendido, al fin, la trascendencia de esta tarea. Particularmente en provincias, agregaba *El Mercurio*, el espíritu de colaboración se hace cada vez más notorio⁹⁰. Este espíritu parece haber contagiado a la Comisión, cuyo informe final deja la impresión que el trabajo se hizo con toda prolijidad. Atentos a las dificultades que debían enfrentar, se pusieron en comunicación con los intendentes y

⁸⁶ El decreto de este nombramiento en *Censo de la República de Chile levantado el 28 de noviembre de 1907*, p. XXIV.

⁸⁷ "Censo Preliminar". *El Mercurio* de Santiago, sábado 17 de agosto de 1907, p. 3

⁸⁸ Hernán Rivera Letelier en su última novela, *Santa María de las flores negras*, cuya argumento gira en torno a la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, hace una ligera referencia al Censo de 1907 en la página 48 (Editorial Planeta, Buenos Aires, 2002). La masacre no fue, sin embargo, el único episodio lamentable que vivió Iquique en los días cercanos al Censo. El sábado 9 de noviembre, 19 días antes del Censo, ardieron más de 600 casas en el centro de la ciudad, dejando a más de 3 mil personas en la calle. "Gran Incendio de Iquique", *El Mercurio* de Santiago, lunes 11 de noviembre de 1907. El diario informa que el incendio empezó a la 1.45 de la tarde en la casa ubicada en la calle Amunátegui 248.

⁸⁹ "Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo". En *Censo de la República de Chile levantado el 28 de noviembre de 1907*, Sociedad "Imprenta y Litografía Universo", Santiago, 1908, pp. V-VI.

⁹⁰ "El censo general. Trabajos preparatorios". *El Mercurio* de Santiago, lunes 11 de noviembre de 1907.

gobernadores, a fin de darles cuenta del censo que se proyectaba y de sus bases fundamentales, invitándoles a estudiar las condiciones peculiares de la zona de su mando para que pudieran aprovecharse, en tiempo oportuno, todos los recursos de que fuera posible disponer. En una nota, enviada el 15 de junio de 1907, se les recomendaba nombrar para cada departamento una Comisión especial “formada por vecinos activos i celosos, que coadyuvaran a preparar i dirigir el empadronamiento”⁹¹.

La comunicación a las autoridades provinciales contiene, además, otras cuestiones interesantes para conocer más detalles del censo y de la propia situación del país a comienzos del siglo XX. Por cierto, los comisionados mantuvieron el tenor de sus quejas, señalando que la Ley de Presupuesto consultaba apenas la suma de \$ 60.000 para llevarlo a cabo, a lo que se sumaban “las dificultades con que por fuerza ha de tropezarse en un país como el nuestro, de población diseminada e ignorante, i con escasos recursos administrativos i de dinero para efectuar en forma satisfactoria una operación difícil i compleja, como es siempre un Censo General”⁹². Resueltos a no adoptar un plan general y uniforme, solicitaron a las autoridades provinciales detalles de sus respectivas regiones para proceder de la forma más apropiada. Cada sección de nuestro territorio tiene condiciones peculiares, señalaban en la comunicación, agregando que

“la población se encuentra repartida en Chile, como en todas partes del mundo, en agrupaciones de mui diferente carácter e importancia. Así en el Norte, en la rejión salitrera, tenemos además de los pueblos i ciudades, los establecimientos mineros, las oficinas salitreras i los campamentos que se forman a su alrededor, las faenas, más o menos estables, que se organizan en las obras públicas o particulares como los ferrocarriles o caminos en construcción, los valles agrícolas en la cordillera o en las aguadas i así sucesivamente. En el centro del país encontramos agrupaciones análogas, pero de diferente índole; pueblos, haciendas, grupos de pequeños propietarios, faenas, minas, habitaciones aisladas en el campo i valles de cordillera”⁹³.

Las observaciones anteriores reflejaban, sin duda, las preocupaciones de la Comisión frente a una tarea que debía realizarse en un país que estaba experimentando fuertes cambios, que había dejado de ser básicamente rural y con la mayor parte de su población localizada en la zona central. Practicar un censo en los albores del XX no era lo mismo que en el siglo XIX. Tanto fue así, que los propios comisionados solicitaron a los intendentes una estimación lo más aproximada posible de un conjunto de datos que no se disponían en Santiago y que eran absolutamente necesarios para calcular el número de padrones domiciliarios que sería necesario emplear en el levantamiento del censo y el posterior control de sus datos⁹⁴.

Casi un mes después de enviada la primera circular a los intendentes, el 9 de julio, se procedió a organizar una Oficina Central encargada de dirigir los trabajos, transmitir las órdenes, recibir los reclamos, distribuir los padrones, instrucciones y carteles, manejar los fondos y materias relativas al censo. Esta Oficina, dirigida por don Francisco de Bezé, contaba con cuatro funcionarios que realizaron, con poco costo, un laborioso trabajo. Entretanto, se procedía en las provincias y departamentos a la instalación de las comisiones especiales encargadas de preparar el empadronamiento. De estas comisiones, nombradas por los intendentes y gobernadores, debían formar parte el Primer Alcalde, el Cura Párroco, el Juez Letrado, el Prefecto de Policía y el Oficial del Registro Civil. Además, en cada comuna debía funcionar una sub-comisión formada

⁹¹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VI.

⁹² Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo 3, pp. XXIV-XXV.

⁹³ Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo 3, pp. XXV.

⁹⁴ Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo 3, p. XXV.

por vecinos de la localidad, a cuyo cargo estaría el nombramiento y dirección de los empadronadores⁹⁵.

Atentaba también contra el deseo de la Comisión Central de realizar su tarea que no dejara lugar a dudas, la premura con que se debía preparar el censo. Ya se sabe que este debía practicarse en noviembre y que la primera circular a los intendentes partió a fines de junio; es decir, en poco más de cuatro meses debía prepararse todo lo necesario para llevar a cabo el empadronamiento. Con el objeto de ganar tiempo, la Comisión ordenó hacer un rápido recuento de las casas y edificios de todas las agrupaciones de la República que contaran con más de 10 habitaciones. Este trabajo, que estuvo a cargo de las policías fiscales y municipales, se hizo en tiempo oportuno, sirviendo de base para las operaciones siguientes⁹⁶.

Organigrama de los responsables del censo:

Comisión Central (nombrada por el Supremo Gobierno el 5 de diciembre de 1906) → Oficina Central → Intendentes y Gobernadores → Comisiones Provinciales y Departamentales (Primer Alcalde, Cura Párroco, Juez Letrado, Prefecto de Policía y Oficial del registro Civil) → Sub-comisiones Comunales (vecinos de la localidad) → Empadronadores

Concluido este trabajo, la Comisión Central confeccionó el boletín que contendría los datos de la población que se querían recoger. El temor de que los empadronadores cometieran errores, los llevó a simplificar hasta donde se pudo la papeleta de registro. Al mismo tiempo, se optó por eludir la distinción que se hacía en otros países de la “población de hecho” y la “población de derecho”, comprendiéndose en la primera a todas las personas que se encuentran en un lugar determinado el día del censo y en las segundas sólo aquellas que tienen en ese lugar su domicilio. Convertido en un censo de la “población de hecho”, los comisionados justificaron la simpleza del boletín por las características de “un país cuyos habitantes están en general mal preparados para operaciones de esta índole”. Asimismo se “suprimió toda pregunta relativa al servicio militar, con el objeto de no alarmar a las jentes ignorantes que pudieran ver en el Censo una requisitoria contra los contumaces en el cumplimiento de sus deberes cívicos”⁹⁷.

El contenido del boletín

¿Qué fue, finalmente, lo que registró el boletín que se utilizó el día del censo? El boletín o papeleta de empadronamiento era, en realidad, una hoja impresa que detallaba en la parte superior izquierda la Provincia, Departamento, Localidad, Calle y Número de la vivienda cuyos habitantes se empadronaba; mientras en la parte superior derecha el número de la Subdelegación y Distrito, señalando si este último era rural o urbano. En la misma hoja debía quedar registrado el nombre y apellido del censado y nueve datos suyos, colocados en el siguiente orden⁹⁸:

⁹⁵ Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VI.

⁹⁶ Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VII.

⁹⁷ Nota circular del 15 de julio de 1907. En “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, pp. VII.

⁹⁸ Facsímil del boletín en: “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo 7, pp. XXXI.

La verdadera obsesión por evitar errores y la desconfianza en la capacidad de la población para contestar correctamente las preguntas llevó también a los comisionados a simplificar las respuestas. Así, por ejemplo, las preguntas 7, 8 y 9 sólo debían contestarse si o no, y, en general, para todas las operaciones se distribuyeron instrucciones claras y precisas, que al final, según opinaban los propios comisionados, dio el resultado esperado, pues, al “hacerlo inteligible aun para las personas más rudas”, los empadronadores pudieron cumplir su encargo sin tropiezos ni dificultades⁹⁹. Para asegurarse que todo marcharía bien, la propia Comisión encargó las distintas zonas del país a uno de sus miembros, de modo que se pudiera hacer un seguimiento muy cercano a la aplicación del censo. Para estos efectos, los comisionados se distribuyeron de la siguiente manera¹⁰⁰:

Datos censales
¿Es hombre o mujer?
¿Qué edad tiene?
¿Es soltero, casado o viudo?
¿Qué profesión, oficio ocupación o medio de vida tiene?
Si no es católico ¿qué religión tiene?
Si no es chileno ¿a qué nación pertenece?
¿Sabe leer?
¿Tiene propiedad del raíz?
¿Es sordomudo, sordo o ciego?

Tacna, Tarapacá y Antofagasta, a don Oscar Viel
Atacama, Coquimbo y Aconcagua, a don Alberto Edwards
Valparaíso y Santiago, a don Ventura Piedrabuena
O'Higgins, Colchagua y Curicó, a don Ernesto Bianchi Tupper
Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío, a don Luis M. Rodríguez
Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes, a don Luis Risopatrón

Para someter a todas las regiones “a una vigilancia más inmediata”, la Comisión nombró delegados especiales, encargados de ayudar “i dar unidad i vigor a la acción de las autoridades administrativas i de las comisiones departamentales y comunales de un extremo a otro del país”¹⁰¹. Cautelosa la Comisión, se encargó de registrar los nombres de todos los delegados, los días que destinaron al censo y las sumas invertidas.

⁹⁹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VIII.

¹⁰⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VIII.

¹⁰¹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. VIII.

Cuadro N° 1 Nómina de los delegados del censo en las provincias¹⁰²

Delegados	Provincias	Días empleados	Gastos
Ricardo Herrera	Tacna	63	1,310.00
Carlos Tocornal	Tarapacá	66	1,300.00
Vicente Alliende	Antofagasta	52	1,880.00
Tomás Jara	Atacama	69	2,037.65
Alberto Hernández	Coquimbo	82	1,728.50
Carlos Pérez	Aconcagua	77	1,717.30
Carlos Borjes	Valparaíso	90	1,375.20
Alejandro del Campo	Santiago	79	968.00
Manuel Rodríguez Nissen	Santiago	70	1,622.80
Daniel Yáñez	O'Higgins y Colchagua	20	508.00
Fernando Dahmen	Curicó	46	460.00
Víctor Figueroa	Talca	63	834..50
Enrique Kaempffer	Linares y Maule	58	2,332.00
Antonio Yuseff	Ñuble	73	1,297.75
Luis R. López	Concepción	79	1,774.00
John Juger	Arauco	70	861.00
Eleuterio Núñez	Bío-Bío	45	462.50
Néstor Casas	Bío-Bío	43	888.65
Jorge de la Fuente	Malleco y Cautín	76	2,686.90
Carlos Molina	Valdivia	76	(a)
Pedro N. Gallardo	Llanquihue	82	1,731.80
Jorge Zorrilla	Chiloé	82	1,450.60
TOTAL			29,227.15

(a) Aparece sin gastos, agregada a los de Malleco y Cautín

La Comisión, cuidadosa en todo, registró el número de sesiones que celebró durante todo el proceso, 68 en total, 37 de las cuales correspondieron a la etapa de preparación del censo. También se preocupó de popularizarlo, destruyendo “los prejuicios que pudieran existir entre la jente ignorante sobre los móviles del empadronamiento”. Los comisionados sabían que la gente del campo huía, temerosa de las levas militares o de la aplicación de nuevos impuestos. Para evitarlo se valió de avisos publicados en la prensa y en lugares visibles a lo largo de todo el territorio nacional, poniendo de relieve las penas que se aplicarían a quienes se negasen a proporcionar los datos solicitados por los empadronadores.

Para ilustrar lo primero, transcribimos un aviso que apareció en *El Mercurio* de Santiago, desde el lunes 25 de noviembre hasta el mismo día del censo¹⁰³.

CENSO

El Censo que se levantará en el país el jueves 28 no tiene por objeto levantar contribuciones ni fines militares, como suele creer la jente ignorante, sino saber el número de habitantes de cada lugar, para que el Gobierno pueda atender sus necesidades.

Es deber, pues, de todos los ciudadanos cooperar a esta obra patriótica, dando con exactitud a los comisionados los datos que estos pidan.

El Intendente de la Provincia

¹⁰² “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo 11, p. XXXVII.

¹⁰³ Se transcribe el aviso aparecido en la primera página de la edición de *El Mercurio* de Santiago, el lunes 25 de noviembre de 1907.

Los carteles que difundió la Comisión, firmados también por los Intendentes, tenían casi la misma redacción y se proponían, al igual que el anterior, disipar los temores de la población.

Texto de un cartel promocionando el censo¹⁰⁴

**CENSO GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

Todos los habitantes del país deben saber que el Censo que se levantará el 28 de noviembre próximo, no es para imponer contribuciones, ni para fines militares, como suele creer la jente ignorante. El Censo tiene por único objeto, saber el número de habitantes que hay en cada lugar y en toda la República, para atender mejor sus necesidades.

Toda persona está obligada a dar a los Comisionados del Censo, con exactitud los datos que éstos pidan, para a notarlos en los padrones ó planillas. Los que negaren esos datos ó los diesen falsos, incurrirán en una pena de diez á treinta pesos de multa ó de diez á treinta días de prisión conforme a la ley.

Noviembre de 1907

El Intendente de la Provincia

En cuanto a los empadronadores, “las comisiones comunales nombraron para este efecto en cada localidad, a ciudadanos entusiastas que se encargaran de tan penosa tarea por patriotismo i sin recibir remuneración alguna”¹⁰⁵. Para cubrir los gastos administrativos y en materiales que se requerían para esta tarea la Comisión Central dispuso de \$ 11.740,80, suma que se distribuyó entre todos los gobernadores del país. Con relación al número total de empadronadores, la Comisión registró la cifra de 27.759 personas, los que sumados a los delegados de la Comisión Central, las Comisiones Departamentales y otros funcionarios, arrojaron un total de 30.889 personas ocupadas en el censo de 1907. La mayoría, como ya se ha dicho, trabajó absolutamente gratis, particularmente los empadronadores, pagándose sólo una corta cantidad de dinero a aquellos que por tener que trasladarse a lugares apartados, “donde no existían personas instruidas i capaces de realizar la operación”, tuvieron que dirigirse hacia éstos, abandonando sus trabajos habituales “i como una compensación de los gastos que su comisión pudo ocasionarles”. En total, la Comisión destinó a este ítem la suma de \$ 34.404,10 centavos¹⁰⁶.

El día del censo

El censo se efectuó en toda la República el día jueves 28 de noviembre de 1907 en un ambiente que estuvo marcado, al menos en Santiago, por otros hechos que la prensa destacó profusamente. En la víspera los diarios habían ocupado las principales páginas para comentar la muerte de don Diego Barros Arana, el insigne historiador que falleció en la mañana del lunes 4 de noviembre, a los 77 años, dejando un legado que el país jamás dejaría de agradecer¹⁰⁷. Un poco antes, la muerte de don Cornelio Saavedra, el militar que había dirigido la ocupación de la Araucanía y había participado en la Guerra del Pacífico, también fue destacada por la prensa. Por esos mismos días *El Mercurio* de Santiago publicaba las “Cartas de la Aldea” de Manuel Jesús Ortiz, bajo el seudónimo de M. J. Ortega, y seguía recordando las funestas consecuencias del terremoto de Valparaíso, ocurrido el 16 de agosto del año anterior, con la ola de destrucción y disturbios que provocó.

¹⁰⁴ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, Anexo N° 12, p. XXXVIII. Como pie de imprenta aparece Imprenta y Litografía Universo.

¹⁰⁵ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. IX.

¹⁰⁶ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. IX.

¹⁰⁷ “Don Diego Barros Arana”. *El Mercurio* de Santiago, martes 5 de noviembre de 1907, p. 1.

Por expresa petición de la Comisión encargada del censo, ese día fue declarado feriado para las oficinas públicas, a fin de que los empleados fiscales pudieran prestar toda su colaboración. Por el entusiasmo que se observa en la gente, decía *El Mercurio* de Santiago, en una noticia casi perdida de una página interior de la edición del mismo día del censo, se cree que éste será completo¹⁰⁸. Los 27.759 empadronadores que tuvieron la tarea de registrar los datos se distribuyeron de la siguiente manera:

Provincias	Número de Empadronadores	Cuadro N° 2. Distribución de los empadronadores por provincias ¹⁰⁹	Provincias	Número de Empadronadores
Tacna	185		Premunidos de las papeletas o boletín de registro y de las instrucciones que les entregó la Comisión Central se dieron a la tarea de empadronar a los chilenos. Las papeletas o boletines, llamados también padrones por la Comisión, se aplicarían por familias, el método más universal para este tipo de operaciones a comienzos del siglo XX ¹¹⁰ . Por lo tanto, cada empadronador	Linares
Tarapacá	1.202	Maule		894
Antofagasta	1.257	Ñuble		1.247
Atacama	1.222	Concepción		1.926
Coquimbo	2.186	Arauco		507
Aconcagua	1.620	Bío-Bío		1.084
Valparaíso	2.660	Malleco		953
Santiago	1.976	Cautín		760
O'Higgins	801	Valdivia		1.688
Colchagua	1.034	Llanquihue		950
Curicó	687	Chiloé		645
Talca	1.281	Magallanes		280
		TOTAL		27.759

debía acudir a su sector con tantos boletines como familias tuviese que empadronar. Las personas serían registradas en el lugar mismo en que hubieren amanecido el día del censo, aunque se trasladare a otra parte en la mañana de ese mismo día. También debían ser empadronados en la casa de su morada los que hubiesen salido el día anterior y en el momento del censo se encontraren en calles, caminos o lugares que no estén destinados a la habitación. Para esto, los empadronadores podían entregar con anticipación a cada jefe de familia el boletín de su casa para que fuesen llenados oportunamente, debiendo recogerlo en la mañana del día del censo. En los conventillos se anotaría cada familia por separado, no así a los que vivieren en un hotel, convento, asilo, cuartel, prisión, internado, hospital y, en general, todos los que vivieren en una sola casa bajo la dirección o dependencia del dueño o jefe de ella.

La Comisión estableció disposiciones especiales para Santiago, destinadas a evitar que un mismo empadronador repitiera el censo en un lugar ya visitado por otro. Por otra parte, estableció instrucciones para el censo marítimo y el censo de la población en viaje. Para el primero encargó al Intendente o Gobernador respectivo designar a las autoridades marítimas que lo llevarían a cabo. Dada la importancia de los puertos de Valparaíso, Talcahuano, Iquique y Antofagasta, se exceptuaron de la medida anterior, confiándosele el censo a una comisión nombrada por el presidente de la Comisión Central. Los buques que se encontraran navegando

¹⁰⁸ "El Censo". *El Mercurio* de Santiago, jueves 28 de noviembre de 1907, p. 11.

¹⁰⁹ "Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo", Anexo N°14, pp. XLI-XLIV. En este anexo los empadronadores vienen detallados por departamentos. En el cuadro superior los hemos reunido por provincias.

¹¹⁰ "Instrucciones a que deberá sujetarse el levantamiento del Censo en toda la República". En "Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo", Anexo N° 8, pp. XXXII-XXXV.

en aguas chilenas el día del censo, deberían empadronarse por intermedio de su capitán, en el primer puerto donde arribaren. Para los viajeros del ferrocarril, la Comisión dispuso que los pasajeros fueran empadronados por el Jefe de Estación en la cual descendieran si lo hacen después de la 6 A.M., y en las casas a que se dirijan los que bajaren con anterioridad a esa hora. El personal del tren se empadronaría en la estación de término del viaje.

Premunidos, pues de estas instrucciones, los 27.759 empadronadores recorrieron Chile a lo largo y ancho de su geografía completando los boletines de registro.

Los primeros resultados y las estadísticas comparativas

Al día siguiente del censo, la Comisión hizo publicar un aviso en la prensa solicitando a los dueños de casas que no hubiesen sido censados lo comunicasen a la Intendencia o Comisaría respectiva para que se lleve a efecto de inmediato el empadronamiento que debió hacerse el día anterior¹¹¹. Ese mismo día, una casa comercial aprovechaba de promover sus productos, anticipando los resultados del censo: Santiago tendría unos 516.392 habitantes, la mayoría de los cuales, se decía en el aviso, compraba en la Bodega Aconcagua¹¹². Más cauta, la Comisión comunicó, sólo ocho días después de practicado el censo, los primeros informes telegráficos y datos proporcionados por los intendentes y gobernadores, que permitían calcular la población aproximada del país; pero siendo este dato el resultado de operaciones hechas a la ligera y sin la debida comprobación, se excusó de dar cifras totales. *El Mercurio* de Santiago proporcionó, entre fines de noviembre y los primeros días de diciembre, datos parciales, señalando que se habían detectado algunos errores que podían confundir a la gente¹¹³. Por lo mismo, la Comisión sólo comunicó al Supremo Gobierno en el “carácter provisional y aproximativo, en nota de 30 de enero de 1908”, el resultado global del empadronamiento. La población de Chile fue estimada en 3.249.279 personas¹¹⁴.

Simultáneamente, la Comisión inició los preparativos para entregar los resultados definitivos del censo. Para estos efectos contrató personal a sueldo y estableció la oficina de recuento y publicación de los resultados, que llegó a contar entre abril y junio de 1908, con 40 funcionarios. Esto hizo posible que los resultados finales estuviesen listos antes de lo previsto. El último censo belga, señalaba la Comisión, tardó más de un año en entregar el simple recuento de la población, sin clasificación complementaria de ningún género; el chileno, en cambio, disponía antes del año del recuento pormenorizado y debidamente clasificado.

La Comisión estudió con todo detenimiento la mejor forma de dar a conocer los resultados, “procurando armonizar la claridad i la concisión, con la abundancia de datos útiles i bien combinados”¹¹⁵. Fruto de ese estudio fue el plan que apareció publicado en el volumen que se imprimió en 1908. Se ha evitado, “sobre todo, especificaron los comisionados, la satisfacción pueril de acumular páginas i páginas de largos cuadros de ociosa consulta i sin utilidad práctica. El censo podrá ser estudiado sin dificultad por cualquiera que tenga interés en ello, sin necesidad de perder el tiempo i la paciencia”¹¹⁶.

Como la provincia era la estructura administrativa más importante, se optó por encabezar los resultados de cada una de las veintitrés que existían en 1907, “por una lata descripción geográfica, a fin de que aún las personas menos conocedoras del país, puedan darse

¹¹¹ “Censo”. *El Mercurio* de Santiago, viernes 29 de noviembre de 1907, p. 1.

¹¹² “Resultado del Censo”. *El Mercurio* de Santiago, viernes 29 de noviembre de 1907, p. 5.

¹¹³ “El Censo”. *El Mercurio* de Santiago, domingo 1° de diciembre de 1907.

¹¹⁴ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, IX. La cifra de población se obtuvo de la p. XII.

¹¹⁵ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. X.

¹¹⁶ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. X.

cuenta de la naturaleza del territorio de cuyo censo se trata”, y a continuación se confeccionaron para cada departamento los siguientes cuadros estadísticos:

- 1) Población urbana y rural, con distinción de sexo por subdelegaciones, distritos y municipios
- 2) Población de las ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, fundos, y minerales con distinción del sexo
- 3) Nacionalidad, con distinción del sexo, por subdelegaciones
- 4) Nacionalidad de los extranjeros, con distinción del sexo y de la población urbana y rural
- 5) Religión, con distinción del sexo y la nacionalidad
- 6) Grado de instrucción, con distinción de la edad y el sexo
- 7) Profesiones, con distinción del sexo y la nacionalidad
- 8) Estado civil, con distinción del sexo y la edad
- 9) Propietarios, con relación a la edad y al sexo por subdelegaciones
- 10) Defectos físicos, con distinción del sexo por subdelegaciones¹¹⁷

Antes de avanzar en la entrega de los datos, la Comisión detalló los criterios que tuvo en cuenta para ordenar algunos de los resultados. En primer lugar, abordó la distinción entre población urbana y rural.

A juicio de la Comisión, en los censos anteriores no se había adoptado ningún criterio en torno a esta materia y de ello resultaba el despropósito de aparecer como urbanas agrupaciones de habitantes que apenas merecían el

calificativo de caseríos, con 50 pobladores y aún menos. Para evitar este error, la Comisión consideró como urbanas sólo las agrupaciones de mil habitantes, a lo menos, exceptuando los minerales, haciendas y campamentos salitreros que, en ningún caso pueden asimilarse a los pueblos. A partir de este criterio y de un segundo que consideró como ciudad, pueblo o aldea a las agrupaciones de población aglomerada sometidas a una misma autoridad municipal, estableció la siguiente clasificación:

Ciudades: poblaciones de más de 5 mil habitantes
Pueblos: de mil a 5 mil
Aldeas: de cien a mil
Caseríos: las demás agrupaciones

Por lo tanto, los habitantes de las aldeas y caseríos fueron considerados pobladores rurales, mientras los otros se incluían entre los urbanos¹¹⁸.

También la Comisión precisó, en el caso de los extranjeros, la decisión de agrupar bajo una sola procedencia a los nacidos en países que cobijaban distintas nacionalidades (todos los estados de los Balcanes, aparecen, por ejemplo, bajo una sola denominación); mismo procedimiento que se aplicó en el ámbito de la religión. Aquí, por ejemplo, se registró como protestantes a todos los cristianos no católicos, y al que se autodefinió como libre pensador, deísta, positivista, etc. simplemente como sin religión, agregando que a “los indígenas que profesan aún el conjunto de supersticiones heredadas de sus antepasados, se les ha designado con el nombre de paganos”¹¹⁹.

Los grupos de edades fueron establecidos sobre la base de criterios más bien prácticos, “como son edad escolar, responsabilidad penal, pubertad en el hombre i la mujer, i otros

¹¹⁷ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. X.

¹¹⁸ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, IX. La cifra de población se obtuvo de la pp. X-XI.

¹¹⁹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, IX. La cifra de población se obtuvo de la p. XI.

análogos”, el mismo criterio que se repite en el caso de las profesiones¹²⁰. El mar de dudas que envolvió a la Comisión y la desconfianza que tuvo respecto de la validez los datos recogidos por los empadronadores de nuevo estuvo presente en esta materia. Por esta razón, informaban al Ministro del Interior en su Informe, “el trabajo que presentamos en este volumen no pretende un estremo rigor científico. La naturaleza i valor de los datos de que disponíamos, sólo permitían hacer lo que hemos hecho. Obrando de otra suerte habríamos sacrificado la claridad i concisión de la obra, sin agregar ninguna noticia útil i en que se pudiera tener cierta confianza”¹²¹.

Los resultados globales del censo

En el Informe que antecede a los datos, la Comisión entregó una serie de gráficas y cuadros que no incluyen los resultados propiamente tales. Por esta razón hay que ir directamente a los detalles por provincias para conocer sus resultados globales. Estos datos vienen, como ya se ha dicho, precedidos de una breve reseña geográfica de cada provincia, que proporciona datos de notable interés para conocer la realidad del país en 1907. Terminada la reseña se incluyen los cuadros estadísticos con la información que reunió el censo sobre los datos que detallamos en un párrafo anterior. Conviene señalar que al final del volumen impreso se incluye un “Resumen Jeneral” con cerca de 75 páginas de cuadros generales acerca de los cuales nos referiremos más adelante.

En primer lugar, vamos a entregar el detalle de la población por provincias desde 1854 hasta 1907, de acuerdo a los datos que entregó el propio censo.

Cuadro N° 3. La población de Chile por provincias según el censo de 1907

Provincias	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1854 1865	1865 1875	1875 1885	1885 1895	1895 1907
Tacna	-	-	-	29.593	24.160	28.748	-	-	-	- 1.98	1.46
Tarapacá	-	-	-	45.086	89.751	110.036	-	-	-	7.13	1.71
Antofagasta	-	-	-	33.636	44.085	113.323	-	-	-	2.74	8.18
Atacama	50.960	78.962	69.482	64.143	59.713	63.968	4.11	- 1.27	-0.80	- 0.71	0.58
Coquimbo	110.589	145.895	157.977	176.344	160.898	175.021	2.55	0.80	1.11	- 0.91	0.70
Aconcagua	111.504	124.828	132.799	144.125	113.165	128.486	1.03	0.62	0.82	- 2.40	1.06
Valparaíso	116.043	142.629	178.523	203.320	220.756	281.385	1.89	2.27	1.31	0.83	2.04
Santiago	207.930	259.159	289.150	329.753	415.636	516.870	2.02	1.10	1.32	2.34	1.83
O'Higgins	64.569	82.524	76.790	87.641	85.277	92.339	2.26	- 0.72	1.33	- 0.27	0.67
Colchagua	115.964	142.456	147.854	155.687	157.566	159.030	1.89	0.37	0.52	0.12	0.08
Curicó	76.740	90.589	92.858	100.002	103.242	107.095	1.51	0.25	0.74	0.32	0.31
Talca	79.439	100.570	110.388	133.471	128.961	131.957	2.39	0.94	1.92	- 0.34	0.19
Linares	63.509	85.196	118.761	110.652	101.858	109.363	2.98	3.38	- 0.70	- 0.82	0.71
Maule	92.736	102.787	118.474	124.145	119.791	110.316	0.94	1.43	0.47	- 0.36	- 0.68
Ñuble	100.792	125.409	136.871	149.871	152.935	166.245	2.01	0.88	0.78	0.20	0.70
Concepción	103.937	139.360	151.470	182.459	188.190	216.994	2.70	0.84	1.88	0.31	1.19
Arauco	9.868	17.317	40.452	68.808	59.237	61.538	5.79	8.85	5.42	- 1.46	0.38

¹²⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, IX. La cifra de población se obtuvo de la p. XI.

¹²¹ Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, IX. La cifra de población se obtuvo de la pp. XI-XII.

Bío-Bío	39.952	59.122	76.498	101.768	88.749	97.968	3.63	2.61	2.90	- 1.36	0.83
Malleco	-	2.158	20.056	59.472	98.032	199.775	-	24.97	11.48	5.12	0.95
Cautín	-	-	6.446	38.141	78.221	139.553	-	-	19.46	7.45	4.94
Valdivia	18.085	23.429	34.934	50.938	60.687	118.277	2.39	4.08	3.84	1.77	5.72
Llanquihue	26.255	37.601	48.492	62.809	78.315	105.043	3.32	2.58	2.62	2.23	2.48
Chiloé	50.385	59.022	64.536	73.420	77.750	88.619	1.45	0.90	1.30	0.57	1.10
Magallanes	153	195	1.144	2.085	5.170	17.330	2.23	19.35	6.19	951	10.61

Fuente: Censo de 1907, p. 1.263. En esta página hay un resumen que contiene estos datos; pero, las cifras del cuadro que copiamos aquí, con excepción de las tasas de crecimiento, se recogieron de los resúmenes de cada provincia.

El primer cuadro general propiamente tal que aparece en el Resumen que mencionamos más arriba detalla la relación que arrojó el censo entre la población urbana y rural, con distinción de sexo. Los datos son los siguientes:

Cuadro N° 4. Población urbana y rural en Chile por provincias con distinción de sexo, 1907¹²²

Provincias	Población Urbana			Población Rural			Población Total		
	Homb.	Mujer	Total	Homb.	Mujer	Total	Homb.	Mujer	Total
Tacna	8.115	7.767	15.882	6.932	5.934	12.866	15.047	13.701	28.748
Tarapacá	27.369	22.684	50.053	37.546	22.437	59.983	64.915	45.121	110.036
Antofagasta	36.221	25.545	61.766	35.625	15.932	51.557	71.846	41.477	113.323
Atacama	11.964	13.897	25.861	21.015	17.092	38.107	32.979	30.989	63.968
Coquimbo	22.796	29.702	52.498	59.262	63.261	122.523	82.058	92.963	175.021
Aconcagua	16.312	20.244	36.556	47.036	44.894	91.930	63.348	65.138	128.486
Valparaíso	115.598	114.073	229.671	27.899	23.815	51.714	143.497	137.888	281.385
Santiago	163.361	199.826	363.187	79.789	73.894	153.683	243.150	273.720	516.870
O'Higgins	13.427	14.808	28.235	33.560	30.544	64.104	46.987	45.352	92.339
Colchagua	19.037	21.667	40.704	59.057	59.269	118.326	78.094	80.936	159.030
Curicó	14.180	16.722	30.902	37.024	39.169	76.193	51.204	55.891	107.095
Talca	21.466	26.276	47.742	42.355	41.860	84.215	63.821	68.136	131.957
Linares	12.010	15.499	27.509	41.197	40.657	81.854	53.207	56.156	109.363
Maule	13.333	17.515	30.848	38.464	41.004	79.468	51.797	58.519	110.316
Ñuble	24.981	32.672	57.653	55.365	53.227	108.592	80.346	85.899	116.245
Concepción	55.770	61.479	117.249	50.303	49.442	99.745	106.073	110.921	216.994
Arauco	8.367	8.957	17.324	22.522	21.692	44.214	30.889	30.649	61.538
Bío-Bío	8.869	11.390	20.259	40.305	37.404	77.709	49.174	48.794	97.968
Malleco	16.322	18.034	34.356	40.454	34.965	75.419	56.776	52.999	109.775
Cautín	20.864	21.499	42.363	50.302	46.888	97.190	71.176	68.387	139.553
Valdivia	22.235	21.316	43.551	40.085	34.641	74.726	62.320	55.957	118.277
Llanquihue	7.609	7.693	15.302	46.363	43.378	89.741	53.972	51.071	105.043
Chiloé	2.771	3.467	6.238	37.596	44.785	82.381	40.367	48.252	88.619
Magallanes	7.118	5.081	12.199	4.070	1.061	5.131	11.188	6.142	17.330

¹²² Censo de 1907, p. 1262.

El cuadro anterior arrojó un total de 1.407.908 pobladores urbanos y 1.841.371 rurales, los que sumados hacían los 3.249.279 habitantes que registró el censo. Desde el punto de vista de la distribución por sexo, las cifras son las siguientes:

Cuadro N° 5. Población Urbana y rural según sexo, 1907

Población urbana					Población rural				
Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
670.095	47.6	737.813	52.4	1.407.908	954.126	51.8	887.245	48.2	1.841.371

En cifras globales, la población urbana llegaba al 43.3 % y la rural al 56.7%.

Es interesante destacar que el censo comparó la población urbana de 1907 con la de los años 185 y 1895, dejando muy claro el constante crecimiento de la primera, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 6. Población urbana y población Rural en Chile, 1885-1907¹²³

Años	Población urbana		Población rural		Total
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	
1885	865.688	34.3	1.661.632	65.7	2.527.320
1895	1.057.678	38.6	1.654.467	61.4	2.712.145
1907	1.407.908	43.3	1.841.371	56.7	3.249.279

Respecto de la instrucción el censo sólo consideró la lectura, dividiendo a la población entre los que sabían leer y los analfabetos. Los datos globales son los siguientes.

Cuadro N° 7. Alfabetismo y analfabetismo en Chile, 1907¹²⁴

Sabén leer		Porcentajes
Hombres	682.548	42.0
Mujeres	615.670	37.9
Total	1.298.218	40.0

Si descontamos el analfabetismo de los niños menores de 14 años, estos datos resultan menos alarmantes, pues unos 670 mil niños que aún no sabían leer podrían hacerlo si asistían a la escuela. Los casos ya sin solución o con menos posibilidades de resolverlo, era el poco más de un millón de adultos que no había aprendido a leer¹²⁵.

Por cierto, el analfabetismo era más fuerte en las zonas rurales. Entre la población urbana el 54.3 % sabía leer; en cambio, en las zonas rurales este mismo porcentaje llegaba sólo al 29.0 %. Vale decir, más de dos tercios de la población rural no tenía ningún grado de instrucción¹²⁶.

Respecto de los extranjeros que vivían en Chile, el censo registró un total de 134.524, de los cuales 42.147 eran mujeres y 92.377 hombres¹²⁷. Los lugares de procedencia más repetidos de estos inmigrantes fueron los siguientes:

¹²³ Censo de 1907, p. 1262.

¹²⁴ Censo de 1907, p. 1270.

¹²⁵ Los datos de analfabetismo por edades en p. 1305.

¹²⁶ Censo de 1907, p. 1272.

¹²⁷ Censo de 1907, p. 1273.

Cuadro N° 8. Países de procedencia de los inmigrantes registrados en el censo de 1907¹²⁸

Nacionalidades	Cifras absolutas	Porcentajes
Alemania	10.724	7.97
Argentina	6.956	5.17
Austria-Hungría	3.813	2.83
Bolivia	21.968	16.33
España	18.755	13.94
Francia	9.800	7.28
Gran Bretaña	9.845	7.31
Italia	13.023	9.68
Perú	27.740	20.62
Suiza	2.080	1.54
Turquía	1.729	1.28
Otros países	8.091	6.01
Total	134.524	100.00

Los altos porcentajes de peruanos y bolivianos tenían relación con la reciente incorporación de las provincias del norte, después de la Guerra del Pacífico. Respecto de los primeros, en Tarapacá se registraron 23.574, vale decir el 85% de todos los peruanos que vivían en el país. El resto se había radicado en Antofagasta y en las restantes provincias del norte. Curiosamente, el censo no registró peruanos en la Provincia de Tacna, aunque la inmensa mayoría debió serlo. Este asunto había preocupado a la Comisión encargada del censo, pues extraoficialmente se sabía que los chilenos eran allí una pequeña minoría con relación a los peruanos y bolivianos, información que, al parecer, no se quiso

confirmar oficialmente, quedando sin registrar la verdadera nacionalidad de los habitantes de la provincia. En el fondo, se quería ocultar un hecho que podría tener alguna gravitación al momento de zanjar la situación que quedó pendiente en 1883, al concluir la Guerra del Pacífico¹²⁹. Otro hecho que llama la atención respecto de las provincias del norte es el alto número de extranjeros que vive en ellas. En Tarapacá sumaban 43.774, de un total de 110.036 habitantes; es decir, el 39.8 % no eran chilenos.

Con relación a los bolivianos, también se concentraron en Tarapacá, con presencia importante en Antofagasta y Tacna, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9. Bolivianos residentes en las provincias del Norte, 1907¹³⁰

En Valparaíso y las provincias del sur se concentraban, en cambio, los inmigrantes europeos que habían llegado a través de colonización impulsada por el gobierno en la segunda mitad del siglo XIX o por iniciativa propia. De los 10.074 alemanes que registra el censo, 2.185 residían en Valparaíso y 2.983 en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia; es decir, poco más de la mitad de éstos, vivían en esas provincias. Los demás se repartían en el resto del país.

Provincias	Cifras absolutas	Porcentajes
Tacna	3.124	14.2
Tarapacá	12.528	57.03
Antofagasta	5.828	26.53
Otras provincias	488	2.22
TOTAL	21.968	100.00

Con relación a las religiones, los datos globales arrojados por el censo fueron los siguientes:

¹²⁸ Censo de 1907, p. 1282.

¹²⁹ La preocupación de las autoridades por esta situación en la crónica "El Censo General. Trabajos preparatorios". *El Mercurio* de Santiago, lunes 11 de noviembre de 1907, p. 10.

¹³⁰ Censo de 1907, p. 1274.

Cuadro N° 10. Religiones registradas en el censo de 1907¹³¹

Religiones	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Católica	1.582.694	1.603.417	3.186.111	98.05
Protestante	23.194	8.427	31.621	0.97
Judía	81	9	90	0.01
Mahometana	1.183	315	1.498	0.04
Budista	430	22	452	0.01
De Confucio	1.530	17	1.547	0.05
Paganos	12.461	11.644	24.105	0.74
Sin religión	2.648	1.207	3.855	0.12
Totales	1.624.221	1.625.058	3.249.279	100.00

Como hemos dicho, el censo también entregó datos relativos a las profesiones de la población. El resumen general arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N° 11. Profesiones registradas en el censo de 1907, con distinción de sexo¹³²

Profesiones	Hombres	Mujeres	Total
Abastecedores	3.863	30	3.893
Abogados	1.944	3	1.947
Actores	228	75	303
Agricultores	62.930	5.849	68.779
Arquitectos	697	-	697
Artesanos	102.231	24.953	127.284
Artistas	1.282	231	1.513
Científicos	671	11	682
Comerciantes	66.139	12.351	78.490
Conductores	17.439	19	17.458
Dentistas	453	10	463
Diplomáticos	74	-	74
Domésticos	18.910	67.682	86.592
Eclesiásticos	1.589	-	1.589
Empleados	72.914	18.844	91.758
Empresarios	1.059	6	1.065
Farmacéuticos	845	10	855
Ferrocarrilanos	9.409	-	9.409
Fondistas	1.033	795	1.828
Funcionarios	6.138	54	6.192
Gañanes	234.951	4.280	239.231
Impresores	2.204	25	2.229
Industriales	6.837	243	7.080
Ingenieros	2.148	-	2.148

¹³¹ Censo de 1907, p. 1295

¹³² Censo de 1907, pp. 1290-1291.

Labradores	150.665	11.748	162.413
Lavaderos	108	62.977	63.085
Marinos	14.233	-	14.233
Matronas	-	1.079	1.079
Mecánicos	11.830	-	11.830
Médicos	994	7	1.001
Militares	8.565	-	8.565
Mineros	34.020	-	34.020
Ministros Disidentes	70	-	70
Mod. y Costureras	3	129.666	129.669
Músicos	924	12	936
Panaderos	6.641	1.520	8.161
Periodistas	374	-	374
Pescadores	3.692	143	3.835
Policiales	8.699	-	8.699
Profesores	2.967	3.980	6.947
Religiosos	1.652	2.653	4.305
Relojeros y Joyereros	1.137	62	1.199
Rentistas	3.897	6.151	10.048
Sastres	4.921	88	5.009
Sombreros	634	505	1.139
Taquígrafos	192	-	192
Telegrafistas	1.537	609	2.146
Zapateros	20.624	3.385	24.009
Otras Profesiones	1.305	946	2.251
Totales	895.762	361.012	1.256.774

Si recordamos que la población del país alcanzaba la cifra de 3.249.279 habitantes, el censo registró como población activa al 38.67% del total. En el caso de los hombres, este porcentaje se elevó al 55.15 % y en el de las mujeres al 22.22%.

La mayoría de los cuadros anteriores se hacen más comprensible si se entrega la información relativa a la estructura etaria de nuestra población, que en el censo aparece en los cuadros sobre el grado de instrucción de la población.

Cuadro N° 12. Estructura etaria de la población chilena en 1907¹³³

Edad	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 1 año	53.946	52.600	106.546
1 a 5 años	202.118	196.868	398.986
6 a 9 años	171.820	164.430	336.250
10 a 11 años	78.340	75.021	153.361

¹³³ Censo de 1907, p. 1305. Se han respetado los tramos de edad establecidos en el propio Censo.

12 a 14 años	118.168	108.423	226.591
15 a 16 años	68.311	72.028	140.339
17 a 18 años	70.118	71.179	141.297
19 a 20 años	65.700	74.750	140.450
21 a 24 años	103.858	104.210	208.068
25 a 29 años	146.009	148.948	294.957
30 a 39 años	199.645	203.526	403.171
40 a 49 años	148.255	146.870	295.125
50 a 59 años	99.780	98.324	198.104
60 a 69 años	60.728	62.408	123.136
70 a 79 años	25.569	28.686	54.255
80 a 89 años	9.634	12.222	21.856
90 a 99 años	2.645	3.677	6.322
100 o más años	577	888	1.465
Totales	1.624.221	1.625.058	3.249.279

Cuadro N° 13. Defectos físicos de la población chilena en 1907 con distinción de sexo.¹³⁴

Los últimos datos globales que entrega el censo (tabla de la derecha) se refieren a los defectos físicos que se detectó en la población.

Defectos	Hombres	Mujeres	Total
Sordo-mudos	1.416	920	2.336
Sordos	1.883	1.336	3.219
Ciegos	1.513	1.088	2.601

Censo de los indios araucanos

En la parte final del censo, la Comisión entregó por separado los datos globales de la población indígena de la Araucanía y sus provincias vecinas. No se trató de un trabajo improvisado que la Comisión hubiese hecho sin la debida preparación. Por el contrario, desde el mes de agosto los comisionados se habían preocupado del asunto, solicitando a don Temístocles Urrutia, Inspector de Tierras y Colonización, todo tipo de ayuda con el objeto de levantar el censo indígena con datos seguros e información confiable¹³⁵. La "cuestión indígena" todavía gravitaba en un Chile que empezaba a tomar conciencia de los abusos en que se habían cometido y seguían cometiendo contra los mapuche, levantando una ola de protestas por las injusticias cometidas¹³⁶.

Los resultados del "censo araucano" que ordenó la Comisión arrojaron los resultados que copiamos en el cuadro siguiente:

¹³⁴ Censo de 1907, p. 1307.

¹³⁵ "Comisión del Censo". *El Mercurio* de Santiago, viernes 30 de agosto de 1907, p. 7.

¹³⁶ "El despojo de indígenas". *El Mercurio* de Santiago, sábado 17 de agosto de 1907, p. 3. Es interesante agregar que, cuatro años más tarde, en 1911, el Congreso designó una Comisión mixta, compuesta por diputados y senadores, que se dirigió a las regiones en proceso de colonización para verificar los abusos que se habían cometido contra los mapuche desde la irrupción del Estado en esa zona. Véase *Comisión parlamentaria de colonización. Informe, proyectos de ley y actas de las sesiones y otros antecedentes*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1912. Citado en Informe Grupo de Historia, Comisión Verdad y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, versión presentada al Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar el martes 28 de octubre de 2003, pp.

Cuadro N° 14. Población Araucana en 1907 por Provincias¹³⁷

Provincias	Hombres	Mujeres	Total
Arauco	2.280	2.426	4.706
Bío-Bío	495	403	898
Malleco	5.543	5.718	11.261
Cautín	22.288	24.473	46.761
Valdivia	13.378	12.756	26.134
Llanquihue	5.735	5.623	11.358
TOTALES	49.719	51.399	101.118

El detalle de esta población por Departamentos es el siguiente:

Cuadro N° 15. Censo de los indios araucanos por Departamentos, 1907¹³⁸

Provincia	Departamentos	Hombres	Mujeres	Totales
Arauco	Lebu	688	748	1.436
	Arauco	379	465	844
	Cañete	1.213	1.213	2.426
Bío-Bío	La Laja	342	293	635
	Mulchén	153	109	262
	Nacimiento	-	1	1
Malleco	Angol	705	678	1.383
	Collipulli	1.248	1.273	2.521
	Traiguén	2.628	2.737	5.365
	Marilúan	5.543	5.718	1.992
Cautín	Temuco	8.831	9.665	18.946
	Imperial	9.804	10.985	20.789
	Llaima	3.653	3.823	7.476
Valdivia	Valdivia	12.437	11.820	24.257
	La Unión	941	936	1.877
Llanquihue	Llanquihue	94	118	212
	Carelmapu	35	43	78
	Osorno	5.606	5.623	11.358
Totales	-	49.719	51.399	101.118

La Comisión no se conformó con reproducir estos cuadros. En la parte final de su Informe se refirió, con alguna extensión, al censo indígena, manifestando opiniones muy interesantes respecto de cómo se veía en Chile la situación de los mapuche, pocos años después de la ocupación de sus tierras.

En primer lugar reconoció que los datos sobre la población “araucana” con antelación a este censo eran muy inciertos y contradictorios, “ya abultaban su número la jactancia i el miedo, ya lo disminuían el interés y la codicia”. Hasta en los últimos años, continúa el Informe, ha

¹³⁷ Censo de 1907, pp. 1315.

¹³⁸ Censo de 1907, pp. 1311-1315.

prolongado la misma incertidumbre, pero lo que siempre se ha aceptado, sin ninguna prueba, es “la disminución rápida de la raza indígena”¹³⁹.

La Comisión se preocupó de resolver este problema, adoptando todas las medidas que le parecieron convenientes para censar correctamente a la población indígena. En primer lugar, preparó padrones de un color especial para censar a los indígenas y se repartieron instrucciones especiales a los empadronadores de las “provincias araucanas” para que su recuento se hiciese del mejor modo posible. Se manejaron tres criterios de identificación: el modo de vivir de la población, su traje y su idioma, “sin atender a la mayor o menor pureza de raza, circunstancia difícil de apreciar aún por personas competentes”. Así, muchos araucanos de estirpe pura, que viven y hablan como los demás chilenos, no fueron tomados en cuenta en el empadronamiento indígena; en cambio, están incluidos en él, aquellos mestizos que siguen los hábitos y usan el idioma “de los primitivos habitantes del país”¹⁴⁰.

La cifra total, como ya se dijo, resultó ser de 101.118 personas, de los cuales 24.100 seguían profesando su religión (registrados como “paganos”); “los demás se han dicho cristianos, aunque sus prácticas poco difieren, por regla general, de las de los paganos”¹⁴¹. La cifra total arrojada por el censo demostró que la población araucana era el doble de la que se había previsto, pues los cálculos más optimistas la estimaban en 40 o 50 mil. Quedaba por resolver el problema de su supuesta disminución, para lo cual la Comisión reunió algunos datos que reprodujo en su Informe.

El cuadro siguiente resume los antecedentes que la Comisión logró reunir para discutir acerca de la disminución de la población “araucana”.

Cuadro N° 16. Estimaciones de la población Araucana¹⁴²

Época o año	Población	Sin pretender sacar conclusiones definitivas de los pobres datos anteriores, decían los comisionados, parece muy probable que en el curso del siglo XIX la población indígena de la Araucanía fluctuaba entre los 80 y 100
Mediados del XVIII (Estimación del Conde Superunda)	150.000	
1796 (Censo de A. Higgins)	95.504	
Censo de 1843	15.000	
1864 (Estimación de Vicente Pérez Rosales)	10.000	
Censo de 1865 y censos siguientes	80.000	
Censo de 1907	101.118	

mil personas, “sin que su disminución, caso de ser efectiva, haya alcanzado las proporciones que suele suponerse”. Incluso, en los lugares más apartados es muy probable que haya alcanzado algún incremento, lo que no debe extrañarnos, pues “no siempre el contacto de una raza superior aniquila necesariamente a las poblaciones primitivas, cuando estas son fuertes i vigorosas, cuando son i han sido capaces de formar un pueblo como el de Chile”¹⁴³.

¹³⁹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII. Como anticipamos en el capítulo anterior, existen presunciones que en este censo indígena colaboraron los misioneros capuchinos que evangelizaban la zona.

¹⁴⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

¹⁴¹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

¹⁴² “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

¹⁴³ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII. El comentario que los Comisionados deslizaron en este párrafo no deja de ser interesante, en primer lugar, por los resabios del positivismo que contiene y, en segundo lugar, porque en un documento oficial elaborado casi 30 años después de la ocupación de la Araucanía, se reconoce a los mapuche su condición de “pueblo”, similar a la del chileno, con el cual coexiste en nuestro territorio.

Pero, así como la Comisión reconocía que la población indígena “no parece en vías de extinguirse” y que “su fusión con los demás elementos étnicos no se ha consumado en la proporción que fuera de desearse”, declaraba que ha dejado de ser un todo compacto, “una nación con sus ‘fronteras’ definidas como lo fue hasta hace un cuarto de siglo”. La conquista y ocupación de la Araucanía, han terminado, concluía la Comisión, sin traer consigo el aniquilamiento de los vencidos. Ninguna solución de la larga contienda de tres siglos, pudo ser más deseable que esta”¹⁴⁴.

Al margen de cualquier consideración estadística, lo que sorprende en este documento es el reconocimiento a la calidad de “nación” que se le atribuye a la sociedad indígena con anterioridad a la ocupación de sus tierras por parte del Estado chileno y el relativo fracaso de la política de asimilación que había propuesto para terminar con “el problema indígena”. “Pueblo” y “nación” son dos atributos que en este censo no son ajenos a la población mapuche, a pesar de la presencia de más de 30 años del Estado en la zona y de los intentos por ocultar una diversidad que los chilenos hemos reconocido muy a nuestro pesar.

Estadísticas comparativas

Anteriormente habíamos señalado que, además de las gráficas y cuadros que aparecen en el Informe Preliminar y en el Resumen Jeneral del Censo, la Comisión agregó algunos cuadros comparativos que permiten observar el estado de la población de Chile con relación a otros países del continente y Europa.

En primer lugar, la Comisión observó que el resultado final de 3.249.279 habitantes parecía bastante exiguo, especialmente “para aquellas personas que sin más fundamento que un celo patriótico mal entendido, y sin antecedentes científicos de ningún jénero, calculaban con la imaginación en cinco o seis millones el número de nuestros conciudadanos”¹⁴⁵.

Para apreciar lo que significa la cifra anterior, continuó argumentando la Comisión, no basta establecer la relación con la superficie del país; es preciso tomar en cuenta sus condiciones de habitabilidad, su formación histórica, el lugar que ocupa en el mundo y la población que ha tenido a lo largo de su historia. Aunque Chile alcanza 757.366 kilómetros cuadrados, siendo muy superior al de muchas naciones más poderosas de Europa, no todo su territorio ofrece condiciones favorables para la población. El norte es un árido desierto que sólo por la riqueza minera ha logrado formar poblaciones prósperas, en las cuales se vive en condiciones artificiales. Al sur del paralelo 30 y hasta el 38, una mitad del territorio está ocupado por altas serranías casi del todo inútiles para el cultivo regular y completamente deshabitadas en el hecho. Al sur del paralelo 38 las lluvias se tornan demasiado abundantes y mal repartidas, pues casi en su totalidad caen en invierno. Sin embargo, esta zona y hasta el paralelo 40, “o sea la Antigua Araucanía”, es la que ofrece las mejores condiciones de habitabilidad. “Por desgracia, agregaban los comisionados, habitada desde los tiempos de la conquista, hasta hace pocos años, por una población numerosa i aguerrida de tribus bárbaras, sólo ha sido incorporada a la civilización i debidamente colonizada, en el último cuarto de siglo”¹⁴⁶. Finalmente, el extremo austral no ofrece buenas condiciones para la agricultura y el terreno sólo se presta para la ganadería.

Como se ve, señalaba la Comisión, a pesar de su extensión, Chile es de los países de la América del Sur que ofrece las peores condiciones para contener una población numerosa, no obstante la salubridad y buen temple de su clima. Para confirmar esta aseveración, agregó los resultados de un estudio hecho pocos años antes por don Luis Risopatrón sobre nuestro territorio, que demostraba el inmenso predominio de las regiones áridas y boscosas, que poco

¹⁴⁴ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXII.

¹⁴⁵ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XII.

¹⁴⁶ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIII.

favorecían su poblamiento. En estricto, de los cerca de 750 mil kilómetros cuadrados que tenía el país, no más de 20 mil eran tierras de regadío, aptas para la agricultura y el asentamiento humano. El resto, con excepción de las tierras de secano que también se podían aprovechar, el resto muy poco favorecía el asentamiento humano, ya sea por su aridez o por las barreras que imponía el bosque¹⁴⁷.

Cuadro N° 17. Clasificación del territorio chileno según don Luis Risopatrón

Tipo de tierras	Extensión
Tierras de regadío	20.000 kilómetros cuadrados
Tierras de secano	100.000 kilómetros cuadrados
Bosques	200.000 kilómetros cuadrados
Tierras estériles	430.000 kilómetros cuadrados
Total	750.000 kilómetros cuadrados

Sin embargo, concluían los comisionados, comparando la densidad de población de Chile con la de otros países de América del Sur, los datos no resultaron tan preocupantes, pues ocupábamos el segundo lugar en el continente. “Lo que no nos ha dado la naturaleza, agregaba la Comisión, lo han conseguido el vigor i el buen sentido de los habitantes”¹⁴⁸.

Cuadro N° 18. Densidad de población de algunos países sudamericanos hacia 1907

Países	Superficie	Población	Densidad por Km. cuadrado
Argentina	2.806.400	4.045.000	1.6
Bolivia	1.226.600	1.734.000	1.4
Brasil	8.528.218	14.400.000	1.7
Chile	757.366	3.249.279	4.3
Colombia	1.135.550	4.501.000	4.0
Ecuador	307.243	1.272.000	4.1
Paraguay	253.100	635.571	2.5
Perú	1.769.804	4.559.550	2.6
Uruguay	186.926	978.048	5.2
Venezuela	922.300	2.590.998	2.7

Para hacer más comprensibles los datos del censo, la Comisión dividió el país en seis regiones, incorporando a cada una al siguiente conjunto de provincias:

Zona Salitrera	Tacna, Tarapacá y Antofagasta
Zona Minera	Atacama y Coquimbo
Zona Central	Aconcagua, Valparaíso y Santiago
Zona Agrícola	O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble y Concepción
Zona Araucanía	Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín y Valdivia
Zona Antártica	Llanquihue, Chiloé y el Territorio de Magallanes ¹⁴⁹

A partir de esta división ordenó los datos en un cuadro que da cuenta de la fuerte concentración de la población en las zonas Central y Agrícola, tal como queda demostrado en el cuadro siguiente:

¹⁴⁷ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIII.

¹⁴⁸ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIII.

¹⁴⁹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIV.

Cuadro N° 19. Población de Chile en 1907 según las regiones establecidas por la Comisión que dirigió el censo

Zonas	Superficie	Población	Densidad por km. cuadrado
Salitrera	191.633	252.107	1.3
Minera	114.447	238.989	2.1
Central	33.941	926.741	27.3
Agrícola	67.580	1.093.339	16.2
Araucana	64.396	527.111	8.2
Antártica	285.369	210.992	0.8
Total	757.366	3.249.279	4.3

Los datos anteriores permitieron a la Comisión comentarios bastante optimistas. La zona más adecuada para la población en Estados Unidos (Nueva Inglaterra), alcanzaba, por ejemplo, una densidad de 32 habitantes por km. cuadrado y 15, como término medio, la región agrícola (Virginia, Carolina, Georgia, Alabama, Mississippi, Tennessee y Kentucky), similares o inferiores a la que tenía Chile en la Zona Central. Otras regiones de Estados Unidos comparables con la Araucanía, al poniente del Mississippi, tampoco alcanzaba el 8.2 de esta región (7.0).

El crecimiento de la población chilena también fue comentado en términos muy favorables por la Comisión. Examinando los censos anteriores llegó a la conclusión que éste había sido, en el siglo XIX, relativamente veloz.

Cuadro N° 20. Crecimiento de la población chilena en el siglo XIX¹⁵⁰

Años	Población	Tasa de Crecimiento
1835	1.010.332	
1843	1.083.801	0.88
1854	1.439.120	2.61
1865	1.819.223	2.15
1875	2.075.071	1.33
1885	2.527.320	1.99
1895	2.712.145	0.71
1907	3.249.279	1.52

La Comisión señaló que el crecimiento observado entre 1875 y 1885 se debió a dos factores: en primer lugar, a la anexión de las tres provincias del norte, después de la Guerra del Pacífico y, en segundo lugar, a la “definitiva conquista de la Araucanía”, agregando que nuestro crecimiento era todavía más notable porque el país no había recibido una inmigración tan considerable como otros países de América del Sur. El cuadro comparativo que incluyó en el Informe así lo demostraba.

¹⁵⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XVII.

Cuadro N° 21. Cuadro comparativo del crecimiento de algunos países con relación a Chile¹⁵¹

Considerando la ausencia de inmigrantes, concluía la Comisión, “la cuota de aumento de la población de Chile, figura honrosamente entre la de los países más prósperos de la tierra”¹⁵².

La Comisión también destacó el acelerado proceso de urbanización que venía experimentando el país y el notable incremento de la población de algunas ciudades. Entre éstas destacó Antofagasta, Viña del Mar, Punta Arenas, Santiago y Valparaíso. Así mismo reconoció que la proporción de los sexos era “extraordinariamente normal”, pues en números absolutos había sólo 837 mujeres más que hombres, aunque destacó que las primeras predominaban en los distritos urbanos, mientras los segundos en los rurales, “lo que se explica no sólo por las exigencias del servicio doméstico i la falta de trabajo apropiado para las mujeres en los campos, sino también por las condiciones particularmente azarosas de nuestra vida rural”. Sea lo que fuere, concluía, en las agrupaciones de más de mil habitantes hay 110 mujeres por cada cien hombres, en tanto que en los campos sólo 93. En el norte y en el extremo austral, esta relación es mucho más desequilibrada: en Tarapacá hay 69 mujeres por cada 100 hombres, 58 en Antofagasta y 55 en Magallanes, reduciéndose este número en las zonas rurales de esta última provincia a 26¹⁵³.

Países	Tasas de Crecimiento
Argentina	3,10
Uruguay	2,98
Australia	2,15
Estados Unidos	2,08
Brasil	1,91
Chile	1,52
Holanda	1,27
Inglaterra y Gales	1,20
Japón	1,19
Alemania	1,10
Canadá	1,01
Bélgica	0,96
Rusia	0,85
Suiza	0,77
Austria	0,76
Italia	0,66

El número de extranjeros era más bien, reducido, aunque venía experimentando un cierto crecimiento. La Comisión lo demostró a través de un cuadro que recoge información desde 1854.

Cuadro N° 22. Extranjeros en Chile con relación a su población total¹⁵⁴

Años	Población	Número de extranjeros	Extranjeros por 10.000 habitantes
1854	1.439.120	19.669	133,6
1865	1.819.223	21.982	120,5
1875	2.075.071	25.199	121,4
1885	2.527.320	87.077	344,5
1895	2.712.145	79.056	291,5
1907	3.249.279	134.524	413,8

La propia Comisión reconoció que la cifra de extranjeros aparece inflada en 1885 por los peruanos y bolivianos de las provincias del Norte registrados en el censo de ese año; pero, en general, su número era insignificante en comparación con otros países que recibieron una considerable inmigración, tal como se puede observar en el cuadro siguiente.

¹⁵¹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XVII.

¹⁵² “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XVII.

¹⁵³ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, pp. XVIII-XIX.

¹⁵⁴ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIX.

Cuadro N° 22.1. Extranjeros en países americanos con relación a su población total¹⁵⁵

Países	Población	Número de extranjeros	Extranjeros por 10.000 habitantes
Argentina	4.045.000	1.004.527	2.485
Brasil	14.400.000	2.428.000	1.686
Chile	3.249.279	134.524	414
Estados Unidos	76.303.387	10.460.085	1.371
México	13.607	57.588	42
Paraguay	635.571	17.925	282
Uruguay	978.048	90.199	922
Venezuela	2.590.981	44.129	170

La Comisión destacó las provincias con más extranjeros (Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Magallanes) y las nacionalidades más numerosas, tal como quedó demostrado en los cuadros resúmenes que copiamos en páginas anteriores. Sin embargo, aunque reconoció una alta cuota de extranjeros en Tacna, la alta cifra de chilenos de esa provincia (28.748 chilenos contra 4.166 extranjeros), hace presumir que se registró indiscriminadamente como chilenos a la población peruana.

El absoluto predominio de los católicos se explicaba por una larga tradición histórica; en cambio, con relación al analfabetismo señaló que “aunque la proporción de alfabetos no es todavía muy consoladora”, hay ciertos progresos interesantes. En total, el 40% de la población sabía leer. En 1885 esa proporción era de 28,9% y de 31,9 en 1895. En los países cultos, agregaban los comisionados, estas cifras varían: en Bélgica era de 68% y en Argentina de 37%¹⁵⁶.

Uno de los mayores obstáculos que presentaba el país para la difusión de los conocimientos, señalaban los comisionados, es la diseminación de la población de los campos, “la cual no vive agrupada en aldeas como en las naciones del Viejo Mundo, sino en habitaciones aisladas i a gran distancia unas de otra. Así, en las ciudades, el número de alfabetos es mucho mayor i alcanza el 54,3 % contra sólo 29 % de la población rural”¹⁵⁷.

La relación entre casados, solteros y viudos también llamó la atención de la Comisión. Por cada 1.000 habitantes había 676 solteros, 268 casados y 56 viudos, lo que demostraba “que Chile es un país bastante refractario al matrimonio”¹⁵⁸. Este comentario fue acompañado de un cuadro que establece la misma relación en 22 países, siendo Chile, después de Argentina, el segundo país con menos casados. El promedio de todos estos países era de 599 solteros, 342 casado y viudos por cada 1.000 habitantes¹⁵⁹.

El número de ancianos también fue comentado en el Informe del Censo. En Chile había 26 pobladores de más de 70 años por cada 1.000 habitantes, proporción un poco inferior a la del promedio de otros países, de acuerdo al siguiente cuadro que se incluyó en mismo Informe.

¹⁵⁵ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XIX.

¹⁵⁶ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XX.

¹⁵⁷ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XX.

¹⁵⁸ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XX.

¹⁵⁹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XX.

Cuadro N° 23. Número de septuagenarios por 1.000 habitantes¹⁶⁰

Respecto del número de propietarios la Comisión tuvo dudas. Los 217.717 que registró parecía exagerada. “Examinando los boletines, señaló, es indudable que en muchas ocasiones se ha apuntado como propietarios a todos los individuos de una familia cuyo jefe posee algún bien raíz. Además, no sería extraño que muchos hayan creído que un caballo o un colchón son propiedades raíces”¹⁶¹.

Países	Número de septuagenarios	Países	Número de septuagenarios
Francia	50	Inglaterra	28
Bulgaria	47	Alemania	28
Irlanda	46	Austria	27
Escandinavia	43	España	27
Bélgica	37	Chile	26
Holanda	33	Estados Unidos	25
Escocia	31	Hungría	22
Suiza	30	Australia	16
Japón	30	Término medio	33

Con relación a los defectos físicos, la Comisión sólo se refirió a la sordo-mudez, “ya que nunca proviene de accidente, i puede, por tanto, servir de base a consideraciones fisiológicas de algún interés”. En Chile había un sordomudo por cada 1.391 habitantes, “lo que es una proporción superior a la que ordinariamente se observa”, aunque los únicos datos comparativos que manejó la Comisión eran los del Reino Unido, muy poco claros, por lo demás¹⁶².

De estos comentarios pasó la Comisión a los relacionados con la población indígena que resumimos anteriormente. Al concluir, señaló que muchas “otras deducciones podrían hacerse, examinando los resultados del censo; pero la conveniencia de no dar a la presente Memoria una extensión desmesurada, nos ha obligado a limitarnos a las que quedan escritas”. Concluimos nuestra tarea, decían finalmente, “con la satisfacción de haber hecho cuanto estuvo de nuestra parte para cumplir con el encargo que el Supremo Gobierno tuvo a bien confiarnos”¹⁶³. El censo y la publicación de sus resultados habían terminado.

Comentarios finales

El censo de 1907 se practicó de acuerdo a la filosofía que inspiró la política censal chilena hasta las primeras décadas del siglo XX, en el sentido de convertir estos recuentos en fuentes de conocimiento para impulsar las políticas públicas del Estado y en uno de los pilares del sistema democrático-representativo. De cierta manera, este parece ser el último censo que se ajustó plenamente a los propósitos de los precursores de nuestra actividad censal, conforme a los postulados que tuvo en cuenta la Junta de Gobierno de 1813 al inaugurar los censos de la época republicana en el sentido de realizarlos teniendo en cuenta la necesidad del país de disponer de datos confiables para impulsar las políticas del gobierno.

Es esta filosofía la que se empieza a abandonar en los censos siguientes, cuya práctica y orientación se relaciona más bien con los compromisos internacionales que contrae el país y con los intereses de grupos extranacionales que necesitan información de todos los países subdesarrollados para impulsar sus políticas hacia el Tercer Mundo. Aunque en los censos del XIX y en el de 1907 se buscó comparaciones con otras realidades, es claro que su regularidad y filosofía obedeció al deseo de dotar al Estado y al aparato público de datos sobre los cuales apoyar su gestión. Los intereses del país estaban en primer lugar. A partir de entonces, este

¹⁶⁰ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXI.

¹⁶¹ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXI.

¹⁶² “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXI.

¹⁶³ “Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo”, p. XXIII.

interés no desapareció; pero, la presencia cada vez mayor de organismos internacionales fue incidiendo en la política censal chilena, orientando los censos en la dirección que aquellos organismos deseaban.

Al margen de los principios que inspiraron la realización del censo de 1907, éste puede ser considerado, con todas sus limitaciones, como una verdadera radiografía del país, en un momento crucial de su historia. En pleno proceso de transformación de su economía y sociedad a formas más modernas y en medio, además, de la profunda crisis social que acompañó esa transformación, las opiniones de quienes lo llevaron a cabo dejan traslucir una serie de fenómenos que revelan las condiciones en medio de las cuales el país entraba al siglo XX. Desde el anhelo de querer ser más, hasta los comentarios que se hacen sobre nuestro territorio, la capacidad de su gente, la población "araucana" y los niveles de progreso que parecen reflejar algunos datos, el censo nos pone frente al Chile de los albores del siglo XX, en una dimensión que otras fuentes no dejan ver con tanta claridad.

CAPÍTULO III

EL CENSO DE 1920

El segundo censo de población del siglo XX y el décimo de su historia republicana se empezó a preparar en medio del agitado clima que acompañó la elección presidencial de 1920, tal vez la más reñida de nuestra historia. Chile seguía todavía atrapado por la crisis económica, social y política con que comenzó el siglo XX y la figura de Arturo Alessandri Palma emergió como la del Mesías que podía salvarlo. Abogado, hijo de inmigrantes italianos y senador por la provincia de Tarapacá, de donde arrastró su apodo de "León de Tarapacá", su encendido discurso encantó a la "chusma", que lo siguió sin vacilaciones. Aquello no significó, en todo caso, que le resultara fácil ganar la elección. En la consulta popular, realizada el 25 de junio fue superado por el representante de la derecha más conservadora, Luis Barros Borgoño, que obtuvo 83.100 votos contra 82.083 de Alessandri. Luis Emilio Recabarren, el dirigente obrero que representaba a los sectores populares más castigados por la crisis, apenas obtuvo 681 votos.

Los electores que decidieron el resultado definitivo, un mes más tarde, optaron, sin embargo, por Alessandri luego de negociaciones y consultas que dirimieron la contienda. "El cielito lindo" de Alessandri recorrió las calles de Santiago y todos los rincones del país, cuando el universo electoral apenas se empinaba al 4.4% de la población. Chile entraba a una senda desconocida de la mano de un caudillo que al cabo de cuatro años tuvo que ceder a la presión de los militares, inquietos por lo que pasaba en el país.

El censo se practicó el 15 de diciembre de 1920 cuando ya estaba resultando la elección de ese año, aunque sus resultados recién se publicaron en 1925, con cierta tardanza respecto de los censos anteriores¹⁶⁴. Su preparación se había iniciado dieciocho meses antes, en junio de 1919, mediante un decreto del presidente Juan Luis Sanfuentes, que nombraba a la Comisión encargada de la preparación y dirección de los trabajos del censo¹⁶⁵.

La Comisión que designó Sanfuentes fue distinta a las que tuvieron a cargo los censos anteriores. Esta vez, el presidente cauteló la participación de algunas personalidades elegidas por él y de algunos funcionarios de instituciones del Estado que debían colaborar al éxito de la tarea. En síntesis, se designó una Comisión más numerosa, compuesta por las siguientes personas:

¹⁶⁴ Dirección General de Estadística. *Censo de Población de la República de Chile levantado el 15 de diciembre de 1920*, Soc. Imp. y Litografía Universo, Santiago de Chile, 1925. En adelante se citará Censo de 1920. Convendría precisar que, aunque en el pie de imprenta figuran los datos anteriores, en el interior del impreso se señala que se terminó de imprimir en la Imprenta Lagunas, en diciembre de 1923.

¹⁶⁵ Este decreto lleva el número 2.593 y es del 25 de junio de 1919. Censo de 1920, p. VII.

Cuadro N° 1. Comisión encargada de preparar y dirigir los trabajos del censo de 1920

Don Luis Risopatrón	Don Francisco J. Flores, Comandante del Cuerpo de Carabineros
Don Ramón Santelices	Don Luis Barros Merino, Jefe de Sección del Ministerio del Interior
Don Baldomero Grossi	Don Ricardo Carvajal, Teniente Coronel de la Sección Carta del Estado Mayor General
Don Oscar Viel	Don Patricio Reyes Solar, Inspector Jefe del Registro Civil
Don Rafael Torreblanca	Don Carlos Ramírez Figueroa, Ingeniero de la Sección Haberes
Don Miguel Letelier	Don Francisco de Bezé, Consultor Técnico de la Dirección General de Estadística
Don Luis Phillippi	
Dr. don Francisco Landa	
Don Alberto Edwards, Director General de Estadística	
Don Darío Salas, Inspector General de Instrucción Primaria	
Don Manuel Trucco, Director General de los Ferrocarriles del Estado	
Don Arcadio Ducoing, Miembro de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile	

Como Secretario de la Comisión el mismo decreto designó al Jefe de Sección de la Oficina Central de Estadística, don Álvaro Covarrubias y como Oficial de Pluma, a don Antonio Letelier; sin embargo, casi en el momento mismo de ser nombrada, se produjeron, tres renunciaciones y se agregó un nuevo miembro. Los renunciantes fueron los señores Óscar Viel, Patricio Reyes Solar y Francisco de Bezé, en cuyo reemplazo se nombró a don Óscar Urzúa Jaramillo, don Enrique Matta Vial y don Ángel G. Concha y, a pedido de la propia Comisión, se incorporó al Jefe de la Sección de Geografía y Minas de la Dirección de Obras Públicas, don Ernesto Greve. En suma, se trató de una Comisión constituida por 21 personas, mucho más numerosa que la encargada de preparar el censo de 1907, formada, en aquella oportunidad, por nueve personas. De aquellas, don Óscar Viel, don Luis Risopatrón y don Alberto Edwards, aparecían de nuevo; pero, como don Óscar Viel renunció, sólo quedaron dos miembros de la Comisión con experiencia en este tipo de labor.

Inmediatamente constituida la Comisión se iniciaron los trabajos preparatorios. Aparentemente se contaba con tiempo suficiente. Un año y medio no era poco para la preparación del censo. Sin embargo, los trabajos se fueron retardando, pues sólo a mediados de noviembre quedaron concluidos los detalles iniciales, pudiéndose fijar sólo recién entonces el día del empadronamiento. En efecto, el 24 de noviembre el Presidente Sanfuentes fijó el día del censo, estableciendo por decreto 4.490 que el "Censo de la población de la República" tendría lugar el 15 de diciembre próximo, señalando que los "datos del empadronamiento se referirán a la población de hecho que hubiese pernoctado en las provincias o departamentos de la República o en sus aguas territoriales en la noche anterior al día fijado"¹⁶⁶.

Por esos días, don Alberto Edwards expresaba su confianza en que todo saldría bien. La peor dificultad era la falta de recursos, pues los \$ 200 mil que habían asignado el Gobierno eran insuficientes; aunque se esperaba que la colaboración de la gente allanara las dificultades. El censo anterior, el de 1907, agregaba Edwards, puede ser calificado de bueno; sin embargo, los chilenos esperamos crecer más rápidamente y eso provoca cierto desaliento; sólo la cooperación del público nos permitirá lograr un empadronamiento certero, que con precisión nos diga cuántos somos¹⁶⁷.

¹⁶⁶ Censo de 1920, p. VIII.

¹⁶⁷ "La preparación del Censo que se levantará en diciembre". *El Mercurio* de Santiago, lunes 8 de noviembre

El problema de la división administrativa del país

El primer trabajo que la Comisión consideró fundamental para el éxito del censo fue fijar y aclarar los límites de las circunscripciones administrativas en que se encontraban divididos los departamentos de la República. En este sentido, actuó con el mismo criterio de la Comisión encargada del censo de 1907, recurriendo incluso a los mismos documentos y procedimientos que en aquella ocasión. En opinión de los comisionados esto era ineludible, pues las leyes y decretos que habían creado o modificado las subdelegaciones no eran claras y de fácil aplicación. Además, “sus disposiciones son con frecuencia incompletas, oscuras, contradictorias o incompatibles con la naturaleza de las localidades”. En otros casos, los accidentes elegidos como límites no eran conocidos y difíciles de identificar¹⁶⁸.

Sin una división administrativa bien determinada, decía la Comisión, las comisiones empadronadoras carecerán de toda base y el censo resultará inexacto o incompleto, porque algunas secciones del territorio se empadronarán doblemente y otras quedarán sin empadronar.

Para avanzar lo más rápidamente posible, la Comisión decidió enviar antes del 10 de julio a cada uno de los intendentes y gobernadores una descripción detallada de los límites de los respectivos departamentos, de acuerdo con las leyes vigentes o con los usos establecidos a falta de dichas leyes, y copias de las leyes y decretos que fijaban sus límites. A cambio, les pedía que antes del 15 de agosto revisaran la división administrativa de los territorios a su cargo, indagando a través de visitas personales u “oyendo a personas conocedoras y competentes de las respectivas localidades”, todo lo concerniente al asunto que interesaba a la Comisión¹⁶⁹. Para evitar cualquier error se enviaron, incluso, instrucciones específicas para el establecimiento de los límites de las subdelegaciones y distritos, con ejemplos concretos que no dejaban dudas respecto de cómo se debía proceder. Estas instrucciones dan cuenta del enorme interés de la Comisión, constituida, como se sabe, por distintos agentes del Estado, de establecer una clara y segura división administrativa, de plena validez y reconocimiento. Era, en opinión de los comisionados, la primera tarea que se debía emprender si se quería practicar un censo cuyos datos ofrecieran garantías¹⁷⁰. En el fondo, se estaban planteando las mismas dificultades que en 1907 y se estaban adoptando prácticamente las mismas medidas que se adoptaron en el censo anterior.

El censo de habitaciones

Aunque éste, como los censos anteriores, ha sido calificado “de población”, realizó también un registro de habitaciones conforme a instrucciones muy precisas que preparó la Comisión. Fue la segunda tarea que emprendió, luego de abordar la cuestión de la división administrativa del país. La idea era practicarlo con antelación al censo propiamente tal, con el objeto de “anotar todos los edificios o albergues que estén o puedan estar destinados a la habitación humana, tales como casas, ranchos, carpas, embarcaciones, etc.”. Se solicitó, además, anotar todos los edificios que por su naturaleza no “estén destinados a la habitación humana”¹⁷¹. La idea era terminar este censo antes de practicar el de población, con el objeto de reunir un conjunto de antecedentes que servirían de base para preparar los boletines de registros que llenarían los empadronadores el 15 de diciembre. “El Censo de Habitaciones, precisó la Comisión, será dirigido en cada Municipio por las Comisiones Comunales, de acuerdo con el Inspector de Zona respectivo, y deberá quedar terminado antes del 31 de octubre del año en curso”. Dada la importancia que atribuyó la Comisión al recuento de las habitaciones para el éxito del censo, preparó varias páginas de instrucciones para que este recuento se hiciese sin

de 1920, p. 17.

¹⁶⁸ Censo de 1920, p. IX.

¹⁶⁹ Censo de 1920, p. IX.

¹⁷⁰ Estas instrucciones aparecen en las pp. IX y X del Censo de 1920.

¹⁷¹ Censo de 1920, p. XI.

errores¹⁷².

Las instrucciones para el censo propiamente tal

Resuelto el problema de la división administrativa y preparado el censo de habitaciones, la Comisión redactó las instrucciones para la ejecución del censo propiamente tal, instrucciones que fueron enviadas a las autoridades administrativas de las provincias y departamentos, a las Comisiones Departamentales y Comunes y a los inspectores de zonas encargados del censo. “El levantamiento del censo de la población, expresó la Comisión, es una obra complicada y laboriosa, pero no presenta dificultades insuperables cuando existe diligencia y buena voluntad por parte de las personas encargadas de dirigirlo”. En Chile, señalaba más adelante, no tenemos una administración pública muy perfecta y bien organizada, ni disponemos de los recursos para contratar personal rentado encargado de practicar el censo, por lo tanto hay que asumirlo como “una obra nacional” que descansa en la responsabilidad “de todos los habitantes del país, funcionarios y particulares, ricos y pobres”. Felizmente, concluía, “los chilenos saben que los servicios prestados a la República en general, a la provincia y a la localidad en particular, no sólo ennoblecen al ciudadano, sino que redundan en su beneficio. Por eso en Chile se han efectuado censos bastante tolerables en conjunto y excelentes en ciertos departamentos, sin más recursos de los que hasta ahora disponemos, mediante el desinterés y el patriotismo de millares y millares de personas”.

Era evidente que no quedaba más que confiar en la colaboración de la gente para sacar adelante la tarea. La Comisión apenas disponía de \$ 180.000 para financiar todos los gastos del censo, es decir, “pagar la impresión de boletines, carteles, instrucciones, etc., remunerar a los inspectores, cubrirles sus viáticos y gastos de transportes, etc.”¹⁷³.

Desde el punto de vista de las autoridades, funcionarios y colaboradores comprometidos con el censo, la Comisión estableció las responsabilidades de cada uno por separado por medio de instrucciones específicas para cada uno de ellos. Para comprender mejor como procedió la Comisión, convendría establecer el organigrama de las personas que debían cooperar en la tarea.

Cuadro Nº 2. Organigrama del censo de 1920

Comisión designada por el Presidente de la República(Decreto 2.593)
Intendentes y Gobernadores
Inspectores de Zonas
Comisiones Departamentales
Alcaldes
Comisiones Departamentales
Empadronadores

Como los intendentes y gobernadores eran los representantes del Poder Ejecutivo y les correspondía la alta vigilancia del servicio público en todos sus ramos, tenían la primera responsabilidad en el éxito del censo. Para apoyar su labor se designaron Inspectores de Zonas, “encargados de recorrer las Comunas y dirigir y organizar los trabajos de todas ellas”, cuando intendentes o gobernadores no estuviesen presentes, aunque la responsabilidad de todas las tareas seguía recayendo en ellos. Por lo tanto, se especificó detalladamente cuanto les

¹⁷² Censo de 1920, pp. XI-XVI. La prensa también informaba del estado de avance del censo de habitaciones, señalando que éste se había cumplido en los plazos previstos. Véase “Informaciones del Interior. Concepción”. *El Mercurio* de Santiago, lunes 8 de noviembre de 1920, p. 15.

¹⁷³ Censo de 1920, p. XV.

correspondía hacer, señalando las siguientes tareas:

- a) Velar por el correcto levantamiento del censo en los departamentos de su jurisdicción, procurando investigar los tropiezos, dificultades y omisiones que se produzcan, a fin de procurar se remedien,
- b) Dar cuenta a la Comisión Departamental y por telégrafo a la Dirección General de Estadísticas, de las dificultades antes observadas,
- c) Citar a la Comisión Departamental con toda la frecuencia que sea necesaria, a fin de que los trabajos del censo no sufran entorpecimiento, debiendo asistir personalmente a fin de cautelar que se lleven a efecto sus acuerdos,
- d) Tomar las providencias necesarias para que los funcionarios públicos residentes en el Departamento cooperen al levantamiento del censo,
- e) Poner a disposición de las Comisiones Departamentales y Comunales, el personal de policías fiscales, a fin de que coopere al levantamiento del censo¹⁷⁴.

A fin de evitar dificultades y extravíos, la Comisión acordó enviar todos los materiales del censo a los intendentes y gobernadores para que ellos los repartiesen entre las diferentes comunas de acuerdo con los informes que les suministrarán los Inspectores de Zonas respectivos.

Estas medidas dieron los frutos esperados en lo que a las labores preparatorias se refiere. Todo el trabajo, decían los comisionados, se llevó a cabo exclusivamente con funcionarios públicos y la policía fiscal; sin embargo, reconoció que distinto sería el censo propiamente tal, pues requería del apoyo y concurso de un número muy superior de personas. Para esto era fundamental el trabajo de las Comisiones Departamentales, cuya labor debía concentrarse en tres asuntos: la propaganda del censo, el reclutamiento del personal necesario para el empadronamiento y la fiscalización y revisión de los trabajos del empadronamiento¹⁷⁵.

La propaganda

La Comisión sabía que la propaganda era fundamental para el éxito del censo. En su opinión esta tenía un doble propósito: por una parte, destruir los prejuicios y resistencia que provocaba el empadronamiento en la población, y, por otra, obtener el apoyo de todos los ciudadanos hábiles para colaborar en el empadronamiento de la población. La Comisión se extendió en algunos comentarios que refuerzan su idea acerca de la importancia que le atribuía a la propaganda.

En primer lugar, reconoció que el censo seguía despertando resistencia en la población, especialmente “entre la gente ignorante”, que piensa que esta operación puede perjudicarles y que está destinada a servir de base para aumentar las contribuciones o reclutar soldados para el ejército. Por lo tanto, se debía convencerles que nada de eso se haría y que, por el contrario, lejos de perjudicarles, el censo redundaría en beneficio de la república y de todo el país, “pues servirá de base a los Poderes Públicos para las obras de progreso y mejoramiento que se proyecten”. Debe insistirse mucho, recomendaban los comisionados, de que se trata de una obra nacional y que es un deber y un honor para los ciudadanos cooperar a su éxito en la medida de lo posible¹⁷⁶.

¹⁷⁴ Censo de 1920, p. XV.

¹⁷⁵ Censo de 1920, p. XVI.

¹⁷⁶ Censo de 1920, p. XVI.

En este trabajo, decía la Comisión, las Comisiones Departamentales deberán preocuparse de obtener el apoyo entusiasta y perseverante de la prensa “y el auxilio de las personas e instituciones que están más en contacto con el pueblo, como Sociedades y Corporaciones obreras o de Socorros Mutuos, curas párrocos, preceptores y profesores, etc.”. Sería muy recomendable que en las últimas semanas que preceden al censo, no se publique en toda la República un solo número de periódico que no contenga algún artículo de información o propaganda sobre los trabajos del empadronamiento¹⁷⁷. Sin duda, la propaganda era clave para el éxito de la tarea.

El reclutamiento del personal necesario para el censo

Aunque la responsabilidad de cautelar el reclutamiento del personal que participaría en el empadronamiento quedó depositada en las Comisiones Departamentales, la tarea propiamente tal debían realizarla las Comisiones Comunales que estaban más cerca de las personas que podían colaborar. Para facilitar su trabajo la Comisión Central indicó todos los ámbitos a los cuales podían recurrir para reunir al personal idóneo para empadronar y transformar, a la vez, esta tarea en una labor colectiva de carácter nacional, sin exclusión de ninguna naturaleza.

La Comisión recomendó acudir, en primer lugar al personal administrativo del propio Estado, incluyendo no sólo al personal del orden civil residente en el Departamento o Comuna, sino al personal del ejército, armada, policía y carabineros. El Gobierno había impartido instrucciones para que ningún funcionario se negara a colaborar, decretando feriado el día del censo para todas las reparticiones públicas. Para el resto de los trabajadores sería un día laboral, para evitar movimientos de población que alteraran sus resultados.

Recomendó también buscar el apoyo de Asociaciones y Corporaciones Cívicas, como el Cuerpo de Bomberos y las Brigadas de Boys Scout, cuyos miembros siempre han demostrado abnegación y espíritu público. La Comisión recomendaba que fueran, precisamente, miembros de esas Corporaciones las que tuvieran a su cargo el reclutamiento de los empadronadores. En esta labor también podían colaborar los establecimientos de enseñanza, las Sociedades y Corporaciones Obreras y particulares dispuestos a constituirse en agentes de enganche de empadronadores. Respecto de los obreros, la Comisión señalaba que éstos no sólo habían progresado en cultura, sino en el interés por lograr su propio mejoramiento y bienestar, fines para los cuales los datos del censo eran esenciales. Los obreros debían comprenderlo y nada podía ser más útil que lograr que ellos mismos empadronaran los barrios populares. Esto no sería sólo útil para el censo, sino constituiría una excelente escuela de civismo para las clases trabajadoras¹⁷⁸. Sólo en casos muy extremos, concluyó la Comisión, se pagará al personal que empadronará a la población. La Comisión Departamental debía apelar al patriotismo y espíritu cívico de los funcionarios públicos y los demás ciudadanos.

Fiscalización y revisión de los trabajos de empadronamiento: las comisiones comunales y los alcaldes

A las mismas Comisiones Departamentales correspondía vigilar y fiscalizar los trabajos del censo, bajo la atenta mirada de los intendentes y gobernadores. Una vez terminado el empadronamiento, estas Comisiones debían examinar los trabajos e informes de las Comisiones Comunales, ordenando corregir todas las omisiones o errores que se notaren, para lo cual debía redactar un informe que remitiría a la Comisión Central. Esta última exigió con firmeza que bajo ninguna condición se iba a aceptar un informe departamental incompleto o erróneo, porque

¹⁷⁷ Censo de 1920, p. XVI.

¹⁷⁸ Censo de 1920, p. XVI.

siempre habrá tiempo para completarlo y corregirlo¹⁷⁹.

La gran responsabilidad de sacar adelante el censo correspondía, en realidad, a las Comisiones Comunales que trabajarían en directa relación con los empadronadores. Cuando los municipios fueran muy extensos, podían, incluso, nombrar Comisiones Comunales adicionales para observar de cerca el trabajo de los enumeradores.

Correspondía a estas Comisiones hacerse cargo de la propaganda del censo y dividir la Comuna en zonas de empadronamientos, cada una de las cuales estaría a cargo de un enumerador. Esta división se haría teniendo en cuenta los resultados del censo de Habitaciones. Junto con designar a un empadronador, la Comisión debería designar a otro suplente para reemplazar al titular en caso de ser necesario. Se recomendó que ningún empadronador censara más de trescientas o cuatrocientas habitaciones y que se tuviera particular cuidado al momento de elegirlos, prefiriéndose a las personas competentes que tuviesen la educación necesaria para desarrollar su trabajo sin dificultades (funcionarios públicos, preceptores, miembros del ejército o carabineros, scouts, bomberos, etc.). En los días previos al censo debía citárseles a una reunión (titulares y suplentes), para analizar todos los detalles concernientes al empadronamiento y revisar cuidadosamente la duplicidad de registros en aquellos distritos que abarcaran dos comunas.

Una vez terminado el empadronamiento las Comisiones Comunales debían comprobar que se hubiese registrado toda la población de la zona y corregir los errores u omisiones de que adolezca el trabajo. Para ello debían revisar los boletines entregados por los empadronadores, uno por uno, y no aceptar ninguno irregular. Como ya hemos dicho, se insistió a estas Comisiones que la Comisión Central no aceptaría ningún registro incompleto o con errores, pues siempre debían hacer las correcciones pertinentes antes de enviarlos a los organismos superiores¹⁸⁰.

Los empadronadores y las instrucciones para proceder el día del censo

La labor de los empadronadores, llamados también enumeradores, era clave para el éxito del censo. Ya hemos dicho que la Comisión Central recomendó elegirlos con todo cuidado, a lo que agregó instrucciones precisas para que el día del censo actuaran con la menor posibilidad de equivocarse. Así mismo, insistió en la necesidad de hacer reuniones previas para detectar cualquier irregularidad y cautelar su correcto desempeño. Tomadas todas las medidas del caso, repartió las instrucciones para que éstos procedieran correctamente. Para ello se les entregó boletines de registros con individualización del Departamento, Comuna y Subdelegación y en los cuales debían llenar los siguientes datos:

- 1) Nombre de la localidad y manzana de la misma
- 2) Naturaleza (pueblo, chacra, etc.)
- 3) Nombre del censado
- 4) Sexo
- 5) Edad
- 6) Estado Civil
- 7) Nacionalidad
- 8) Religión
- 9) ¿Sabe leer?

¹⁷⁹ Censo de 1920, p. XVII.

¹⁸⁰ Censo de 1920, pp. XIX-XX.

Cada boletín debía llevar un número y ser llenado prolijamente por el empadronador, recorriendo una a una las casas, carpas o albergues de su zona. Para proceder sin error se explicó el sentido de cada columna o información que se debía llenar. Así, por ejemplo, en la naturaleza de la localidad se establecieron las siguientes opciones: ciudad, pueblo, caserío, fundo, chacra, mineral, oficina salitrera, campamento, faena, estación, faro, etc. Respecto de columna 13, que el boletín identifica con la letra O, la Comisión hizo referencia a los ciegos, sordos, sordo-mudos, cojos, mancos, dementes, locos, etc, agregando que “no son defectos para los efectos del censo los que no influyan en las aptitudes físicas o morales censuado, como feo, gordo, calvo, etc., ni los impedimentos pasajeros y curables”¹⁸². En fin, se tomaron todas las precauciones para que el recuento de la población chilena se practicara exitosamente.

- | |
|---|
| 10) Sitio o establecimiento en que trabaja |
| 11) ¿Es patrón, empleado o trabaja solo? |
| 12) ¿Tiene propiedad raíz? |
| 13) Defectos físicos o morales ¹⁸¹ |

Hay confianza en que todo se hará bien y nadie debe temer nada, escribía *El Mercurio* de Santiago el día 14 de diciembre de 1920, víspera del censo¹⁸³; y, el mismo día del empadronamiento, en una especie de editorial, ponderaba su valor, desmintiendo que tuviera que ver con nuevas contribuciones o gravámenes a la población. Un pueblo civilizado como el nuestro, no puede entregar información inexacta¹⁸⁴. En páginas interiores, *El Mercurio* detallaba las preguntas que deberían responder los empadronados y el valor que tenían para el país, llamando a la población a colaborar sin temor ninguno. El censo serviría en primer lugar a los chilenos y en segundo lugar al gobierno para desarrollar todas las políticas que una buena administración debe impulsar, desde las labores educacionales, hasta las políticas alimenticias que los chilenos requerían¹⁸⁵.

Los censos especiales

Como en los censos anteriores, la Comisión en 1920 estableció cuatro censos especiales: el de los diplomáticos, el censo marítimo, el de la población en viaje y el de los “indios araucanos”.

Para los representantes de países extranjeros se estableció que el censo sería efectuado directamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo cual se solicitó a dicho Ministerio su oportuna intervención. En cambio, los miembros del cuerpo diplomático chileno en el extranjero y sus familias, serían empadronados como residentes en Santiago por la Oficina Central del Censo, que recogería los datos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y entre los miembros de las familias de dichos funcionarios. En este sentido, este censo operó con estos funcionarios como un Censo de Derecho y no de hecho, pues se registró en Santiago a personal que residía en el extranjero.

El censo marítimo quedó a cargo de los intendentes y gobernadores de los lugares donde tuviese que practicarse, quienes designarían a las autoridades marítimas que debían llevarlo a cabo. Dada la importancia especial de los puertos de Valparaíso, Talcahuano, Iquique y Antofagasta, es estableció que el censo sería confiado a una Comisión nombrada por el Presidente de la Comisión Departamental del Censo. Para el caso de las naves que se encontraran navegando en aguas chilenas, los capitanes debían prestar declaración en el primer

¹⁸¹ Este listado ha sido extraído de un boletín que modo de ejemplo acompañó la Comisión a las instrucciones enviadas a los empadronadores, pp. XXV.

¹⁸² Censo de 1920, p. XXIII.

¹⁸³ “El levantamiento del Censo de la República”. *El Mercurio* de Santiago, martes 14 de diciembre de 1920, p. 20.

¹⁸⁴ *El Mercurio* de Santiago, miércoles 15 de diciembre de 1920, p. 3.

¹⁸⁵ “Hoy se efectuará el levantamiento del Censo de la república”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 15 de diciembre de 1920, p. 18.

puerto chileno al que arriben, donde debería ser empadronada la tripulación y pasajeros.

Como en el censo de 1907, con la población en viaje se precisó que debían ser registrados por el Jefe de Estación si descendían después de las 6 A.M. y en sus casas los que llegaran antes. Para el personal del tren el empadronamiento se haría por el Jefe de Estación en la estación de término del viaje. Todos estos empadronamientos debían ser enviados a parte por las Comisiones Departamentales a los Intendentes y Gobernadores, con oficio especial a la Comisión Central¹⁸⁶.

Finalmente, en los casos especiales la Comisión consideró también el “Censo de los Indios araucanos”, para cuyos efectos sólo precisó que a los empadronadores que debían operar en distritos en que existen indígenas, se les entregaría dos boletines: uno de color blanco “en los cuales se anotarán el común de la población chilena o extranjera, con excepción de los indígenas y los otros en papel de color donde anotarán exclusivamente a los indígenas”¹⁸⁷.

Los resultados del censo

Con bastante satisfacción la Comisión Central informaba, una vez terminado el censo, que éste se había llevado a cabo en buenas condiciones. “Los errores y deficiencias de detalle, agregaban los comisionados, fueron corregidos oportunamente y a lo menos en lo que respecta a las cifras, puede asegurarse que el resultado de conjunto es correcto dentro del 5 por mil en el peor de los casos”¹⁸⁸. Todo se hizo con patriótico celo y excelente organización de la parte directiva, informaba *El Mercurio* de Santiago, al día siguiente del censo, agregando que lo mismo había ocurrido en Valparaíso¹⁸⁹. Una sensación de satisfacción invadió a la Comisión y a la población en general.

De acuerdo a los resultados del censo la población de la República alcanzó a un total de 3.753.799 habitantes, 504.520 más que en 1907, lo que significaba un crecimiento de 1.19 % en los últimos trece años. La propia Comisión señaló que por más de 50 años este crecimiento había sido uniforme y constante, a pesar de los cambios que se habían producido en las condiciones sociales y económicas del país. El retardo que se aprecia en la evolución de la población en el progreso social, decían los comisionados, se veía compensado por el mejoramiento de las condiciones higiénicas, lo que permitía al país mantener un ritmo de crecimiento bastante ventajoso si se tiene en cuenta que no recibía inmigrantes. Este crecimiento podría ser mayor si se lograra controlar la tasa de mortalidad, sobre todo de párvulos, pues nuestra tasa de natalidad era muy alta. De todas maneras, desde un punto de vista comparativo, nuestro crecimiento no estaba mal.

¹⁸⁶ Censo de 1920, p. XX.

¹⁸⁷ Censo de 1920, p. XX. Queremos consignar un hecho que pudo haber tenido alguna incidencia en el registro de la población mapuche en este Censo. El día viernes 10 de diciembre se sintió en la zona de Villarrica y, probablemente en toda la región, un fuerte sismo que derrumbó varias casas y dejó numerosos muertos. Las aguas del lago Villarrica subieron 5 metros, provocando alarma en la población. Véase, “Villarrica. El temblor del viernes último”. *El Mercurio* de Santiago, lunes 13 de diciembre de 1920, p. 16 y otra crónica que aparece el martes 14 de diciembre en el mismo diario, p. 14.

¹⁸⁸ Censo de 1920, p. XXVII.

¹⁸⁹ “Ayer se efectuó el levantamiento del Censo en la República”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 16 de diciembre de 1920, p. 22. Sobre Valparaíso véase del mismo día “La realización del Censo”, p. 21.

Cuadro N° 3. Cuadro comparativo del crecimiento de algunos países, 1840-1920¹⁹⁰

Países	Fechas de comparación	Porcentaje anual de crecimiento
Holanda	1880-1917	1.58
Japón	1913-1917	1.46
Alemania	1890-1910	1.31
Inglaterra	1871-1911	1.24
Chile	1875-1920 (a)	1.20
Chile	1907-1920	1.20
Bélgica	1866-1910	0.94
Austria	1880-1910	0.83
Suiza	1880-1910	0.82
Suecia	1840-1910	0.79
Italia	1872-1911	0.68
España	1877-1910	0.55
Francia	1891-1911	0.27

(a) Para hacer este cálculo se tomo en cuenta la población que tenían en 1875 los territorios anexados después de esa fecha (nota del Censo).

Como dejamos señalado en un capítulo anterior, la Comisión estimó la magnitud del crecimiento vegetativo entre 1907 y 1920 a través de las inscripciones del Registro Civil, restando a los nacimientos las defunciones¹⁹¹:

Nacidos entre 1908 y 1920	1.908.561
Defunciones entre 1908 y 1920	1.399.390
Crecimiento Vegetativo	403.171

Según la Comisión el crecimiento real habría sido mayor en 102.273 personas, por el subregistro de nacimientos. A su juicio la escasa inmigración que recibía el país no tenía ninguna incidencia, pues se compensaba con la emigración¹⁹².

Con relación a la población urbana y rural, la Comisión registró como urbana a todos los pobladores que residían en centros de más de mil habitantes. De este modo, los resultados fueron los siguientes:

¹⁹⁰ Censo de 1920, p. XXVII.

¹⁹¹ Censo de 1920, p. XXVII.

¹⁹² Censo de 1920, p. XXVII.

Cuadro N° 4. Población urbana y rural en 1920¹⁹³

Tipo de población	Cifras absolutas	Porcentajes	Tasa de crecimiento, 1907-1920
Urbana	1.748.621	46.58	1.87
Rural	2.005.178	53.42	0.68
Total	3.753.799	100.00	1.20

Los totales del cuadro anterior se obtuvieron de los detalles por provincias, pues en la Introducción que encabeza el censo (pp. XXVII) hay un error en las cifras. De todas maneras, estos datos revelan el mayor incremento de la población urbana, que la Comisión no atribuyó a “un despueble real de los campos, sino a un aumento menos rápido que el de las ciudades”, tal como se refleja en las tasas que se apuntan en el cuadro¹⁹⁴.

La Comisión agregó también en la Introducción otros comentarios que se refieren a las demás variables registradas en el censo; sin embargo, los datos que allí aparecen contienen varios errores, por lo que parece más conveniente ir directamente a los cuadros resúmenes que aparecen más adelante. Empezaremos por la población total distribuida por provincias.

Cuadro N° 5. Población de Chile por provincias con sus tasas de crecimiento, 1865-1820¹⁹⁵

Provincias	1865	1875	1885	1895	1907	1920	65-75	75-85	85-95	95-07	07-20
Tacna	-	-	29.593	24.160	28.748	38.912	-	-	-1.98	1.46	2.72
Tarapacá	-	-	45.086	89-751	110.036	100.553	-	-	7.13	1.71	-0.66
Antofagasta	1.159	1.620	33.636	44.085	113.323	172.330	-	-	2.74	8.18	4.01
Atacama	76.456	69.878	64.143	59.713	63.968	48.413	-1.02	-0.85	0.71	0.58	-1.87
Coquimbo	145.895	157.977	176.344	160.898	175.021	160.256	0.80	1.11	0.91	0.70	-0.65
Aconcagua	124.828	132.799	144.125	113.165	128.486	116.914	0.62	0.82	-2.40	1.06	-0.76
Valparaíso	142.629	178.523	203.320	220.756	281.385	320.398	2.27	1.31	0.83	2.04	1.06
Santiago	261.280	289.267	328.671	414.494	515.780	685.358	1.02	1.29	2.35	1.84	2.52
O'Higgins	80.403	76.673	88.723	86.419	93.429	118.591	-0.47	1.47	-0.26	.65	2.07
Colchagua	142.458	147.854	155.687	157.566	159.030	166.342	0.37	0.52	0.12	0.08	0.31
Curicó	90.589	92.858	100.002	103.242	107.095	108.148	0.25	0.74	0.32	0.31	0.07
Talca	100.575	110.388	133.472	128.961	131.957	133.957	0.94	1.92	-0.34	0.19	0.12
Maule	102.787	118.474	124.145	119.791	110.316	113.231	1.43	0.47	-0.36	0.68	0.20
Linares	85.196	118.761	110.652	101.358	109.363	119.284	3.38	-0.70	-0.82	0.71	0.70
Ñuble	125.409	136.871	149.871	152.935	166.245	170.425	0.88	0.78	-0.20	0.70	0.19

¹⁹³ Censo de 1920, p. 7.

¹⁹⁴ Estas tasas aparecen en la p. XXVII del Censo de 1920.

¹⁹⁵ Censo de 1920, pp. 1 y 2.

Concepción	139.360	151.470	182.459	188.190	216.994	246.670	0.84	1.88	0.31	1.19	1.08
Arauco	17.317	40.452	68.808	59.237	61.538	60.233	8.85	5.42	- 1.46	0.38	0.16
Bío-Bío	58.682	76.498	101.768	88.749	97.968	107.072	2.69	2.90	- 1.36	0.83	0.71
Malleco	2.598	20.056	59.492	98.032	109.775	121.429	22,6 8	11.48	5.12	0.95	0.82
Cautín	-	6.446	38.141	78.221	139.553	193.628	-	19.46	7.45	4.94	2.98
Valdivia	23.429	34.934	50.938	60.687	118.277	175.141	4.08	3.84	1.77	5.72	3.73
Llanquihue	37.601	48.492	62.809	78.315	105.043	137.206	2.58	2.62	2.23	2.48	2.35
Chiloé	59.022	64.536	73.420	77.750	88.619	110.348	0.90	1.30	0.57	1.10	1.88
Magallanes	195	1.144	2.085	5.170	17.330	28.960	19,3 5	6.19	9.51	10.60	5.16
TOTALES	1.819.223	2.075.971	2.527.320	2.712.145	3.249.279	3.753.799	1.33	1.99	0.71	1.52	1.19

La distribución anterior se expresaba en una muy desigual densidad de población que para la Comisión no pasó inadvertida. Fue el segundo cuadro general con que encabezó la entrega de resultados.

Cuadro N° 6. Densidad de población por provincias, 1865-1920¹⁹⁶

Provincias	1865	1875	1885	1895	1907	1920
Tacna	-	-	1.3	1.0	1.2	1.7
Tarapacá	-	-	1.0	2.1	2.5	2.3
Antofagasta	-	-	0.3	0.4	0.9	1.4
Atacama	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.6
Coquimbo	4.0	4.3	4.8	4.4	4.8	4.4
Aconcagua	8.9	9.5	10.3	8.1	9.2	8.4
Valparaíso	31.0	38.8	44.2	48.0	61.2	69.7
Santiago	17.1	19.0	21.5	27.2	33.8	44.9
O'Higgins	14.3	13.7	15.8	15.4	16.6	21.1
Colchagua	14.3	14.8	15.6	15.8	15.9	16.7
Curicó	11.5	11.8	12.4	13.1	13.6	13.7
Talca	10.1	11.0	13.3	12.9	13.2	13.4
Maule	14.1	16.3	17.1	16.5	15.2	15.6
Linares	8.3	11.6	10.8	9.9	10.6	11.6
Ñuble	13.8	15.1	16.5	16.9	18.4	18.8
Concepción	16.2	17.7	21.3	21.9	25.3	28.8
Arauco	3.1	7.1	12.1	10.5	10.9	10.6
Bío-Bío	4.2	5.5	7.3	6.4	7.1	7.7
Malleco	-	-	7.0	11.5	12.8	14.2
Cautín	-	-	2.3	4.7	8.4	11.7
Valdivia	1.0	1.5	2.2	2.6	5.1	7.5
Llanquihue	0.4	0.5	0.7	0.9	1.2	1.5
Chiloé	3.3	3.6	4.1	4.3	4.9	6.1

¹⁹⁶ Censo de 1920, p. 3.

Magallanes 0.0 0.0 0.0 0.0 0.1 0.2

La relación entre población urbana y población rural, que en términos generales comentó la Comisión en la Introducción, aparece detallada, en tercer lugar, en un cuadro resumen por provincias. La Comisión estimó conveniente comparar lo que pasaba en Chile desde 1895, incorporando datos de los censos de 1895 y 1907. El cuadro que copiamos a continuación reproduce los totales provinciales, aunque el resumen del censo llega a nivel departamental, entregando un detalle mucho más completo.

Cuadro N° 7. Población urbana y rural en Chile, 1895 1920¹⁹⁷

Provincias	Censo 1895			Censo 1907			Censo de 1920		
	Urbana	Rural	% Urb.	Urbana	Rural	% Urb.	Urbana	Rural	% Urb.
Tacna	16.694	7.466	69.00	15.882	12.866	55.24	25.069	13.843	64.42
Tarapacá	75.093	14.658	83.66	50.053	59.983	45.48	45.832	54.721	45.47
Antofagasta	36.291	7.794	82.32	61.766	51.557	54.50	80.002	93.328	46.42
Atacama	39.257	20.456	65.70	25.861	38.107	40.42	23.907	25.016	48.32
Coquimbo	87.225	73.673	54.21	52.498	122.523	30.00	54.625	105.631	34.00
Aconcagua	50.208	62.957	44.38	36.556	91.930	28.45	37.696	79.218	32.41
Valparaíso	172.853	47.903	78.30	229.671	51.714	81.62	265.754	54.644	82.94
Santiago	300.082	115.554	72.19	363.187	153.683	70.26	546.812	138.546	79.78
O'Higgins	18.532	66.745	21.73	28.235	64.104	30.57	45.939	72.652	38.73
Colchagua	40.614	116.952	25.77	40.704	118.326	25.29	41.766	124.576	25.10
Curicó	24.463	78.779	23.69	30.902	76.193	28.25	27.635	80.513	25.55
Talca	45.733	83.228	35.46	47.742	84.215	36.17	47.516	86.441	35.47
Maule	25.963	93.828	21.67	30.848	79.468	27.26	26.048	87.183	23.00
Linares	22.535	79.323	22.12	27.509	81.854	25.15	30.330	88.954	25.42
Ñuble	51.877	101.058	33.92	57.653	108.592	34.67	59.419	111.006	34.85
Concepción	94.708	93.482	50.32	117.249	99.745	54.03	142.452	105.159	57.53
Arauco	20.259	38.978	34.19	17.324	44.214	28.15	11.931	48.302	18.80
Bío-Bío	18.609	70.140	20.96	20.259	77.709	20.65	26.506	80.566	24.75
Malleco	31.609	66.423	29.25	34.356	75.419	31.29	41.380	80.049	34.07
Cautín	17.718	60.503	29.28	42.363	97.190	30.35	54.190	139.438	27.98
Valdivia	24.625	36.062	40.57	43.551	74.726	36.82	52.918	122.223	30.21
Llanquihue	13.187	65.128	16.83	15.302	89.741	14.56	31.501	105.705	22.95
Chiloé	8.740	69.010	12.66	6.238	82.381	7.03	8.442	101.889	22.95
Magallanes	3.227	1.943	62.41	12.199	5.131	70.39	22.402	6.558	77.35
Totales	1.223.408	1.464.577	45.41	1.407.908	1.841.371	43.32	1.749.562	2.005.161	46.59

El último cuadro resumen que encabeza el detalle del censo establece la relación entre la población urbana y rural con distinción de sexo en 1920. Se trata, también, de un cuadro muy

¹⁹⁷ Censo de 1920, pp. 4-5.

interesante que permite observar la relación de masculinidad por departamentos, con la respectiva suma provincial. Esta suma es la que reproducimos en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 8. Población urbana y rural con distinción de sexo por provincias¹⁹⁸

Provincias	Censo 1895			Censo 1907			Censo de 1920		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Totales
Tacna	14.478	10.591	25.079	8.279	5.564	13.483	22.757	16.155	38.912
Tarapacá	23.455	22.377	45.832	33.483	21.238	54.721	56.938	43.615	100.553
Antofagasta	41.744	38.258	80.002	57.747	34.581	92.328	99.491	72.839	172.330
Atacama	10.253	13.144	23.397	13.474	11.542	25.016	23.727	24.686	48.413
Coquimbo	23.263	31.362	54.625	51.070	54.561	105.631	74.333	85.923	160.256
Aconcagua	16.869	20.827	37.696	40.205	39.013	79.218	57.074	59.840	116.914
Valparaíso	127.798	137.956	265.754	28.496	26.148	54.644	156.294	164.104	320.398
Santiago	246.521	300.291	546.812	75.120	63.426	138.546	321.641	363.717	685.358
O'Higgins	22.067	23.872	45.939	40.295	32.357	72.652	62.362	56.229	118.591
Colchagua	20.131	21.635	41.766	62.975	61.601	124.576	83.106	83.236	166.342
Curicó	12.201	15.434	27.635	40.161	40.352	80.513	52.362	55.786	108.148
Talca	20.890	26.626	47.516	44.302	42.139	86.441	65.192	68.765	133.957
Maule	11.235	14.813	26.048	43.160	44.023	87.183	54.395	58.836	113.321
Linares	12.930	17.400	30.330	45.380	43.574	88.954	58.310	60.974	119.284
Ñuble	25.181	34.238	59.419	56.854	54.152	111.006	82.035	88.390	170.425
Concepción	66.347	75.164	141.511	53.877	51.282	105.159	120.224	126.446	246.670
Arauco	5.393	6.538	11.931	24.632	23.670	48.302	30.025	30.208	60.233
Bío-Bío	11.563	14.943	25.506	41.852	38.714	80.566	53.415	53.657	107.072
Malleco	19.150	22.230	41.380	43.499	36.550	80.049	62.649	58.780	121.429
Cautín	24.994	22.196	54.190	72.333	67.105	139.438	97.327	96.301	193.628
Valdivia	25.783	27.135	52.918	65.090	57.133	122.223	90.873	84.268	175.141
Llanquihue	14.963	16.538	31.501	55.429	50.276	105.705	70.392	66.814	137.206
Chiloé	4.373	4.069	8.442	49.067	52.839	101.906	53.440	56.908	110.348
Magallanes	12.394	10.008	22.402	5.071	1.487	6.558	17.465	11.495	28.960
Totales	813.976	934.645	1.748.621	1.051.851	953.327	2.005.178	1.865.827	1.887.972	3.753.799

Inmediatamente después de este cuadro vienen los resultados pormenorizados del

¹⁹⁸ Censo de 1920, pp. 6 y 7.

censo, desglosados por subdelegaciones y distritos; sin embargo, escapa al propósito de este capítulo entrar a ese nivel de detalles.

CAPÍTULO IV

EL CENSO DE 1930

El censo chileno de 1930 es, como los censos anteriores, una fuente documental de notable interés. El cuidado que puso la Comisión Central encargada de practicarlo, el cúmulo de noticias que aporta en los informes que acompañan sus resultados y los datos mismos del recuento de la población, así lo acreditan.

Desde luego, convendría señalar que se practicó exactamente diez años después del censo de 1920, el día jueves 27 de noviembre de 1930. Para su preparación y realización se designó una Comisión Central por Decreto del Ministerio de Hacienda N° 4.201 del 2 de octubre del año anterior. De acuerdo a este decreto, la Comisión quedó constituida por don Raúl Simón, Director de la Oficina del Presupuesto, que ofició de Presidente; don Germán Pedregal, Director General de Estadísticas; don Alberto Edwards Vives, Conservador del Registro Civil y don Roberto Vergara, Inspector General de Geografía, que actuó de Secretario. A poco de iniciarse las gestiones, don Raúl Simón partió al extranjero en Comisión de Servicio, por lo cual la presidencia pasó a manos de don Germán Pedregal.

La primera medida adoptada por la Comisión fue fijar el día del censo. El jueves 27 de noviembre se escogió por tres razones. En primer lugar, “noviembre es un mes en que han cesado las lluvias, [que] son tan intensas en el Sur y Zona Austral”; en segundo lugar, “no ha empezado aún el desplazamiento de población que se produce todos los años en el verano en las zonas norte y central”; y, en tercer lugar, se prefirió el día jueves porque “todas las actividades están en pleno trabajo”, lo que permitirá que el censo refleje “la situación normal del país”. Ese día fue declarado feriado sólo para los alumnos de las escuelas primarias¹⁹⁹.

El segundo paso consistió en determinar que el censo se efectuara de “hecho” y no de “derecho”, manteniendo la costumbre seguida en Chile en los censos anteriores, conforme a “la situación y ubicación real que tuvieran (las personas) en esa fecha”, sin considerar la residencia habitual de cada una, pues lo último “habría complicado enormemente el trabajo del empadronamiento y sus resultados habrían carecido de valor, porque esta noción no habría sido bien comprendida y porque gran parte de nuestra población obrera tiene espíritu nómada y aventurero”²⁰⁰.

Escogido el día y establecido el criterio, la Comisión solicitó al Ministerio del Interior que constituyese las comisiones departamentales y comunales que se encargarían de los trabajos del censo, conforme a las instrucciones que impartiría la Comisión Central. El Ministerio las nombró de inmediato, por decreto 3.575 del mismo año 29, quedando constituidas de la siguiente manera: las comisiones departamentales estarían formadas por el Intendente o Gobernador, que las presidían, el Jefe de Carabineros, un empleado superior de Educación y dos ciudadanos propuestos por el respectivo Intendente o Gobernador. Las comunales estarían compuestas por el Alcalde, que las presidía, el Jefe de Carabineros, el Oficial de Registro Civil y tres ciudadanos propuestos por el Alcalde.

¹⁹⁹ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 7

²⁰⁰ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 7. El Informe utiliza el término “nómada” y no nómada.

A diferencia del boletín continuo utilizado en el censo de 1920, esta vez la Comisión optó por una “Cédula de Vivienda” para cada casa censada, que los empadronadores deberían dejar “en las viviendas en que hubiera personas capaces de llenarlo”. Así mismo, se eliminaron todas las preguntas que podrían ser mal contestadas y para “los araucanos que conservan sus costumbres primitivas y viven en reducciones en algunas regiones situadas al Sur del Bío-Bío” se prepararon “cédulas de color para conocer la población autóctona”²⁰¹.

Establecidos estos criterios generales, el Ministerio de Hacienda promulgó por decreto 871 del 12 de febrero de 1930 el Reglamento que regularían las normas del censo. Este decreto fue firmado por todos los ministros de Estado.

La división política del país

El primer problema que enfrentó la Comisión Central fue, como en los censos anteriores, el de la división política del país. Chile estaba dividido administrativamente en provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos. Las dificultades se producían porque, paralelamente, existían las comunas, que geográficamente correspondían a una división de los departamentos. La Constitución de 1925, que se acababa de aprobar, resolvió esta ambigüedad fijando los mismos límites para la comuna y la subdelegación. En la práctica, cada comuna se transformó en una subdelegación y cada subdelegación en comuna, las que se dividían, a su vez, en diferentes distritos. A esta transformación se agregó otra que estableció en 1927 una nueva división territorial y que, en lo esencial, dividió algunos distritos en comunas diferentes.

Para proceder con más propiedad las comisiones locales recibieron instrucciones que permitieran uniformar los criterios, encargándoseles en primer lugar el estudio de la geografía de la comuna, para lo cual se les envió copias de decretos, planos, explicaciones especiales y todos los elementos para proceder con la menor posibilidad de error. Para hacer este trabajo se encargó a las comisiones formar la lista de localidades o “entidades de población” de cada distrito y que contar del modo más cuidadoso el número de viviendas de cada una de ellas. Con el fin de facilitarles el trabajo se les envió copia del censo de 1920, para cuya aplicación se hizo la misma operación. Finalmente, las comisiones debían dividir cada distrito en zonas de empadronamiento, “o sea, fijar la zona que debía censar cada empadronador el día del censo”²⁰².

Una vez hecho estos trabajos se debían enviar copias a la Comisión Central y a la Departamental para su respectiva revisión. Esta manera de preparar el censo evitó, a juicio de la primera, errores de parte de los empadronadores, al tiempo que “facilitó considerablemente el escrutinio y aseguró la correcta determinación de la población de los distritos y localidades”²⁰³. La misma Comisión reconoció que “esta tarea fue penosa y demoró casi todo el año, pero finalmente se tuvo éxito, porque todas las comunas lo hicieron de la misma forma. La falta de preparación y experiencia de parte de los miembros de las comisiones comunales obligó a extremar los cuidados, subsanados en parte por el entusiasmo e interés de quienes participaron en la aplicación del censo. “Con esta preparación, reconocía la Comisión Central, el empadronamiento se realizó sin ninguna dificultad y en todas las comunas se dispuso de empadronadores en número suficiente, que supieron realizar sin dificultad su labor”²⁰⁴.

²⁰¹ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 8.

²⁰² “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 8.

²⁰³ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 8.

²⁰⁴ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 8.

Para facilitar aún más las cosas, la Comisión Central dispuso de delegados y de personal de que aportó la Dirección General de Estadísticas, más nueve profesores de educación primaria que destinó el Ministerio de Educación.

Los empadronadores cumplieron esforzadamente su labor. El día del censo hubo, lamentablemente, “un fuerte temporal de viento y lluvia en el Centro y Sur del país, lo que hizo aún más penosa” su labor, a pesar de lo cual “desarrollaron disciplinadamente su trabajo sin remuneración alguna”²⁰⁵.

Organigrama de los responsables del censo de 1930:

Ministerio de Hacienda / Ministerio del Interior → Comisión Central (don Raúl Simón, don Germán Pedregal, don Alberto Edwards y don Roberto Vergara) → Delegados (Oficiales Superiores del Ejército, Jefes de la Dirección General de Estadística y del Conservador de Registro Civil) → Comisiones Departamentales (Intendente o Gobernador, Jefe de Carabineros, Empleado Superior de Educación y dos ciudadanos nombrados por el Intendente o Gobernador) → Comisiones Comunales (Alcalde, Jefe de Carabineros, un Funcionario de Educación, el Oficial de Registro Civil y tres ciudadanos nombrados por el Alcalde) → Empadronadores

Al éxito del censo contribuyó también la propaganda desplegada por la Comisión Central. Se repartieron profusamente archivos, carteles y folletos, y la prensa de todo el país colaboró en forma efectiva y permanente. “Además, se dictaron conferencias en los establecimientos educacionales, iglesias, sociedades obreras, cuarteles y se dispusieron dispositivos cinematográficos en todos los cines del país”²⁰⁶. El propio Presidente de la República envió, a comienzos del noviembre, una circular a todos los intendentes, gobernadores y alcaldes, señalándoles el interés del gobierno en realizar exitosamente el censo, “pues su resultado servirá para orientar mejor la política que deberá seguir en las distintas ramas de la administración, especialmente en materias financieras, en el Plan de Obras Públicas, en la Educación Primaria y en general en las diferentes regiones del país”. El censo, agregó Ibáñez, sirve también a las personas que estudian al país, a la industria nacional y al comercio. La Comisión nombrada por el gobierno ha hecho bien las cosas, ahora corresponde a las autoridades locales hacer lo suyo”²⁰⁷.

La aplicación del censo

Los días anteriores al censo se tomaron todas las medidas para asegurar su éxito. “Por primera vez en este país se nota interés por tener un censo bien hecho y saber con exactitud la población de la República”, comentaba *El Mercurio* de Santiago, agregando que hasta ahora nos molesta y “nos humilla” la cifra de 4 millones que han dado los últimos censos, quedando con el baldón de que la población no crece en Chile, mientras entre nuestros vecinos ocurre lo contrario²⁰⁸. Ahora queremos saber bien cuántos somos, agregaba el diario y esto depende de todos los habitantes del territorio, especialmente de los jefes de familias. “Si siguiéramos con los viejos y ridículos prejuicios, que parecen cosas de indios, insistía *El Mercurio*, no tendríamos un censo real y exacto”²⁰⁹; y tratando de combinar el espíritu festivo con la necesidad de disipar todos los temores, señaló que era absurdo pensar que serviría para aumentar las contribuciones

²⁰⁵ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 9.

²⁰⁶ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 9.

²⁰⁷ “Las autoridades locales deberán preocuparse de la correcta realización del Censo del país”. *El Mercurio* de Santiago, martes 11 de noviembre de 1930.

²⁰⁸ “El jueves próximo se hará el Censo de Chile”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 20 de noviembre de 1930, p. 3.

²⁰⁹ “El jueves próximo se hará el Censo de Chile”, p. 3, recién citado.

o para que los amigos se enteraran de nuestros datos. Todavía queda gente que altera su edad, decía *El Mercurio*, “es de esperar que este año, ya un poco más educadas y menos tontas, las señoritas y señoras entre los 30 y 50 años de edad, no rehúsen dar la cifra exacta de sus años y no teman que con ello puedan perder matrimonio o ser miradas en menos por sus amigas que las creen menores de lo que son”. Nadie se enterara de sus años, porque los datos son secretos²¹⁰.

Más serio, el lunes 24 de noviembre, don Carlos Silva Vildósola, quien se había hecho cargo de los trabajos preparatorios del censo, se dirigió a todo el país a través de una conferencia que se difundió por la *Radio Estación El Mercurio*, tratando de disipar las dudas y temores y llamando a la población a colaborar con los empadronadores. “Un censo bien hecho penetra hasta el fondo de la vida de un país”, sirve al gobierno, al comerciante, al industrial, dijo don Carlos Silva. Se calcula que el censo del jueves dará unos 4.200.000 habitantes, pues han mejorado las condiciones de vida en el país. La población tiene su mejor capital en el número de sus habitantes, todo es pobre en un país poco poblado, por eso es obra patriótica tener un censo exacto²¹¹.

El censo, se informaba el día anterior a su realización, es el resultado de una organización científica preparada por la Comisión encargada de su ejecución. Mañana es un día de gran importancia para el país. Chile ha puesto sus esperanzas en esta obra que nos dirá, al fin, cuántos somos los chilenos²¹².

En estricto rigor la aplicación del censo correspondió a los empadronadores. Aunque aparentemente era la ocupación más modesta, desde el punto de vista estadístico, era el más importante, pues sólo de ellos dependía que los datos registrados reflejaran la realidad poblacional del país. Por lo mismo, la Comisión Central señaló que se requería de “personas cultas que sean capaces de inspirar confianza y vencer la resistencia que puede presentar el público ignorante a proporcionar los datos que se le soliciten”²¹³.

Para cumplir su función se entregó a cada empadronador un ejemplar de las instrucciones que debía seguir, una cantidad de cedulas suficientes para el empadronamiento de su zona, un lápiz de anilina y un croquis de aquella, siempre que esto fuera posible. Se les instruyó, a la vez, para que hicieran, con anterioridad al censo, un recorrido por su zona para verificar sus límites, el número de viviendas que señala la libreta de control y dejar la cédula de registro en las viviendas o casas en que estimara haya persona capacitada para llenarla, advirtiéndole que esto debía hacerse el día 27 de noviembre. La Comisión Central recomendó actuar con particular prudencia en los casos de dejar la cédula, pues cualquier error haría perder uniformidad al censo.

El día fijado, “o sea el 27 de noviembre de 1930”, el empadronador debía recorrer una a una todas las viviendas de su zona, en el orden que más le acomodara, pero sin dejar de visitar ninguna de ellas. La Comisión se encargó de precisar rigurosamente el modo de proceder. “Al llegar a una vivienda, establecían las Instrucciones, el empadronador solicitará hablar con el jefe de ella o con alguna persona responsable, a quien con toda cortesía, le dirá que es el encargado de empadronar esa vivienda y que le ruega le proporcione, lo más exactamente posible los datos que se le pedirán, dada la gran trascendencia que tiene para el país un censo bien hecho”²¹⁴.

El empadronador debía explicar que se trataba de empadronar “a todas las personas que hayan pernoctado en la vivienda la noche del 26 al 27 de noviembre, no sólo a los hombres y

²¹⁰ “El jueves próximo se hará el Censo de Chile”, p. 3, recién citado.

²¹¹ “El censo del jueves próximo. Conferencia dada anoche por la Radio Estación *El Mercurio* por don Carlos Silva Vildósola”. *El Mercurio* de Santiago, martes 25 de noviembre de 1930, p. 3.

²¹² “El Censo de mañana”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 26 de noviembre de 1930, p. 3.

²¹³ “Instrucciones especiales para empadronadores”. En *Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores*, volumen I, p. 31.

²¹⁴ “Instrucciones especiales para empadronadores”, ya citada, p. 31.

mujeres adultos, sino a los niños, **aunque sean recién nacidos**, sirvientes, empleados, visitas, etc.” y, en caso de no saber su nombre, se anotará como N. N. “con los datos que aproximadamente se pueda determinar, como ser, la edad que representa, nacionalidad, etc.”. Cuando se tratara de viviendas en que habitan muchas personas, como ser cuarteles, colegios, hospitales, conventos, etc., el empadronador debía dejar con anticipación un número suficiente de cédulas en poder de uno de los superiores del establecimiento para que sean llenados por él o bajo su vigilancia. En el caso de una vivienda en que no se encontrara a nadie, el mismo empadronador debía averiguar si alojó alguna persona en ella, recurriendo a los vecinos que sean dignos de fe y si no alcanzara a visitarlas todas el día 27, debía volver el 28²¹⁵.

Como en los censos anteriores, la Comisión Central consideró algunos casos especiales. Esta vez consideró cinco²¹⁶. En primer lugar se refirió al censo marítimo que involucraba a los tripulantes y pasajeros que viajaran en un buque a las 0 horas del día 27 en aguas territoriales del país. Tratándose de un viaje entre puertos chilenos, se encargó a las Comisiones Departamentales proceder de acuerdo con las autoridades marítimas de cada puerto, debiendo empadronarse la tripulación y pasajeros en el primer puerto que toquen. Si el viaje fuera al extranjero, pero los barcos se encontraran todavía en aguas chilenas el día 27, el empadronamiento debía hacerse antes del zarpe.

El segundo caso que fue el censo ferroviario, que afectaba al personal de ferrocarriles y pasajeros. Tanto en los de carga como de pasajeros, el encargado del empadronamiento debía ser el conductor, quien, una vez empadronado todo el personal y pasajeros del tren, debía empaquetar cuidadosamente las cédulas y remitirlas a la Comisión Central, Casilla 1317, Santiago, por intermedio del Jefe de Estación más próxima. La Comisión recomendó especialmente a los conductores evitar el doble empadronamiento de los pasajeros, recomendándoles no empadronarse de nuevo al llegar a su lugar de destino.

El tercer caso fue el censo indígena. Para llevarlo a cabo la Comisión entregó a los empadronadores cédulas blancas y de color. Las primeras serían para los chilenos y las segundas para los indígenas. Textualmente las Instrucciones señalan: “El empadronamiento de la población indígena que vive en reducciones, o sea, que no están incorporadas a las costumbres habituales de los habitantes del país, se hará en cédulas impresas de color”²¹⁷.

El cuarto se refirió a la población que “no aloje en ninguna parte el día del Censo”, que incluía a la población que viajaba por medios que no sean el marítimo o ferroviario, la que trabajaba de noche y los vagos sin domicilio. A juicio de la Comisión, estos eran los casos más delicados, adoptando el criterio de empadronarlos en el lugar donde tomaran el primer alimento del día.

Por último, la Comisión acordó no censar a los diplomáticos chilenos que se encontraban en el extranjero y empadronar al personal de las embajadas y legaciones extranjeras por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, procediéndose con los cónsules del mismo modo como se operaría con el resto de la población.

El censo de vivienda

Aunque este censo aparece sólo como un censo de población, registró también información muy importante sobre las viviendas. La cédula contenía 40 casillas que se debían llenar vivienda por vivienda. De estas 40, siete, al menos, se referían a la vivienda.

²¹⁵ “Instrucciones especiales para empadronadores”, ya citada, p. 31. Las negritas de una de las cita vienen así en el Censo.

²¹⁶ “Instrucciones especiales para empadronadores”, ya citada, p. 32. En esta página aparecen los cinco casos que detallamos a continuación.

²¹⁷ “Instrucciones especiales para empadronadores”, ya citada, p. 32.

Concretamente se preguntó a acerca de la calidad del morador (propietario o no), su naturaleza o destino (casa-habitación, cité, conventillo, rancho, hospital, convento, internado, tren, buque, etc), el material de construcción de las murallas exteriores, número de piezas y disponibilidad de agua potable, electricidad y alcantarilla²¹⁸. Aunque se trató de preguntas simples que registraron también respuestas muy simples, el censo ofrece una panorámica de la vivienda chilena que refleja el estado del país desde este punto de vista.

Los escrutinios y validez del censo

Siguiendo el mismo Informe de la Comisión Central es posible conocer la forma como se realizaron los escrutinios. Convendría, sin embargo, insistir en como se practicó el censo. El siguiente organigrama establece el orden que se siguió:

Provincia → Departamento → Comuna → Distrito → Localidad

Para los efectos de clasificar las localidades se estableció el siguiente criterio:

Caseríos: de 1 a 200 habitantes	La población de las propiedades rurales (fundos, haciendas, estancia, chacras, quintas o hijuelas) quedó registrada como habitante de fundo y para los efectos de diferenciar la población urbana de la rural, se ubicó en la primera a los pobladores de los pueblos y ciudades, y a la rural la de los fundos, caseríos y aldeas.
Aldea: de 201 a 1.000 habitantes	
Pueblo: de 1001 a 5.000 habitantes	
Ciudad: 5001 y más habitantes ²¹⁹	

El censo fue bastante riguroso a la hora de diferenciar la población urbana de la rural. Como “la determinación de los límites de las ciudades ofreció siempre alguna dificultad, pues alrededor de ellas se forman poblaciones completamente separadas por propiedades agrícolas”, se optó por incorporar a la primera sólo a la que vivía en la zona de edificación continuada, desplazando a la calidad de rural, a la que vivía en las proximidades, aunque se tratara de pobladores que trabajaran en la ciudad. Se estimó que esta determinación favorecería los estudios que se hicieran en el futuro sobre el desarrollo de nuestras ciudades²²⁰.

Los escrutinios estuvieron a cargo de la Comisión Central. A medida que le llegaban las cédulas, se formaban y caratulaban los legajos por zonas, para formar los distritos, comunas, departamentos y provincias.

El primer trabajo fue contar los habitantes según sexo, clasificándolos por localidades, para formar el distrito y la comuna. Sus resultados fueron contrastados con los escrutinios provisorios efectuados por cada Comisión Comunal. Este trabajo se realizó con bastante rapidez, pues demoró sólo dos meses. Aunque se tuvieron que hacer varias correcciones, en ninguna parte fue necesario repetir el empadronamiento, de modo que los primeros resultados estuvieron a disposición del público cuatro meses más tarde, en marzo de 1931, cuando apareció el Primer Volumen del Censo, con los datos de toda la población empadronada por localidad y con diferenciación de sexo.

Los datos restantes referentes a edad, estado civil, defectos físicos, nacionalidad, instrucción, ocupación y otros serían hechos por medios mecánicos basados en el sistema Hollerith, que aseguraba cierta rapidez y, sobre todo, exactitud. Para esos escrutinios se elaboró

²¹⁸ “Instrucciones especiales para empadronadores”, ya citada, p. 33.

²¹⁹ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 10.

²²⁰ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 10.

una tarjeta por cada habitante, cuyos resultados se publicarían, más adelante, en el Volumen II del mismo censo²²¹.

La Comisión no se refirió extensamente a la validez de los resultados del censo; pero, por la vía de las comparaciones con los resultados de los censos anteriores y con los datos de otros países, buscó legitimarlos. En las Conclusiones de su Informe recalcó esta apreciación. El “censo levantado en 1930, puede merecer amplia fe, pues sus resultados demuestran que esta operación fue hecha en forma muy correcta, por la organización dada a los trabajos, por la capacidad y disciplina del personal de la Administración Pública y, principalmente, debido al gran mejoramiento de la cultura general de los habitantes”²²². El Contralor General, don Miguel Solar, compartió este juicio, destacando la prolijidad con que se había hecho el trabajo. “La pequeña diferencia de dos por mil que resulta entre el censo de 1930 y el cálculo de la población, agregó el Contralor, es la mínima a que materialmente puede llegarse en materia de censo, pues sólo ha sido alcanzada por muy contados países”²²³.

Al día siguiente del censo, el Ministro de Educación, don Alberto Edwards, que había tenido destacada participación en los censos anteriores, reconoció la excelente calidad del trabajo realizado. El país movilizó un ejército de paz compuesto por 35 mil empadronadores que hicieron su trabajo sin ninguna dificultad, anticipando un éxito que aseguraba al país un censo completo y lo más exacto posible²²⁴. Para evitar que alguna vivienda quedara sin censar, desde ese mismo día la Comisión arbitró las medidas para reparar cualquier omisión. Una semana más tarde, ofreció un premio de \$ 2 por cada habitación que se compruebe no ha sido empadronada, premio que se entregaría al carabinero que hiciera la denuncia²²⁵. Por esos mismos días se entregaban los primeros resultados, que demostraban que en Santiago la población empezaba a abandonar el centro de la ciudad, para instalarse en los barrios residenciales²²⁶.

En síntesis, todos coincidieron en que el censo de 1930 aportaba antecedentes muy valiosos para el gobierno, los empresarios y los estudiosos de la población chilena del siglo XX.

Los resultados globales: la población del país y otros datos generales

1930 fue un año difícil para Chile. En plena dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo, con movimientos en los cuarteles y amenazas de atentados al general. Por otra parte, la crisis mundial que sacudió al mundo capitalista, se vio agravada en Chile por la penosa situación que afectó al salitre. Siete mil obreros deberán evacuar Antofagasta, anunciaba la prensa en noviembre de 1930, afectando a un total de 22.000 personas que antes vivían del salitre²²⁷. La Secretaría de Bienestar Social se encargaría de ubicar a estos trabajadores y enviar al sur a los

²²¹ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 9.

²²² “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 9.

²²³ Oficio del Contralor General Miguel Solar al Señor Director General de Estadística y Presidente de la Comisión Central del Censo. En *Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores*, volumen I, Imprenta Universo, Santiago, marzo de 1931, p. 15.

²²⁴ “Ayer se procedió al levantamiento del Censo General de la República”. *El Mercurio* de Santiago, viernes 28 de noviembre de 1930, p. 7.

²²⁵ “Que los carabineros vean quienes no han sido empadronados”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 4 de diciembre de 1930. Por esos días *El Mercurio* costaba 30 centavos y \$ 2 una entrada a galería para presenciar el partido de fútbol entre Everton de Viña del Mar y Audax de Santiago, que se jugó ese fin de semana.

²²⁶ “Exodo de los habitantes de la ciudad hacia los barrios residenciales”. *El Mercurio* de Santiago, sábado 29 de noviembre de 1930, p. 17.

²²⁷ “La paralización de las salitreras trae consigo la ruina de Antofagasta”. *El Mercurio* de Antofagasta, jueves 6 de noviembre de 1930, p. 16.

obreros que no encontraran ubicación en otra parte²²⁸. Mientras tanto el descontento seguía agitando los aires en la capital. Hay catorce detenidos, decía *El Mercurio*, acusados de haber participado en el atentado que se preparó contra el Presidente de la República en el puente Maipo, cuando este volvía de Osorno después de haber inaugurado la Exposición Agrícola y Ganadera de esa ciudad²²⁹. Talca se venía recuperando del terremoto que la asoló el 1° de diciembre del año anterior, y los tribunales militares trabajaban afanosamente para castigar a los oficiales subversivos que se levantaron contra Ibáñez en el Regimiento Chacabuco de Concepción, el 21 de septiembre de 1930. Mientras tanto, las salitreras de Iquique seguían la misma suerte de las de Antofagasta, agravando aún más la situación del país. Domingo Melfi se quejaba de ese sentimiento de pesar que se respiraba en Chile, a propósito de la aparición de la novela de Alberto Romero, *La viuda del Conventillo*, que calificó como la novela más amarga que se ha escrito en Chile, marcada por el pesimismo y la presencia de personajes limitados que luchan débilmente contra la adversidad”, comentarios que muy pronto hizo extensivo a toda la literatura chilena²³⁰. En medio de este panorama tan desalentador, Chile enterraba a don José Toribio Medina, fallecido el jueves 11 de diciembre de 1930, y se lamentaba de la muerte de tres aviadores bolivianos que cayeron en las cercanías de Santa Fe en su intento por unir Buenos Aires con La Paz, en una época en que la aviación luchaba por abrirse espacio como medio de transporte. Nuestra Línea Aérea Nacional informaba haber hecho en octubre 27 recorridos entre Santiago y Arica; 265 vuelos, con un total de 511 horas; habiendo recorrido 62.250 kilómetros. Señalaba también haber transportado 475 pasajeros, 330 kilos de correspondencia particular, 450 de correspondencia oficial y 5.125 kilos de equipaje²³¹.

Los primeros datos que publicó la prensa aparecieron recién a fines de diciembre, un mes después de haberse practicado el censo. Habíamos llegado a los 4.264.819 habitantes, mejorando ligeramente nuestra tasa de crecimiento: de 1.14 que teníamos en 1920, pasamos a otra de 1.31, algo inferior a la esperada por el tenor de la forma como se informó de estos resultados²³². Los datos recogidos por el censo propiamente tal, la elevaron en un poco más: Chile había llegado a las 4.287.445 personas. De acuerdo a esta cifra el crecimiento entre 1920 y 1930 era 555.872 personas, de acuerdo al siguiente cuadro tomado del informe de la Comisión Central.

Cuadro N° 1. Evolución de la Población Total de Chile, 1835-1930²³³

Años	N° de habitantes	Diferencias entre censos	Aumento medio anual
1835	1.010.332	-	-
1843	1.083.801	73.469	9.184
1854	1.439.120	355.319	32.302
1865	1.819.223	380.103	34.555

²²⁸ “La paralización de las salitreras trae consigo la ruina de Antofagasta”, ya citada.

²²⁹ “Hay catorce detenidos por el atentado dinamitero del Puente Maipo”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 11 de diciembre de 1930, p. 9.

²³⁰ Los comentarios de Melfi en las ediciones del domingo 23 de noviembre y 7 de diciembre de 1930, de *El Mercurio* de Santiago, ambos en la p. 13 de la respectiva edición.

²³¹ “La Línea Aérea Nacional demarcó canchas de emergencia en la ruta”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 5 de noviembre de 1930. Los demás sucesos ocurridos en 1930 recogidos del mismo diario durante el segundo semestre de ese año.

²³² “Una población de 4.264.819 habitantes”. *El Mercurio* de Santiago, domingo 28 de diciembre de 1930, p. 33. Después del censo las noticias sobre el mismo fueron más escasas y al conocerse el primer resultado no se aprecia el mismo entusiasmo que se observó en los días previos al empadronamiento. De nuevo, al parecer, éramos menos de lo que esperábamos, aunque ya antes se hubiese anticipado una cifra estimativa de 4 millones 200 mil pobladores.

²³³ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 11.

1875	2.075.380	256.748	25.675
1885 (1)	2.507.380	431.409	43.141
1895 (1)	2.695.911	188.531	18.853
1907 (1)	3.231.496	535.585	44.632
1920 (1)	3.731.573	500.077	38.467
1930	4.287.445	555.872	55.587

(1) Descontada la población del territorio devuelto al Perú (Nota del Informe)

Comparando más estrechamente el censo de 1920 con el de 1930 y estimando el impacto del crecimiento vegetativo, más el saldo del movimiento migratorio, la Comisión consideró que el margen de error del censo era del 2/1000, estimación que aceptó el Contralor General, tal como lo dijimos anteriormente. Estas fueron las cuentas que sacó la Comisión:

Esa diferencia equivalía al 2/1000, muy inferior a las 102.273 personas que arrojaron las mismas cuentas para el censo de 1920. Dicha diferencia se explicaba, según la Comisión, por el mayor rigor con que trabajaba ahora el Registro Civil y por el cuidado que se puso para no cometer errores.	Censo de 1920	3.753.799
	Menos la población de Tacna devuelta al Perú	22.226
	Saldo (de lo anterior)	3.731.573
	Crecimiento Vegetativo entre el 15 de diciembre de 1920 y el 27 de noviembre de 1930	528.316
	Saldo del movimiento migratorio de 1920 a 1930	36.458
	Total del cálculo	4.296.347
	Resultado del Censo de 1930	4.287.445
	Diferencia	- 9.902

El Informe aportó también datos muy interesantes respecto del crecimiento vegetativo de nuestra población.

Cuadro N° 2. Crecimiento vegetativo de diferentes países²³⁴

Países	Años	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo
Argentina	1929	30.1	13.6	16.5
CHILE	1930	40.0	24.8	15.2
Japón	1928	34.4	19.9	14.5
Uruguay	1929	24.2	10.8	13.4
Canadá	1928	24.5	11.3	13.2
Australia	1928	21.3	9.5	11.8
Portugal	1929	28.7	17.0	11.7
España	1929	28.9	18.0	10.9
Estados Unidos	1928	19.7	12.0	7.7
Méjico	1927	33.5	26.3	7.2
Alemania	1929	17.9	12.6	5.3
Bélgica	1928	18.5	13.3	5.2
Suiza	1929	17.0	12.5	4.5

²³⁴ "Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República", ya citado, p. 12.

El cuadro anterior llama la atención por la alta tasa de mortalidad del país y las bajas

Inglaterra y Gales	1929	16.3	13.4	2.9
Francia	1929	17.7	18.0	0.3

tasas de crecimiento vegetativo de algunos países europeos, anunciando ya una situación que en el curso del siglo XX se iría agravando. Aunque la tasa de mortalidad era en Chile la más alta de las registradas en el cuadro anterior, las autoridades del censo reconocieron que esta había empezado a bajar, por lo que “el crecimiento experimentado por nuestra población en el último decenio es muy satisfactorio”.

Con relación a la densidad de la población, los encargados del censo compararon la situación del país con Santiago. Era indudable que la diferencia saltaba a la vista.

Cuadro N° 3. Densidad de la población chilena por kilómetro cuadrado²³⁵

Años	República	Santiago
1865	2.4	16.8
1875	2.8	18.4
1885	3.4	21.2
1895	3.6	26.1
1907	4.3	32.2
1920	5.0	42.3
1930	5.8	57.0

En comparación con otros países sudamericanos, el nuestro ocupaba el tercer lugar, de acuerdo a los siguientes datos que aportó la Comisión.

Cuadro N° 4. Densidad de la población de los países sudamericanos²³⁶

Países	Años	Densidad por Km. Cuadrado
Uruguay	1927	9.4
Colombia	1927	6.7
CHILE	1930	5.8
Brasil	1928	4.6
Perú	1927	4.5
Ecuador	1926	4.4
Argentina	1927	3.5
Venezuela	1927	3.0
Bolivia	1927	2.5
Paraguay	1927	0.8

La relación de masculinidad era en Chile, según la Comisión, “envidiable, pues se caracteriza por tener una distribución extraordinariamente normal”, según se desprende del cuadro siguiente:

²³⁵ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 12.

²³⁶ “Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República”, ya citado, p. 13.

Cuadro N° 5. Relación de masculinidad en diferentes países, 1914-1930²³⁷

Esta relación se había mantenido constante en el país desde 1854, con muy ligeras modificaciones.

Países	Años	Mujeres por mil hombres
Suiza	1920	1.074
Alemania	1925	1.067
España	1920	1.063
Méjico	1921	1.047
Suecia	1920	1.037
Bélgica	1920	1.032
Italia	1921	1.028
CHILE	1930	1.020
Japón	1925	990
Brasil	1920	984
Estados Unidos	1920	961
Canadá	1921	940
Colombia	1918	934
Argentina	1914	865
Uruguay	1926	819

Cuadro N° 6. Población por sexos en Chile, 1854-1930²³⁸

Años	Hombres	%	Mujeres	%	Mujeres por mil hombres
1854	719.932	49.5	726.188	50.5	1.019
1865	906.143	49.8	913.080	50.2	1.008
1875	1.033.974	49.8	1.041.997	50.2	1.008
1885	1.253.274	49.6	1.254.106	50.0	1.000
1895	1.336.732	49.6	1.359.179	50.4	1.017
1907	1.615.254	50.0	1.616.242	50.0	1.000
1920	1.852.950	49.7	1.878.623	50.3	1.012
1930	2.122.709	49.5	2.164.736	50.5	1.020

En cambio, la relación entre la población urbana y la población rural seguía experimentando una fuerte variación en favor de la primera, al punto de llegar casi a una igualdad en 1930, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

²³⁷ "Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República", ya citado, p. 13.

²³⁸ "Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República", ya citado, p. 13. En todos estos cuadros se descontó entre 1885 y 1920 la población devuelta al Perú en 1929, vale decir, la de Tacna.

Cuadro N° 7. Población urbana y población rural en Chile, 1865-1930²³⁹

Años	Población urbana	%	Población rural	%
1865	520.663	28.6	1.289.560	71.4
1875	725.545	34.9	1.350.426	65.1
1885	1.045.665	40.2	1.461.715	59.8
1895	1.226.435	45.5	1.469.476	54.5
1907	1.369.912	43.2	1.834.584	56.8
1920	1.732.567	46.4	1.999.006	53.6
1930	2.119.221	49.4	2.168.224	50.6

Se trataba de un fenómeno más general que se daba igualmente en otros países y que obedecía al acelerado proceso de urbanización que se vivió en el siglo XX. Por aquellos mismos años, la población urbana de Argentina alcanzaba el 52.7% y en Estados Unidos se elevaba al 51.4 %. En cierta medida,

Chile avanzaba más lentamente, aunque el criterio de la Comisión del Censo de 1930 de registrar como urbana sólo a los habitantes que residían en las áreas de edificación continua, excluyendo a quienes vivían en la periferia de las ciudades, debió tener algún impacto en la relación que marca el censo.

Desde el punto de vista del estado civil de la población mostró un comportamiento muy parecido al registrado en los censos anteriores. Como en Chile no existe el divorcio, sino que únicamente la separación, no se preguntó nada respecto de este estado, empadronándose como casados a los que declararon esa condición, aunque sólo vivan maritalmente.

Cuadro N° 8. Estado civil de la población en Chile en 1930, por sexo²⁴⁰

Solteros	Hombres	1.466.073	Casados	Hombres	594.338
	Mujeres	1.384.117		Mujeres	618.299
	Total	2.850.190		Total	1.212.637
Viudos	Hombres	62.298			
	Mujeres	162.320			
	Total	224.618			

La diferencia que se aprecia entre hombres y mujeres casadas fue explicada por el "espíritu nómada de nuestro trabajador, que va de una parte a otra, abandonando algunas veces a la mujer con que ha vivido, la cual continúa diciéndose casada". Esto ha pasado en casi todos los censos anteriores²⁴¹.

Los extranjeros registrados en 1930 registraron una baja respecto de 1907 y 1920, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9. Extranjeros residentes en Chile, 1854-1930²⁴²

Nacionalidad	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930
Alemanes	1.929	3.619	4.033	6.808	7.560	10.724	8.950	10.861
Árabes	-	-	-	-	-	-	1.849	1.634
Argentinos	10.551	8.100	7.000	9.835	7.507	6.956	7.362	7.048

²³⁹ "Informe presentado por el Director General de Estadística y Presidente accidental de la C. Central, don Germán Pedregal, al señor Contralor General de la República", ya citado, p. 13.

²⁴⁰ X Censo de la Población, Tomo II, p. IX.

²⁴¹ X Censo de la Población, Tomo II, p. IX.

²⁴² X Censo de la Población, Tomo II, p. X.

Austro-húngaros	25	36		375	674	1.550	3.813	1.573
Belgas	33	56	86	90	278	391	387	334
Bolivianos	133	192	278	13.146	8.669	21.968	15.552	10.366
Brasileños	32	45	45	85	94	189	290	724
Colombianos	41	51	50	134	143	213	217	252
Checoslovacos	-	-	-	-	-	-	-	325
Chinos	72	83	122	1.164	999	1.920	1.954	1.605
Dinamarqueses	50	128	131	193	241	372	337	272
Ecuatorianos	113	126	92	334	421	597	711	947
Eslavos	-	-	-	-	-	-	1.354	-
Españoles	915	1.150	1.072	2.508	8.494	18.755	25.962	23.439
Estadounidenses	683	803	907	924	745	1.055	1908	2.078
Franceses	1.650	2.330	3.192	4.198	8.266	9.800	7.215	5.007
Griegos	3	9	47	109	137	319	522	674
Holandeses	24	37	76	66	98	524	492	485
Húngaros	-	-	-	-	-	-	-	170
Ingléses	1.940	2.972	4.109	5.310	6.838	9.845	7.220	5.292
Italianos	406	980	1.926	4.114	7.797	13.023	12.358	11.070
Japoneses	-	-	2	51	20	209	557	670
Mejicanos	58	71	95	110	123	173	183	209
Noruegos	11	22	85	217	221	662	319	220
Palestinos	-	-	-	-	-	-	1.164	3.156
Peruanos	599	571	802	34.901	15.099	27.140	12.991	6.223
Poloneses	-	-	-	-	-	-	181	601
Portugueses	168	300	308	331	237	295	403	303
Rumanos	-	-	-	-	-	-	144	651
Rusos	20	27	50	109	234	660	1.320	1.343
Serbios	-	-	-	-	-	-	1.432	-
Sirios	-	-	-	-	-	-	1.204	1.345
Suecos	22	65	85	217	211	376	242	181
Suizos	31	79	124	1.275	1.653	2.080	1.677	1.374
Turcos	2	3	3	22	76	1.729	1.282	526
Uruguayos	21	9	45	94	286	335	407	411
Yugoeslavos	-	-	-	-	-	-	-	4.064
Otras nacionalidades	137	113	59	51	259	401	717	952
Totales	19.669	21.982	25.199	87.077	79.056	134.524	120.436	105.463

La baja se debió a la disminución de peruanos y bolivianos, lo que se explica, por una parte, por “la entrega de Tacna al Perú y por otra a la disminución natural que con el tiempo debe producirse en el número de bolivianos y peruanos en el norte”. Los peruanos disminuyeron en 6.768 y en 5.186 los bolivianos²⁴³.

Con relación al alfabetismo, el Censo arrojó los siguientes resultados:

²⁴³ X Censo de la Población, Tomo II, p. IX.

Cuadro N° 10. Población alfabeta en Chile en 1930 por rangos de edad²⁴⁴

Edades	Población	Saben leer	% de alfabetos
08-09	196.730	97.024	49
10-11	185.282	135.021	73
12-14	283.213	228.539	81
15-19	469.319	376.507	80
Total 8-19	1.134.544	837.091	74
20-29	778.598	600.767	77
30-39	557.986	410.354	74
40-49	305.277	271.170	69
50-59	248.402	158.820	64
60 y más	244.084	128.017	52
Total	3.358.891	2.406.528	72
Menores de 8 años	928.554		
Población total	4.287.445		

Con relación a 1920, el porcentaje de alfabetos subió de 62 a 72 y en el rango de 8 a 19 años de 61 a 74.

El censo arrojó, también, otros datos curiosos, como el de los longevos que vivían en Chile, elaborándose un cuadro desde 1865 a 1930.

Cuadro N° 11. Población con más de 100 años en Chile²⁴⁵

Censo	Población total	Población con más de cien años	Centenarios por 1 millón de habitantes
1865	1.819.223	832	457,3
1875	2.075.971	1.286	619,5
1885	2.527.320	500	197,8
1895	2.712.145	926	341,4
1907	3.249.279	1.465	450,9
1920	3.753.799	1.273	339,1
1930	4.287.445	1.238	288,7

La distribución regional de la población

Aunque las tablas de resúmenes que preparó la Comisión Central requieren de algunos ajustes, tal cual aparecen en la introducción del Volumen I sirven para apreciar la evolución de la población chilena en términos de su distribución provincial.

Cuadro N° 12. Población de Chile por provincias, 1835-1930²⁴⁶

Provincias	1835	1843	1854	1865	1875	1885	1895	1907	1920	1930
Tarapacá	-	-	-	-	-	54.669	97.677	121.001	117.239	113.331
Antofagasta	-	-	-	1.519	2.016	33.636	44.085	113.323	172.330	178.765
Atacama	27.783	25.146	50.690	77.453	69.482	64.143	59.713	63.968	48.413	61.098
Coquimbo	163.289	157.608	213.105	253.749	295.313	333.688	320.273	394.870	422.160	463.544
Aconcagua	163.289	157.608	213.105	253.749	295.313	333.688	320.273	394.870	422.160	463.544

²⁴⁴ X Censo de la Población, Tomo II, p. XI.

²⁴⁵ X Censo de la Población, tomo II, p. V

²⁴⁶ Resultados del X Censo de la Población, V. I, p. 40.

Santiago	173.791	167.575	225.781	286.160	312.910	359.760	442.536	547.428	718.211	967.603
Colchagua	167.213	148.131	186.056	224.088	233.955	244.882	249.640	253.682	284.942	295.917
Talca	102.961	109.113	127.198	153.453	159.735	186.942	187.510	196.903	200.665	218.227
Maule	76.483	99.826	126.653	161.649	207.571	202.531	192.763	190.677	203.155	197.468
Ñuble	100.184	115.354	147.991	176.550	192.282	211.137	208.221	219.426	224.981	231.890
Concepción	55.739	77.870	103.159	142.677	179.456	233.860	231.532	263.086	291.071	329.495
Bío-Bío	10.139	22.683	38.598	61.280	95.030	143.286	136.721	148.999	164.362	180.688
Cautín	-	-	-	-	8.480	66.640	185.358	234.876	312.466	383.791
Valdivia	8.160	23.066	29.293	40.687	53.090	69.184	92.925	133.443	185.412	236.115
Chiloé	43.832	48.876	65.412	79.365	90.463	106.210	116.352	141.617	179.507	183.499
Aysén	-	-	-	-	-	-	-	187	1.660	9.711
Magallanes	-	-	153	195	1.144	2.085	5.170	17.143	28.960	37.913
TOTALES	1.010.332	1.083.801	1.439.120	1.819.223	2.075.971	2.507.380	2.605.911	3.231.496	3.731.573	4.287.445

Sin duda, el cuadro anterior merece, al menos, dos reparos. En primer lugar, nada dice respecto de la manera como se reubicó en las cifras a la población de las provincias que desaparecen (por ejemplo, la provincia de Arauco); y, en segundo lugar, de la exclusión de la población indígena de las provincias del norte y del extremo austral. Aunque el segundo problema no podemos resolverlo, en el cuadro siguiente agruparemos los datos por regiones, para conocer como fue evolucionando la población chilena desde el punto de vista de su distribución espacial en términos más exactos.

Cuadro N° 13. Población de Chile por regiones, 1885-1930²⁴⁷

Regiones	1885	1895	1907	1920	1930
Norte Grande	88.305	141.762	234.324	289.569	292.096
Norte Chico	286.632	266.910	279.002	253.100	287.466
Santiago-Valparaíso	661.686	738.642	906.486	1.111.725	1.403.115
Valle Central	638.355	629.913	641.262	688.762	711.666
Concepción	444.997	442.081	482.512	516.052	561.385
Araucanía	209.926	272.079	383.875	476.828	564.479
Valdivia-Chiloé	175.394	209.079	275.060	364.917	419.614
Aysén y Magallanes	2.085	5.170	17.600	30.120	47.624
Total	2.507.380	2.695.911	3.231.496	3.731.573	4.287.445

La población "araucana": Población indígena de las reducciones, 1907-1930

Como señalamos anteriormente, el censo del 30 empadronó en cédulas de color a la población "araucana" que "conserva sus costumbres primitivas y viven en reducciones en algunas regiones al sur del Bío-Bío", siguiendo la misma práctica de censos anterior de contabilizar aparte a la población indígena de la Araucanía y provincias vecinas. De lo anterior se desprende que los empadronadores operaron sobre la base de dos criterios: 1) que la población censada como "araucana" viviese en reducciones y 2) que manifestara prácticas que pudieran ser asociadas a "costumbres primitivas". Vale decir, operaron dos criterios diferenciadores: el primero vinculado a lógica que impuso el Estado (vivir en reducciones) y el segundo a las concepciones manejadas por los positivistas en el siglo XIX para distinguir al mapuche del chileno: primitivismo versus modernidad o barbarie versus civilización. Por último, como se incorporó a esta categoría a todos

²⁴⁷ Resultados del X Censo de la Población, V. I, pp. 41-45

los indígenas que habitaban desde el Bío-Bío hasta Chiloé, podemos agregar que los organizadores del censo incluyeron bajo la denominación de “araucanos” a mapuches, pehuenches y huilliches sin establecer ningún distingo entre ellos.

La “cuestión mapuche” seguía siendo materia de interés. El hecho de mantener la costumbre de censarlos aparte da cuenta de una cierta conciencia de que esta población todavía conservaba rasgos que la distinguían del “chileno”, tal como queda en evidencia al observar los elementos de discriminación que señalamos en el párrafo anterior. Justamente, en los días previos al censo, la prensa de Santiago informaba del Congreso Araucano de Temuco de 1930 que dio como resultado la unificación de las “distintas sociedades que forman los indígenas de las regiones vecinas a esa provincia”, vieja aspiración de los lonkos, que traería grandes beneficios para ellos y para la región, a cuyo progreso también han contribuido²⁴⁸.

Lo primero que sugieren los datos sobre la población mapuche es la persistente disminución de la población de las reducciones. Aunque en cifras absolutas, esta tiende a mantenerse, en la práctica su comportamiento no tiene ninguna relación con el crecimiento que experimenta el resto de la población chilena. En síntesis, se podría hablar de un estancamiento de la población “araucana” en el marco de un país cuya población experimenta un evidente crecimiento.

Cuadro N° 14. Población “araucana”, 1907-1930²⁴⁹

Años	Población
1907	101.118
1920	105.162
1930	98.703

Este estancamiento sugeriría que la política del Estado con relación al pueblo mapuche estaría dando los resultados esperados por quienes propiciaron la ocupación de su territorio, en el sentido de transformar la “reducción” en un espacio que obligara al mapuche a insertarse en la sociedad global, a través de un proceso de asimilación por parte de la sociedad chilena.

Si comparamos la evolución de la población de todas las provincias en que se empadronadores “araucanos” el panorama queda suficientemente claro.

Cuadro N° 15. Población “chilena” y “araucana”, 1907-1930²⁵⁰

Años	Población “chilena”	Población “araucana”	Población total	Porcentaje de población araucana
1907	820.021	101.118	922.021	10.97
1920	1.027.656	105.162	1.132.818	9.28
1930	1.214.885	98.703	1.313.588	7.51

En efecto, el cuadro anterior muestra un crecimiento sostenido de la población “chilena” de las cinco provincias que registran población indígena y un estancamiento de la población “araucana”, incluso, con una leve baja en términos de cifras absolutas. Porcentualmente, también, representan cada vez menos en el contexto de la población total

²⁴⁸ “Los araucanos unidos”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 5 de noviembre de 1930, p. 3.

²⁴⁹ *Resultados del X Censo de la Población*, V. I, p. 298.

²⁵⁰ *Resultados del X Censo de la Población*, V. I, p. 40 y 298.

Esta ligera baja no afectó por igual a toda la región localizada entre el Bío-Bío y la isla grande de Chiloé. El cuadro siguiente muestra que las zonas más afectadas durante los primeros 30 años del siglo XX fueron las de Concepción y Valdivia.

Cuadro N° 16. Población “araucana” por provincias, 1907-1930²⁵¹

Años	Concepción	Bío-Bío	Cautín	Valdivia	Chiloé	Total
1907	4.706	5.283	70.356	20.583	190	101.118
1920	4.980	5.125	87.796	18.696	209	105.162
1930	1.388	5.125	87.796	4.183	211	98.162

Lo de Concepción es explicable por la fuerte atracción que ejerció la ciudad de Concepción en una época de fuerte desarrollo urbano en la zona. Lo de Valdivia, en cambio, se explicaría por los efectos del segundo proceso de expropiación de tierras indígenas producido en las primeras décadas del siglo XX, después del primer impacto provocado por la llegada de los inmigrantes alemanes en la segunda mitad del siglo XIX.

Cuadro N° 17. Evolución de la población “araucana” de la provincia de Valdivia, 1907-1930²⁵²

Departamentos	Comunas	1907	1920	1930
Valdivia	Valdivia	177	398	-
	Corral	220	1	-
	Lanco	-	5.585	501
	San José de la Mariquina	6.350	2.722	2.783
	Los Lagos	789	467	-
	TOTAL DEPARTAMENTO	7.536	9.173	3.284
La Unión	La Unión	753	714	38
	Río Bueno	1.124	3.180	861
	TOTAL DEPARTAMENTO	1.877	3.894	899
Osorno	Osorno	8.225	4.493	-
	San Pablo	1.287	105	-
	Río Negro	1.658	1.031	-
	TOTAL DEPARTAMENTO	11.170	5.629	-

Al margen de las dudas que ofrecen estos censos, las cifras indican claramente que los primeros 30 años del siglo fueron catastróficos para los huilliches de toda la provincia de Valdivia, especialmente para los de Osorno. En realidad, se producen por esos años tres fenómenos que explican lo ocurrido.

En primer lugar, un paulatino desplazamiento de colonos alemanes de segunda generación desde Valdivia hacia Osorno, acelerando el proceso de expropiación de tierras que empobreció a las comunidades huilliches y las obligó a transformarse en “campesinos” o mano de obra de las nuevas propiedades que se empezaban a configurar; en segundo lugar, se inicia el traslado a la región de algunos empresarios nacionales que aceleraron el proceso de expropiación de tierras. Por último, en esta época se produce también el éxodo de numerosas

²⁵¹ *Resultados del X Censo de la Población*, V. I, pp. 297-298.

²⁵² *Resultados del X Censo de la Población*, V. I, p. 297-298.

familias indígenas a la Argentina, una vez perdidas o vendidas sus tierras en la provincia de Osorno²⁵³.

El conjunto de datos que hemos reproducido del informe que entregó la Comisión encargada de dirigir el censo de 1930, dan cuenta de la enorme riqueza de este documento. Como hemos venido sosteniendo a lo largo de este trabajo, los censos son mucho más que simples recuento de población. Ofrecen una verdadera radiografía del país cada vez que se practica.

²⁵³ Testimonio del antropólogo Eugenio Alcapán, 2002.

CAPÍTULO V

EL CENSO DE 1940

El censo chileno de 1940 es uno de los pocos que no se publicó en uno o más volúmenes como ocurre con la mayoría de los practicados en el país²⁵⁴. Sus resultados aparecieron fraccionadamente en diversos números de la *Revista Estadística Chilena*, entre 1941 y 1946. Esta forma de publicación ha dificultado su consulta, razón por la cual hace algunos años el Instituto Nacional de Estadísticas y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), decidieron apoyar al profesor Robert McCaa durante una permanencia que hizo en Chile, mientras preparaba su tesis doctoral sobre demografía histórica chilena, en su esfuerzo por publicar el material que logró reunir sobre este Censo, para facilitar así el trabajo de los demógrafos y estudiosos en general que requieren de sus datos²⁵⁵.

El trabajo del profesor McCaa es, por tanto, doblemente meritorio. En primer lugar, porque permite disponer de un material escaso; y, en segundo lugar, porque realizó un trabajo de agrupación de datos dispersos a los cuales no es fácil acceder. En la introducción de la publicación de McCaa se precisa, justamente, que este “censo ha sido siempre de difícil consulta por haberse hecho su publicación casi mensualmente durante cinco años (1941-1946)”, agregándose que “son pocas las bibliotecas que han logrado reunir la publicación completa y muchos centros de investigación demográfica, por ser de más reciente fundación, carecen de ella”²⁵⁶.

El censo propiamente tal se practicó el 28 de noviembre de 1940, exactamente diez años después de censo de 1930 y a dos años de haber asumido el Frente Popular. De acuerdo a lo que se señala en el texto de McCaa, el levantamiento se hizo sin complicaciones, utilizando el sistema Hollerith de procesamiento, empleado ya en 1930, con lo que fue posible ofrecer los resultados globales a los pocos meses de su realización. De acuerdo a estos, Chile llegaba a los 5.023.539 habitantes; sin embargo, es necesario advertir en este caso que “las cifras originales fueron ajustadas por los estadísticos de la Dirección sin que se publicaran los datos de la población efectivamente empadronada”. Según McCaa, no hay “ninguna documentación oficial ni sobre el porcentaje del ajuste ni sobre la manera de efectuarlo. Muchos estudiosos de la demografía chilena no indican tener conocimiento de este ajuste. Sin embargo, Juan Crocco Ferrari, un economista de la época, afirma que, según información extraoficial, la población empadronada habría sido solamente 4.885.018; es decir, las cifras se habrían aumentado en un 2.8 por ciento. Investigadores especialistas en la materia, sigue agregando McCaa, nos han informado que los encargados del procesamiento del censo tomaron una muestra sistemática de todas las tarjetas censales duplicando unas 280 de cada 10.000. Mediante este procedimiento matemático se evitó cualquier abultamiento en las cifras, manteniendo con ello la consistencia interna de los cuadros ajustados. De esta manera, todas las variables que pueden compararse dentro del propio censo aparecen como si no se les hubiera practicado ningún ajuste”²⁵⁷.

Aunque este procedimiento, agrega McCaa, garantiza las comparaciones al interior del censo, tratándose de otra fuente habría que tener en cuenta esta distorsión del 2.8 por ciento. De todas maneras, éste como todos los demás censos chilenos contiene sub-enumeraciones que diversos especialistas han analizado cuidadosamente para los efectos de proyecciones demográficas y que McCaa sintetiza en el siguiente cuadro²⁵⁸.

²⁵⁴ En estricto rigor, es el tercer Censo no publicado en Chile, junto con de 1830-1835 y el de 1875. Chile. XI Censo de Población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos. Recopilador: Robert McCaa Celade, Santiago, s/f

²⁵⁵ Chile. XI Censo de Población (1940).

²⁵⁶ Chile. XI Censo de Población (1940). Introducción, p. sin numerar.

²⁵⁷ Chile. XI Censo de Población (1940). Introducción, p. sin numerar.

²⁵⁸ Chile. XI Censo de Población (1940). Introducción, p. sin numerar. Los autores y las obras citadas por

Cuadro N° 1. Estimaciones de sub-enumeración en los censos chilenos, 1920-1960

Años	Cifras Oficiales		Estimaciones			Sub-enumeración estimada %		
	Originales A	Corridas B	Oficiales C	Cabello D	Sadie E	Oficial F	Cabello G	Sadie H
1920	3.730	3.705	3.785	3.790	3.818	-2.2	-2.3	-3.0
1930	4.287	4.261	4.365	4.435	4.322	-2.4	-4.1	-1.4
1940	5.024	4.998	5.063	5.124	5.089	-1.5	-	-2.0
1952	5.933	5948	6.277	-	6.364	-5.5	-	-7.0
1960	7.374	7.312	7.689	-	7.638	-5.2	-	-4.5

A y D fueron corridas desde su fecha original al 30 de junio del mismo año para formar cifras comparables (Nota de McCaa).

Así mismo, el censo de 1940 ofrece muchas dudas respecto de las edades de la población. McCaa señala que hay una marcada sub-enumeración de la población menor de cuatro años y una notable preferencia por las edades que terminan en "0" (30, 40, 50, etc.) y "5" (35, 45, etc.). Este problema afecta a la mayoría de los censos chilenos, no habiéndose podido corregir hasta los censos más recientes (1960). Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, McCaa reconoce que el censo de 1940 es de particular importancia.

"En términos sustantivos, señala el profesor canadiense, la imagen ofrecida por el censo de 1940 es especialmente importante para las indicaciones que nos proporciona sobre las repercusiones demográficas de la depresión económica de la década del 30, como los cambios en la distribución espacial de los habitantes y el impacto en la estructura de edades de la población debido a las fluctuaciones de la mortalidad y de la fecundidad. Las estructuras de edades por provincias manifiestan un movimiento muy diferencial, según sea la base económica regional, tanto para los adultos como para los niños menores. Además, el año 1940 es un punto clave para el análisis relativo de la transición en niveles de mortalidad y de fecundidad que determinan la estructura demográfica del país. Para estudios sobre los adelantos en la educación progresiva de los habitantes del país, los cuadros sobre instrucción y alfabetismo ofrecen muchos detalles por haber sido clasificados según edades individuales, sexos y provincias. Las cifras de urbanismo son las acostumbradas para este tipo de publicación; la falta de estos datos clasificados por edades es notable. Finalmente, la gran colección de cuadros sobre las actividades del país hacen propicia una rica oportunidad de investigación, aunque las categorías no son idénticas a censos anteriores ni posteriores. Utilizando los cuadros del censo con cautela e imaginación, los especialistas en la materia podrán confeccionar un panorama fidedigno sobre los importantes aspectos de la realidad chilena"²⁵⁹.

Antecedentes del censo

A pesar de las palabras elogiosas de Robert McCaa, el censo de 1940 es una incógnita

McCaa en este cuadro son Octavio Cabello, Jerjes Vildósola y Marta Latorre, *Tablas de vida para Chile, 1920, 1030, 1940*. Edición del Centro Interamericano de Bioestadística, Santiago, 1953; y Johannes Sadie. "Población y mano de obra de Chile, 1930-1975". Reimpreso en *Chile (Población económicamente activa; Migración; Seguridad Social; Fecundidad; Mortalidad; Fuentes de datos demográficos)*. Celade, Serie I, N° 1, Santiago, 1969. Al margen de estos autores, McCaa cita los trabajos de Juan Crocco Ferrari, *Ensayo sobre la población chilena*, Universidad de Chile, 1947 (mimeografiado) y de Arthur Conning, *Estimación de la migración interna neta, clasificada por edad y por sexo en las provincias y regiones de Chile durante los años 1930-1940, 1940-1952 y 1952-1960. Con una breve introducción referente a la metodología*. Celade, Serie D, N° 36, Santiago, 1964, en lo relativo al ajuste del 2.8 por ciento practicado a este censo.

²⁵⁹ Chile. XI Censo de Población (1940). Introducción, p. sin numerar.

en muchos aspectos. El hecho de haber sido publicado en *Estadística Chilena*, un boletín mensual que publicaba la Dirección de Estadísticas y Censos desde enero de 1928, en diferentes números desde 1941 a 1946, sin una introducción e informes de la Comisión encargada de realizarlo, nos impide conocer muchos detalles que aclararían aspectos importantes de este empadronamiento. Es más, a pesar de nuestros esfuerzos e indagaciones en las oficinas del INE en Santiago, en algunas direcciones regionales del mismo organismo, en la Biblioteca Nacional de Santiago y en algunas bibliotecas regionales, no hemos podido encontrar todavía la plantilla censal que se utilizó el jueves 28 de noviembre de 1940 para censar a la población. En algunos números de *Estadística Chilena*, previos al mes de noviembre del 40, encontramos en la página interior de la contratapa algunas promociones al censo, sin más indicación que se aplicará el día 28 de noviembre de ese año. Nada sabemos de su comisión organizadora, de los criterios empleados para clasificar a la población y, como señalaba McCaa, porque razón y por medio de que procedimientos se elevó la población realmente empadronada en el 2.8 % que arroja la cifra final de 5.023.539 habitantes que aparece en los informes oficiales. Este último hecho introduce una interferencia que obliga a proceder con mucha cautela cuando se quiere utilizarlo como referente para seguir el proceso de crecimiento de nuestra población en el siglo XX, particularmente delicado porque es el primero que se practica después de la recesión del 30 y en los momentos en que Chile iniciaba el camino hacia la industrialización por sustitución de importaciones.

Algunas referencias hemos encontrado en la prensa, aunque no logran resolver cuestiones de fondo que en ocasiones anteriores las comisiones organizadoras de los censos precisaron en los informes que entregaron al gobierno y que han servido de base para los comentarios que en este trabajo hacemos de aquellos.

De acuerdo a una información aparecida en *El Mercurio* de Santiago el jueves 21 de noviembre de 1940, el gobierno autorizó la realización del censo por medio del decreto 483 de marzo de ese mismo año. En esa oportunidad estableció las obligaciones y deberes de los habitantes de toda la República al momento de llevarse a cabo el empadronamiento. “Los habitantes de la República, sin ninguna excepción, precisaba el decreto, están obligados a suministrar los datos que les sean solicitados por los empadronadores”, agregando que éstos serán secretos y que su publicación o divulgación queda absolutamente prohibida, como así mismo hacer preguntas por parte de los empadronadores que no estén consultadas en los formularios. Sólo en caso de duda acerca de la edad, se podrá pedir comprobación de ella²⁶⁰.

Más interesante fue un comentario que apareció en el mismo diario tres días antes, el lunes 28 de noviembre, invitando a la población a colaborar, entregando datos verdaderos para hacer del censo un instrumento útil para el país. Aunque se trata de un comentario algo extenso lo transcribimos completo.

“La proximidad de la realización del censo nos mueve a insistir en las razones que ya otras veces hemos dado en el sentido de mover a la población a otorgar el máximo de las facilidades a los funcionarios que, en cumplimiento de su deber, deberán efectuar el todo el país las encuestas necesarias a la determinación del número de habitantes de Chile”.

“Se trata de un dato que el país necesita conocer periódicamente para ajustar a él el ritmo de las instituciones encargadas de moldear nuestro presente y preparar el porvenir”.

“De allí que haya que encarecer una vez más la necesidad en que nos encontramos de que se den con fidelidad las distintas cifras que permitieran formar el verdadero mapa de la población

²⁶⁰ “Disposiciones relacionadas con el censo”. *El Mercurio* de Santiago., jueves 21 de noviembre de 1940, p. 24. Agradezco al profesor Nelson Morales, ex alumno de la Universidad de La Frontera, su colaboración en la indagación en diarios y revistas de antecedentes relativos a este censo.

chilena”.

“Tal información será la base segura sobre la cual podrán edificarse los proyectos de mejoramiento social que el legislador o gobernante quieran aplicar al porvenir de Chile”.

“Si, como lo creemos, ha habido un aumento en la población, ¿a qué zona del país corresponde y qué consecuencias pueden deducirse en bien del progreso general de Chile? ¿Cómo pueden rectificarse y corregirse los males que agobian a nuestra población y de qué medios puede disponerse para ejecutar una política tendiente a realizar el mayor bienestar? ¿Puede promoverse, de acuerdo con los resultados de la encuesta, un mejoramiento de las condiciones de higiene y de cultura de las distintas regiones del país de acuerdo a sus necesidades y la capacidad de cada zona?”

“Cada una de estas cuestiones, ligeramente esbozadas todas ellas, encuentran en el censo un auxiliar poderoso, irremplazable e indispensable”.

“Ante la proximidad del censo hay que advertir nuevamente a la población que no hay motivo alguno para ocultar, aumentar o disminuir los datos que el 28 de noviembre se pedirán por los funcionarios competentes a lo largo de toda la República”.

“Chile debe conocerse a sí mismo y dar a conocer su potencia demográfica frente a todas las naciones del orbe. No tenemos por qué apocarnos ni exhibirnos tratando de aparentar ilusorias grandezas. Lo único que corresponde es mostrar en verdad lo que realmente somos”²⁶¹.

En los días siguientes *El Mercurio* insistió en la confidencialidad de los datos, reiterándole a la población que toda la información recogida sería absolutamente secreta. “Los datos obtenidos por el levantamiento del censo, precisaba el sábado 23 de noviembre, serán destinados solamente a fines de compilación estadística”²⁶².

Al tenor de los comentarios de *El Mercurio*, el temor de la gente seguía siendo un obstáculo a superar. El día previo al censo, fue especialmente cuidadoso para tocar la fibra íntima de los chilenos, instigándolos a cumplir responsablemente su deber de ciudadanos. Ese día reconoció que todas las comisiones habían terminado la labor de preparación, “dictando varios reglamentos y formularios muy bien estudiados”, impulsando, además, una “intensa propaganda, inteligentemente realizada, para llevar a conocimiento de todos los centros habitados de chilenos, las instrucciones de lo que corresponde hacer”. Ahora sólo falta, agregaba el diario:

“el cumplimiento de la tarea que corresponde a los ciudadanos en sus hogares respectivos, proporcionando francamente y sin temores los datos que les pedirán los empadronadores. Sin esta colaboración de nada servirá el minucioso trabajo preparatorio realizado por las comisiones: directiva, departamental, comunal, intendentes, gobernadores, alcaldes, autoridades militares, carabineros, etc.”

“Mañana 28 entrarán en acción los empadronadores que golpearán las puertas de las casas, hoteles, pensiones, talleres, escuelas, oficinas, etc. para pedir del jefe de ellos su colaboración y realizar juntos un trabajo corto y sencillo, pero de gran importancia nacional”.

...

“La importancia del censo, inteligentemente preparado y verídicamente ejecutado, o sea, el inventario o el recuento técnico de la población, es de un valor inmenso para apreciar, no sólo el número de los habitantes de un país, sino para determinar su grado de cultura en sus diversas

²⁶¹ “Ante el Censo”. *El Mercurio* de Santiago, lunes 18 de noviembre de 1940, p. 3.

²⁶² “11° Censo General de Población”. *El Mercurio* de Santiago, sábado 20 de noviembre de 1940, p. 17.

ramificaciones y conquistarse un lugar determinado en la competencia mundial civilizada”²⁶³.

En la página 16 de la misma edición del miércoles 27 de noviembre, *El Mercurio* recordaba a sus lectores, que el incumplimiento de los deberes con el censo implicaba una multa de hasta \$ 1.000, agregando que “la ley es tan explícita y exigente, en estos casos, que obliga a aquellas personas que han salido fuera de sus domicilios a dejar toda clase de datos con algún encargado, a fin de no faltar a la obligación ciudadana de proporcionarlos a quienes están obligados a recogerlos”²⁶⁴.

Los diarios de provincia también se unieron a la campaña a favor del censo. Desde los meses previos a su realización hasta el mismo 28 de noviembre, *El Diario Austral* de Temuco entregó amplia información sobre éste, conminando a la población a colaborar con los empadronadores. No basta con conocer los movimientos de la natalidad y la mortalidad, decía el diario, “es oportuno recalcar que lo que el censo persigue es la realidad chilena emergiendo de las cifras”, razón por la cual se han tomado todas las medidas para culminar con éxito la tarea.

“Se han empleado los medios habituales de difusión, decía el diario, carteles, ‘affiches’, conferencias, publicaciones periódicas, volantes esparcidos por los aviones militares, y se ha tratado de formar un ambiente censal; todo el país sabe ya de lo que se trata y parece superfluo consignar que es necesario que hasta el más cerril de los ‘afuerinos’ que van de fondo en fondo, con sus quiltros y sus chilpes, sepa que al responder con claridad a las preguntas que le hagan los empadronadores, hace un bien al país y a él mismo tiempo, porque un recuento verídico de la población, es una luz meridiana esclareciendo e iluminando, como los ‘Rayos X’ los cuerpos opacos, las cifras matrices del organismo nacional”²⁶⁵.

Las cifras del censo, agregaba el diario, serán “un reflejo del alma nacional, fielmente expresado en números, es decir, sin alteración alguna de la verdad”, en un momento tan aciago para la humanidad, “en que nadie sabe lo que reserva la conflagración monstruosa que se está extendiendo en el planeta”²⁶⁶; luego de lo cual agregaba,

“Y si siempre ha sido necesario saber lo que un país representa, no sólo como número, sino económica, cultural y socialmente, esas cifras globales son hoy día más imprescindibles que nunca, porque bien podrá suceder que, por lo menos temporalmente, quedemos a merced de nuestros recursos naturales y en potencia, que, por fortuna son muchísimos más que lo que cree nuestro pesimismo de vista corta y con dureza de piedra de carácter”²⁶⁷.

Una semana más tarde, el mismo diario decía que el:

“censo será el más profundo y el más sabio abogado de las causas del bien público de esta enorme banda nueva que se llama Frontera. El campo de la Frontera demostrará en el censo cuanto es su abandono en cultura, seguridad, viviendas, economía agraria, comunicaciones, etc., con sólo mostrar su porción de elemento humano, vale decir, de cifrar su factor de vida, movimiento y progreso. Las ciudades de la Frontera, que tanto claman con justicia contra el nefasto centralismo corrosivo, porque para ellas apenas si se mueve en avance perezoso toda la ayuda que el Estado debe a la ciudadanía chilena, van a poder mostrar su transformación en los

²⁶³ “El censo de mañana 28 de noviembre. La colaboración de los ciudadanos”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 27 de noviembre de 1940, p. 3. Este artículo fue escrito por Javier Palacios Hurtado, miembro de la Comisión Departamental del Censo para la Provincia de Santiago.

²⁶⁴ “Mañana se efectuará el censo. Multas hasta de 1.000 pesos para quienes oculten o no den datos”. *El Mercurio* de Santiago, miércoles 27 de noviembre de 1940, p. 16.

²⁶⁵ “A un mes justo del Censo General”. *El Diario Austral* de Temuco, sábado 2 de noviembre de 1940, p. 3. El autor de este artículo fue Emilio Rodríguez Mendoza.

²⁶⁶ “A un mes justo del Censo General”, ya citado.

²⁶⁷ “A un mes justo del Censo General”, ya citado.

cuadros comparativos que demuestran sus índices de crecimiento de población y, por consecuencia, los nuevos problemas urbanos que les ha ido creando el progreso y el tiempo”²⁶⁸.

Pocos días antes del empadronamiento *El Diario Austral* informó que el censo alcanzaría también a los individuos sin casa, para lo cual personal de Carabineros “recogerán a todas las personas sin domicilio conocido en la noche del 27 al 28 del presente, a fin de que sean empadronados en los respectivos cuarteles, anotándose en la cédula el carácter de sin domicilio, vago, etc.” Una vez empadronados, concluyó el diario, deberán ser dejados en libertad²⁶⁹.

El día anterior al censo, don Arturo Gómez Quiroz, Inspector del 5° Distrito Comunal de Temuco, hizo un ferviente llamado para colaborar con los empadronadores, señalando que

“Debemos compenetrarnos de la importancia que tiene el censo a efectuar, suministrando los datos que se nos pide, con toda exactitud. Esto nos va a servir para que se sepa cuáles son nuestras urgencias más apremiantes; donde están los núcleos de población, que es menester atender. En nuestro país, con pocos recursos económicos, no es posible hacer que lleguen por igual todos los servicios públicos, debe conseguirse en esto la distribución geográfica de la población, para crear escuelas, telégrafos, ferrocarriles, postas sanitarias, oficinas de ahorros, aplicación de la efectividad de la legislación social, etc.”²⁷⁰.

Y el mismo día del Censo, el diario hizo un último llamado para actuar con grandeza y seriedad. “Nada puede hacerse bien en una sociedad moderna si no se tienen los medios para ejecutar cualquier planificación general...y entre esos medios las cifras de la Estadística son, sin duda alguna, el primer conocimiento y el antecedente fundamental de toda disquisición de orden gubernativo, social y legislativo”²⁷¹.

El Mercurio de Valparaíso también difundió las labores del censo durante un mes y medio antes de su realización. Así mismo se sumó a la campaña para disipar los temores de la población y comprometerla con lo que se consideraba una gran campaña nacional tendiente a recoger la información que necesitaban las autoridades para planificar el futuro. Por lo mismo, se requerían datos verdaderos, sin ocultar ninguno, con la certeza que se trataba de datos secretos que nadie divulgaría.

“Por lo tanto, decía el diario, las damas podrán confesar sin rubores sus años exactos, así como el varón todos aquellos datos que, aparentemente son personalísimos, porque nadie jamás podrá ponerlos en evidencia ante el público. Nos referimos a la legitimidad o ilegitimidad de los hijos; para el censo no existe ese detalle como valor social, sino como estadística. Tampoco es prudente presumir de letrado, aumentando sus estudios, porque a nadie le perjudicará decir que no llegó sino a primer año de humanidades, aunque tenga un millón de pesos, porque ese dato no contará sino como un detalle estadístico”²⁷².

El mismo diario informaba que en Valparaíso 1.500 personas tendrían a su cargo el empadronamiento, con dos ayudantes cada uno y un máximo de 40 habitantes que empadronar, para alcanzar a desarrollar toda su labor en un día. Hasta la lejana región de Pascua llegará el censo, concluía *El Mercurio*, informando que días antes había partido a esa “posesión chilena” el vapor Allipén con los encargados de practicarlo²⁷³.

²⁶⁸ “El censo en la Frontera”. *El Diario Austral* de Temuco, domingo 10 de noviembre de 1940, p. 3.

²⁶⁹ “Censo General debe alcanzar también a individuos sin casa”. *El Diario Austral* de Temuco, viernes 22 de noviembre de 1940, p. 9.

²⁷⁰ “El XI Censo de la Población”. *El Diario Austral* de Temuco, miércoles 27 de noviembre de 1940, p. 14.

²⁷¹ “El Censo Nacional”. *El Diario Austral* de Temuco, jueves 28 de noviembre de 1940, p. 3.

²⁷² “Empadronadores deben encontrar mañana amplias facilidades para tomar el censo”. *El Mercurio* de Valparaíso, miércoles 27 de noviembre de 1940, p. 10.

²⁷³ “Empadronadores deben encontrar mañana amplias facilidades para tomar el censo”, ya citado.

A través de la prensa, la Dirección de Estadísticas y Censos había difundido propaganda tendiente a comprometer a la población con el censo y a disipar los temores frente al cuestionario. Unos de estos, recogido de *El Mercurio* de Valparaíso del día miércoles 27 de noviembre, tenía el siguiente tenor.

REPÚBLICA DE CHILE

11° Censo General de Población

Todos los chilenos o extranjeros residentes en el país, tienen la obligación de cooperar al éxito del censo que se realizará MAÑANA JUEVES, proporcionando sus datos a los empadronadores con toda exactitud.

Es indispensable que cada persona deje sus datos en el domicilio en que pernocte en la noche del 27 al 28 de noviembre, a fin de que sean anotados en la respectiva cédula. LOS EMPADRONADORES TRABAJAN GRATUITAMENTE y merecen el respeto y la más amplia colaboración de todos los habitantes. Están realizando en nombre de Chile una labor desinteresada y patriótica.

LOS DATOS QUE UD. PROPORCIONE SON SECRETOS – NADIE PODRÁ DIVULGARLOS SIN CAER EN LAS SANCIONES QUE LA LEY SEÑALA.

El Censo no persigue otro objetivo que el patriótico.
Colabore patrióticamente a su éxito.

El día del censo

Desconocemos muchos detalles de cómo se aplicó la cédula el mismo día del censo y cuantos empadronadores salieron a las calles. Sabemos que ese día fue declarado feriado escolar y que el Alcalde de Santiago también dio feriado a todo el personal de la Municipalidad, ya que casi todos sus empleados habían sido designados empadronadores²⁷⁴. Al parecer, esa misma medida se tomó en todas las municipalidades del país.

Por información de la prensa se deduce que el empadronamiento se hizo sin mayores problemas y en el tiempo previsto. Ya al día siguiente, el viernes 29 se inició la verificación de los datos y se entregaban los primeros cómputos para aquellas zonas en que los encuestadores habían realizado su labor con más prontitud. Y también muy tempranamente la prensa empezó a anunciar que aquellos resultados permitían apreciar “visibles aumentos de población en diversos puntos”²⁷⁵.

La rapidez en la obtención de los resultados se debía al método empleado para procesar la información.

“Los datos obtenidos, informaba *El Mercurio* de Valparaíso, el mismo día del censo, irán a máquinas cuyo origen se debe a Herman Hollerith, director del Departamento de Censos en Estados Unidos, quien imaginó escribir cifras elegidas convencionalmente para cada caso que arroja la cédula o padrón. Digamos, por ejemplo, para la de zapatero la cifra 125 y así, otras para sexo, país, estudios, etc. Por medio de perforaciones en una tarjeta de tamaño invariable y en columnas debidamente dispuestas, las máquinas van trabajando los datos del padrón, y de ahí que el sujeto se convierte en un simple número, desapareciendo como individuo”.

“Por el sistema Hollerith, los censos que antes demoraban largos meses de fatigosas labores, se hacen hoy en poco más de tres días, trabajando con las seis máquinas que existen en la

²⁷⁴ “Hoy se efectúa en todo el país el XI Censo de la Población”. *El Mercurio* de Santiago, jueves 28 de noviembre de 1940, p. 17.

²⁷⁵ “Visibles aumentos se registran en los primeros resultados del censo”. *El Mercurio* de Valparaíso, sábado 30 de noviembre de 1940, p. 1.

Dirección de Estadísticas para el Censo²⁷⁶.

Los resultados del censo

Las esperanzas cifradas por la prensa respecto de los resultados del censo se habían manifestado tempranamente, no sólo por la utilidad que prestarían los datos, sino por la certeza con que demostrarían el progreso del país y crecimiento de su población.

“Sin entrar a hacer cálculos intercensales, había señalado *El Diario Austral* de Temuco, entre el censo de 1930 y el próximo, es evidente que el capital humano, o sea, la población, ha aumentado apreciablemente, dada la creciente extensión de las obras de agua potable, desagües y habitaciones populares, que con la Administración actual entran a un desarrollo tal que en menos de dos años se han construido más de cinco mil casas obreras²⁷⁷.”

Los primeros resultados entregados por la Comisión encargada de éste así lo confirmaron, destacando el mayor crecimiento que se observaba entre 1930 y 1940.

Cuadro Nº 2. Crecimiento de la población chilena, 1875-1940

Años	Habitantes	Aumento
1875	2.075.071	-
1885	2.507.380	431.409
1895	2.695.911	188.531
1907	3.231.496	535.535
1920	3.731.573	500.077
1930	4.287.445	555.872
1940	5.023.539	736.094

Fuente: McCaa. Censo de 1940. El original en *Estadística Chilena*, octubre de 1941, p. 450.

Los técnicos que informaban de estos resultados sacaban cuentas muy alegres. Chile había experimentado durante los últimos diez años el mayor crecimiento en lo que iba del siglo XX, crecimiento que había favorecido a la mayoría de las provincias.

Justamente, uno de los primeros cuadros que reprodujeron contiene la evolución de la población por provincias desde 1875 a 1940, desagregándola por departamentos y comunas. En algunos casos, este cuadro es muy importante, porque debido a las transformaciones administrativas que experimentó el país, en el censo del año 30 no aparecen algunas provincias que este cuadro incluye, permitiendo recuperar una información difícil de conseguir por otra vía. Por ejemplo, en el caso de Malleco, que desaparece en 1930, la estimación de este cuadro es muy fiel, pues hicimos la comprobación siguiendo la evolución de las unidades administrativas que debieron corresponder a ella ese año y nuestros resultados coinciden casi plenamente con las cifras del censo de 1940²⁷⁸.

El primer cuadro que aparece en el Censo se refiere a la población total del país, ordenado por provincias, desde 1875 a 1940. Su lectura permite apreciar su evolución en 65

²⁷⁶ “El Censo. Hoy se practica en el país. Dará índices para resolver muchos problemas”. *El Mercurio* de Valparaíso, jueves 28 de noviembre de 1940, p. 1. El método Hollerith se usaba en Estados Unidos desde 1880 y en Chile se había aplicado ya en censos anteriores con excelentes resultados, sobre todo por la rapidez para procesar los datos.

²⁷⁷ “A un mes justo del Censo General”. En *El Diario Austral* de Temuco, sábado 2 de noviembre de 1940, p.

3.

²⁷⁸ El cuadro original en *Estadística Chilena*, octubre de 194, pp. 450-455

años, aunque estos datos, como sabemos, no son del todo confiables, sobre todo la proveniente de los censos del siglo XIX.

Cuadro N° 3. Población de Chile por provincias, 1875-1940

Provincias	1875	1885	1895	1907	1920	1930	1940
Tarapacá	-	54.669	99.677	121.001	117.239	113.381	104.097
Antofagasta	2.016	33.636	44.085	113.323	172.330	178.765	145.147
Atacama	69.462	64.143	59.713	63.968	48.413	61.098	84.312
Coquimbo	175.044	190.227	175.435	198.867	176.041	198.336	245.609
Aconcagua	115.170	129.115	98.402	112.288	100.890	103.054	118.049
Valparaíso	180.143	204.573	221.871	282.582	321.270	360.490	425.065
Santiago	312.910	359.760	442.536	547.428	718.211	967.603	1.261.717
O'Higgins	125.994	132.111	132.800	134.257	158.783	170.536	200.297
Colchagua	109.052	118.048	118.181	120.616	126.916	126.408	138.036
Curicó	57.638	62.538	67.315	72.188	73.896	75.035	81.185
Maule	88.910	92.029	91.142	81.714	84.224	74.383	70.497
Linares	118.661	110.582	101.621	108.963	118.931	123.085	134.968
Ñuble	192.282	211.137	208.221	219.426	224.981	231.890	243.185
Concepción	133.884	163.304	170.657	199.812	228.832	267.823	306.241
Arauco	45.151	70.056	60.327	62.728	61.652	61.074	66.107
Bío-Bío	76.519	100.463	88.061	97.324	105.216	113.988	127.312
Malleco	20.456	57.049	95.103	109.610	121.006	135.825	154.174
Cautín	6.956	52.914	89.463	177.487	251.193	315.264	374.659
Valdivia	30.525	39.175	53.212	81.398	119.023	149.029	191.642
Llanquihue	26.472	33.341	38.983	53.510	69.518	91.651	117.225
Chiloé	63.991	72.869	77.369	88.107	109.989	92.944	101.706
Aysén	-	-	-	187	1.660	8.615	17.014
Magallanes	1.144	2.085	5.170	17.143	28.960	37.913	48.813
TOTALES	2.075.981	2.507.380	2.695.911	3.231.496	3.731.572	4.287.445	5.023.539

A continuación se incluyó un cuadro con las edades de la población, por sexo e indicando la cantidad de la misma por cada año de edad. Sin embargo, hemos optado por presentarla en grupos de 5 años. El resultado es el siguiente.

Cuadro N° 4. Población del país por edades y sexo por grupos de 5 años

Años	Hombres	Mujeres	Total
00-04	312.667	308.336	621.003
05-09	321.952	312.903	634.855
10-14	306.807	302.490	609.297
15-19	256.321	256.482	512.803
20-24	218.871	238.059	512.803
25-29	204.365	222.506	426.871
30-34	177.431	174.974	352.405
35-39	155.405	165.587	320.592

Las edades se como en el cuadro anterior, presentadas por año están a la distorsión que se produce preferencia de la población o empadronador a declarar o como edad los años 0, sobre de los 30. Esta distorsión es evidente. Por ejemplo, entre años, el 32% declaró tener 30 los 40 y 44, el 40% optó por 38% entre los 50 y 54 y el los 60 y 65. Los años 5 aparecen abultados, aunque manera tan manifiesta como casos del año 0. No cabe existió una tendencia a la edad por declaración de los encuestados o por opción del propio empadronador que, en caso de no tener seguridad, optó por un año que se aproximara a la edad declarada.

40-44	136.983	131.692	268.675
45-49	109.145	106.840	215.985
50-54	86.081	87.940	174.021
55-59	68.381	66.408	134.589
60-64	55.443	62.780	118.227
65-69	32.586	33.784	66.370
70-74	22.562	28.537	51.099
75-79	11.799	14.166	25.965
80-84	6.958	11.109	18.067
85-89	2.703	4.138	6.841
90-95	1.350	2.738	4.088
95-99	849	1.354	2.203
100 y más	437	788	1.225
Totales	2.489.096	2.533.611	5.022.111

agruparon pues expuestas por la del registrar todo a partir demasiado los 30 y 34 años; entre los 40; el 49% entre también no de en los duda que redondear

Una segunda cuestión que convendría señalar es que hay una ligera diferencia entre las cifras totales de este cuadro con las que se registran en el censo. Esta diferencia es de alrededor de dos mil personas en un total de poco más 5 millones por errores en las sumas.

Otros datos de interés tienen relación con el grado de instrucción de la población. Un primer cuadro da cuenta del porcentaje a alfabetos del país desde 1854 a 1940.

Cuadro N° 5. Porcentaje de población alfabeta de Chile, 1854-1940

Años	Hombres	Mujeres	Total
1854	17.3	9.7	13.6
1865	20.3	13.8	17.0
1875	26.2	19.8	22.9
1885	31.7	26.2	28.9
1895	34.3	29.2	31.8
1907	42.0	37.9	40.0
1920	57.2	54.9	50.3
1930	57.4	54.9	56.1
1940	59.3	57.3	56.3

Fuente: INE. Censo de 1940, versión digitalizada el Boletín de Estadística, p. 12.

Más adelante entregó otro cuadro en el cual desagregó la información por provincias, separando hombres de mujeres y de acuerdo a tres tramos de edades: de 0 a 6 años; de 7 a 15 y de más de 16 años. Este cuadro fue acompañado de otro que se refiere a la población postescolar (mayor de 15 años) que arrojó el siguiente resultado.

Cuadro N° 6. Porcentaje de analfabetismo de la población postescolar, mayor de 15 años (no leen) por provincias, según género, 1940²⁷⁹

Provincias	Hombres	Mujeres	Provincias	Hombres	Mujeres
Tarapacá	10.0	12.8	Ñuble	20.7	23.9
Antofagasta	7.4	10.4	Concepción	13.3	18.3
Atacama	13.4	13.0	Arauco	19.8	24.8

²⁷⁹ Censo de 1940, p. 13 versión digitalizada.

Coquimbo	19.2	20.9	Bío-Bío	18.8	22.8
Aconcagua	19.2	19.6	Malleco	21.5	25.2
Valparaíso	9.4	11.1	Cautín	17.0	23.9
Santiago	9.7	11.7	Valdivia	15.0	21.3
O'Higgins	21.1	20.4	Osorno	14.2	22.9
Colchagua	23.8	24.1	Llanquihue	11.4	20.6
Curicó	23.9	23.8	Chiloé	9.6	22.5
Talca	22.2	23.8	Aysén	12.5	17.4
Maule	20.5	25.2	Magallanes	6.1	11.4
Linares	21.2	23.5	Totales	14.7	17.8

Para los efectos de establecer algunas comparaciones se incluyó otro cuadro que indica los niveles a analfabetismo en diferentes países.

Cuadro N° 7. Analfabetismo en varios países

Fuente: INE. Censo de 1940, versión digitalizada el Boletín de Estadística, p. 15. Tomado de la *Revista Estadística* del Instituto Interamericano, septiembre de 1945.

Países	Año	Edad Mínima considerada	% de analfabetismo
Finlandia	1930	15	0.9
Canadá	1931	10	3.7
EE.UU.	1930	10	4.3
Francia	1926	10	5.9
Letonia	1930	10	13.6
Argentina	1943	14	16.6
Grecia	1928	10	31.0
Cuba	1931	10	39.0
España	1930	10	43.0
Colombia	1938	15	43.1
Perú	1940	15	57.6
Portugal	1930	10	60.0
Venezuela	1936	15	61.0
México	1930	15	61.2
Brasil	1920	15	64.9
Egipto	1927	10	88.0
Chile	1940	16	27.3

Estos y otros cuadros sobre la materia fueron acompañados de una serie de comentarios que se presentaron bajo los títulos de "Instrucción según el Censo de 1940", "Instrucción de los habitantes de la República, según censos de 1930 y 1940" e "Instrucción de los habitantes según el Censo de 1940", que contienen variada información sobre el tema²⁸⁰. Se señala que en la segunda mitad del siglo XIX los índices de alfabetismo eran muy bajos, pero que mejoraron entre 1885 y 1907 gracias a la consolidación de "la paz interna y externa". Estos progresos se hicieron más evidentes entre 1907 y 1920, aunque más tarde se detienen, sobre todo entre 1930 y 1940. El informe señaló que esto último demostraba que aún no se apreciaban los resultados de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, pues "el analfabetismo del grupo de edad postescolar, que en 1930 era de 25,6% sube en 1940 apenas a un 27,3%"²⁸¹.

La matrícula, agregó el informe, que en 1875 era de 68.875 alumnos en las escuelas primarias del país, subió en 1920 a 333.047; las escuelas de 818 a 3.148 y el número de profesores de 1.127 a 7.361²⁸². Se insistió en que la Ley N° 3654 de Instrucción Primaria Obligatoria, del 20 de agosto de 1920, cuyo texto definitivo fue fijado por Ley N° 5291 del 22 de

²⁸⁰ INE. Censo de 1940, versión digitalizada del Boletín de Estadística, p. 12, 15 16 y siguientes.

²⁸¹ INE. Censo de 1940, versión digitalizada del Boletín de Estadística, p. 15.

²⁸² "Instrucción según censo de 1949". En INE. Censo de 1940, ya citado, p. 12.

noviembre de 1929, no había dado los resultados esperados, pues el alfabetismo había subido entre 1930 y 1940 apenas en un 2.2%. El número de escuelas que en 1930 era de 3.177 con una matrícula de 458.953 alumnos y 9.617 profesores, subió en 1940 a 3.783 escuelas, con una matrícula de 649.458 alumnos y 12.197 profesores. El presupuesto para la instrucción primaria que en 1920 era de 18.9 millones de pesos, se elevó a 93.7 en 1929 y a 160.6 en 1940²⁸³. De estos datos se desprendería que los incrementos anteriores no se expresaron en avances significativos en la lucha contra el analfabetismo.

Los datos del censo demostraron que las provincias de Magallanes y Antofagasta, con 8.5% y 8.8% eran las que habían logrado reducir más exitosamente este problema. Las de Colchagua y Curicó, con un 23.9%; Malleco con 23.3% y Maule con 22.9% eran las más rezagadas. Valparaíso y Santiago registraban 10.3% y 12.9%, respectivamente, de analfabetismo²⁸⁴. Las provincias agrícolas, se reconocía más adelante, eran las más atrasadas en lo que respecta a la población escolar sin instrucción (Malleco con 50.3%; Cautín con 48.3%; Colchagua con 43.1%; y Valdivia con 42.7%). Magallanes, Antofagasta y Tarapacá mostraban los más bajos porcentajes (19.1%, 19.9% y 21.6% respectivamente). Valparaíso y Santiago quedaron bajo el promedio con 22.2% y 24.8%²⁸⁵.

No es extraño que este censo haya prestado tanta atención al grado de instrucción que mostraba el país. A poco más de 10 años de haberse sancionado definitivamente la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y a dos de haber asumido el Frente Popular con el presidente Pedro Aguirre Cerda a la cabeza, que gobernó bajo el lema de "Educar es Gobernar", esta materia se había convertido en uno de los principales ejes de la política del Estado.

El censo entregó también información muy interesante respecto de los centros urbanos y la población urbana y rural. Un primer cuadro incluyó a todas las ciudades que superaban los 5 mil habitantes, unas 65 en total, de las cuales registramos algunas.

Cuadro N° 8. Población de las principales ciudades del país, 1854-1940²⁸⁶

Ciudades	1854	1865	1875	1885	1896	1907	1920	1930	1940
Arica	-	-	3.449	3.900	2.853	4.886	9.015	13.140	14.064
Iquique	-	-	9.222	15.391	33.031	40.171	37.421	46.458	38.094
Antofagasta	-	-	-	7.588	13.530	32.496	51.631	53.691	49.106
Copiapó	12.425	13.381	11.432	9.816	9.301	10.287	9.834	10.747	15.693
La Serena	-	13.550	12.293	17.230	15.712	15.996	15.240	20.696	21.742
Valparaíso	52.413	70.438	97.737	104.952	122.447	162.447	182.422	193.205	209.945
Santiago	-	115.377	129.807	189.332	266.403	332.724	507.296	696.231	952.075
Talca	-	346	134	4.761	6.834	11.457	8.404	7.835	5.659
Chillán	12.665	14.657	19.044	20.755	28.738	34.269	30.881	39.511	42.817
Concepción	-	13.968	18.277	24.180	39.837	55.330	64.074	77.689	86.813
Los Ángeles	2.497	3.960	4.670	8.279	7.860	11.691	13.274	17.202	20.979
Temuco	-	-	-	3.445	7.078	16.037	28.546	35.748	42.035
Valdivia	-	3.140	3.872	5.680	8.060	15.229	26.864	34.296	34.496
Osorno	-	1.636	1.895	3.097	4.667	7.364	12.440	16.229	25.075

²⁸³ "Instrucción según censo de 1949". En INE. Censo de 1940, ya citado, pp. 12 y 13.

²⁸⁴ "Instrucción según censo de 1949". En INE. Censo de 1940, ya citado, p. 13.

²⁸⁵ "Instrucción de los habitantes según censo de 1940". En INE. Censo de 1940, ya citado, p. 16.

²⁸⁶ Censo de 1940, p. 73 versión digitalizada.

Puerto Montt	-	-	2.137	2.787	3.480	5.408	9.751	16.150	21.360
Punta Arenas	-	195	915	850	3.227	12.199	20.437	24.307	29.883

Al cuadro del cual hemos tomado estos datos se agregó otro que incluye todos los pueblos que tenían entre mil y 5 mil habitantes, lo que permite disponer de un panorama bastante ilustrativo de los centros urbanos del país.

Con relación a la población urbana y rural, el censo entregó una información muy detallada por provincias, desagregando la población por sexo, departamentos y comunas. En el cuadro siguiente ofrecemos un resumen por provincia, expresado porcentualmente.

Cuadro N° 9. Porcentaje de la población urbana y rural por provincias, 1940²⁸⁷

Provincias	Viviendas	Pob. Total	Pob. Urbana	Pob. Rural
Tarapacá	12.468	104.097	54	46
Antofagasta	16.168	115.147	53	47
Atacama	7.403	84.312	45	55
Coquimbo	15.985	245.609	35	65
Aconcagua	8.695	118.049	39	61
Valparaíso	68.908	425.065	82	18
Santiago	193.202	1.261.717	83	17
O'Higgins	12.749	200.297	36	64
Colchagua	5.304	138.036	22	78
Curicó	4.774	81.185	33	67
Talca	11.812	157.141	41	59
Maule	4.632	70.497	32	68
Linares	7.441	134.968	28	72
Ñuble	15.644	243.185	33	67
Concepción	36.736	305.241	68	32
Arauco	2.652	66.107	23	77
Bío-Bío	6.735	127.312	29	71
Malleco	9.854	154.174	34	66
Cautín	18.275	374.679	27	73
Valdivia	11.874	191.642	32	68
Osorno	5.894	107.341	31	69
Llanquihue	5.210	115.426	26	74
Chiloé	2.307	101.706	12	88
Aysén	1.163	17.014	37	63
Magallanes	7.814	48.815	78	22

A continuación el censo informó acerca de la población activa, desagregada por sexo, provincias y rubros. Estableció 12 categorías. El resumen total del país fue el siguiente.

²⁸⁷ Censo de 1940, p. 77 versión digital.

Cuadro N° 10. Población activa total del país en 1940²⁸⁸

Rubros	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, silvicultura y pesca	579.796	39.767	619.563
Industrias extractivas	94.153	1.937	96.090
Industrias manufactureras	204.608	93.371	297.979
Edificación y construcción	57.532	738	58.270
Transportes y comunicaciones	70.477	4.041	74.518
Comercio	123.885	38.473	162.308
Hotelería y servicios personales	27.070	32.483	59.553
Servicios públicos y otros de interés general	149.475	71.703	221.178
Rentistas	16.497	10.698	27.195
Varios	1.589	1.844	3.433
Servidumbre	8.163	140.471	148.634
Total	1.333.195	435.526	1.768.721

Clasificó también a la población activa en tres categorías según su relación laboral, separando hombres de mujeres. El detalle se entregó por provincias y rubros. El total país fue el siguiente.

Cuadro N° 11. Trabajadores según relación laboral, 1940²⁸⁹

Tipo de Trabajador	Hombres	Mujeres	Total
Patrones	314.086	154.379	468.465
Empleados	172.494	56.654	229.148
Obreros	846.615	224.493	1.071.108
Total	1.333.195	435.526	1.768.721

Sobre esta misma materia el censo aportó información considerando la edad de los encuestados y, más adelante, desagregada por comunas²⁹⁰.

La última información que entrega el censo se refiere a la población indígena (mapuche) desagregada por reducciones. A continuación transcribimos un resumen de ésta²⁹¹.

Cuadro N° 12. Población de las Reducciones Indígenas, 1940

Provincias	Comunas	Reducciones	Viviendas	Hombres	Mujeres	Total
Arauco	Cañete	5	69	160	145	305
	Contulmo	19	388	1.338	1.290	2.628
	Total Provincia		24	457	1.498	1.435
Bío-Bío	Santa Bárbara	11	239	661	705	1.366
	Mulchén	1	13	35	50	85
	Total Provincia		12	252	696	755
Malleco	Angol	6	34	119	111	230
	Purén	12	167	495	469	964
	Los Sauces	24	210	652	638	1.290

²⁸⁸ Censo de 1940, p. 75 versión digitalizada.

²⁸⁹ Censo de 1940, p. 126 versión digitalizada.

²⁹⁰ Censo de 1940, p. 12 y siguientes y p. 149 y siguientes, respectivamente, de la versión digitalizada. Más información sobre la situación ocupacional, señalando oficios según hombres y mujeres en pp. 206 y siguientes.

²⁹¹ El cuadro original en *Estadística Chilena*, julio de 1944.

	Collipulli	9	274	765	783	1.548
	Ercilla	14	276	841	876	1.717
	Traiguén	26	401	1.228	1.342	2.570
	Lumaco	24	497	1.652	1.653	3.305
	Victoria	27	397	1.193	1.296	2.469
	Curacautín (a)	4	39	168	122	290
	Lonquimay (b)	9	157	645	663	1.308
Total Provincia		155	2.452	7.758	7.933	15.691
Cautín	Lautaro	95	774	2.694	2.680	5.374
	Galvarino	34	689	2.342	2.382	4.724
	Perquenco	28	268	847	885	1.732
	Nueva Imperial	130	2.617	8.149	8.453	16.502
	Carahue	43	635	2.009	2.052	4.061
	Saavedra	143	1.834	5.921	5.863	11.584
	Temuco (c)	272	3.377	10.525	11.321	21.846
	Vilcún	23	349	1.198	1.290	2.488
	Freire	44	1.136	3.536	3.503	7.039
	Cunco (b)	35	647	2.162	2.094	4.256
	Pitrufquén	24	401	1.156	1.198	2.354
	Gorbea	20	158	499	500	999
	Toltén	33	307	929	974	1.903
	Loncoche	34	311	989	920	1.909
	Villarrica	32	503	1.632	1.622	3.54
	Pucón	9	230	726	632	1.358
Total Provincia			14.245	45.306	46.390	91.383
Valdivia	Mariquina	14	279	890	874	1.764
	Lanco	12	154	495	493	988
	Río Bueno	3	132	454	416	870
Total Provincia		29	565	1.839	1.783	3.622
Llanquihue	Puerto Varas	3	12	32	37	69
Total Provincia		3	12	32	37	69
Total General			17.983	57.129	58.303	115.432

(a) Entre las reducciones incluye 2 reservas indígenas. (b) Entre las reducciones incluye 1 reserva forestal.

(b) En el cuadro original hay un error en la población femenina. Aparece 11.312, debiendo ser 11.321. En varias otras filas también es posible detectar otros errores, que hemos corregido cuando ha sido posible.

(c) Lamentablemente, el cuadro anterior no consigna la población indígena de la provincia de Osorno, aunque ya en el censo de 1930, Osorno no la registra.

Comentarios finales

Es lamentable que el Censo de 1940 no se haya publicado como los otros censos chilenos. El hecho de no disponer de un documento de esa naturaleza nos ha impedido conocer diversos detalles de su organización y puesta en marcha. Es sospechoso también el procedimiento de aumentar en un 2.8 % la población registrada, sin dar cuenta de por qué y cómo se hizo. Es, en suma, un censo enigmático que hasta antes de digitalizarlo el Instituto Nacional de Estadística debíamos rastrear en Estadística Chilena o en la publicación que hiciera Robert McCaa con el apoyo de Celade.

CAPÍTULO VI

EL CENSO DE 1952

El XII Censo General de Población y I de Vivienda que se practicó el jueves 24 de abril de 1952, en cumplimiento del decreto 1.242 del 11 de octubre de 1951, resulta interesante por varias razones. En primer lugar, con él culmina una tendencia que se venía anunciando desde comienzos del siglo XX en el sentido de transformar estos empadronamientos de una simple actividad nacional en un compromiso estrechamente vinculado a intereses extranacionales. La totalidad de los censos del siglo XIX tuvieron íntima relación con el interés del Estado y su clase dirigente de disponer de un conjunto de datos que facilitara su gestión. Como señalamos en un capítulo anterior, la Junta de Gobierno que ordenó practicar el censo de 1813, declaró que “la felicidad pública es un todo que resulta de la parte que pone cada individuo, al Gobierno sólo toca disponer y agitar los resortes”, agregando que “sin saberse el número de la población, las profesiones y demás circunstancias de los ciudadanos, casi no se puede emprender con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización y representación política, que corresponde a un sistema popular”²⁹².

Como también hemos señalado anteriormente, el espíritu que imperó el primer censo republicano estuvo presente hasta 1907. A partir de entonces, la presencia de organismos internacionales fue incidiendo cada vez más en la política censal chilena hasta transformarlos en instrumentos al servicio no sólo del país, sino de políticas más globales que interesaban a las economías centrales, de las cuales dependíamos. Por lo mismo cabe preguntarse cuánto favoreció la labor censal a la globalización de la economía, sin que los propios países que formaron parte de los programas censales que se ponen en marcha a mediados de siglo se dieran cuenta.

En el país existía cierta conciencia de lo que estaba ocurriendo. En un breve comentario acerca de lo que costaba a Chile la convivencia internacional, se dejaba al descubierto el precio que debíamos pagar: 726.977 dólares anuales²⁹³, sin considerar la abierta intervención que Estados Unidos empezaba hacer sobre nuestra economía²⁹⁴.

Esta colaboración internacional transformó al Censo de 1952 en el primer Censo moderno que incorpora técnicas estadísticas y computacionales, hasta entonces no aplicadas a los censos anteriores. Es, además, el primero que incluyó a la vivienda y el primero, también, en el cual los funcionarios que forman parte de la Comisión Directiva provienen de todos los sectores del estado, interviniendo en ella no sólo por el aporte personal que pueden hacer, sino por la necesidad de darle al Censo un carácter cada vez más técnico. Esta última tendencia, que se empieza a notar desde 1920, dejó claramente establecido en 1952 que Chile debía responder a las exigencias internacionales, poniendo a disposición de la actividad censal a lo mejor de su aparato burocrático. Por último, este Censo incluyó el trabajo del destacado historiador Rolando Mellafe, quien ordenó datos anteriores, intentó explicar algunos fenómenos demográficos y sentó las bases de una disciplina, la demografía histórica, que recién daba sus primeros pasos en nuestro país.

Los resultados del Censo se publicaron, en 1956, en seis tomos, el primero de los

²⁹² Archivo Nacional, *Censo de 1813*, Santiago, 1953, p. 1.

²⁹³ “Cuánto cuesta la convivencia internacional”. *Revista Arcilla*, N° 875, 5 de enero de 1952, p. 2. Este monto resultó de lo que Chile gastaba en la ONU, OEA, OMS y la publicidad que desplegaba nuestro país en Estados Unidos.

²⁹⁴ “U.S.A. no puede prescindir de la América Morena; sobre 4 líneas pide apoyo: minerales y hombres”. *Revista Arcilla*, N° 875, 5 de enero de 1952, pp. 6-7. En esta crónica se hace particular referencia a la ayuda militar que requiere Estados Unidos, aunque se reconoce que la aspiración de USA es planificar la economía latinoamericana.

cuales, titulado Resumen del País, contiene una introducción y una serie de cuadros generales y comparativos. Para agrupar los resultados de las distintas provincias, en los tomos siguientes se tuvo en cuenta la división por zonas hecha por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), de uso ya generalizado en el país. De este modo, los contenidos de cada uno son los siguientes:

Tomo II	Norte Grande y Norte Chico (provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama)
Tomo III	Núcleo Central (provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua)
Tomo IV	Núcleo Central (provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins y Colchagua)
Tomo V	Concepción y la Frontera (provincias de Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco y Cautín)
Tomo VI	Región de los Lagos y Región de los Canales (provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé Aysén y Magallanes) ²⁹⁵

En el Tomo I los datos se ordenaron conforme a los siguientes atributos de la población: a) los biológicos (edad y sexo); b) los relativos al estatuto legal de las personas (estado civil y nacionalidad); c) los educacionales, y d) los relacionados con las características económicas de los habitantes. Estos atributos fueron sometidos a la distribución geográfica por áreas de empadronamiento (urbana y rural) y se reunieron según dos conceptos fundamentales: resumen del país por edades y resumen del país por provincias. La Comisión encargada de presentar los resultados del estimó que esta manera de publicarlos facilitaba la consultaba, a la vez que evitaba el recargo de cuadros²⁹⁶.

Antecedentes del Censo de 1952

Originalmente el censo de 1952 estaba previsto para noviembre de 1950, de acuerdo al compromiso de la Dirección General de Estadística de no alterar la tradición censal establecida en 1920 de realizarlos los años terminados en cero. Al interés técnico de no modificar esta regularidad, se sumaba el no menos importante de hacerlo coincidir con el de la mayoría de los países americanos, fijado para ese año por la Comisión del Censo de las Américas (COTA).

La COTA se había reunido por primera vez en Washington en septiembre de 1947, oportunidad en la cual delineó las bases de una acción conjunta que involucraba a diversos países americanos interesados en participar en el Programa General del Censo de las Américas que se llevaría a cabo en 1950. El mismo año 47 La Dirección General de Estadística de Chile constituyó una Comisión Técnica encargada del estudio y redacción de los planes para que el censo se realizara en noviembre de 1950, cuyos resultados se tradujeron en un proyecto de censo de población, vivienda y agropecuario, que se ajustaba al presupuesto asignado por el gobierno. Para ampliar los conocimientos técnicos del personal y asegurar el éxito del censo, la Dirección General de Estadística obtuvo del gobierno de los Estados Unidos becas para varios funcionarios. Sin embargo, ya desde se señaló que la estrechez presupuestaria del gobierno provocaría algunas dificultades²⁹⁷.

En febrero de 1949, al celebrarse en Río de Janeiro la II Sesión de la COTA, todavía existía en Chile la confianza de que el Censo se practicaría en 1950. En la reunión de Río se acordó en forma definitiva la lista mínima de tópicos para los censos de población y vivienda que se levantarían al año siguiente y se fijaron los primeros conceptos básicos sobre la tabulación de

²⁹⁵ Censo de 1952, pp. 5-6.

²⁹⁶ Censo de 1952, p. 7.

²⁹⁷ Censo de 1952, p. 47.

los datos. El mismo año 49, dos funcionarios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas visitaron Chile, sosteniendo reuniones con técnicos y estimulando entre las autoridades de gobierno el interés por el censo²⁹⁸. Ese mismo año la Dirección General de Estadística de Chile preparó un primer proyecto de cédula a base de la experiencia de censos anteriores, cuyo cuestionario incluía el mínimo señalado por la COTA para la comparabilidad de los datos con los otros países, dejando a cubierto las modalidades propias de los censos chilenos. De este modo, el país atendía sus compromisos internacionales y las recomendaciones de diferentes organismos mundiales que auspiciaban el "Censo de las Américas". Entre estos últimos destacaban el Instituto Interamericano de Estadísticas (IASI), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas (NU) y otras conferencias de técnicos que colaboraban en esta tarea, tales como la reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y Cartografía, la Conferencia Interamericana de Agricultura, la Junta Interamericana de Defensa, el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, la II Conferencia Internacional de Estadística y el Congreso Mundial de Estadística.²⁹⁹

Al celebrarse en Bogotá, en enero de 1950, la III Sesión de la COTA, en Chile ya se sabía que no sería posible llevar a cabo el censo ese año; sin embargo, atendiendo a las recomendaciones de la misma Comisión en el sentido de aplicarlo en un tiempo prudencial, para no poner en peligro la necesidad de hacerlo comparable con los de otros países, la Dirección General de Estadísticas continuó los preparativos, motivo por el cual el 14 de noviembre de ese año aplicó el primer proyecto de cédula en un censo de prueba en la comuna de Quinta Normal de Santiago, que abarcó 125 mil habitantes y que fue muy útil para la confección de la cédula definitiva, tarea en la que colaboró el Seminario Interamericano de Bioestadística que por entonces se desarrollaba en Santiago. Con estos antecedentes la Dirección creó un Comité Técnico compuesto por representantes de todos los organismos nacionales más directamente relacionados con el censo, que elaboró el proyecto de cédula definitiva que se aplicaría en 1952³⁰⁰.

La IV sesión de la COTA, celebrada en Washington, en 1951, asumió la tarea de estudiar el cumplimiento del plan censal continental e insistir ante los países que aún no los realizaban, la necesidad de hacerlos. Chile fue visitado por una Comisión Especial y la Dirección de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas designó al funcionario peruano don Alberto Arca Parró para que asesorara a nuestra Dirección General de Estadística en la realización del Censo. El mismo año 51, su director, don Luis Cárcamo Cantín fue invitado por las mismas Naciones Unidas a visitar Canadá, Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela y Brasil, para observar la organización censal de esos países³⁰¹. Ante tan decidido apoyo, el país no podía eludir su compromiso de realizar el Censo, tal como lo venía haciendo desde 1843.

Los últimos pasos se dieron a fines de 1951 al dictar el gobierno la Ley Básica del Censo (ley N° 10.003, de 5 de octubre de 1951), que otorgó la primera partida de fondos necesarios para la realización del censo general de población y primero de vivienda; y una semana después, el 11 de octubre, al dictar el Decreto Supremo 1.242 del Ministerio de Economía y Comercio, que disponía el levantamiento simultáneo del XII Censo General de Población y I de Vivienda para el día jueves 24 de abril de 1952, estableciendo las normas técnicas y métodos que debían presidir las dos operaciones censales³⁰².

²⁹⁸ Censo de 1952, p. 48. Los expertos que visitaron Chile fueron los señores Forrest E. Linder y Ricardo Luna Vega.

²⁹⁹ Censo de 1952, p. 48.

³⁰⁰ Censo de 1952, p. 48.

³⁰¹ Censo de 1952, pp. 48-49.

³⁰² Censo de 1952, p. 49.

El clima nacional en 1952

No están claras las razones por las cuales el censo que debía realizarse el año 1950 se postergó dos años. Aparentemente la economía chilena no estaba en peores condiciones que en otras oportunidades y, aunque el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952) debió enfrentar la primera fase de la postguerra y la desintegración del Frente popular, tampoco se podría argumentar que convulsiones internas afectaban al país. Lo más probable es que Chile no haya podido ponerse a tono con el nivel de exigencia formulada a este censo por aquellos organismos internacionales que mencionamos en los párrafos anteriores.

Chile avanzaba hacia 1952 con cierto éxito en sus esfuerzos por impulsar la industria nacional para reemplazar definitivamente el “modelo de crecimiento hacia afuera” por el de “crecimiento hacia adentro” basado en la sustitución de importaciones. Se estaba fortaleciendo, además, el estado de Bienestar Social que tantos beneficios concedió a amplios sectores de la sociedad nacional. Gabriel González Videla había decidido romper con el Partido Comunista, entre otras razones por presiones internacionales, para lo cual dictó en 1948 la Ley de Defensa a la Democracia, llamaba comúnmente “Ley Maldita”, que dejó fuera de la ley al P.C., abriendo Pisagua como centro de reclusión para los dirigentes que consideró más peligrosos. Si bien González Videla terminó sus días sin ponerse a recuperar del impacto negativo que produjo esta ley, por otra parte durante su gobierno el sistema político chileno dio un gran paso al establecer en 1949 la igualdad de derechos políticos del hombre y la mujer. Sería, precisamente en 1952 la primera vez que las mujeres tendrían derecho a voto en una elección presidencial.

Ese año, año del censo, el país estuvo marcado por la elección presidencial que se realizaría el 4 de septiembre de 1952. Disuelto el Frente Popular, emergió la figura del general Carlos Ibáñez del Campo de controvertido pasado. Acusado de dictador por el gobierno que encabezó entre 1927 y 1931, año en que fue derrocado en medio de masivas manifestaciones callejeras, había logrado, a los 75 años, convencer a numerosos detractores que sería posible retomar la senda de progreso si se confiaba en él. “El general de la esperanza”, así se hizo llamar durante la campaña y con esa imagen reunió el apoyo, incluso, del Partido Socialista Popular, la facción más importante del Partido Socialista, cuyos dirigentes enterraron en el pasado al viejo dictador de los años 20. Ibáñez tuvo que competir con Pedro Enrique Alfonso, abanderado de un alicaído Partido Radical; Arturo Matte, representante liberal de la derecha y Salvador Allende, antiguo ministro de Pedro Aguirre Cerda y principal figura de la izquierda chilena hasta el día de su muerte, ocurrida durante el ataque a la Moneda el 11 de septiembre de 1973.

El triunfo de Ibáñez fue contundente. Logró reunir el 47% de la votación, contra un 28% de Matte, un 20% de Alfonso y un 5% de Allende, apoyado este último por los comunistas y la fracción del Partido Socialista que no acompañó a los socialistas populares. Como no alcanzó el 50,1% que exigía la Constitución para ser proclamado Presidente de Chile, tuvo que ser ratificado por el Congreso, donde logró una amplia mayoría. En este clima el país hizo los preparativos del censo y lo ejecutó en el mes de abril.

El reglamento del censo de 1952

El decreto 1.242 del 11 de octubre de 1951 estableció un completo reglamento que regularía el censo que se practicaría al año siguiente, estableciendo para ello disposiciones generales y normas prácticas y precisas para proceder el día del empadronamiento.

Entre sus disposiciones generales, fijó la fecha del censo (jueves 24 de abril de 1952) y señaló que se aplicaría a la población de hecho, es decir, a la que hubiese pernoctado en el territorio de la República o en sus aguas jurisdiccionales, en la noche del 23 de abril. Asimismo, precisó que Cédula Censal contendría preguntas relativas a la vivienda y todo el plan censal debería ajustarse a los acuerdos y recomendaciones técnicas de la Comisión del Censo de las

Américas, de la Comisión de Población del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con el objeto que sus resultados fueran comparables internacionalmente. Por último, estableció que estaría a cargo de una Comisión Directiva, presidida por el Director General de Estadística³⁰³.

La comisión directiva

El Decreto 1.242 optó por formar esta Comisión recurriendo a funcionarios públicos altamente calificados más que a personas. Como se trataba de una tarea eminentemente técnica, se puso a disposición del censo a los funcionarios que por la propia naturaleza de sus cargos, no podían dejar de colaborar en esta labor. De este modo, la Comisión quedó constituida por los siguientes funcionarios³⁰⁴:

Director General de Estadística, que la presidiría, don Luis Cárcamo Cantín
Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, don José Pistono Bataglino
Director General del Registro Civil Nacional, don Desiderio Bravo Ortiz
Director de Sanidad, Dr. Narcianceno Romero y Ortega
Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto Vivanco
Director General de Educación Primaria, don Humberto Vivanco Mora
Director del Instituto Geográfico Militar, Coronel Rodolfo Concha Muñoz ³⁰⁵
Director General de Correos y Telégrafos, don Luis Campos Vásquez
Presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, General (R) Ramón Cañas Montalvo
Presidente del Comité Nacional de Estadística Vital y Sanitaria, Dr. Humberto Abrahamsohn Waldauer
Un representante de las Fuerzas Armadas, General Carlos Meirelles Gallardo
Un representante del Cuerpo de Carabineros, Coronel Germán Sáez Vásquez
El Secretario General del Censo, don Carlos Barrales Escobar
El Oficial de Presupuesto de la Dirección General de Estadística, don Juan Lascorret Muñoz

El mismo Decreto 1.242 estableció que esta Comisión podría solicitar la designación de delegados de todas las entidades sociales, económicas, científicas y culturales del país, con el objeto de darle al censo el más amplio respaldo nacional y concentró la responsabilidad de todos los trabajos en la Dirección General de Estadística, por intermedio de la Secretaría General del Censo, que quedaría a cargo del Jefe del Departamento de Territorio y Población de esa Dirección.

El Decreto señaló, además, que el censo de las comunas se realizaría a través de comisiones comunales, presididas por los alcaldes, las que quedarían bajo supervigilancia de las comisiones provinciales, presididas por los intendentes, actuando los gobernadores como delegados de la Comisión Provincial ante las comisiones comunales. Todas las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma y los funcionarios públicos estaban obligados a cooperar, igualmente los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros. Además, ningún habitante de la República podía negarse a suministrar los datos solicitados por los empadronadores el día del censo, los que tendrían carácter secreto, pesando sobre ellos absoluta prohibición de su publicación y divulgación³⁰⁶.

³⁰³ Censo de 1952, pp. 49-50.

³⁰⁴ Censo de 1952, pp. 50 y 58.

³⁰⁵ El Coronel Concha era el Suddirector del Instituto.

³⁰⁶ Censo de 1952, pp. 49-50.

Organigrama del censo:

Comisión Directiva → Dirección General de Estadística → Secretaría General del Censo → Delegados y Visitadores Zonales → Comisiones Provinciales Presididas por el Intendente → Comisiones Comunales Presididas por los Alcaldes → Jefes de Distritos → Empadronadores

La Comisión Directiva tenía amplias facultades para supervigilar las labores del censo. Desde luego, a ella correspondía determinar las normas generales a que debería ceñirse el empadronamiento y revisar y aprobar el plan de trabajo que en cada ocasión presentare la Secretaría General. Podía requerir la colaboración de las autoridades administrativas, militares y de carabineros; designar delegados y visitadores zonales; impulsar la propaganda del censo, reemplazar a comisiones y revisar y aprobar el presupuesto de todas ellas³⁰⁷. En una palabra, la Comisión Directiva era el órgano superior del cual dependía el censo.

Las comisiones comunales

Definidas como las comisiones básicas del censo, fueron sus ejecutoras directas. Aun cuando no existía legislación al respecto, tradicionalmente las municipalidades habían asumido esta labor, debido a que siempre se consideró que podían prestar una ayuda inigualable por el conocimiento de su región y por su experiencia en materia de censos. La composición numérica de la Cámara de Diputados y de las propias Municipalidades dependía de los resultados de estos, razón por la cual estos recuentos constituían una actividad eminentemente democrática, en la cual las municipalidades intervenían como las células vivas de la nación y cuerpos de elección popular. Los censos contribuían, además, a mantener latente en el sentido público el deber primordial de aquellos organismos de preocuparse por el bienestar de sus gobernados. El progreso de las comunas estaba íntimamente relacionado a los resultados de los censos; su evaluación demográfica y la medición de otros factores, constituían herramientas claves a la hora de planificar y atender las necesidades de la población. Para ninguna instancia de gobierno los censos eran tan valiosos como para las municipalidades. En total se constituyeron 287 comisiones comunales en todo el país, una por cada comuna, además de numerosas subcomisiones en aquellas comunas que requerían de un mayor trabajo. Más del 80% de estas Comisiones ya estaban constituidas en noviembre de 1951, y el 20% restante en el mes de diciembre; es decir, en poco más de dos meses se avanzó con enorme rapidez³⁰⁸.

Como ya hemos dicho, las comisiones comunales eran presididas por los alcaldes y estarían formadas por el Sudelegado, el Jefe de Carabineros, un funcionario superior de Educación, el Oficial de Registro Civil y tres miembros más designados por la Municipalidad. Su función consistía en organizar la labor censal, designando las subcomisiones que estimase conveniente; estudiar el territorio de la comuna para dividir cada distrito en pequeños sectores de empadronamiento; formar la lista de los empadronadores, por lo menos con 30 días de anticipación al censo; impartirles las instrucciones; distribuir los útiles, organizar la propaganda; revisar las cédulas llenadas por éstos; levantar un acta de resumen por cada distrito, enviar copias de estas a la Comisión Provincial y a la Dirección General de Estadística y remitir a esta última todo el material censal, previo visto bueno del Inspector de Estadística de la Provincia³⁰⁹.

Como el empadronamiento se realizaría por distritos, cada uno de estos quedó a cargo de un Jefe, designado por la Comisión Comunal, llamado a cumplir la función de director censal de su distrito. Sus funciones consistían en demarcar las zonas de empadronamiento y velar por el fiel cumplimiento del trabajo del empadronador. El Censo de 1952 se hizo con 60 mil empadronadores, elegidos por las Comisiones Comunales, que desarrollaron su labor sin

³⁰⁷ Censo de 1952, p. 51.

³⁰⁸ Censo de 1952, pp. 59-60.

³⁰⁹ Censo de 1952, p. 53.

remuneración alguna. Para su designación se recomendó recurrir a funcionarios públicos, profesorado, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, miembros de entidades sociales y culturales, vecinos caracterizados y alumnos de cursos superiores³¹⁰.

La actividad del empadronador tuvo lugar dentro de la “zona de empadronamiento”, la fracción más pequeña del plan censal, geográficamente localizada para que pudiera ser empadronada en el curso del día. No podía contener más de 100 personas y debía estar claramente demarcada en el “croquis de zona”, que servía de base al empadronador³¹¹. Cinco días antes del Censo, es decir, el 19 de abril, el 90% de los empadronadores había identificado y reconocido su “zona de empadronamiento”, familiarizándose con la “Hoja de Control del Empadronamiento” destinada a establecer la seguridad del mismo.

La “familia censal” y el “grupo no familiar”

Como este Censo, al igual que todos los que se habían practicado con anterioridad en Chile son “de facto” o “de hecho”, es decir, empadronan a la población que “de hecho” pernoctó en el lugar del empadronamiento la noche previa al censo, sus organizadores establecieron una diferencia entre lo que llamaron “familia censal” y “grupo no familiar”.

La “familia censal” comprendía al conjunto de personas que hacen vida en común bajo un mismo techo, sean o no parientes del jefe de familia, o que pernoctaron en la residencia de éste la noche del 23 de abril de 1952. Quedaron incluidos bajo esta categoría los empleados domésticos, los allegados y las personas que habían alojado esa noche en la vivienda, aun cuando esta no fuera su residencia habitual. Las personas que vivían solas y los arrendatarios que ocupaban piezas separadas en la misma vivienda fueron consideradas, independientemente de su número, como familias censales por sí mismas³¹².

No se incluyeron como miembros de la “familia censal”, los parientes u otras personas que habitualmente conviven con la familia, pero que estuvieron ausentes la noche del 23 de abril. Si alguna de esas personas salió después de la 12 de la noche o pasó la noche fuera de la vivienda por razones de trabajo, se la empadronó como miembro de la “familia censal”.

Por “grupo no familiar” se tuvo al conjunto de personas que viven sin constituir “familia censal”, pero que hacen vida en común por causas de salud, instrucción, trabajo, reclusión o por razones religiosas, militares u otras. Los hospitales, colegios, campamentos, cárceles, conventos, hoteles, cuarteles u otras unidades de esta naturaleza, constituyeron para los efectos del censo el “grupo no familiar”. De este modo, por vivienda se entendió el recinto habitado por una “familia censal” o por un “grupo no familiar”. A su vez, se entendió por edificio a toda construcción, cualquiera sea su importancia, material o destino destinado o no a servir de vivienda. Cuando el edificio servía de vivienda, esta última coincidía con el primero³¹³.

La cédula definitiva, aprobada por la Comisión Directiva y sometida a prueba en los numerosos precensos, incluía en una sola hoja el censo de población y el censo de vivienda y fue confeccionada para servir simultáneamente al empadronamiento de la “familia censal” y el “grupo no familiar”.

La encuesta quedó dividida en tres partes, indicadas por las secciones A, B y C, la primera destinada a la ubicación geográfica, la segunda a las preguntas sobre la población y la tercera a las relativas a la vivienda³¹⁴.

³¹⁰ Censo de 1952, p. 54.

³¹¹ Censo de 1952, p. 61.

³¹² Censo de 1952, pp. 62-63.

³¹³ Censo de 1952, p. 63.

³¹⁴ Censo de 1952, p. 65.

El conjunto del cuestionario alcanzaba a 17 preguntas, contra 22 que tuvo el Censo de 1940. La reducción se hizo, sin perder de vista las recomendaciones de la COTA y naturaleza nacional del censo, con el objeto de facilitar la comparación de sus resultados con los censos de los demás países de América. La encuesta definitiva fue la siguiente:

1) Nombre y apellido	10) Clase de instrucción (último curso aprobado)
2) Parentesco o relación	11) Asistencia escolar (6 años y más)
3) Sexo	12) Instrucción militar
4) Edad (los menores de un año en meses)	13) Defectos físicos (ciegos y sordomudos)
5) Estado Civil	14) Categoría económica
6) Nacionalidad	15) Ocupación habitual
7) Lugar de nacimiento	16) Rama de actividad económica
8) Religión	17) Ocupación habitual
9) Instrucción (sabe leer: sí o no)	18) Rama de actividad económica
	19) Posición ocupacional ³¹⁵ .

La sección relativa a la vivienda, colocada en la parte inferior de la cédula, abarcaba tres objetivos básicos: allegar antecedentes estadísticos censales que sirvan al estudio y solución de los problemas de la vivienda en Chile; enumerarlas por su cantidad y calidad, según su localización; y reducir la situación de la vivienda, es decir, a hechos concretos, lo que facilitó notablemente la encuesta. En total abarcaba diez preguntas:

1. Categoría de la vivienda (tipo de vivienda)	6. Servicio sanitario
2. Piezas destinadas a la habitación dentro de la vivienda	7. Alumbrado
3. Número de camas	8. Cocina
4. Material predominante en la construcción (muros, techos, pisos)	9. Tenencia
5. Abastecimiento de agua	10. Arriendo mensual ³¹⁶

Algunos conceptos

Con el objeto de clarificar los resultados del censo, con anterioridad a su ejecución se establecieron algunos conceptos que debían manejar las respectivas comisiones censales y los empadronadores.

Población urbana y población rural

A diferencia de censos anteriores, esta vez no fue el número de habitantes lo que separó a la población urbana de la rural. De este modo, entre los primeros se ubicó a los centros poblados de cierta importancia demográfica y administrativa (generalmente cabeceras de comunas) y a los centros poblados que contaban con servicios públicos suficientes para darles, funcionalmente, características urbanas. Por oposición, las áreas rurales carecían de dichos servicios y su población dependía fundamentalmente de la producción primaria³¹⁷.

Las características económicas

Las características económicas de la población se reunieron en las preguntas 14, 15, 16 y 17 y requirieron de algunas explicaciones. En la categoría económica se anotó simplemente si

³¹⁵ Censo de 1952, pp. 66-67.

³¹⁶ Censo de 1952, p. 67.

³¹⁷ Censo de 1952, p. 67.

se encontraba activa o inactiva, precisándose que por la primera se entendía a toda la población que ejercía una actividad económica que producía bienes y servicios al momento del censo, y, por la segunda, aquella que por razones de orden biológico o social carecía de la capacidad necesaria para ejercer una actividad económica, teniendo que depender de otras personas o del Estado. Por lo tanto, entre la población inactiva se registró a las dueñas de casas y a los estudiantes y entre los activos, a los cesantes, que en el censo del año 40 aparecen como inactivos³¹⁸. En ocupación habitual se registró el nombre del oficio, profesión, arte, ocupación o el de la actividad económica habitual del empadronado, cualquiera que fuese; y, en la rama de la actividad económica la clase de establecimiento en que la persona censada estaba trabajando. Por último, con relación a la posición ocupacional se podía anotar empleador, trabajador por cuenta propia, empleado, obrero, empleado doméstico o familiar no remunerado³¹⁹.

Otras tareas

La Comisión Directiva se encargó, al mismo tiempo, de un conjunto de tareas que aseguraran el éxito del censo. Entre aquellas convendría recordar la preparación del personal por medio de cursillos y conferencias y una propaganda que incluyó a la prensa escrita, la radio, el cine y afiches que se distribuyeron por todo el país. En el caso de la prensa se recurrió a los noticieros, crónicas, comentarios, encuestas, entrevistas, editoriales y todo lo que se consideró conveniente para mantener viva la atención del público. En cuanto a la radio, se constituyó en un medio de propaganda muy eficaz, que se intensificó a partir del 1 de abril. “Las cortas frases radiales, transmitidas por todas las emisoras, dieron a estos aspectos muy vivos”, se señaló respecto de las últimas. Utilizando escenas de la vida nacional, del folklore, de los usos y costumbres del pueblo, a través de libretos preparados por personal especializado de la Comisión Directiva se difundió cuanto se pudo la actividad censal. La escenificación radial y la representación correspondieron al grupo de Teatro Experimental de la Universidad de Chile³²⁰.

La labor realizada por medio del cine no fue menor. En primer lugar, se preparó un film documental llamado *Chile y su pueblo*, que reveló al país el crecimiento de la población a través de los censos efectuados hasta ese momento, con roles y escenas típicas de nuestros campos y ciudades, que sirvieron para darle a la realización del guión una vivacidad y colorido muy atractivos. Se prepararon, además, cortos cinematográficos que destacaban escenas de la vida del pueblo alusivas al censo, destacando su importancia para el progreso nacional y su valor eminentemente patriótico. En todas estas labores colaboró también el Teatro Experimental de la Universidad de Chile y el Departamento Foto-Cinematográfico de la misma Universidad³²¹.

La segunda semana de abril fue declarada la “Semana del Censo” en todas las escuelas y liceos de Chile. La “Semana” incluyó dos actividades: charlas sencillas a los alumnos sobre la importancia del censo y los medios de cooperar a su éxito; y, trabajos escritos encomendados a los estudiantes que debían efectuar en sus casas, para llevar al seno del hogar la preocupación e interés por este empadronamiento³²².

La prensa también colaboró. Dos días antes del censo la *Revista Ercilla* publicó en portada un recuadro que decía “65 mil censores medirán la estatura de Chile” y en páginas

³¹⁸ Censo de 1952, pp. 68-69. En el propio Censo se explica que colocar a los desocupados o cesantes como población activa obedeció a la interpretación hecha por los organismos internacionales especializados, a consecuencia que su alejamiento del trabajo se supone momentáneo o transitorio. En el mismo lugar se precisó que la población inactiva quedó determinada por: a) quehaceres del hogar, b) estudiantes; c) rentistas; d) jubilados; e) inválidos y presos; y, f) niños y ancianos; y para algunos estudios por los que buscan trabajo por primera vez (véase p. 69).

³¹⁹ Censo de 1952, p. 68.

³²⁰ Censo de 1952, p. 73.

³²¹ Censo de 1952, p. 73.

³²² Censo de 1952, p. 73.

interiores Hernán Millas se refirió con cierta extensión a lo que el censo significaba. La preparación, señalaba la crónica, ha demorado siete meses y ha costado \$ 30 millones, mucho menos de lo que se gasta en otros países y todo se ha hecho en un tiempo también menor³²³.

Todo este trabajo permitió a los organizadores afirmar que, finalmente, habían logrado el más pleno respaldo de todos los sectores del país. Este apoyo llegó desde el gobierno, las instituciones religiosas, las instituciones privadas y de toda la ciudadanía, transformando la actividad censal en una empresa que se extendió a la nación entera. El 23 de abril, víspera del censo, el Presidente de la República, Gabriel González Videla, se dirigió por radio a todo el país y ese mismo día el Cardenal Arzobispo José María Caro “recordó al catolicismo el deber de prestar su concurso al censo de población y vivienda, en un comunicado que fue transmitido por radio a todo el país”³²⁴.

El día del Censo

El jueves 24 de abril de 1952, a las 8 de la mañana se dio principio al empadronamiento. A esa hora empezaron a movilizarse los 60 mil empadronadores convocados para realizar la tarea de censar a los chilenos. La simultaneidad fue completa. A cada empadronador le correspondió censar, como estaba previsto, un promedio de cien personas. Sólo en las regiones más apartadas y de difícil acceso la tarea tuvo que ampliarse en un par de días, en el resto del país quedó concluida el mismo 24 de abril. En ninguna parte hubo necesidad de repetirlo y, en cuanto a la población aborigen, los resultados no deben ser considerados como un “censo de indígenas”. En dichos resultados han quedado incluidas las “reducciones Indígenas Araucanas” y las personas de esta denominación étnica que declararon ser araucanas³²⁵.

Los resultados

“Chile dio una estirada el 24”, decía Revista *Ercilla* en el número que apareció a la semana siguiente del censo³²⁶. Un mes más tarde publicó las primeras cifras, señalando que algunas comunas habían subido su población, mientras otras la habían bajado³²⁷. Los primeros datos sobre los resultados globales fueron suministrados recién en el curso del mes de julio. La fiebre electoral que acompañó al país durante todo el año 52 y que culminó con la elección de Carlos Ibáñez del Campo, se reflejó en los comentarios de la prensa. Chile debía tener más diputados; cómo estos se elegían de acuerdo a los datos del censo de 1930, los nuevos resultados demostraban que nos habíamos quedado corto en el número de parlamentarios y que debían introducirse algunas modificaciones, pues había circunscripciones que doblaban la población de 1930, mientras otras habían crecido muy poco³²⁸. Se publicaron a continuación otros resultados preliminares referentes a “muestreos estadísticos” preparados por los organismos técnicos encargados de trabajar los datos, tarea en la que colaboró el Instituto de Asuntos Interamericanos, en base a ciertos programas de ayuda internacional en los que participaba el gobierno de Chile³²⁹, hasta que finalmente, se entregaron los resultados finales, en 1956, en los diferentes tomos que señalamos al comenzar este capítulo. La población total de Chile había alcanzado 5.932.995 habitantes. Al entregar estos datos la Comisión Directiva señaló que el censo de 1952 estaba llamado a ser el cimiento de una nueva etapa en la estadística chilena, de incalculables benéficos para el desarrollo de la nación. El uso de modernos equipos

³²³ “Los chilenos se ponen en fila el jueves”. *Revista Ercilla*, N° 886, 22 de abril de 1952, pp. 16-17.

³²⁴ Censo de 1952, p. 73.

³²⁵ Censo de 1952, p. 76.

³²⁶ N° 887, 29 de abril de 1952.

³²⁷ “El Censo dibuja el Chile de hoy”. *Revista Ercilla*, N° 890, 20 de mayo de 1952, p. 10.

³²⁸ “Más diputados según el Censo 1952”. *Revista Ercilla*, N° 899, 22 de julio de 1952.

³²⁹ Censo de 1952, p. 83. Uno de estos programas era el “Plan Chillán” que comprometía a los gobiernos de Chile y Estados Unidos para experiencias de incremento agrícola moderno en la zona-tipo Maule-Ñuble-Concepción (p. 83).

arrendados a la "I.B.M. World Trade Corporation", el adecuado empleo de modernas técnicas de "muestreo estadístico" y el estricto seguimiento de las recomendaciones hechas por los organismos internacionales que apoyaron el trabajo, colocaban al censo del 52 en una posición notablemente superior a los anteriores. Como decía la Comisión, después de este empadronamiento, Chile entraba en materias censales en una nueva etapa³³⁰.

Reseña de la historia censal del país

La Introducción, que contiene la mayor parte de la información que hemos entregado hasta ahora, viene precedida de una reseña de la historia censal de Chile y de un conjunto de cuadros comparativos que establecen diversas relaciones entre la población chilena de 1952 y la que habían recogido los censos y empadronamientos anteriores. Esta parte fue preparada por Rolando Mellafe cuando aún los estudios demográficos y de historia demográfica en nuestro país estaban en pañales, a pesar de lo cual su trabajo hace del informe entregado por la comisión encargada del censo, el mejor de toda la historia censal del país.

La reseña censal parte con algunas consideraciones relativas a la población indígena a la llegada de los españoles, teniendo a la vista todos los estudios que se habían realizado hasta entonces, basados exclusivamente en apreciaciones recogidas de los viejos cronistas de la llamada Conquista. Mellafe acepta la cifra de un millón de habitantes para 1536 que, consensualmente ha sido aceptada hasta hoy³³¹. A estas consideraciones añade otras sobre nuestra población a fines del siglo XVI, elaborando un cuadro que aún, en los primeros años del siglo XXI, no ha sido superado ni ha merecido mayores reparos.

Cuadro N° 1. Población de Chile hacia 1600³³²

Adicionalmente se acompaña una "Carta etnográfica de Chile a la llegada de los españoles" que reconoce quince pueblos originarios, localizados en un mapa que se preparó sobre su ubicación geográfica. Estos pueblos fueron los siguientes: atacameños, changos, diaguitas o calchaquies, picunches, chiquellanes, mapuches, pehuenches, puelches, huilliches, cuncos, poyas, tehuelches o patagones, fueguinos (onas), fueguinos alacalufes y fueguinos (yaganes)³³³.

Españoles	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios	Total
10.000	20.000	8.000	600.000	638.000

Las estimaciones de Mellafe para el siglo XVII fueron también muy generales, sin otra base que la que pudo recoger en fuentes cualitativas y en un estudio de Angel Rosemblat; sin embargo, se aventuró a entregar los siguientes datos, que incluyen a la provincia de Cuyo, anexada hasta la creación del Virreinato de Buenos Aires, fines del siglo XVIII, a la Capitanía General del Reino de Chile.

³³⁰ El Censo de 1952, pp. 80-85.

³³¹ Censo de 1952, p. 12.

³³² Censo de 1952, p. 15.

³³³ En la versión digitalizada de este censo no pudimos localizar esta carta; sin embargo, aparece al final del censo de 1940, junto a otra cartografía del censo del 52, sin que se indique que pertenecen a ese censo. De todas maneras, cualquier lector atento se dará cuenta que al término del censo del 40 aparecen datos que corresponden al del 52.

Cuadro N° 2. Población de Chile a fines del siglo XVII³³⁴

Blancos	Mestizos Blancos	Negros o Mestizos de Color	Indios	Total
25.000	45.000	20.000	500.000	590.000

Para el siglo XVIII se dispone de los primeros empadronamientos que Mellafe manejó indirectamente para hacer sus estimaciones sobre el número de habitantes del país. Recordemos que esta Introducción se preparó a mediados de los 50, antes que se realizara un

conjunto de estudios demográficos aprovechando los archivos parroquiales en la Universidad Católica de Valparaíso y que Luis Lira Montt, Marcello Carmagnani, René Salinas y el propio autor de este libro, publicaran los resultados de sus investigaciones, todos los cuales aparecen en las décadas del 60 y 70³³⁵. Con estas limitaciones, Mellafe insinuó que nuestra población se aproximaba, a fines del XVIII, a los 600 mil habitantes, según se desprende del cuadro siguiente:

Cuadro N° 3. Población de Chile a fines del siglo XVIII³³⁶

Blancos	Mestizos Blancos	Negros o Mestizos de Color	Indios	Total
50.000	160.000	40.000	350.000	600.000

Para el siglo XIX Mellafe pudo contar con los censos de 1813, 1835, 1843, 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895, acerca de los cuales entregó interesantes noticias, la mayoría de las cuales incorporamos al Capítulo I, pero

que repetiremos acá para no interrumpir el informe preparado por Mellafe.

Los dos primeros, 1813 y 1835, se realizaron en condiciones muy adversas, el del año 13 en plena guerra de la Independencia; y, el del año 35, por medio de un empadronamiento que duró cuatro años (1831-1835), no habiéndose aún publicado sus resultados. Como señalamos en el primer capítulo, el propio Ministro del Interior de la época, don Joaquín Tocornal, dudaba de sus resultados. Al informar al Congreso, el 28 de agosto de 1835, acerca de éste, señalaba lo siguiente: "Desearía aquí, como un punto de donde partir para calcular la marcha futura de la república, datos estadísticos individuales y auténticos, a cuya luz fuere posible formar un juicio seguro sobre la condición física y moral del pueblo. Pero a pesar de mis esfuerzos para obtenerlos, todo lo que pudiera presentar a esta legislatura sobre esta materia es el resultado de un censo incompleto, cuyos pormenores no me inspiran suficiente confianza"³³⁷.

El censo de 1843, que se llevó a cabo el 1 de octubre, fue el primero que se hizo al alero de una oficina especializada, creada ese mismo año por un decreto del 27 de marzo, mediante el cual el presidente Manuel Bulnes establecía el Servicio Nacional de Estadística, "organismo que llenaba las aspiraciones de estudiosos y estadistas de la época". Mellafe, agrega que esta iniciativa se debió también a la "diligente preocupación del sabio francés Claudio Gay", quien recomendaba "formar un Departamento de Estadística y un Archivo General para reunir en una sola oficina todos los preciosos documentos que hoy día se hallan esparcidos en varias administraciones y algunas veces con grande peligro de echarse enteramente a perder", recomendando para emprender esta tarea a don Fernando Urizar Garfias, a quien fue, precisamente a quien se encomendó organizar este servicio"³³⁸.

³³⁴ Censo de 1952, p. 15.

³³⁵ Para algunas consideraciones sobre estos trabajos véase, Jorge Pinto, *La población del Norte Chico en el siglo XVIII*, Talleres Gráficos de la Universidad del Norte, Coquimbo, 1980, pp.11-17.

³³⁶ Censo de 1952, pp. 17-18.

³³⁷ Censo de 1952, p. 21.

³³⁸ Censo de 1952, pp. 22-23.

A pesar de las medidas adoptadas para asegurar el éxito del Censo de 1843, éste no pudo efectuarse en forma completa; dos años más tarde aún se trabajaba en él. En 1846 se publicó un tomo con toda clase de cifras sobre la provincia de Maule, el resto del país se dio a conocer en una sola planilla, destinada al uso de los ministros y del Congreso. Según el Censo, la población de Chile fue de 1.083.801 habitantes, que corregida, agregándole un 10% mínimo por omisión, quedó en 1.192.181 pobladores. Aunque el censo cumplió con las necesidades más urgentes del país, Mellafe considera que fue un fracaso³³⁹.

El censo siguiente, el de 1854, se realizó en medio de condiciones más propicias. En primer lugar, el Servicio Nacional de Estadística se había afianzado como un Departamento del Ministerio del Interior y la creación de una serie de provincias se había traducido en un mejor ajuste geopolítico, que podría incidir en el éxito del censo. El año 1854 el país contaba con 57 departamentos. Por otra parte, el 12 de julio de 1853, se aprobó una ley que ordenaba censar a la población cada diez años, creando una tradición que con el tiempo tendría que irse perfeccionando. Esta ley fue la que estableció que el Censo de 1854 debía realizarse el 19 de abril de ese año³⁴⁰.

Los cinco censos decenales que se practicaron en el siglo XIX (1853, 1865, 1875, 1885 y 1895), reflejan medio siglo de evolución demográfica y, a pesar de sus imperfecciones, representan un increíble esfuerzo por alcanzar cada vez mayor perfección, aportando datos muy útiles para el estudio de la población chilena. Para el censo del año 1865, agrega Mellafe, se tuvo, por fin, un mapa de todo el país y de cada una de sus provincias y, aunque aún no se podría hablar de una cartografía censal propiamente tal, se trataba de una carta física que se podía aplicar a las labores de empadronamiento³⁴¹.

Con el censo del año 1865 Mellafe cree que el país ingresó a la corriente demográfica contemporánea y científica que se venía perfilando en Europa desde la primera mitad del siglo XIX, correspondiendo a don Santiago Lindsay, como nuevo Director de Estadística y hombre de sólida formación científica, elaborar los datos recopilados ese año. Lindsay siguió muy de cerca los progresos de la ciencia demográfica a través de los trabajos del estadista belga Jacobo Quetelet, una de las voces más autorizadas en la época³⁴².

El censo de 1875 marcó otro hito importante. Publicado bajo la dirección de Francisco Solano Astaburuaga el año 1876, agregó notas y comentarios basadas en las últimas publicaciones que se habían hecho en Chile y que constituían una verdadera novedad científica. Los de 1885 y 1895 fueron publicados por Vicente Grez, reflejando un notable adelanto en la elaboración del material estadístico³⁴³. Para el del 95, se siguieron las recomendaciones formuladas en el Congreso Estadístico de San Petersburgo, celebrado en 1872, conservando la estructura que habían tenido los anteriores, a pesar de lo cual Mellafe considera que es, tal vez, el más defectuoso de todos³⁴⁴. En general, en Chile se optó por simplificar las preguntas, manteniendo un principio establecido en la década del 50, por el Ministro Antonio Varas, en el sentido de elaborar encuestas sencillas, que evitaran errores en los empadronadores o equivocaciones en la gente que se censaba³⁴⁵.

Las prácticas censales formaron fuerte tradición en Chile; sin embargo, no fueron capaces de superar algunas dificultades. En primer lugar, no logró disiparse el temor de la

³³⁹ Censo de 1952, p. 24.

³⁴⁰ Censo de 1952, p. 24. Esta ley establecía que los censos debían practicarse los años 3 de cada década, norma que se rompió de inmediato, por razones económicas.

³⁴¹ Censo de 1952, p. 25.

³⁴² Censo de 1952, p. 26.

³⁴³ Censo de 1952, p. 29.

³⁴⁴ Censo de 1952, p. 29.

³⁴⁵ Censo de 1952, p. 26.

población. En realidad, desde 1854 se comprobó que en los campos los hombres eludían el censo, huyendo del empadronamiento, al que generalmente atribuían propósitos militares o de recaudación de impuestos. Cada vez que se practicó uno se recomendó encarar esta situación, aplicando fuertes multas o penas de cárcel a los infractores; pero, muy poco se consiguió³⁴⁶. Igualmente dudosos son los datos respecto de la población urbana y rural y las edades de la misma. En el caso del estado civil, no se contemplaron las uniones fuera del matrimonio o convivencia, y la pregunta referente a las profesiones también constituyó un problema no del todo resuelto. A veces se confundía el lugar de nacimiento con nacionalidad. En otros casos, se abultaban los datos de la población por la relación que existía entre ésta y el número de diputados que elegían los departamentos, provocando fraudes que alteraban la información demográfica que afectaron especialmente a los censos de 1875 y 1885³⁴⁷. A esto habría que agregar que la población indígena no fue tomada en cuenta hasta los censos de 1885 y 1895, en los cuales se registró parcialmente. Estos empadronamientos eran, también, muy defectuosos y cuando no se hacían se recurrían a estimaciones de viajeros o expediciones científicas que aportaban datos anticuados o erróneos³⁴⁸. En fin, una serie de insuficiencias que no empañan, en todo caso, los avances que logró el país en el recuento de su población.

El primer censo del siglo XX no se pudo practicar el año 1905 por dificultades de orden administrativo y económico, debiendo postergarse para el 28 de noviembre de 1907. El siguiente no se efectuó el año 1917, sino en 1920, porque Chile adhirió a la Cuarta Conferencia Internacional Americana realizada en Buenos Aires entre julio y agosto de 1910, que recomendó a todos los estados americanos levantar un censo en 1920, a lo que se agregó, más tarde, otro acuerdo suscrito en la Quinta Conferencia Internacional Panamericana, celebrada en Santiago, en 1923, que recomendaba levantar un censo al final de cada década³⁴⁹. Este es el origen de los censos de 1920, 1930, 1940 y 1952, este último postergado dos años.

El Censo de 1907 estuvo a cargo de los distinguidos investigadores y estadístico Vicente Grez, Luis Risopatrón y Alberto Edwards, que fijaron las bases para futuros recuentos modernos y científicos. Los de 1920, 1930 y 1940 redoblaron las precauciones para evitar errores, debiendo la Comisión encargada del segundo renovar la cartografía censal, según los cambios introducidos por la Constitución Política de 1925; aunque todavía no manejan una metodología censal uniforme que permitiera la comparabilidad internacional de los datos obtenidos³⁵⁰.

Este es uno de los aspectos más novedosos del censo de 1952. Mellafe señaló que la estadística y metodología censal habían entrado en los últimos años en una etapa de franca expansión internacional, haciendo desaparecer viejos prejuicios que restringían su desarrollo a la acción privativa de los intereses nacionales, excluyendo los de índole internacional. Esta nueva tendencia se puso de manifiesto con la constitución del Instituto Interamericano de Estadística, con Sede en Washington, en 1940, y se reafirmó en 1943 cuando el Primer Congreso Demográfico Interamericano, reunido en México, recomendó que en o cerca de 1950, todos los países americanos levantasen sus respectivos censos de población, incluyendo información de índole económica, conforme a bases y procedimientos que permitieran la comparabilidad de los resultados. Después de la II Guerra Mundial, el Instituto Interamericano se convirtió en el organismo propulsor de lo que se dio en llamar el Programa del Censo de las Américas, en el cual se inserta el Censo chileno de 1952, que apuntó al principio de que los "Censos Nacionales resulten un todo integrado y coordinado", útil para todas las naciones³⁵¹.

³⁴⁶ Censo de 1952, p. 27.

³⁴⁷ Censo de 1952, p. 29-30.

³⁴⁸ Censo de 1952, p. 30.

³⁴⁹ Censo de 1952, p. 30.

³⁵⁰ Censo de 1952, p. 32.

³⁵¹ Censo de 1952, p. 32-33.

Los cuadros totales de la población chilena según el Censo de 1952

El tomo I publicado en 1956 contiene, después de la Introducción, una serie de cuadros nacionales que muestran el estado de la población chilena en 1952. Estos cuadros están acompañados de diversos comentarios que transforman este tomo en un verdadero estudio sobre nuestra población. Sin embargo, convendría precisar que no siempre las cifras coinciden con las de otros cuadros que contienen la misma información o con los datos registrados en censos anteriores. Este es un problema casi sin solución, pero que no afecta mayormente las consideraciones demográficas, porque son errores menores que no inciden en los resultados globales. Aunque algunos de los cuadros que incluimos a continuación aparecen en otros capítulos, los reproduciremos de nuevo para conservar el espíritu de quienes prepararon el informe del censo que estamos analizando.

Cuadro N° 4. Crecimiento de la población chilena, 1835-1952³⁵²

Años	Población
1835	1.010.336
1843	1.083.801
1854	1.439.120
1865	1.819.223
1875	2.075.971
1885	2.507.005
1895	2.687.984
1907	3.249.279
1920	3.714.887
1930	4.287.445
1940	5.023.539
1952	5.932.995

Cuadro N° 5. Crecimiento de la población por provincias, 1835-1952³⁵³

Provincia	1835	1843	1854	1865	1875	1885
Tarapacá	-	-	-	-	-	54.294
Antofagasta	-	-	-	-	-	21.213
Atacama	-	-	50.690	78.972	71.498	76.566
Coquimbo	99.841	103.719	110.589	145.895	187.977	176.344
Aconcagua	137.039	91.674	111.504	124.828	132.799	144.125
Valparaíso	-	75.934	116.043	142.629	178.523	203.320
Santiago	353.887	208.154	272.499	341.683	365.940	329.753
O'Higgins	-	-	-	-	-	87.641
Colchagua	167.518	150.284	192.704	233.045	147.554	155.687
Curicó	-	-	-	-	92.858	100.002
Talca	60.810	71.381	79.430	100.575	110.388	133.472

³⁵² Tomado del cuadro de la p. 39.

³⁵³ Tomado del cuadro de la p. 38.

Maule	120.185	146.524	156.245	187.983	118.474	124.145
Linares	-	-	-	-	118.761	110.652
Ñuble	-	-	100.792	125.409	136.871	149.871
Concepción	118.364	164.189	110.291	140.050	151.470	102.459
Arauco	-	-	43.466	71.901	51.307	93.625
Bío-Bío	-	-	-	-	76.408	101.766
Malleco	-	-	-	-	20.056	81.767
Cautín	-	-	-	-	-	-
Valdivia	8.860	23.066	18.065	23.429	30.525	41.987
Osorno	-	-	-	-	-	-
Llanquihue	-	-	26.255	37.601	48.492	62.809
Chiloé	43.832	48.876	50.385	59.022	64.536	13.420
Aysén	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	153	195	1.144	2.085
Antártica	-	-	-	-	-	-
Totales	1.110.336	1.083.801	1.439.111	1.813.217	2.105.581	2.367.003

Provincia	1895	1907	1920	1930	1940	1952
Tarapacá	97.392	120.527	115.901	113.331	104.097	102.789
Antofagasta	44.085	113.323	172.330	178.765	145.147	184.824
Atacama	59.713	63.968	48.413	61.908	84.312	80.113
Coquimbo	160.898	175.021	160.256	198.336	245.609	262.169
Aconcagua	113.165	128.486	115.914	463.544	118.048	128.376
Valparaíso	220755	281.385	320.398	0	425.065	498.254
Santiago	415.636	516.870	685.358	967.603	1.268.545	1.754.954
O'Higgins	85.277	92.399	118.591	-	200.297	224.593
Colchagua	156.566	159.030	166.342	295.971	131.248	139.531
Curicó	103.242	107.995	108.148	-	81.185	88.432
Talca	128.961	131.957	133.957	218.227	157.141	173.693
Maule	119.791	110.810	110.281	127.468	70.407	72.182
Linares	101.858	109.363	119.284	-	134.968	146.257
Ñuble	152.935	166.245	170.425	231.890	243.185	251.342
Concepción	188.190	216.994	246.670	329.495	308.241	411.566
Arauco	59.237	61.638	60.233	0	66.107	72.289
Bío-Bío	88.749	97.968	107.072	180.688	127.312	138.292
Malleco	98.032	109.775	121.429	-	154.174	159.419

Cautín	78.221	139.553	193.628	383.791	374.659	365.072
Valdivia	60.687	118.277	175.141	236.115	191.642	233.547
Osorno	-	-	-	-	107.341	123.059
Llanquihue	78.315	105.043	135.296	0	117.225	139.986
Chiloé	77.750	88.619	110.348	183.499	101.706	100.687
Aysén	-	-	-	9.711	17.014	26.262
Magallanes	5.170	17.330	28.960	37.913	48.813	55.119
Antártica	-	-	-	-	-	87
Totales	2.807.324	3.232.576	3.724.375	4.218.255	5.023.488	5.932.894

Cuadro N° 6. Población de Chile y densidad de población con relación a otros países³⁵⁴

Países	Fecha del Censo	Población	Superficie en km. cuadrados	Densidad
Canadá	1.VI.1951	14.009.429	9.960.170	1
Estados Unidos	1.IV.1950	150.697.351	7.327.680	20
Alaska	1.IV.1950	128.843	1.518.717	0
Zona del Canal	1.IV.1950	52.822	1.432	40
Puerto Rico	1.IV.1950	2.310.703	8.896	251
Islas Swan	1.IV.1950	36	3	0
Islas Vírgenes	1.IV.1950	26.665	344	73
Costa Rica	22.V.1950	800.875	51.011	17
Cuba	28.I.1953	5.807.057	114.524	51
El Salvador	13.VI.1950	1.855.917	20.877	88
Guatemala	18.IV.1950	2.788.122	108.889	28
Haití	7.VIII.1950	revisar	27.750	revisar
Honduras	18.VI.50	1.368.605	112.088	14
México	6.VI.1950	25.791.017	1.909.367	14
Nicaragua	31.V.1950	1.057.923	148.000	8
Panamá	10.XII.1950	805.285	75.475	11
Rep. Dominicana	6.VIII.1950	2.135.872	48.734	47
Argentina	10.V.1947	15.893.827	2.808.492	7
Bolivia	8.IX.1950	2.601.092	1.098.581	3
Brasil	1.VII.1950	51.976.357	8.516.037	7
Chile	24.IV.1952	5.932.995	741.707	8
Colombia	9.V.1951	11.545.372	1.138.355	11
Ecuador	29.XI.1950	3.202.757	Revisar	13
Paraguay	28.X.1950	1.341.333	406.752	4
Perú	9.VI.1950	6.207.967	1.311.030	7
Uruguay	12.X.1908	1.042.686	186.926	14
Venezuela	26.XI.1950	5.034.838	912.050	6

³⁵⁴ Reproduce cuadro de p. 127.

Cuadro 7. Población de Chile en 1952 por provincias y sexo³⁵⁵

Provincias	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres mil mujeres	Densidad
Tarapacá	54.034	48.755	102.789	1.102	1.86
Antofagasta	98.750	86.074	184.824	1.147	1.50
Atacama	41.130	38.983	80.113	1.055	1.0
Coquimbo	127.898	134.271	262.169	953	6.57
Aconcagua	65.272	63.272	128.378	1.032	12.58
Valparaíso	239.139	269.115	498.254	889	103.41
Santiago	824.908	930.046	1.754.954	887	100.73
O'Higgins	115.263	109.330	224.593	1.054	31.58
Colchagua	71.226	68.305	139.531	1.043	16.55
Curicó	45.326	44.106	89.432	1.028	15.59
Talca	87.371	86.322	173.693	1.012	18.08
Maule	34.899	37.282	72.181	936	12.83
Linares	74.050	72.207	146.257	1.026	14.82
Ñuble	124.800	126.542	251.342	986	17.69
Concepción	201.753	209.813	411.566	962	72.19
Arauco	36.874	35.415	72.280	1.041	12.56
Bío-Bío	69.719	68.573	138.292	1.017	12.29
Malleco	80.108	79.311	159.419	1.010	11.17
Cautín	180.709	184.303	365.672	981	21.02
Valdivia	119.035	113.612	232.647	1.048	11.11
Osorno	62.158	60.901	123.059	1.021	13.55
Llanquihue	69.292	70.604	139.986	980	7.60
Chiloé	44.930	55.757	100.687	806	4.29
Aysén	14.032	12.330	26.262	1.147	0.30
Magallanes	29.735	25.384	55.119	1.176	0.41
Antártica	87	-	87		
Totales	2.912.558	3.020.437	5.932.995	964	6.45

Cuadro N° 8. Población urbana y rural por provincias (en porcentajes)³⁵⁶

Provincias	Población urbana	Población Rural	Total
Tarapacá	60	40	100
Antofagasta	89	11	100
Atacama	52	48	100
Coquimbo	39	61	100
Aconcagua	40	60	100
Valparaíso	85	15	100
Santiago	87	13	100
O'Higgins	40	60	100
Colchagua	26	74	100

³⁵⁵ Este cuadro se preparó con datos de los cuadros que aparecen en las pp. 112, 133 y 123-126.

³⁵⁶ Este cuadro se preparó con los datos de la p. 115, que incluye, además, los porcentajes del Censo de 1940.

Curicó	37	63	100
Talca	39	61	100
Maule	37	63	100
Linares	30	70	100
Ñuble	35	65	100
Concepción	76	24	100
Arauco	29	71	100
Bío-Bío	38	62	100
Malleco	39	61	100
Cautín	33	67	100
Valdivia	37	63	100
Osorno	40	60	100
Llanquihue	32	68	100
Chiloé	18	82	100
Aysén	44	56	100
Magallanes	81	19	100
República	60	40	100

Cuadro N° 9. Población de Chile en 1952 por sexo y grupos de edad³⁵⁷

Edades	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres por mil mujeres
0-14	1.111.014	1.097.530	2.208.588	1.012
15-19	280.970	290.913	571.883	966
20-24	274.266	298.744	573.010	918
25-29	212.215	234.270	446.485	906
30-34	184.985	195.026	380.011	949
35-39	178.592	197.132	375.724	906
40-44	163.224	158.806	322.030	1.028
45-49	127.157	133.116	260.273	955
50-54	114.318	116.250	230.568	983
55-59	78.935	85.587	160.522	922
60-64	68.718	78.234	146.952	878
65 y más	105.422	130.501	235.923	808
Ignorada	12.698	8.328	21.026	1.525
Totales	2.912.558	3.020.437	5.932.558	964

Cuadro N° 10. Población mayor de 15 años según sexo y estado civil³⁵⁸

Estado Civil	Hombres	Mujeres	Total	Porcentajes
Solteros	770.691	715.586	1.486.277	39.90
Casados	874.388	896.679	1.771.067	47.56
Viudos	70.733	204.697	275.430	7.40

³⁵⁷ Reproduce los datos de un cuadro de la p. 104.

³⁵⁸ Elaborado sobre la base del cuadro de p. 134. En el original no aparecen los porcentajes.

Anulados	1.099	2.483	3.582	0.10
Separados	14.134	32.205	46.339	1.24
Convivientes	61.056	65.705	126.761	3.40
Ignorados	9.399	5.552	14.951	0.40
Totales	1.801.500	1.922.907	3.724.407	100.00

Cuadro N° 11. Chilenos y extranjeros en Chile por sexo³⁵⁹

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentajes
Chilenos	2.856.316	2.980.168	5.836.995	98.38
Extranjeros	56.242	40.269	96.511	1.62
Totales	2.912.558	3.020.437	5.932.955	100.00

Cuadro N° 12. Población nacida en el extranjero censada en 1952³⁶⁰

Países	Hombres	Mujeres	Total	Porcentajes
Estados Unidos	1.203	1.015	2.218	2.14
Argentina	4.587	4.950	9.537	9.19
Bolivia	3.674	2.389	6.063	5.84
Perú	2.565	1.867	4.432	4.27
Alemania	7.323	5.721	13.044	12.56
Austria	767	715	1.482	1.43
España	13.550	8.810	22.360	21.53
Francia	1.703	1.720	3.423	3.30
Hungría	693	459	1.152	1.11
Inglaterra	1.173	1.028	2.201	2.12
Italia	7.436	4.171	11.607	11.17
Polonia	936	755	1.691	1.62
Rumania	822	657	1.479	1.42
Rusia	954	825	1.779	1.71
Suiza	627	446	1.073	1.03
Yugoeslavia	2.605	1.458	4.063	3.91
China	965	86	1.051	1.01
Palestina	1.336	804	2.140	2.06
Siria	833	457	1.290	1.24
Otros países americanos	2.503	1.735	4.238	4.08
Otros países europeos	2.617	1.688	4.305	4.14
Otros países asiáticos	1.156	593	1.749	1.68
Otros países	858	637	1.495	1.44

³⁵⁹ Elaborado sobre la base del cuadro de p. 141. En el original no aparecen los porcentajes.

³⁶⁰ Elaborado sobre la base del cuadro de las pp. 149-153, que trae los detalles por provincias. La no correspondencia de los totales con el cuadro anterior se debe a un error en el Censo que no hemos podido resolver. Aparentemente, en este cuadro se incluyen a los nacidos en el extranjero nacionalizados chilenos, que en el cuadro anterior fueron registrados como chilenos. Si se incluyen aquellos habría todavía una diferencia, pero resulta menor a las 7.367 que existe entre ambos cuadros. El porcentaje ha sido calculado por nosotros, desentendiéndonos de la estimación hecha en la p. 155 del Censo.

Totales	60.886	42.986	103.872	100.00
----------------	---------------	---------------	----------------	---------------

Cuadro N° 13. Población extranjera de las principales provincias (en porcentajes)³⁶¹

Provincias	Hombres	Mujeres	Total
Santiago	29.2	23.4	52.6
Valparaíso	6.5	4.6	11.1
Tarapacá	4.3	2.0	6.3
Antofagasta	3.5	1.8	4.8
Concepción	2.1	1.4	3.5
Cautín	1.4	1.3	2.7
Magallanes	1.6	1.1	2.7
Provincias restantes	9.7	6.1	15.8

Cuadro N° 14. Chilenos por nacimiento. Población araucana³⁶²

Provincias	Hombres	Mujeres	Total
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	2	2
Atacama	-	2	2
Coquimbo	12	6	18
Aconcagua	3	8	11
Valparaíso	29	21	50
Santiago	434	437	871
O'Higgins	9	9	18
Colchagua	4	10	14
Curicó	3	2	5
Talca	9	4	13
Maule	-	5	5
Linares	2	4	6
Ñuble	4	4	8
Concepción	26	22	48
Arauco	2.475	1816	4.291
Bío-Bío	1.178	1.072	2.240
Malleco	9.662	9.699	19.361
Cautín	47.021	48.689	95.710
Valdivia	4.044	3.625	7.669

³⁶¹ Tomado de la p. 146

³⁶² Tomado de la p. 147. Se conserva el mismo título que aparece en el cuadro del Censo. Recuérdese que en este Censo se incluye en la población araucana la de las reducciones de la Araucanía y las personas que declararon ser araucanas, tal como se explica en la p. 76 del Tomo I del Censo. Por los mismos días en que se practicaba el Censo, la *Revista Ercilla* informaba del renacimiento de la "lucha de araucanos contra huincas en la Frontera", haciendo referencia a las protestas de Bernardo Ñanco, "cacique del reducto indígena Ñanco (Lonquimay) por los abusos que cometían los madereros Gabriel Fressadr y Tomás Viñuelas. Véase "Seconds indios en match Suprema-Contraloría", N° 885, 15 de abril de 1952, p. 17.

Osorno	153	122	275
Llanquihue	6	4	10
Chiloé	8	8	16
Aysén	3	1	4
Magallanes	52	40	92
Totales	65.135	65.612	130.747

Cuadro N° 15. Población araucana y porcentaje sobre la población chilena³⁶³

Provincias	Habitantes 1940	%	Habitantes 1952	%
Cautín	91.338	24.4	95.710	26.2
Malleco	15.691	10.1	19.361	12.1
Valdivia	3.622	1.8	7.669	3.3
Arauco	2.933	4.4	4.291	5.9
Bío-Bío	1.451	1.1	2.248	1.6

Cuadro N° 16. Población alfabeta y analfabeta de las zonas urbanas³⁶⁴

Alfabetos			Analfabetos			De condición ignorada		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1.223.906	1.383.143	2.607.049	165.687	249.157	415.014	13.232	11.521	24.753

Cuadro N° 17. Población alfabeta y analfabeta de las zonas rurales³⁶⁵

Alfabetos			Analfabetos			De condición ignorada		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
621.583	594.155	1.125.738	400.619	393.902	794.521	11.408	9.481	20.889

Cuadro N° 18. Porcentaje de Alfabetismo por grupos de edades³⁶⁶

Grupo de edades	Área Urbana	Área Rural
07-09	65	30
10-14	93	67
15-19	94	73
20-24	93	72
25-29	93	67
30-34	92	66
35-39	91	64
40-44	83	54
45-49	78	47
50-54	73	41
55-59	89	61

³⁶³ Tomado de la p. 148. Se reproduce el título del cuadro aparecido en el Censo

³⁶⁴ Tomado de cuadro de la p. 169. Incluye población mayor de 6 años.

³⁶⁵ Tomado de cuadro de la p. 169. Incluye población mayor de 6 años.

³⁶⁶ Se reproduce cuadro de la p. 162.

60-64	87	59
65 y más	85	56

Cuadro N° 19. Nivel de instrucción de la población³⁶⁷

Nivel de instrucción	Habitantes	Porcentaje
Analfabetos de 6 a 14 años	479.411	9.6
Analfabetos y 15 años y más	728.360	14.6
Analfabetos de edad ignorada	1.764	--
Primaria	2.776.059	55.7
Secundaria	665.657	13.3
Universitaria	79.246	1.6
Especial	121.074	2.4
Instrucción ignorada	90.751	1.8
Personas de alfabetismo ignorado	45.642	1.0
Total	4.987.964	100.0

Cuadro N° 20. Porcentajes de la población por nivel de instrucción según sexo³⁶⁸

Clase de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	36.5	37.9	74.4
Secundaria	8.4	9.4	17.8
Universitaria	1.4	0.7	2.1
Especial	1.9	1.4	3.3
Ignorada	1.2	1.2	2.4
Total	49.4	50.6	100.0

Cuadro N° 21. Religión de la población en 1952³⁶⁹

Religiones	Hombres	Mujeres	Total	Porcentajes
Católicos	2.572.875	2.740.598	5.313.473	89.56
Ortodoxos	1.958	1.436	3.394	0.06
Protestantes	117.919	122.937	240.856	4.06
Judíos	5.774	5.722	11.496	0.19
Mahometanos	656	300	956	0.01
Budistas	228	58	286	0.01
Teósofos	489	181	670	0.01
Sin religión	116.871	72.846	189.717	3.20
Religión ignorada	95.788	76.359	172.147	2.90
Totales	2.912.558	3.020.437	5.932.995	100.0

³⁶⁷ Se reproduce cuadro de la p. 189.

³⁶⁸ Reproduce cuadro p. 1849.

³⁶⁹ Tomado del cuadro de la p. 198. En el cuadro original no aparecen los porcentajes.

Cuadro N° 22. Defectos físicos por provincias y sexo³⁷⁰

Provincias	Ciegos			Sordo-mudos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tarapacá	53	23	76	78	49	123
Antofagasta	81	50	131	78	49	127
Atacama	50	29	79	50	31	81
Coquimbo	182	156	338	158	93	251
Aconcagua	72	70	142	62	120	182
Valparaíso	229	192	421	208	163	371
Santiago	745	687	1.432	704	627	1.331
O'Higgins	102	85	187	99	64	163
Colchagua	65	49	114	64	51	115
Curicó	30	32	62	37	22	59
Talca	65	50	115	82	71	153
Maule	43	-	43	20	25	45
Linares	40	34	74	69	58	127
Ñuble	56	28	84	128	107	235
Concepción	143	119	262	162	138	300
Arauco	37	19	56	68	40	108
Bio Bio	48	6	54	64	36	100
Malleco	59	40	99	69	52	121
Cautín	101	79	180	219	97	316
Valdivia	121	79	200	131	100	231
Osorno	52	40	92	74	53	127
Llanquihue	65	70	135	90	70	160
Chiloé	86	121	207	79	76	155
Aysén	8	3	11	9	16	25
Magallanes	43	9	52	26	19	45
Totales	2.576	2.070	4.646	2.829	2.222	5.051

Cuadro N° 23. Población económicamente activa e inactiva por sexo³⁷¹

Sexo	Población Activa			Población Inactiva			Total General
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
Hombres	910.325	705.827	1.616.152	756.631	539.775	1.296.406	2.912.558
Mujeres	434.293	104.848	539.141	1.471.873	1.009.423	2.481.296	3.020.477
Totales	1.344.618	810.675	2.155.293	2.228.504	1.549.198	3.777.702	5.932.995

³⁷⁰ Se reproduce cuadro de la p. 203.

³⁷¹ Elaborado sobre la base del cuadro de la p. 205.

CAPÍTULO VII

EL CENSO DE 1960

El 29 de noviembre de 1960 Chile levantó simultáneamente el XIII Censo de Población y el II de Vivienda, justamente ocho años después del censo anterior. Sus resultados fueron publicados por la Dirección de Estadísticas y Censos de Chile en varios volúmenes, el primero de los cuales contiene el resumen nacional del censo de población.

Este capítulo, en primer lugar, se refiere a los antecedentes del censo; en segundo lugar, a ciertos análisis demográficos relacionados con la importancia y utilidad de la información censal; y, en tercer lugar, a un conjunto de tabulaciones, 52 en total, que dan cuenta de las características demográficas, educacionales y económicas de nuestra población³⁷².

Antecedentes generales del Censo

Los trabajos relacionados con el censo de 1960 se iniciaron casi con dos años de antelación. Ya en enero de 1959, la Dirección de Estadísticas y Censos, creó un Comité Censal, “cuya finalidad tendía a la orientación técnica y administrativa” del censo, el que quedó constituido por los siguientes funcionarios:

El Jefe del Departamento de Estadísticas Económicas, don Luis Lavergne Ríos
El Jefe Subrogante del Departamento de Geografía y Censos, don Marcos Naranjo Urrutia
El Jefe Subrogante del Departamento de Estadísticas Vitales, don Miguel Figueroa Toro
El Jefe del Departamento de Estudios, don Jorge Muñoz Baeza
El Jefe de la Sección Agricultura, don Alberto Vidaurre Concha
El Jefe de la Sección Censos, don Carlos Cirera Reballo
El Jefe de la Secretaría Técnica, don Luis Vidales Jaramillo
El arquitecto doña María Miranda Cohen, de la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas

Con el objeto de acelerar los preparativos del Censo, este Comité creó tres subcomités, teniendo en cuenta la especialización de sus miembros, los que quedaron constituidos de la siguiente manera:

Subcomité de Población y Vivienda: Jorge Muñoz, Carlos Cirera, Miguel Figueroa, Luis Vidales y doña María Miranda
Sucomité de Censo Agropecuario: Luis Lavergne, Jorge Muñoz, Carlos Cirera, Alberto Vidaurre y Luis Vidales
Subcomité de Aspectos Geográficos: Marcos Naranjo, Julio Araneda y María Miranda

Además de estos tres subcomités, la Dirección de Estadística creó otro Comité Técnico que tuvo por tarea la revisión de la cédula censal y un Comité de Planeamiento Censal que se preocupó de asegurar la unidad de las acciones administrativas y técnicas relacionadas con el censo. Al primero se incorporó la señorita Carmen Miró, Directora del Celade, y un conjunto de académicos de la Universidad de Chile y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas; y, al segundo, cuatro miembros del Comité Censal creado el 29 de enero de 1959 para iniciar las

³⁷² Dirección de Estadísticas y Censos de Chile. *XIII Censo de Población y II de Vivienda, 29 de noviembre de 1960*, Santiago, 1960, Introducción. En adelante se citará Censo de 1960.

labores del censo. Este último asumió la función de comité ejecutivo encargado de los trabajos de planeamiento, aplicación y crítica de los procedimientos censales³⁷³.

A medida que avanzaban los trabajos, el gobierno fue dando claras señales de apoyar las iniciativas que iban surgiendo, hasta aprobar definitivamente la realización del censo el jueves 19 de mayo de 1960, dos días antes que un sismo arrasara con la zona centro-sur del país³⁷⁴. De este modo, los decretos 319 y 322, de ese día, autorizaron el censo y pusieron en vigencia el "Reglamento del XIII Censo General de Población, II de Vivienda y IV Agropecuario", aunque por efecto de los sismos del mes de mayo, el Censo Agropecuario tuvo que aplazarse por Decreto 890 del 3 de noviembre de ese mismo año. Por medio de otro Decreto, el 313, el gobierno encargó, oficialmente, su ejecución a la Dirección de Estadísticas y Censos, a través del Departamento de Geografía y Censos, para lo cual su Director podría hacerse asesorar por los técnicos que estimare convenientes³⁷⁵. Este decreto permitió a la Dirección de Estadísticas incorporar a todas las personas que pasaron a constituir las Comisiones que señalamos en los párrafos anteriores.

Para llevar a cabo los trabajos más específicos en las distintas localidades del país el Comité Censal constituyó Comisiones Provinciales, Comunales, y designó Jefes de Distritos, Visitadores Zonales e Inspectores Provinciales de Estadísticas.

Las Comisiones Provinciales, 25 en total, una por cada provincia, se constituyeron tan pronto se aprobó el Reglamento del Censo, quedando presididas por el intendente y formadas por los jefes de los servicios públicos y ciudadanos conocedores de la provincia. Su función consistía en velar por el funcionamiento de las comisiones comunales, designándose a los gobernadores como delegados ante aquellas

Organigrama del censo:

Comité Central (Dirección de Estadísticas y Censos creado el 29 de enero de 1959) →
Subcomité de Censos de población y vivienda → Subcomité de Censo agropecuario →
Subcomité de aspectos geográficos → Comité técnico de cédula censal → Comité de
planeamiento censal → Comisiones provinciales → Comisiones comunales → Visitadores
zonales → Inspectores provinciales de estadísticas → Jefes de distritos → Empadronadores

Las Comisiones Comunales eran presididas por los alcaldes e integradas por algunos representantes de los servicios públicos y vecinos conocedores del lugar, a los cuales se agregó un Jefe Comunal del Censo designado por la Dirección de Estadísticas y Censos, elegido de una terna confeccionada por el alcalde. En total, se constituyeron 287 comisiones comunales, de las cuales se desprendieron algunas subcomisiones en aquellas regiones que por su extensión así lo exigían, como también en ciertas ciudades que, por su tamaño, requerían de más de una comisión comunal.

Las comisiones comunales designaron a los Jefes de Distritos, transformados en los funcionarios que efectivamente debían controlar todos los trabajos relativos al censo en sus respectivas unidades censales. A ellos correspondía revisar la cartografía del distrito, recibir y distribuir los materiales del empadronamiento, supervisar a los empadronadores, realizar el escrutinio preliminar y dar cuenta de las partes del territorio que hubiesen quedado sin censar. Dada la importancia de estos funcionarios se recomendó a las comisiones comunales tuviesen

³⁷³ Censo de 1960, p. 2

³⁷⁴ El sábado 21 de mayo de 1960, a las 6 de la mañana se sintió el primer sismo que afectó, con especial fuerza, a Concepción. Al día siguiente, el domingo 22 de mayo, a las 14 horas se produjo el terremoto mayor, acompañado de un maremoto que asoló a la costa de Cautín, provocando la ruina de numerosos poblados de la zona y la destrucción de Valdivia.

³⁷⁵ Censo de 1960, p. 1.

particular cuidado en su designación, constituyendo una condición básica el cabal conocimiento del territorio. Al mismo tiempo se les sometió a una preparación especial a través de cursos que se dictaron en todas las comunas. Para evitar cualquier error la Directiva Nacional designó, además, visitantes zonales, a fin de uniformar los trabajos, interpretar correctamente los conceptos censales y evitar retrasos en el desarrollo del plan previsto. Por su parte, los Inspectores Provinciales de Estadísticas, nombrados del personal de planta de la Dirección de Estadísticas y Censos, supervisaron los trabajos censales en todas las provincias, actuando como asesores de las Comisiones Provinciales y Comunales. En suma, se tomaron todos los resguardos para evitar errores y asegurar la realización de un censo uniforme y confiable.

Finalmente, quienes debían llevar a cabo el censo eran los empadronadores. Para ello se recurrió a funcionarios públicos, profesores, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, estudiantes secundarios y personas capaces de censar a la población. Correspondió designarlos a las comisiones comunales, nombrándose en total 60 mil empadronadores, todos los cuales recibieron también una capacitación especial. La actividad de cada empadronador se desarrolló dentro de la “zona de empadronamiento”, que correspondió a cada uno. En las áreas urbanas no debían superar las 30 casas y 15 en las rurales. Premunidos de un croquis preparado por el Jefe del Distrito, debieron recorrer sus zonas con anterioridad al censo, con el objeto de verificar en terreno todos los detalles que deberían tener en cuenta el 29 de noviembre a la hora de someter a la población al cuestionario censal. En una hoja aparte, llamada “Hoja de Control del Empadronamiento”, debían precisar su recorrido y registrar todos los detalles de su labor³⁷⁶.

Cartografía censal

Tal como ocurrió con el censo de 1952, en 1960 se dispuso de un material cartográfico que facilitó considerablemente la tarea de las comisiones censales. En primer lugar, se dispuso de un plano general de cada provincia y de sus respectivas comunas que sirvieron de orientación para el trabajo más específico de quienes debían reclutar a los empadronadores. Se contó, además, con planos de los distritos comunales, de los pueblos y ciudades y de un croquis de la zona de empadronamiento, todo actualizado conforme a la división político-administrativa existente en 1960.

Se trabajó también en el establecimiento de los límites comunales y distritales y en una rigurosa demarcación de los límites urbanos, para llegar con exactitud al establecimiento de las “zonas de empadronamiento” que se usaron en este censo. Todos estos trabajos fueron muy importantes a la hora de preparar el cuestionario censal³⁷⁷.

La cédula censal

La cédula utilizada en 1960 constó sólo de una hoja, que incluyó en su cara anterior las preguntas relativas a la población y la vivienda y en el reverso, las instrucciones básicas para el correcto registro de los datos. El empadronamiento utilizó como unidad básica el “hogar censal” y el cuestionario incluido en la hoja censal debía consignar los datos de todos los miembros de ese hogar.

El concepto de “hogar censal” implicaba la recuperación de información sobre dos categorías básicas: el hogar particular y el grupo no familiar. El primero comprendía al ocupante, cuando se trataba de una vivienda habitada por una sola persona, y a todos los ocupantes de una vivienda privada o particular, incluyendo al jefe de hogar, los parientes, inquilinos, servidores domésticos y cualquier otro ocupante que viviese bajo el mismo techo, cuando se trataba de un

³⁷⁶ Censo de 1960, pp. 4-5.

³⁷⁷ Censo de 1960, pp. 5-6.

hogar habitado por varias personas. El “grupo no familiar”, en cambio, comprendía a todos los habitantes de una vivienda colectiva, ya sea casa de huéspedes, cuartel, convento, hospital, etc.

La cédula estaba dividida en tres secciones: ubicación geográfica, vivienda y población. La primera incluía antecedentes que permitían la identificación de la familia y la vivienda; la segunda determinaba los tipos de viviendas, las calidades de construcción, estados de conservación, sistemas de abastecimiento de agua, servicios disponibles y tenencia; por último, la sección relativa a la población contenía cuatro partes: la primera se refería a las características personales (nombre y apellidos, sexo, parentesco con el jefe de familia, edad, estado civil, número de hijos y lugar de nacimiento); la segunda a la migración (año, procedencia y área); la tercera a la religión e instrucción (religión, alfabetismo, nivel educacional y asistencia escolar) y la cuarta a las características económicas, que incluía sólo a las personas de 12 y más años.

Los organizadores del censo se preocuparon que todas las preguntas pudiesen ser respondidas sin dificultades, utilizando un lenguaje claro y sencillo que pudiese ser comprendido por todas las personas encuestadas³⁷⁸.

Para verificar lo anterior se realizaron dos “Censos de Prueba” en áreas que por sus características, eran aptas para estos ensayos. Para ello se escogieron a las comunas de Rengo en la provincia de O’Higgins y Lo Valledor en Santiago.

El Censo de Prueba en Rengo se verificó el 26 de abril de 1960, constituyendo sus resultados una valiosa experiencia que permitió afinar una serie de detalles para el censo definitivo. Colaboraron como observadores estudiantes del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y del Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras de la OEA, cuyas observaciones y sugerencias fueron muy útiles. El de Lo Valledor se realizó un poco después y más que por iniciativa de la Dirección de Estadística, a petición del “Centro de Adiestramiento e Investigaciones Materno-Infantil” que dirigía el Dr. Jorge Rosellot en el Hospital Arriarán. En este caso, se trataba de una población que había experimentado en los últimos diez años un rápido crecimiento, que obligaban al Centro a disponer de una serie de datos para planificar su gestión. En esta tarea colaboraron el Comité Pro-Adelanto de Lo Valledor, la Universidad de Chile, la Federación de Estudiantes, las Escuelas de Obstetricia, Medicina y Enfermería, el Instituto de Educación Física y la Cruz Roja Chilena. Esta nueva experiencia fue tan valiosa como la anterior, con el agregado de que se pudieron explorar aquí temas como la fecundidad y salarios y se pusieron en práctica algunas sugerencias formuladas a raíz del Censo de Prueba de Rengo³⁷⁹.

Publicidad del censo

Tan importante como preparar a los funcionarios que tendrían a su cargo el censo, era informar a la población de su verdadero alcance e importancia para el país. Para esto se desplegó una propaganda que puso de relieve su utilidad económica y social, promoviendo, además, en la conciencia pública la confianza de que el secreto estadístico era real e inviolable, cuyo incumplimiento la legislación sancionaba duramente.

El Comité de Propaganda Censal planificó un plan que consideró la difusión del censo en cines, afiches, estampillas de propaganda, artículos de prensa, avisos radiales, etc. En esta tarea se contó con la colaboración de otros organismos del Estado y algunos particulares, como la Empresa de Transportes Colectivos (ETC), la locomoción particular, Impuestos Internos, Compañía Chilena de Fósforos, SIDECO, Braden Copper Company, CHIPRODAL y otras empresas que prestaron una eficiente ayuda. Especial significado tuvo la contribución de la

³⁷⁸ Censo de 1960, pp. 6-7.

³⁷⁹ Censo de 1960, pp. 7-8.

Asociación de Radiodifusoras de Chile. Durante el mes de septiembre, EMELCO proyectó en los cines de Santiago un film sobre los censos, que posteriormente fue exhibido en el norte del país. En suma, se trató de realizar una propaganda oportuna y de calidad, que permitiera informar a la ciudadanía de los objetivos del Censo y asegurar su colaboración³⁸⁰.

El día del censo y la primera revisión de los datos

Como se sabe, el censo se llevó a cabo el miércoles 29 de noviembre de 1960, el llamado "Día del censo". Ese día se movilizaron alrededor de cien mil personas entre empadronadores, asesores y el personal que designó la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. En las áreas urbanas el empadronamiento concluyó el mismo día 29, igualmente en la mayoría de las zonas rurales, extendiéndose por dos o más días sólo en aquellas regiones en que fue imposible, por su configuración geográfica, concluir los trabajos en el tiempo previsto originalmente. En todo caso, en ninguna parte el plazo excedió más de una semana. El método usado fue el empadronamiento o entrevista directa, mediante el cual el empadronador registró en el cuestionario u hoja censal la información correspondiente a cada hogar censado.

El primer control de los datos los realizó el propio empadronador, mediante la "Hoja de Control" que debía llenar a medida que realizaba su recorrido. Una vez terminada su labor, el mismo empadronador entregó el material de trabajo al Jefe de Distrito, quien lo revisó y confeccionó el "Acta de Escrutinio de Distrito", enviando este material a la Comisión Comunal que practicó una nueva revisión y realizó el "Acta de Escrutinio Comunal". Fueron, precisamente, las comisiones comunales las encargadas de enviar los datos a la Oficina Central, donde se ordenó el material y se realizó el control de recepción, sometiéndolo a una nueva revisión geográfica que permitió verificar si se había cubierto todo el territorio de la comuna. Este último trabajo era vital para asegurar la calidad del Censo, razón por la cual se preparó un Manual del Revisor, que contenía instrucciones precisas para evitar cualquier tipo de error. Finalmente, para entregar con toda la rapidez posible los resultados más globales del censo, se preparó una muestra por provincias que permitió disponer, en forma rápida, de valiosa información a nivel nacional que se entregó a la opinión pública mediante folletos que contenían dicha información. De acuerdo al censo Chile tenía una población total de 7.374.115 habitantes³⁸¹.

Los resultados del censo

Los datos que arrojó el Censo permitieron a la Dirección de Estadísticas y Censos elaborar una serie de cuadros que mostraron la realidad demográfica del país y, en algunos casos, sus proyecciones al futuro. A continuación, reproducimos la información más importante que contiene el volumen I del Censo de 1960 preparado por aquella Dirección.

Cuadro N° 1. Crecimiento de la Población en Chile, 1835-1960³⁸²

Años	Población	Crecimiento Absol.	Tasa de Crecimiento
1835	1.010.336	-	-
1843	1.083.801	73.465	0.88 %
1854	1.439.120	355.319	2.61 %
1865	1.819.223	380.103	2.15 %
1875	2.075.971	256.748	1.33 %
1885	2.507.005	431.034	1.90 %

³⁸⁰ Censo de 1960, p. 9.

³⁸¹ Censo de 1960, pp. 10-14.

³⁸² Censo de 1960, p. 14.

a) En los Censos de 1885, 1895, 1907 y 1920 no se incluye la población de los territorios que en la actualidad no son chilenos (nota del Censo)	1895	2.695.625	188.620	0.73 %
	1907	3.231.022	535.397	1.52 %
	1920	3.730.235	499.213	1.11 %
	1930	4.287.445	557.210	1.41 %
	1940	5.023.539	736.094	1.60 %
	1952	5.932.995	909.456	1.47 %
	1960	7.374.115	1.441.120	2.56 %

Los autores del análisis demográfico que aparece junto a este cuadro sostuvieron que el crecimiento de la población observado desde 1875 a 1885 se debió, en gran parte, a las consecuencias de la Guerra del Pacífico “y a la consolidación de la conquista de la Araucanía”. A partir de 1907 se observa, en cambio, un crecimiento más regular y de franca aceleración entre 1952 y 1960. Los datos estadísticos disponibles, agregaron, permiten concluir que la natalidad y mortalidad se mantuvieron muy elevadas hasta 1920, año desde el cual empieza a disminuir gradualmente la segunda y a mantenerse invariable o con un descenso muy leve la natalidad. El efecto combinado de estos dos factores explicaría el crecimiento de la población chilena observado entre 1920 y 1960, pues la migración externa ha tenido una escasa influencia en el desarrollo demográfico del país, con excepción, tal vez, de los años transcurridos entre fines del XIX y comienzos del XX³⁸³.

Los datos anteriores permitieron calcular el crecimiento futuro de nuestra población. Se manejaron varias hipótesis, cuatro al menos, todas las cuales consideraban una baja de la tasa de fecundidad. La más optimista consideraba que la fecundidad se mantendría constante hasta 1980, empezando a bajar recién a partir de ese año en un 5% cada quinquenio. La más pesimista auguraba una disminución de la fecundidad en un 5% cada quinquenio a partir del mismo año 1960. En todo caso, como la tasa de mortalidad se mantendría muy controlada, todos presumían un crecimiento relativamente moderado para el resto del siglo XX, llegando, la que se proyectó más lejos, a estimar una población de 15.582.000 en 1990³⁸⁴.

El crecimiento pronosticado para Chile se consideró moderado, versus un crecimiento mucho más acelerado en países como El Salvador, México, República Dominicana y Venezuela, cuyas poblaciones se elevarían por sobre las tasas de Chile y Estados Unidos³⁸⁵.

Con relación a la densidad de población, nuestro país ocupó el cuarto lugar entre los países sudamericanos, superando a todas las naciones limítrofes.

Cuadro N° 2. Densidad de Población de Chile y otros países sudamericanos³⁸⁶

Países	Año	Habitantes	Superficie	Densidad
Chile	1960	7.374.115	756.945	9.7
Argentina	1960	19.971.342	2776.656	7.2
Bolivia	1960	3.462.000	1.098.581	3.2
Perú	1961	9.906.746	1.285.215	7.7
Brasil	1960	70.967.185	8.511.965	8.3
Colombia	1960	14.132.000	1.138.338	12.4

³⁸³ Censo de 1960, p. 15.

³⁸⁴ Censo de 1960, p. 17. Todos estos cálculos resultaron demasiado optimistas. Según el censo de 1992, Chile llegó sólo a los 13.348.401 ese años, es decir, dos millones menos de la última predicción hecha en 1960.

³⁸⁵ Censo de 1960, p. 18.

³⁸⁶ Censo de 1960, p. 19.

Ecuador	1962	4.581.476	270.670	16.9
Paraguay	1962	1.816.890	406.752	4.5
Uruguay	1963	2.556.020	186.926	13.7
Venezuela	1961	7.523.999	912.550	8.2
Guyana	1960	560.406	214.972	2.6

La densidad en América del Sur era, en todo caso, una de las más bajas del planeta. Comparativamente, sólo superábamos a Oceanía e igualábamos a África tropical y meridional, según el siguiente cuadro que aparece en el Censo de 1960.

Cuadro N° 3. Densidad de Población por Regiones³⁸⁷

Regiones	Año	Población	Superficie	Densidad
América del Sur	1960	145.000.000	17.793.000	8.0
América Central	1960	67.000.000	2.750.000	24.0
América del Norte	1960	200.000.000	21.499.000	9.0
África Septentrional	1960	88.000.000	10.327.000	9.0
África Tropical y Meridional	1960	169.000.000	19.907.000	8.0
Asia Sud-Occidental	1960	76.000.000	6.246.000	12.0
Asia del Sur (parte central)	1960	560.000.000	5.134.000	109.0
Asia Sud-Oriental	1960	218.000.000	4.489.000	49.0
Europa Septentrional y Occidental	1960	142.000.000	2.250.000	63.0
Europa Central	1960	138.000.000	1.015.000	136.0
Europa Meridional	1960	146.000.000	1.687.000	87.0
Oceanía	1960	16.500.000	8.549.000	2.0
URSS	1960	214.000.000	22.402.000	10.0

Con relación a la distribución interna, el Censo de 1960 confirmó el proceso de concentración de nuestra población en Santiago y Valparaíso, que se venía observando desde comienzos del XX y que se acelera en la década del cincuenta.

Cuadro N° 4. Densidad de la población de Chile por provincias, 1952-1960³⁸⁸

Provincias	Superficie	Censo de 1952		Censo de 1960	
		Población	Densidad	Población	Densidad
Tarapacá	58.072,7	102.789	1.8	123.070	2.1
Antofagasta	125.306,3	184.824	1.5	215.219	1.7
Atacama	8.267,5	80.113	1.0	116.235	1.5
Coquimbo	39.647,0	262.169	6.6	308.991	7.8
Aconcagua	9873,5	128.378	13.0	140.543	14.2
Valparaíso	5.118,0	498.254	97.4	617.510	120.7
Santiago	17.685,8	1.754.954	99.2	2.437.425	137.8
O'Higgins	7.195,5	224.593	31.6	259.470	36.5

³⁸⁷ Censo de 1960, p. 19.

³⁸⁸ Censo de 1960, p. 20.

Colchagua	8.326,8	139.531	16.8	158.509	19.0
Curicó	5.266,3	89.432	17.0	105.802	20.1
Talca	10.141,1	173.693	17.1	206.154	20.3
Maule	5.696,9	72.181	12.7	79.736	14.0
Linares	9.413,8	146.257	15.5	171.350	18.2
Ñuble	13.951,3	251.342	18.0	285.639	20.5
Concepción	5.681,1	411.566	72.4	539.521	95.0
Arauco	5.240,1	72.289	13.8	89.460	17.1
Bío-Bío	11.134,7	138.292	12.4	168.718	15.2
Malleco	14.095,1	159.419	11.3	174.300	12.4
Cautín	18.376,7	365.072	19.9	394.654	21.5
Valdivia	18.472,5	232.647	12.6	259.794	14.1
Osorno	9.236,3	123.059	13.3	144.005	15.6
Llanquihue	18.205,1	139.986	7.7	167.671	9.2
Chiloé	27.013,5	100.687	3.7	99.211	3.7
Aysén	103.583,9	26.262	0.3	37.770	0.4
Magallanes	132.033,5	55.119	0.4	73.156	0.6
Total	756.945,0	5.932.995*	7.8	7.374.115	9.7

*El total de 1952 incluye 87 habitantes del Territorio Antártico y, el de 1960, 202 del mismo territorio.

Ordenados los datos anteriores por las regiones que estableció la CORFO, los datos son los siguientes:

Cuadro N° 5. Población de Chile en 1960 por regiones³⁸⁹

Zonas	Población	Superficie	Densidad	
Norte (a)	763.515	301.293,5	2.5	(a) Incluye las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo
Central (b)	4.176.499	78.627,7	53.1	(b) Incluye las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule y Linares
Sur (c)	2.434.101	377.023,8	5.8	(c) Incluye las provincias de Ñuble al sur

El Censo de 1960 ratificó también el incremento de la población urbana, demostrando que este proceso era mucho más acelerado en la Zona Central.

³⁸⁹ Censo de 1960, p. 21.

Cuadro N° 6. Población Urbana y Rural en Chile, 1940-1960, por Regiones (en porcentajes)³⁹⁰

En 1960 la mayor proporción de población urbana no se registró, sin embargo, en Santiago, sino en las provincias del Norte, donde ésta alcanzó el 92 %. Por tratarse de una zona casi enteramente desértica las posibilidades de vida rural se reducían a los valles precordilleranos de Antofagasta y de las “quebradas” de Tarapacá³⁹¹.

Zonas	Censo de 1940		Censo de 1952		Censo de 1960	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Norte	44.2	55.8	58.9	41.1	72.9	27.1
Central	66.0	34.0	71.2	28.8	77.5	22.5
Sur	36.4	63.6	43.6	56.4	50.7	49.3
TOTAL	52.5	47.5	60.2	39.8	68.2	31.8

Este proceso de urbanización se reflejó, también, en el incremento de los centros poblados con más de 20 mil habitantes.

Cuadro N° 7. Índice de urbanización de Chile, 1940-1960³⁹² (población en miles)

Censos	Loc. con 20 mil y más hab.	Población	Pob. total de Chile	Índice Urbanización
1940	20	1.829,5	5.023,5	36.4
1952	24	2.538,8	5.933,0	42.8
1960	36	3.752,4	7.374,1	50.9

En la década del 50, Chile alcanzó el segundo lugar en urbanización del continente, siendo superado sólo por Argentina, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 8. Índice de urbanización en América Latina a mediados del siglo XX³⁹³

Países	Censo	Población localidades 20.000 y más habitantes	Población total	Índice urbanización
Argentina	1947	7.681.891	15.893.827	48,3
Chile	1952	2.538.793	5.932.995	42,8
Estados Unidos	1950	(a) 62.050.161	150.697.361	41,2
Cuba	1953	(a) 2.044.080	5.829.029	35,1
Canadá	1951	4.916.096	14.009.429	35,1
Venezuela	1950	(a) 1.517.589	5.034.838	30,1
México	1950	6.205.370	25.791.017	24,1
Panamá	1950	180.078	805.285	22,4
Brasil	1950	(b) 10.493.071	51.944.397	20,2
Ecuador	1950	(c) 570.023	3.202.757	17,8
Costa Rica	1950	139.915	800.875	17,5
Paraguay	1950	201.340	1.328.452	15,2

³⁹⁰ Censo de 1960, pp. 23-24. Las regiones de este cuadro incluyen las mismas provincias del cuadro anterior.

³⁹¹ Censo de 1960, p. 25.

³⁹² Censo de 1960, p. 25. El índice de urbanización se obtuvo dividiendo la población de las localidades de 20 mil y más habitantes por la población total del país.

³⁹³ Censo de 1960, p. 26. Este cuadro considera las ciudades capitales de provincias y aquellas ciudades de 20.000 habitantes y más.

Nicaragua	1950	(a) 139.896	1.057.023	13,2
El Salvador	1950	340.355	1.855.917	13,0
Guatemala	1950	(a) 311.948	2.790.868	11,2
Rep. Dominicana	1950	238.111	2.135.872	11,1
Honduras	1950	93.524	1.368.605	6,8
Haití	1950	158.540	3.097.220	5,1

(a) Se refiere a la población de localidades de 25.000 y más habitantes.

(b) Se refiere a la población de localidades de 20.001 y más habitantes.

(c) Se refiere a la población de localidades de 25.001 y más habitantes.

Los resultados del Censo de 1960 permiten observar también la relación de la población de las ciudades chilenas con el total de sus propias provincias. Con excepción de Santiago y Valparaíso, fueron las ciudades del Norte Grande, Concepción y Magallanes las que reflejaron el mayor peso específico, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 9. Población de las ciudades más importantes de Chile por provincias, 1960³⁹⁴

Provincias y ciudades	Población	Porcentaje	Provincias y ciudades	Población	Porcentaje
Tarapacá	123.070	100,0	Maule	79.136	100,0
Iquique	50.655	41,2	Cauquenes	17.836	22,4
Arica	43.344	35,2	Linares	171.350	100,0
Antofagasta	215.219	100,0	Linares	27.568	16,1
Antofagasta	87.860	40,8	Ñuble	285.639	100,0
Calama	26.166	12,2	Chillán	65.112	22,8
Tocopilla	21.580	10,0	Concepción	539.521	100,0
Atacama	116.235	100,0	Concepción	148.078	27,4
Copiapó	30.123	25,9	Talcahuano	83.609	15,5
Coquimbo	308.991	100,0	Coronel	33.870	6,3
La Serena	40.854	13,2	Lota	27.739	5,1
Coquimbo	33.749	10,9	Tomé	26.942	3,9
Ovalle	25.282	8,2	Lota Alto	20.594	3,9
Aconcagua	140.543	100,0	Arauco	89.460	100,0
San Felipe	19.048	13,6	Lebu	6.248	7,0
Los Andes	20.448	24,5	Bío-Bío	168.718	100,0
Valparaíso	617.510	100,0	Los Ángeles	35.111	21,0
Valparaíso	252.865	40,9	Malleco	174.300	100,0
Viña del Mar	115.467	18,7	Angol	18.637	10,7
Quillota	29.447	4,8	Cautín	394.654	100,0
Quilpué	26.588	4,3	Temuco	72.132	18,3
Santiago	2.437.425	100,0	Valdivia	259.794	100,0
Santiago	1.907.378	78,3	Valdivia	61.334	23,6
San Bernardo	45.207	1,9	Osorno	144.005	100,0
Puente Alto	43.557	1,8	Osorno	55.091	38,3
San Antonio	26.917	1,1	Llanquihue	167.671	100,0

³⁹⁴ Censo de 1960, p. 27.

O'Higgins	259.470	100,0	Puerto Montt	41.681	24,9
Rancagua	53.318	20,5	Chiloé	99.211	100,0
Colchagua	158.509	100,0	Ancud	7.390	7,4
San Fernando	21.774	13,7	Aysén	37.770	100,00
Curicó	105.802	100,0	Aysén	5.488	14,5
Curicó	32.562	30,8	Magallanes	73.358	100,0
Talca	206.154	100,0	Punta Arenas	49.504	67,5
Talca	68.148	33,1			

Las 6 provincias que registraron las más altas concentraciones urbanas fueron las siguientes:

Cuadro N° 10. Provincias con más altos índices de población urbana³⁹⁵

Provincias	Índice de urbanización
Santiago	83.1
Tarapacá	76.4
Valparaíso	68.7
Magallanes	67.5
Concepción	63.2
Antofagasta	63

Hacia 1960, la población chilena ya se caracterizaba por ser una "población joven", con un alto porcentaje de personas menores de 15 años y una menor proporción de ancianos (mayores de 65 años), tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 11. Población chilena por sexo y edad, 1960³⁹⁶

Los datos anteriores, salvo ligeras modificaciones, corresponden a la misma estructura etaria que venía mostrando la población chilena desde 1940. Por esta razón, los comentaristas de estos datos en 1960, reconocieron "que la estructura de la población según la edad, a través de los tres últimos censos, se ha mantenido más o menos estable"³⁹⁷.

Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Menor de 1 año	3,1	3,2	3,0
1-4 años	11,9	12,2	11,6
5-14 años	24,7	25,3	24,1
Menos de 15 años	39,7	40,7	38,7
15-19 años	9,8	9,8	9,8
20-44 años	32,6	32,2	33,2
15-44 años	42,4	42,0	43,0
45-64 años	13,6	13,4	13,7
65 años y más	4,3	3,9	4,6

Con relación a la esperanza de vida, en 1960 ya habíamos sobrepasado los 50 años, aunque nos encontrábamos muy por debajo de los países más desarrollados.

Cuadro N° 12. Esperanza de vida al nacer, hacia 1960³⁹⁸

Países	Año	Hombres	Mujeres
Chile	1960-1961	54,4	59,9
México	1956	55,1	57,9
El Salvador	1960-1961	56,6	60,4

³⁹⁵ Censo de 1960, p. 28.

³⁹⁶ Censo de 1960, p. 28.

³⁹⁷ Censo de 1960, p. 29.

³⁹⁸ Censo de 1960, p. 31.

Estados Unidos	1962	66,8	73,4
Francia	1962	67,3	74,1
Suecia	1961	71,6	75,4
Japón	1962	66,2	71,2
Nueva Zelanda	1955-1957	68,2	73,0

Por provincias, la distribución de la población por edades fue la siguiente:

Cuadro N° 13. Población de Chile por Edades y Provincias, en porcentajes³⁹⁹

Provincias	Menos de 15 años	15-44 años	45-64 años	65 y más años	Total
Tarapacá	37,0	44,4	14,0	4,6	100,0
Antofagasta	37,8	45,2	13,2	3,8	100,0
Atacama	40,5	43,7	12,3	3,5	100,0
Coquimbo	43,6	38,8	12,9	4,7	100,0
Aconcagua	39,5	41,6	13,9	5,0	100,0
Valparaíso	36,1	43,9	15,2	4,8	100,0
Santiago	37,0	44,8	14,1	4,1	100,0
O'Higgins	42,4	39,9	13,1	4,6	100,0
Colchagua	42,8	38,8	13,3	5,1	100,0
Curicó	42,7	39,4	13,2	4,7	100,0
Talca	42,3	39,9	13,1	4,7	100,0
Maule	39,8	39,2	14,5	6,5	100,0
Linares	42,2	39,7	13,4	4,7	100,0
Ñuble	41,7	39,4	14,0	4,9	100,0
Concepción	41,7	43,1	11,8	3,4	100,0
Arauco	44,9	39,4	11,8	3,9	100,0
Bío-Bío	43,0	40,5	12,7	3,8	100,0
Malleco	42,7	40,1	13,1	4,1	100,0
Cautín	41,8	40,7	13,2	4,3	100,0
Valdivia	43,1	40,6	12,5	3,8	100,0
Osorno	41,0	40,5	12,5	3,9	100,0
Llanquihue	43,3	40,5	12,3	3,9	100,0
Chiloé	41,2	37,8	14,5	6,5	100,0
Aysén	43,8	42,1	11,4	2,7	100,0
Magallanes	30,4	50,4	15,1	4,1	100,0
T. Antártico	-	88,1	11,9	-	100,0
Total	39,7	42,4	13,6	4,3	100,0

Los comentaristas de estos datos atribuyeron a las migraciones internas vinculadas a las fuentes laborales, las diferencias provinciales que se aprecian en el cuadro anterior⁴⁰⁰.

Si se incorpora la variable urbano-rural, la población por edades se comportó de la siguiente manera:

³⁹⁹ Censo de 1960, p. 32.

⁴⁰⁰ Censo de 1960, p. 33.

Cuadro N° 14. Población urbana y rural por grupos de edades en 1960⁴⁰¹

Con relación al cuadro anterior, se atribuyó el mayor porcentaje de menores de 14 años en las zonas rurales a la fecundidad diferencial entre ambas áreas y a la atracción que ejercen las ciudades, a la población cuyas edades oscilaban entre los 20 a 44 años. Estas migraciones internas explicarían, también, los índices de masculinidad que se aprecian en el cuadro siguiente⁴⁰²:

Grupos de Edades	Urbana	Rural
Menos de 1 año	3,0	3,2
1-4 años	11,4	13,0
5-14 años	23,3	27,6
15-19 años	9,9	9,7
20-44 años	34,3	29,2
45-64	13,8	13,0
65 y más años	4,3	4,2
Total	100,0	100,0
Edad Media	25,7	24,1

Cuadro N° 15. Índice de masculinidad según áreas urbana y rural por provincias en 1960 (en porcentajes)⁴⁰³

Provincias	Urbano	Rural	Total
Tarapacá	101,7	148,1	110,8
Antofagasta	102,9	168,7	105,5
Atacama	99,9	152,3	111,5
Coquimbo	86,6	103,9	94,6
Aconcagua	93,0	118,1	115,5
Valparaíso	88,4	117,6	91,3
Santiago	86,4	117,0	89,1
O'Higgins	96,2	114,4	104,3
Colchagua	92,5	112,7	105,7
Curicó	88,5	116,7	102,6
Talca	85,1	116,0	101,4
Maule	79,8	113,1	98,5
Linares	87,5	115,2	104,3
Ñuble	83,5	112,9	100,2
Concepción	91,3	115,7	95,4
Arauco	93,9	112,9	105,2
Bío-Bío	87,3	116,3	104,5
Malleco	86,8	114,6	101,2
Cautín	84,1	108,7	98,4
Valdivia	91,8	115,1	104,2
Osorno	88,9	115,0	102,1
Llanquihue	90,3	107,1	99,7
Chiloé	82,2	79,5	80,1
Aysén	97,7	128,4	111,1

⁴⁰¹ Censo de 1960, p. 34.

⁴⁰² Censo de 1960, pp. 34-35.

⁴⁰³ Censo de 1960, p. 35.

Magallanes	103,1	243,8	118,1
Total país	88,9	113,3	96,1

Según esta información, existían en el país 96 hombres por cada cien mujeres, prácticamente el mismo índice de masculinidad que entregó el Censo de 1952⁴⁰⁴.

Con relación al estado civil, el Censo de 1960 arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N° 16. Población mayor de 12 años según estado civil y áreas urbana y rural (en porcentajes)⁴⁰⁵

Total país							
Sexo	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados	Anulados	Total
Hombres	47,0	46,1	3,0	2,9	0,9	0,1	100,0
Mujeres	42,0	44,1	3,0	8,7	2,0	0,2	100,0
Total	44,4	45,1	3,0	5,9	1,5	0,1	100,0

Área Urbana							
Sexo	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados	Anulados	Total
Hombres	44,1	49,1	3,0	2,6	1,1	0,1	100,0
Mujeres	42,3	43,1	2,7	9,3	2,4	0,2	100,0
Total	43,1	45,9	2,8	6,2	1,8	0,2	100,0

Área Rural							
Sexo	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados	Anulados	Total
Hombres	52,7	40,2	3,1	3,4	0,6	-	100,0
Mujeres	41,4	45,7	4,0	7,1	0,8	-	100,0
Total	47,6	43,1	3,5	5,1	0,7	-	100,0

Ordenados los datos anteriores por grupos de edades y sexos, el censo entregó los siguientes resultados:

Cuadro N° 17. Población mayor de 12 años según estado civil por grupos de edad y sexo⁴⁰⁶

Hombres							
Grupos de Edad	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados	Anulados	Total
12-14 años	100,0	-	-	-	-	-	100,0
15-19 años	98,7	1,1	0,2	-	-	-	100,0
20-24 años	77,0	20,9	1,7	0,1	0,3	-	100,0
25-29 años	41,7	53,7	3,5	0,3	0,8	-	100,0
30-34 años	24,4	69,4	4,3	0,7	1,1	0,1	100,0
35-39 años	18,5	73,8	5,0	1,2	1,4	0,1	100,0

⁴⁰⁴ Censo de 1960, p. 35.

⁴⁰⁵ Censo de 1960, p. 37.

⁴⁰⁶ Censo de 1960, pp. 39-40.

40-44 años	15,3	75,6	5,1	2,3	1,6	0,1	100,0
45-49 años	13,5	76,5	5,0	3,2	1,7	0,1	100,0
50-54 años	12,4	75,8	4,9	4,9	1,9	0,1	100,0
55-59 años	11,4	74,7	4,7	7,2	1,9	0,1	100,0
60-64 años	11,8	70,7	4,4	11,0	2,0	0,1	100,0
65-84 años	10,9	62,9	3,6	20,6	1,9	0,1	100,0
85 y más años	10,9	41,6	2,2	43,5	1,7	-	100,0
Total	47,0	46,1	3,0	2,9	0,9	0,1	100,0

Mujeres							
Grupos de Edad	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados	Anulados	Total
12-14 años	99,8	0,2	-	-	-	-	100,0
15-19 años	90,5	8,6	-	-	-	-	100,0
20-24 años	57,1	38,9	2,8	0,3	0,9	-	100,0
25-29 años	32,4	60,9	4,0	0,8	1,8	0,1	100,0
30-34 años	21,1	69,6	4,7	1,8	2,5	0,3	100,0
35-39 años	17,1	70,6	5,2	3,6	3,1	0,4	100,0
40-44 años	15,1	69,3	5,0	6,6	3,6	0,4	100,0
45-49 años	14,3	66,2	4,6	10,7	3,8	0,4	100,0
50-54 años	15,1	59,7	4,0	17,0	3,8	0,4	100,0
55-59 años	15,2	53,5	3,1	24,2	3,7	0,3	100,0
60-64 años	16,3	43,6	2,5	34,0	3,3	0,3	100,0
65-84 años	16,6	28,3	1,7	51,1	2,1	0,2	100,0
85 y más años	15,5	11,5	1,0	71,1	0,9	-	100,0
Total	42,0	44,1	3,0	8,7	2,0	0,2	100,0

Los autores del resumen del Censo de 1960 entregaron, también, una estadística comparativa del estado civil de la población chilena con la de otros países, cuya población fue censada entre 1960 y 1961. Aunque es difícil establecer comparaciones por los distintos rangos de edades que se usó para clasificar a la población empadronada, en algunos casos se observa ciertas equivalencias que permitirían algunas observaciones. Los datos se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 18. Población según estado civil y sexo de algunos países censados entre 1960 y 1961⁴⁰⁷

Hombres								
Países	Solteros	Casados	Convivientes	Divorciados	Separados	Anulados	Viudos	Total
Chile (a)	47,0	46,1	3,0	-	0,9	0,1	2,9	100,0
Venezuela (b)	46,5	33,5	17,8	0,5	-	-	1,7	100,0
Panamá (a)	51,4	25,9	20,7	0,4	-	-	1,6	100,0

⁴⁰⁷ Censo de 1960, p. 44.

México (a)	42,1	46,2	8,3	0,4	-	-	3,0	100,0
EE.UU. (b)	23,2	69,7	-	2,9	1,4	-	3,5	100,0
Panamá (b)	30,9 (e)	59,8	-	2,2	-	-	4,1	100,0
Rep. Árabe Unida (c)	24,3	72,5	-	1,1	-	-	2,1	100,0
Japón (b)	34,7	60,8	-	0,9 (f)	-	-	3,6	100,0

Mujeres

Países	Solteros	Casados	Convivientes	Divorciados	Separados	Anulados	Viu-dos	Total
Chile (a)	42,0	44,1	3,0	-	2,0	0,2	8,7	100,0
Venezuela (b)	37,8	34,0	20,4	1,0	-	-	6,8	100,0
Panamá (a)	43,4	27,4	23,5	0,8	-	-	4,9	100,0
México (a)	35,3	45,8	8,9	0,8	-	-	9,2	100,0
EE.UU. (b)	17,3	65,3	-	2,9	2,1	-	12,4	100,0
Suecia (b)	26,5 (e)	60,4	-	3,0	-	-	10,1	100,0
Rep. Árabe Unida (d)	12,1	68,3	-	2,0	-	-	17,6	100,0
Japón (b)	26,7	56,9	-	2,1 (e)	-	-	14,3	100,0

(a) Se refiere al estado civil de la población de 12 años y más de edad.

(b) Se refiere al estado civil de la población de 15 años y más de edad.

(c) Se refiere al estado civil de la población de 18 años y más de edad.

(d) Se refiere al estado civil de la población de 16 años y más de edad.

(e) Incluye a los unidos de hecho o consensualmente o convivientes.

(f) Incluye separados.

El Censo de 1960 midió también la fecundidad de la población, relacionando el número de niños de 0 a 4 años con las mujeres de 15 a 49 años, es decir, en edad reproductiva o fértil, expresado por mil. De acuerdo a los autores del informe, esta forma es más adecuada que el uso de las tasas de natalidad, “debido principalmente a dos factores: primero, porque es la única razón que relaciona solamente datos censales; y, segundo, por la posible distorsión que presentan las tasas de natalidad, causada por el registro en áreas urbanas de nacimientos provenientes de mujeres que viven en las zonas rurales”. Es posible, en todo caso –agregaron que esta forma de calcular de fecundidad “está afectada, en el numerador, por la mortalidad infantil, alta aún en Chile y/o por el sub-registro censal; y, en cuanto al denominador, por la mortalidad materna que, aunque no es muy elevada, siempre puede introducir un elemento perturbador”⁴⁰⁸.

⁴⁰⁸ Censo de 1960, p. 45.

Con todas estas salvedades, los datos que aporta el censo permiten confeccionar el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19. Niños menores de 5 años por cada mil mujeres en edad reproductiva en 1960⁴⁰⁹

Provincias	Urbano	Rural	Total
Tarapacá	562	778	582
Antofagasta	615	843	624
Atacama	700	907	743
Coquimbo	595	867	710
Aconcagua	529	812	637
Valparaíso	507	799	531
Santiago	522	857	546
O'Higgins	614	900	729
Colchagua	576	906	778
Curicó	549	918	736
Talca	544	900	715
Maule	509	790	659
Linares	565	865	735
Ñuble	549	818	693
Concepción	631	850	663
Arauco	700	864	795
Bío-Bío	572	861	733
Malleco	539	824	679
Cautín	499	734	629
Valdivia	602	859	730
Osorno	542	804	665
Llanquihue	591	811	707
Chiloé	505	589	569
Aysén	676	894	766
Magallanes	469	619	484
Total país	547	828	619

Por las dudas que ofrecen los datos del cuadro anterior, los autores del informe prepararon tres cuadros relacionando el número de hijos nacidos vivos por cada mil mujeres. Esta medida, señalaron, "es quizás menos comparable con otras frecuentemente usadas, pero tiene gran importancia en el estudio de la fecundidad"⁴¹⁰. Sus resultados son los siguientes:

⁴⁰⁹ Censo de 1960, p. 45.

⁴¹⁰ Censo de 1960, p. 47.

Cuadro N° 20. Número de hijos habidos, nacidos vivos por mil madres, según el Censo de 1960⁴¹¹

Totales			
Grupos de Edad	Mujeres	Hijos	Hijos por mil mujeres
15 - 19 años	370.253	45.103	122
20 - 24 años	310.762	270.139	869
25 - 29 años	275.172	527.650	1.918
30 - 34 años	260.273	738.992	2.839
35 - 39 años	215.448	730.316	3.390
40 - 44 años	185.401	674.283	3.637
45 - 49 años	167.091	605.023	3.621
50 - 54 años	141.015	504.946	3.581
55 - 59 años	109.013	387.946	3.559
60 - 64 años	96.713	337.864	3.493
65 - 84 años	161.678	583.921	3.612
85 y más años	14.090	53.320	3.784
Totales	2.306.909	5.459.503	2.367

Urbano			
Grupos de Edad	Mujeres	Hijos	Hijos por mil mujeres
15 - 19 años	268.621	28.209	105
20 - 24 años	230.498	179.855	780
25 - 29 años	207.710	363.474	780
30 - 34 años	197.896	503.779	2.546
35 - 39 años	160.568	478.528	2.980
40 - 44 años	137.585	432.437	3.143
45 - 49 años	122.806	377.741	3.076
50 - 54 años	103.8504	326.302	3.142
55 - 59 años	79.751	249.697	3.131
60 - 64 años	70.401	223.023	3.168
65 - 84 años	118.708	401.132	3.379
85 y más años	9.446	34.617	3.665
Totales	1.707.844	3.598.794	2.707

Rural			
Grupos de Edad	Mujeres	Hijos	Hijos por mil mujeres
15 - 19 años	101.634	16.894	166
20 - 24 años	80.264	90.284	1.125
25 - 29 años	67.462	164.176	2.434
30 - 34 años	62.377	235.213	3.771
35 - 39 años	54.880	251.788	4.588
40 - 44 años	47.816	241.846	5.058

⁴¹¹ Censo de 1960, pp. 47-48.

45 - 49 años	44.285	227.282	5.132
50 - 54 años	37.161	178.644	4.807
55 - 59 años	29.262	138.249	4.725
60 - 64 años	26.312	114.841	4.365
65 - 84 años	42.970	182.789	4.254
85 y más años	4.644	18.703	4.027
Totales	599.065	1.860.709	3.106

Los datos anteriores permiten afirmar que las mujeres que residen en áreas rurales dan a luz, en proporción, mayor número de niños que las de las regiones urbanas. En éstas últimas, el promedio es de dos hijos por mujer; mientras en las áreas rurales, tres. Esto sin considerar que la omisión en la declaración de hijos por mujeres que viven en las últimas es más acentuada.

El Censo permitió, también, hacer estimaciones de los porcentajes de madres solteras que existían en el país, muy interesante para evaluar la solidez del matrimonio legal en una sociedad como la nuestra y la cantidad de madres económicamente activas con relación al total de las madres, muy importante también para evaluar la creciente integración de las mujeres al mundo laboral. Las cifras globales de ambas mediciones fueron las siguientes:

Cuadro N° 21. Mujeres y madres solteras y números de hijos habidos nacidos vivos por mil mujeres y por mil madres, 1960⁴¹²

Mujeres solteras	Madres	Porcentaje	Hijos en mujeres solteras	Por 1.000 mujeres	Por 1.000 madres
827.865	109.333	13,21	223.744	270	2.046

Cuadro N° 22. Mujeres y madres casadas y convivientes y número de hijos habidos, nacidos vivos por mil mujeres y por mil madres, 1960⁴¹³

Mujeres casadas y convivientes	Madres	Porcentaje	Hijos	Por 1.000 mujeres	Por 1.000 madres
1.021.510	994.647	97,37	4.228.748	4.140	4.312

Cuadro N° 23. Mujeres y madres económicamente activas y número de hijos habidos nacidos vivos, por mil mujeres y por mil madres⁴¹⁴

Mujeres económicamente activas	Madres	Porcentaje	Hijos	Por 1.000 mujeres	Por 1.000 madres
524.691	196.835	37,51	587.734	1.120	2.986

El censo de 1960 permitió disponer de una estadística más confiable respecto de los extranjeros residentes en Chile. En términos generales, su peso específico disminuyó drásticamente en lo que iba corrido del siglo XX, demostrando que Chile no fue un país muy atractivo para la inmigración. La evolución de los extranjeros en Chile desde 1907 a 1960 fue la siguiente:

⁴¹² Censo de 1960, p. 49. En este como en los dos cuadros siguientes los originales incluyen grupos de edad.

⁴¹³ Censo de 1960, p. 50.

⁴¹⁴ Censo de 1960, p. 52.

Cuadro N° 24. Población chilena y extranjera, 1907-1960⁴¹⁵

Censos	Población Total	Chilenos	Extranjeros	Porcentaje
1907	3.231.022	3.098.710	132.312	4,1
1920	3.730.235	3.616.118	114.117	3,1
1930	4.287.445	4.181.982	105.463	2,5
1940	5.023.539	4.916.266	107.273	2,1
1952	5.932.995	5.829.117	103.878	1,8
1960	7.374.115	7.269.262	104.853	1,4

El volumen I del Censo también aporta una estadística comparativa que ratifica el escaso interés que ofrecía Chile a los extranjeros.

Cuadro N° 25. Población de extranjeros en Chile comparada con la de algunos países americanos⁴¹⁶

Países	Año	Extranjeros	Porcentaje
Chile	1960	104.853	1,4
Argentina	1960	2.565.267	12,8
Bolivia	1950	35.471	1,3
Brasil	1950	1.214.184	2,3
Colombia	1951	49.659	0,4
Paraguay	1950	54.171	4,1
Venezuela	1960	556.875	7,4
Panamá	1960	44.978	4,2
Estados Unidos	1960	9.738.091	5,4
Canadá	1961	2834.263	15,5

Por provincias, la población nacida en el extranjero se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro N° 26. Población nacida en el país y en el extranjero por provincias, 1960⁴¹⁷

Provincias	Población Total	País	Extranjero	Porcentaje
Tarapacá	123.070	116.952	6.118	1,4
Antofagasta	215.219	209.841	5.378	2,5
Atacama	116.235	115.105	1.130	1,0
Coquimbo	308.991	307.089	1902	0,6
Aconcagua	140.543	139.646	897	0,6
Valparaíso	617.510	606.306	11.204	1,8
Santiago	2.437.425	2.379.421	58.004	2,4
O'Higgins	259.470	258.223	1.247	0,5
Colchagua	158.509	157.972	537	0,3
Curicó	105.802	105.234	568	0,5

⁴¹⁵ Censo de 1960, p. 55.

⁴¹⁶ Censo de 1960, p. 55.

⁴¹⁷ Censo de 1960, p. 56.

Talca	206.154	205.179	975	0,5
Maule	79.736	79.559	177	0,2
Linares	171.350	170.598	752	0,4
Ñuble	285.639	284.760	879	0,3
Concepción	539.521	536.291	3.230	0,6
Arauco	89.460	89.316	144	0,2
Bío-Bío	168.718	168.038	680	0,4
Malleco	174.300	173.503	797	0,5
Cautín	394.654	392.217	2.437	0,6
Valdivia	259.794	258.204	1.590	0,6
Osorno	144.005	143.001	1.004	0,7
Llanquihue	167.671	166.630	1.041	0,6
Chiloé	99.211	98.549	662	0,7
Aysén	37.770	36.975	795	2,1
Magallanes (1)	73.358	70.653	2.705	3,7
Total	7.374.115	7.269.262	104.853	1,4

(1) Incluye la población empadronada en el territorio antártico chileno.

Disponemos también de datos relativos a los lugares de procedencia de los nacidos en el extranjero, separados por sexo. Los datos aportados por el Censo de 1960 son los siguientes:

Cuadro N° 27. Población según sexo por país de nacimiento, 1960⁴¹⁸

País de Nacimiento	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
España	21.277	20,8	12.585	21,4	9.192	20,0
Argentina	11.968	11,4	5.829	9,9	6.139	13,4
Alemania (1)	11.899	11,3	6.486	11,0	5.413	11,8
Italia	11.459	10,9	7.085	12,0	4.734	9,5
Bolivia	8.517	8,1	4.951	8,4	3.566	7,8
Yugoeslavia	3.826	3,6	2.389	4,1	1.437	3,1
Perú	3.583	3,4	1.764	3,0	1.819	4,0
Siria (R.A.U.)	2.996	2,9	1.732	2,9	1.264	2,7
Estados Unidos	2.975	2,8	1.627	2,8	1.348	2,9
Francia	2.845	2,7	1.387	2,4	1.458	3,2
Reino Unido	2.000	1,9	1.128	1,9	872	1,9
U.R.S.S.	1.752	1,7	913	1,5	839	1,8
Hungría	1.524	1,5	838	1,4	686	1,5
Polonia	1.522	1,5	837	1,4	685	1,5
Austria	1.424	1,4	750	1,3	674	1,5
Rumania	1.352	1,3	719	1,2	633	1,4
Otros países	13.434	12,8	7.897	13,4	5.537	12,0
Totales	104.853	100,0	58.917	100,0	45.936	100,0

(1) Incluye a Alemania Occidental y Alemania Oriental. Un total de 118.809 nacieron en Alemania Occidental (6.434 hombres y 5.375 mujeres; el resto nació en Alemania Oriental).

⁴¹⁸ Censo de 1960, p. 57.

De acuerdo a los datos del Censo, los países limítrofes (Argentina, Perú y Bolivia) aportaban una alta cuota de los extranjeros residentes en Chile, seguidos de los españoles y los alemanes. Un porcentaje muy alto de peruanos y bolivianos se concentraban en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, aunque en el caso de los peruanos muchos se habían dirigido a Santiago. En general, la capital seguía siendo la zona más atractiva para los extranjeros, pues más del 50 % se había radicado allí (más del 55 %), tal cual se desprende del cuadro siguiente:

Cuadro N° 28. Población extranjera residente en las provincias de Santiago, Tarapacá y Antofagasta, 1960⁴¹⁹

País de Nacimiento	Santiago		Tarapacá		Antofagasta	
	Extranj.	%	Extranj.	%	Extranj.	%
España	13.833	23,8	202	3,3	293	5,4
Alemania (1)	6.644	11,5	146	2,4	143	2,7
Italia	6.501	11,2	347	5,7	143	2,7
Argentina	5.647	9,7	146	2,4	377	7,0
Francia	1.870	3,2	21	0,3	22	0,4
Siria (R.A.U.)	1.828	3,2	4	0,0	22	0,4
Bolivia	1.803	3,1	3.535	57,8	2.595	48,2
Perú	1.757	3,0	867	14,2	204	3,8
Yugoeslavia	1.740	3,0	134	2,2	470	8,7
Estados Unidos	1.556	2,7	29	0,5	245	4,6
Otros países	14.825	25,6	687	11,2	864	16,1
Totales	58.004	100,0	6.118	100,0	5.378	100,0

(1) Incluye a Alemania Occidental y Alemania Oriental.

Aunque el cuadro anterior no incluyó a la provincia de Valparaíso, en el informe general del Censo se señaló que reunía “una proporción significativa del total de población extranjera residente en el país, sobresaliendo los extranjeros de origen español e italiano”⁴²⁰.

El Censo de 1960 midió también la migración interna. El cuadro siguiente permite observar este movimiento captado por el Censo de ese año.

Cuadro N° 29. Movimiento migratorio interno por provincias, 1960⁴²¹

Provincias	Población Total	Nacida y presente en la provincia	Inmigrantes en la provincia	%	Nacida en la Provincia	Radicada en otra provincia	Población %
Tarapacá	116.930	88.872	28.058	23,7	143.075	54.203	37,9
Antofagasta	209.833	140.030	69.803	33,3	204.770	64.740	31,6
Atacama	115.096	80.501	34.595	30,1	118.277	37.776	31,9
Coquimbo	307.082	274.725	32.357	10,5	389.939	115.214	29,5
Aconcagua	139.646	114.712	24.934	17,9	189.139	74.427	39,4
Valparaíso	606.256	440.195	166.061	27,4	549.229	109.034	19,9
Santiago	2.379.276	1.653.744	725.532	30,0	1.797.212	143.468	8,0
O'Higgins	258.214	200.506	57.708	22,3	287.794	87.288	30,3
Colchagua	157.962	136.794	21.168	13,4	220.416	83.622	37,9
Curicó	105.219	80.478	24.741	23,5	128.870	48.392	37,6
Talca	205.166	159.551	45.615	22,2	227.310	67.759	29,8

⁴¹⁹ Censo de 1960, p. 58.

⁴²⁰ Censo de 1960, p. 59.

⁴²¹ Censo de 1960, p. 60.

Maule	79.559	71.181	8.378	10,5	122.690	51.509	42,0
Linares	170.591	141.965	28.626	16,8	196.147	54.182	27,6
Ñuble	284.735	249.420	35.315	12,4	375.951	126.531	33,7
Concepción	536.267	395.514	140.753	26,2	488.629	93.115	19,1
Arauco	89.298	77.231	12.067	13,5	120.381	43.150	35,8
Bío-Bío	168.012	143.563	24.449	14,6	207.472	63.909	30,8
Malleco	173.500	144.946	28.554	16,5	221.508	76.562	34,6
Cautín	392.199	342.847	49.352	12,6	473.710	130.863	27,6
Valdivia	258.200	204.952	53.258	20,6	271.356	66.414	24,5
Osorno	143.000	118.711	24.289	17,0	162.009	43.298	26,7
Llanquihue	166.622	136.308	30.314	18,2	169.410	33.102	19,5
Chiloé	98.549	91.780	6.769	6,9	134.386	42.606	31,7
Aysén	36.975	19.681	17.294	46,8	21.896	2.215	10,1
Magallanes	70.651	37.902	32.749	46,4	47.262	9.360	19,8
Total	7.268.838	5.546.099	1.722.739	23,7%	7.268.838	1.722.739	100,0%

Magallanes incluye a la población (34 en total) del Territorio Antártico Chileno.

El total de cada provincia y el total general excluye a los 104.853 nacidos en el extranjero.

Las provincias que recibían mayor cantidad de inmigrantes con relación a su propia población eran las Aysén y Magallanes; pero, las más atractivas eran, sin duda, Santiago, Valparaíso y Concepción. Eran las que presentaban, también, una menor emigración, descontando Aysén y Magallanes. Las altas cuotas de emigrantes que aportan Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Maule y Ñuble, demuestran las escasas posibilidades que empezaban a ofrecer las provincias agrícolas con relación a los centros industriales. Como se puede observar, la urbanización del siglo XX castigó fuertemente al campo chileno.

Lo anterior queda más claro, aún, si examinamos el movimiento migratorio de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción con relación a las provincias limítrofes, aunque éstas dejan en evidencia, también, movimientos de corta distancia que afectan, especialmente, a Valparaíso y Santiago, dos provincias cuya población se mueve con mucha frecuencia en una y otra dirección.

Cuadro N° 30. Movimiento migratorio de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción con sus provincias limítrofes y no limítrofes⁴²²

Santiago		Migrantes		Inmigrantes		Emigrantes	
		Número	%	Número	%	Número	%
Provincias limítrofes		302.804	100,0	230.271	100,0	72.603	100,0
Valparaíso		115.147	38,0	74.633	32,4	40.514	55,8
O'Higgins		86.473	28,6	67.263	29,2	19.210	26,5
Colchagua		61.221	20,2	54.806	23,8	6.415	8,8
Aconcagua		40.033	13,2	33.569	14,6	6.464	8,9
Provincias no limítrofes		566.126	100,0	495.261	100,0	70.865	100,0

⁴²² Censo de 1960, p. 64.

Ñuble	71.069	12,6	65.433	13,2	5.636	8,0
Cautín	59.086	10,4	54.981	11,1	4.105	5,8
Concepción	52.237	9,2	42.268	8,5	9.969	14,1
Talca	47.021	8,3	40.353	8,2	6.668	9,4
Coquimbo	44.578	7,9	39.095	7,9	5.483	7,7
Antofagasta	33.940	6,3	29.327	5,9	6.613	9,3
Otras Provincias	256.195	45,3	223.804	45,2	32.391	45,7

Valparaíso						
	Migrantes		Inmigrantes		Emigrantes	
	Número	%	Número	%	Número	%
Provincias limítrofes	153.575	100,0	71.777	100,0	81.798	100,0
Santiago	115.147	75,0	40.514	56,4	74.633	91,2
Aconcagua	32.428	15,0	31.263	43,6	7.165	8,8
Provincias no limítrofes	121.520	100,0	94.284	100,0	27.236	100,0
Coquimbo	19.592	16,1	17.382	18,4	2.210	8,1
Concepción	15.771	13,0	11.097	11,8	4.674	17,2
Otras provincias	74.221	61,1	57.385	60,9	16.836	61,8

Concepción						
	Migrantes		Inmigrantes		Emigrantes	
	Número	Porc.	Número	Porc.	Número	Porc.
Provincias limítrofes	82.396	100,0	64.103	100,0	18.293	100,0
Ñuble	33.090	40,2	24.441	38,1	8.649	47,3
Arauco	27.784	33,7	23.279	36,3	4.505	24,6
Bío-Bío	21.522	26,1	16.383	25,6	5.139	28,1
Provincias no limítrofes	151.472	100,0	76.650	100,0	74.822	100,0
Santiago	52.237	34,5	9.969	13,0	42.268	56,5
Cautín	22.821	15,1	18.523	24,2	4.298	5,8
Malleco	21.124	13,9	17.928	23,4	3.196	4,3
Valparaíso	15.771	10,4	4.464	6,1	11.097	14,8
Valdivia	8.824	5,8	7.013	9,1	1.811	2,4
Otras provincias	30.695	20,3	18.543	24,2	12.152	16,2

Según el Censo, la migración interna involucraba más a las mujeres que a los hombres, especialmente por la fuerte atracción que ejercía sobre las primeras las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción. Los datos por provincias son los siguientes:

Cuadro N° 31. Migración en Chile según sexo y por provincias, 1960⁴²³

Provincias	Inmigrantes		Emigrantes		Migración Neta		
	Total	Hombres Mujeres	Total	Hombres Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.722.810	810.965 911.774	1.722.739	810.965 911.714	-		
Tarapacá	28.058	15.506 12.552	54.203	26.928 27.275	-26.145	-11.422	-14.723
Antofagasta	69.803	37.988 31.815	64.740	31.269 33.471	+5.063	+6.719	-1.656
Atacama	34.595	20.382 14.213	37.776	17.629 20.147	-3.181	+2.753	-5.934
Coquimbo	32.357	15.660 16.697	115.214	57.411 57.803	-82.857	-41.751	-41.106
Aconcagua	24.934	12.811 12.123	74.427	33.908 40.519	-49.493	-21.907	-28.396
Valparaíso	166.061	75.033 91.028	109.034	53.261 55.773	+ 57.027	+21.772	+35.255
Santiago	725.532	307.907 418.555	143.468	72.117 71.351	+ 582.064	+ 234.860	+347.204
O'Higgins	57.708	29.317 28.391	87.288	39.059 48.229	-29.580	+ 9.742	-19.838
Colchagua	21.168	10.778 10.390	83.622	37.671 45.951	-62.454	-26.893	-35.561
Curicó	24.741	12.781 11.960	48.392	21.602 26.790	-23.651	-8.821	-14.830
Talca	45.615	23.181 22.434	67.759	30.332 37.427	-22.144	-7.151	-14.993
Maule	8.738	4.092 4.286	51.509	23.688 27.821	-43.131	-19.596	-23.535
Linares	28.626	14.975 13.651	54.182	24.011 30.171	-25.556	-9.036	-16.520
Ñuble	35.313	17.610 17.705	126.531	57.388 69.143	-91.216	-39.778	-51.438
Concepción	104.753	68.069 72.684	93.115	42.733 50.382	+47.638	+25.336	+22.302
Arauco	12.067	6.367 5.700	43.150	20.085 23.065	-31.083	-13.718	-17.365
Bío-Bío	24.449	12.800 11.649	63.909	29.012 34.897	-39.460	-16.212	-23.248
Malleco	28.544	14.147 14.404	76.562	36.354 40.208	-48.008	-22.207	-25.801
Cautín	49.352	23.970 25.382	130.863	62.277 68.586	-81.511	-38.307	-43.204
Valdivia	53.258	27.988 25.270	66.414	31.030 35.384	-13.156	-3.042	-10.114

⁴²³ Censo de 1960, p. 66.

Osorno	24.289 11.940	12.349	43.298 22.491	20.807	-19.009 -10.551	-8.458
Llanquihue	30.314 14.761	15.553	33.102 17.857	15.245	-2.788 -3.096	+308
Chiloé	6.769 3.052	3.717	42.606 20.848	21.758	-35.837 -17.796	-18.041
Aysén	17.294 7.689	9.605	2.215 1.158	1.057	+15.079 +6.531	+8.548
Magallanes	32.749 13.440	19.309	9.360 5.027	4.333	+23.389 +8.413	+14.976

Estas cifras ponen de relieve que sólo seis provincias presentan saldos netos migratorios positivos (Santiago, Valparaíso, Concepción, Magallanes, Aysén y Antofagasta), de las cuales Santiago registra el balance migratorio más favorable.

El Censo de 1960 aporta datos muy interesantes respecto de las características educacionales de nuestra población. Respecto del alfabetismo, los datos que puede mostrar Chile desde 1907 son los siguientes:

Cuadro N° 32. Población de 15 y más años edad por condición de alfabetización, 1907-1960⁴²⁴

Censos	Población Total	Alfabetos	Analfabetos	Porcentaje analfabetos
1907	2.017.094	1.014.847	1.002.247	49,7
1920	2.314.782	1.465.918	848.864	36,7
1930	2.604.424	1.945.944	658.480	25,3
1940	3.085.083	2.248.982	836.101	27,1
1952	3.682.791	2.954.431	728.360	19,8
1960	4.450.362	3.720.324	730.038	16,4

Con relación a los países sudamericanos, Chile ocupaba un lugar de avanzada, aunque todavía a cierta distancia de aquellos que habían logrado reducir drásticamente su porcentaje de analfabetos, tal como

se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 33. Población analfabeta de 15 y más años de edad de Chile y otros países americanos⁴²⁵

Países	Censo	Población de 15 años y más	Analfabetos	Porcentaje analfabetos
Canadá (a)	1961	11.046.605	176.524	1,6
Argentina (b)	1960	14.147.072	1.221.420	8,6
Uruguay	1963	1.836.900	177.200	9,6
Costa Rica	1963	698.892	111.693	16,0
Chile	1960	4.450.362	730.038	16,4
Panamá	1960	575.263	133.812	23,3
Ecuador	1962	2.461.502	799.535	32,5
Venezuela	1961	4.153.275	1.391.000	33,5
México	1960	19.357.479	6.677.972	34,5

⁴²⁴ Censo de 1960, p. 69.

⁴²⁵ Censo de 1960, p. 70.

Brasil	1960	40.137.701	15.815.903	39,4
Perú (c)	1961	5.201.623	2.073.569	39,9
Nicaragua	1963	793.465	399.585	50,3
Honduras	1961	969.700	537.500	55,4

(a) La población analfabeta la constituye las personas que nunca han asistido a la escuela.

(b) Los datos se refieren a la población de 14 y más años de edad.

(c) Los datos se refieren a la población de 17 y más años de edad.

En el caso de Chile, el analfabetismo era mucho más elevado en zonas rurales, tal como se aprecia en los totales generales de todo el país.

Cuadro N° 34. Población de 15 y más años de edad según analfabetismo y áreas urbano y rural, 1960⁴²⁶

Población del País			Población Urbana			Población Rural		
Total	- Analfabetos	- Porc.	Total	- Analfabetos	- Porc.	Total	- Analfabetos	- Porc.
4.450.362	730.038	16,4	3.130.778	286.581	9,2	1.319.584	443.457	33,6

El cuadro siguiente, que ordena las provincias por orden decreciente respecto de su población urbana, sugiere que el analfabetismo era muy fuerte en la Araucanía y en las provincias agrícolas del Valle Central⁴²⁷.

Cuadro N° 35. Relación entre porcentajes de población urbana y analfabetismo

Provincias	% Pob. Urb.	% Analfabetos	Provincias	% Pob. Urb.	% Analfabetos
Antofagasta	94,8	7,2	Valdivia	43,9	22,1
Santiago	90,0	9,0	Talca	43,6	27,4
Valparaíso	88,8	8,1	Llanquihue	42,0	20,4
Tarapacá	87,1	7,9	Curicó	41,0	29,3
Magallanes	83,2	6,1	Maule	39,8	28,7
Concepción	81,7	15,7	Ñuble	39,6	29,5
Atacama	73,5	13,4	Cautín	38,7	26,5
Aconcagua	55,5	20,2	Bío-Bío	37,1	29,3
O'Higgins	53,3	22,7	Linares	36,3	28,3
Aysén	52,9	18,4	Arauco	35,7	31,0
Coquimbo	51,8	23,4	Colchagua	32,7	32,2
Osorno	46,1	20,7	Chiloé	22,1	21,3
Malleco	45,0	30,1			

Desde el punto de vista de los grupos de edad y sexos, el analfabetismo en Chile tenía la siguiente dimensión.

⁴²⁶ Censo de 1960, p. 71. En el Informe del volumen I los datos vienen por provincias.

⁴²⁷ Censo de 1960, p. 72.

Cuadro N° 36. Población analfabeta de 15 y más años de edad por sexo y grupos de edad, 1960⁴²⁸

Grupos de edad	Población total	Analfabetos	Porcentaje
Total	4.450.362	730.038	16,4
15 - 19 años	724.666	68.143	9,4
20 - 24 años	598.226	68.525	11,5
25 - 54 años	2.415.571	380.727	15,8
55 y más años	711.899	212.643	29,9

Sexo	Total	Analfab.	%	Sexo	Total	Analfab.	%
Hombres	2.143.837	324.450	15,1	Mujeres	2.306.525	405.588	17,6
15 - 19 años	354.450	35.396	10,0	15 - 19 años	370.216	32.747	8,8
20 - 24 años	287.516	32.994	11,5	20 - 24 años	310.710	35.531	11,4
25 - 54 años	1.171.380	169.485	14,5	25 - 54 años	1.244.191	211.242	17,0
55 y más años	330.491	86.575	26,2	55 y más años	381.408	126.068	33,1

En cuanto al nivel de instrucción, nuestro país también podía exhibir cifras alentadoras, tanto por los progresos alcanzados en los últimos años, como en comparación con otros países de nuestro continente. Los datos son los siguientes:

Cuadro N° 37. Población de 5 y más años de edad según nivel de instrucción, 1940-1960⁴²⁹

Nivel de instrucción	1960		1952		1940	
	Población	%	Población	%	Población	%
Total	4.451.597	100,0	3.703.381	100,0	3.157.382	100,0
Ningún año de estudios	750.543	16,9	748.950	20,2	836.101	26,5
Algún año de Ens. Primaria	2.438.866	54,8	2.062.384	55,7	1.795.099	56,8
Algún año de Ens. Media	1.064.763	23,9	730.284	19,7	403.796	12,8
Algún año de Ens. Univers.	81.967	1,8	79.106	2,1	50.807	1,6
Otros estudios	48.290	1,1	-	-	-	-
Sin Información	67.162	1,5	82.657	2,3	72.299	2,3

Cuadro N° 38. Distribución porcentual de la población de Chile y de otros países americanos según nivel de instrucción, alrededor de 1950⁴³⁰

Países	Censo	Total	Sin Est.	Ens. Prim. (1)	Ens. Media (1)	Ens. Universitaria (1)
Canadá	1951	100	2,1	50,0	39,4	8,5
Estados Unidos	1950	100	2,8	41,4	42,7	13,1
Costa Rica (2)	1950	100	19,4	72,5	6,6	1,5
Chile (2)	1952	100	20,7	56,9	20,2	2,2
Cuba (2)	1953	100	23,9	70,1	4,6	1,4

⁴²⁸ Censo de 1960, p. 75.

⁴²⁹ Censo de 1960, p. 77.

⁴³⁰ Censo de 1960, p. 78.

Panamá (2) (3)	1950	100	32,1	52,9	13,6	1,4
Paraguay	1950	100	33,5	59,7	6,1	0,7
Colombia	1951	100	42,0	48,6	8,7	0,7
Venezuela (2)	1950	100	50,8	44,7	3,4	1,1
Brasil (2)	1950	100	63,0	32,0	4,3	0,7
Nicaragua	1950	100	64,0	32,8	2,7	0,5
El Salvador (2)	1950	100	64,2	32,1	3,3	0,4
Guatemala	1950	100	70,5	26,6	2,5	0,4
Haití (2)	1950	100	89,6	7,8	2,5	0,1
Argentina (4)	1947	100	15,1	76,3	7,4	1,2
México (5)	1950	100	46,0	48,4	4,5	1,1
Rep. Dominicana (6)	1950	100	56,8	41,2 (7)	1,6	0,4
Honduras (6)	1950	100	64,8	33,9	1,2	0,1
Bolivia (6)	1950	100	66,9	26,3 (7)	6,1	0,7

(1) Sólo indica haber aprobado un año del tipo de enseñanza.

(2) Los datos excluyen la población de edad no declarada.

(3) Los datos excluyen la población indígena.

(4) Los datos se refieren a la población de 20 y más años de edad.

(5) Los datos se refieren a la población de 25 y más años de edad.

(6) Los datos se refieren a la población de 10 y más años de edad.

(7) Datos obtenidos de estimaciones realizadas por Giorgio Mortara en base a datos censales de 1950.

El Censo de 1960 registró detalles más precisos del grado de instrucción de nuestra población, como, por ejemplo, los años exactos de escolaridad de cada persona ya se trate de enseñanza primaria, media, comercial, industrial, técnica femenina, agrícola o universitaria, constituyendo estos datos un aporte muy interesante. De los datos globales se desprende que la mayor concentración se producía en los tres últimos años de la enseñanza primaria, disminuyendo hacia arriba en forma gradual⁴³¹. Así mismo, registró la diferencia entre las áreas urbanas y rurales, con distinción de sexo.

Cuadro N° 39. Población de 15 y más años de edad según nivel de instrucción por sexo y áreas urbana y rural⁴³²

Nivel Instrucción	Total Urbana Cifras Ab. %	Hombres Cifras Ab. %	Mujeres Cifras Ab. %	Total Rural Cifras Ab. %	Hombres Cifras Ab. %	Mujeres Cifras Ab. %
Total	3.131.796 100,0	1.432.952 100,0	1.797.844 100,0	1.391.801 100,0	720.736 100,0	599.065 100,0
Ningún Curso	306.575 9,8	111.611 7,8	194.964 11,4	443.968 33,7	225.502 31,3	218.466 36,5
Enseñanza Primaria	1.655.059 53,1	736.980 51,8	928.079 54,4	773.807 58,6	435.810 60,5	337.997 56,4
Educ. Secundaria	839.025 26,8	395.975 27,8	443.050 26,0	67.221 5,1	37.544 5,2	29.677 5,0
Educ.	79.868	45.291	34.577	3.442	2.253	1.189

⁴³¹ Censo de 1960, pp. 80-82.

⁴³² Censo de 1960, pp. 83-84.

Comercial	2,6	3,2	2,0	0,3	0,3	0,2
Educ. Industrial	32.721 1,0	32.721 2,3	- -	3.080 0,2	3.080 0,4	- -
Educ. Tecn. Fem.	32.670 1,0	- -	32.670 1,9	2.549 0,2	- -	2.549 0,4
Educ. Agrícola	2.171 0,1	2.171 0,1	- -	2.016 0,1	2.016 0,3	- -
Ens. Universitaria	78.057 2,5	51.382 3,6	26.675 1,6	3.910 0,3	3.144 0,4	766 0,1
Otro Tipo de Ens.	43.080 1,4	20.076 1,4	23.004 1,3	5.210 0,4	2.861 0,4	2.349 0,4
Sin Información	52.570 1,7	27.745 2,0	24.825 1,4	14.598 1,1	8.526 1,2	6.072 1,0

El nivel de instrucción por provincias fue el siguiente:

Cuadro N° 40. Población de 15 y más años de edad según nivel de instrucción por provincias, 1960⁴³³

Provincias	Total	Sin Est.	Prim.	Secund.	Comerc.	Ind.	Tec. Fem.	Agríc.	Univ.	Otro	Sin Inf.
Tarapacá	100	7,6	57,8	20,7	6,5	1,6	1,6	0,0	1,2	1,2	1,8
Antofagasta	100	8,1	62,0	18,7	3,5	2,0	1,7	0,0	1,3	1,4	1,3
Atacama	100	14,7	60,5	15,6	2,2	1,7	1,2	0,1	0,9	1,6	1,5
Coquimbo	100	24,6	55,7	12,2	1,5	1,1	1,6	0,1	0,7	1,3	1,2
Aconcagua	100	20,8	58,3	25,7	1,1	0,6	0,9	0,3	0,8	0,9	0,6
Valparaíso	100	9,3	53,5	28,7	2,4	0,7	0,9	0,0	2,1	1,2	1,2
Santiago	100	9,8	49,8	29,4	2,6	0,8	0,8	0,1	3,4	1,1	2,2
O'Higgins	100	22,3	58,3	13,7	0,9	0,8	0,7	0,2	0,8	0,9	1,2
Colchagua	100	32,1	54,8	9,9	0,2	0,3	0,4	0,1	0,5	0,6	1,1
Curicó	100	29,6	52,5	14,0	0,4	0,4	0,4	0,2	0,7	1,0	0,8
Talca	100	27,5	53,2	13,1	1,5	0,5	0,8	0,3	0,8	1,0	1,3
Maule	100	28,9	57,0	10,6	0,3	0,6	0,6	0,1	0,6	1,0	0,3
Linares	100	28,2	56,9	10,8	0,7	0,3	0,4	0,2	0,6	0,8	1,1
Ñuble	100	29,3	55,7	10,2	1,0	0,5	0,7	0,1	0,6	1,0	0,9
Concepción	100	15,6	58,4	17,9	1,8	1,3	0,8	0,1	1,8	1,0	1,3
Arauco	100	31,1	59,1	6,9	0,3	0,8	0,3	0,1	0,3	0,6	0,5
Bío-Bío	100	24,4	56,2	10,0	0,9	0,5	0,3	0,2	0,6	0,7	1,2
Malleco	100	30,5	53,6	11,6	0,6	0,7	0,5	0,2	0,5	1,3	0,5
Cautín	100	26,7	56,6	12,4	0,8	0,4	0,5	0,1	0,6	0,6	1,3
Valdivia	100	22,2	60,9	12,0	1,1	0,4	0,6	0,1	0,8	0,8	1,1
Osorno	100	20,7	60,7	15,0	0,6	0,4	0,4	0,1	0,7	0,5	0,9
Llanquihue	100	19,8	64,0	11,8	1,0	0,5	0,3	0,1	0,5	0,9	1,1
Chiloé	100	19,1	71,4	5,9	0,2	0,4	0,4	0,1	0,3	1,6	0,6
Aysén	100	19,0	64,4	12,2	0,6	0,4	0,2	0,2	0,9	1,2	0,9

⁴³³ Censo de 1960, pp. 86-87

Magallanes	100	6,0	58,9	24,7	2,2	1,6	1,0	0,1	1,3	3,8	0,4
Total País	100	16,9	54,8	20,3	1,9	0,8	0,8	0,1	1,8	1,1	1,5

El Censo midió, también, la población que asiste a instituciones de enseñanza regular, comparando los datos de 1960 con 1952. Los resultados son los siguientes:

Cuadro N° 41. Población de 5 y más años de edad que asiste a instituciones de enseñanza regular, 1952-1960⁴³⁴

Tipo de Enseñanza	Total		Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	6.269.395	100,0	3.058.011	100,0	3.211.384	100,0
Asiste	1.434.682	22,9	732.673	23,9	702.009	21,9
Primaria	1.123.044	17,9	575.140	18,8	547.904	17,1
Secundaria	217.720	3,5	108.478	3,5	109.242	3,4
Comercial	25.794	0,4	12.883	0,4	12.911	0,4
Industrial	14.821	0,2	14.821	0,5	-	-
Técnica Femenina	18.216	0,3	-	-	18.216	0,6
Agrícola	1.999	0,0	1.999	0,1	-	-
Universitaria	22.644	0,4	13.687	0,4	8.957	0,3
No Especificada	10.444	0,2	5.665	0,2	4.779	0,1
No Asiste	4.753.164	75,8	2.286.627	74,8	2.466.537	76,8
Sin información	81.549	1,3	38.711	1,3	42.838	1,3

Hacia 1960 la cobertura de la enseñanza primaria cubría al 71,9 % de los niños entre 7 y 14 años y al 18,3 % de los jóvenes entre los 13 y 19 años, porcentaje que debería aumentar al 23,5 % si se consideran los colegios comerciales, técnicos, agrícolas e industriales. Entre estas últimas edades, un 21,3 % asiste todavía a la enseñanza primaria, cifra que confirma el retraso pedagógico que se observaba en todas las ramas de la enseñanza en 1960⁴³⁵.

Desde el punto de vista de las características económicas de la población, el censo de 1960 aporta datos muy interesantes. En primer lugar se observa una leve disminución de la población económicamente activa de acuerdo a los últimos seis censos, practicados en el curso de lo que llevaba corrido el siglo XX, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 42. Población total y población económicamente activa en Chile, 1907-1960⁴³⁶

Año	Población total	Población activa de 12 años y más	Porcentaje Población Activa
1907	3.231.496	1.231.696	38.1
1920	3.731.573	1.343.373	36.0
1930	4.287.445	1.373.820	32.0
1940	5.023.539	1.621.000	32,3
1952	5.941.750	2.155.293	36.3
1960	7.374.115	2.388.667	32.4

⁴³⁴ Censo de 1960, p. 94.

⁴³⁵ Censo de 1960, pp. 101-106.

⁴³⁶ Censo de 1960, p. 108.

Del cuadro anterior se desprende que la población económicamente activa ha oscilado entre el 38.1 y el 32.4 % de la población total, insinuando una cierta tendencia a la disminución. Esta misma disminución se aprecia si se observa que parte de la población de 12 años y más constituye la población propiamente trabajadora, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Año	Población de 12 años y más	Población económicamente activa	Tasa de actividad
1907	2.410.741	1.231.696	51.1
1920	2.596.349	1.343.373	51.7
1930	2.296.879	1.373.820	46.1
1940	3.516.526	1.621.000	46.1
1952	4.103.713	2.155.293	52.5
1960	4.946.067	2.388.667	48.3

Cuadro N° 43. Población Total y Población Económicamente Activa, de 12 años y más, 1907-1096⁴³⁷

La distribución regional de la población económicamente activa

ofrecía la siguiente configuración.

Cuadro N° 44. Población económicamente activa de 12 años y más por regiones y sexo, 1960⁴³⁸

Si analizamos las tasas de actividad de la población por sexo, grupos de edad y áreas de residencia, el panorama que ofrecía la población chilena era el siguiente:

Regiones	Total		Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	2.388.667	100.0	1.854.366	100.0	534.301	100.0
Norte Grande: Tarapacá y Antofagasta	144.684	4.8	96.369	5.2	18.315	3.4
Norte Chico: Atacama y Coquimbo	127.717	5.3	105.769	5.7	21.948	4.1
Núcleo Central I: Aconcagua y Valparaíso	245.281	10.3	187.334	10.1	57.947	10.8
Núcleo Central II: Santiago	835.412	35.0	578.904	31.2	257.318	48.2
Núcleo Central III: O'Higgins a Talca	226.472	9.5	192.358	10.4	34.114	6.4
Núcleo Central IV: Maule a Ñuble	167.762	7.0	142.546	7.7	25.216	4.7
Concepción y La Frontera: Concepción a Cautín	414.925	17.4	341.307	18.4	73.618	13.8
Los Lagos: Valdivia a Llanquihue	182.653	7.6	152.336	8.2	30.317	5.7
Los Canales: Chiloé a Magallanes	73.761	3.1	58.253	3.1	15.508	2.9

⁴³⁷ Censo de 1960, p. 108.

⁴³⁸ Censo de 1960, p. 110.

Cuadro N° 45. Tasas de actividad de la población de 12 y más años por sexo, grupos de edad y áreas, 1960⁴³⁹

Edades	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	77.5	20.9	74.2	25.2	83.9	9.1
12-14	11.8	3.9	6.7	4.3	20.6	3.2
15-19	61.7	23.5	51.7	27.8	79.7	12.2
20-24	91.6	32.5	88.4	39.4	97.5	12.4
25-29	97.0	27.9	96.3	33.7	98.4	10.2
30-34	97.5	23.8	97.2	28.6	98.4	8.4
35-39	97.0	22.5	96.5	27.5	98.3	8.0
40-44	95.7	22.2	94.6	26.9	97.9	8.7
45-49	93.4	21.3	91.3	25.7	97.5	9.2
50-54	88.0	19.4	83.9	22.9	96.0	9.8
55-59	83.7	16.8	77.8	19.4	94.7	9.5
60-64	76.8	13.7	68.7	15.5	90.8	9.0
65-84	52.8	8.3	43.5	8.6	68.7	7.6
85 y más	26.9	3.2	18.3	3.0	38.0	3.8

Interesante resulta, también, observar la distribución de la población activa con relación al tipo de ocupación que registró el Censo. Los datos son los siguientes:

Cuadro N° 46. Población de 12 y más años económicamente activa según sexo y ocupaciones, 1960⁴⁴⁰

Ocupaciones	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	2.388.667	100.0	1.854.366	100.0	534.301	100.0
Profesionales y Técnicos	188.203	5.0	59.470	3.2	58.733	11.0
Gerentes y Directivos	45.952	1.9	38.292	2.1	7.660	1.4
Empleados de oficina	162.026	6.8	113.234	6.1	48.792	9.1
Vendedores	168.219	7.1	122.975	6.6	45.244	8.5
Agricultores, Ganaderos y Madereros	657.205	27.5	633.931	34,2	23.274	4.3
Mineros	55.490	2.3	55.263	3.0	227	-
Conductores medios de Transporte	77.751	3.2	77.326	4.2	425	0.1
Artesanos y Operarios	524.445	21.9	428.033	23.0	96.412	18.1
Obreros y Jornaleros	110.180	4.6	103.357	5.6	6.823	1.3
Servicios Personales	321.519	13.5	94.492	5.1	227.027	42.5
Otros Trabajos y Oficios no identif.	147.677	6.2	127.993	6.9	19.684	3.7

El Censo permitió, también, recoger datos respecto de las distintas ramas de actividades a que se dedicaba la población. Los datos son los siguientes:

⁴³⁹ Censo de 1960, p. 111.

⁴⁴⁰ Censo de 1960, p. 113.

Cuadro N° 47. Población económicamente activa de 12 y más años por sexo y áreas urbana y rural, según ramas de actividad (en porcentajes)⁴⁴¹

Ramas	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Hombres	Mujeres	Rural	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricult., silvicult., pesca y caza	27.7	34.5	4.4	5.7	7.7	0.6	76.5	80.4	33.4
Minería	3.8	4.8	0.3	3.9	5.4	0.3	3.6	3.9	0.2
Ind. Manufacturera	18.0	17.6	19.1	24.0	25.5	20.4	4.5	4.1	9.0
Ind. Construcción	5.7	7.3	0.2	7.1	9.9	0.2	2,5	2.7	0.1
Electricidad, gas, agua	0.8	1.0	0.1	1.0	1.3	0.2	0.3	0.4	0.1
Comercio	10.1	9.8	11.0	13.9	14.7	12.0	1.6	1.4	3.5
Transporte y Comunic.	4.9	6.0	1.2	6.6	8.7	1.2	1.3	1.4	0.7
Servicios	22.8	12.5	58.4	30.0	18.1	59.6	6.9	3.0	49.5
No bien especificadas	1.9	2.0	1.4	2.6	3.0	1.6	0.4	0.4	0.3
Ignorados	4.3	4.5	3.9	5.2	5.7	3.9	2.4	2.3	3.2

Con relación a la situación de dependencia de la población activa, los datos que arrojó el Censo fueron los siguientes:

Cuadro N° 48. Población económicamente activa de 12 y más años por sexo y categoría de la ocupación, 1960⁴⁴²

Categoría	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	2.388.667	100.0	1.854.366	100.0	534.301	100.0
Empleadores	32.842	1.4	28.687	1.5	4.155	0.8
Trabajadores Independientes	449.116	18.8	350.356	18.9	98.760	18.5
Empleados	488.056	20.4	360.794	19.5	127.262	23.8
Obreros	1.055.087	44.2	960.505	51.8	94.582	17.7
Domésticos	196.478	8.2	15.084	0.8	181.394	34.0
Familiar remunerado	26.101	1.1	23.527	1.3	2.574	0.5

⁴⁴¹ Censo de 1960, p. 115.

⁴⁴² Censo de 1960, p. 117.

Familiar no remunerado	38.826	1.6	33.809	1.8	5.017	0.9
Otros	182	-	142	-	40	-
Ignorados	101.979	4.3	81.462	4.4	20.517	3.8

Con respecto de la cesantía, el censo arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N° 50. Población de 12 y más años, económicamente activa según tipo de actividad y grupos de edad⁴⁴³

Edades	Pob. Total	Ocupados	%	Cesantes	%	Buscan trabajo 1ª. vez	%
Total	2.388.667	2.229.062	93.3	112.920	4.7	46.685	2.0
12-14	39.026	31.808	81.5	1.291	3.3	5.927	15.2
15-24	670.005	600.134	89.6	33.806	5.0	36.065	5.4
25-34	623.630	593.511	95.2	27.105	4.3	3.014	0.5
35-44	454.434	434.450	95.6	19.090	4.2	894	0.2
45-54	330.779	315.125	95.3	15.227	4.6	447	0.1
55-64	184.421	173.732	94.2	10.449	5.7	240	0.1
65 y más	86.352	80.302	93.0	5.952	6.9	98	0.1

Con relación a la población inactiva el Censo estableció diferencias entre la población masculina y femenina, ordenando los datos por grupos de edad. Así se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 51. Población económicamente inactiva por grupos de edad y sexo, 1960⁴⁴⁴

Edades	Hombres Activos	Total Hombres	Tasa Inactivos	Mujeres Activas	Total Mujeres	Tasa Inact.
Total	1.758.441	3.612.807	48.7	3.227.007	3.761.308	85.8
0-9	1.047.238	1.047.238	100.0	1.038.971	1.039.971	100.0
10-14	219.439	420.881	93.0	405.818	415.428	97.7
15-19	137.885	354.554	38.9	283.113	370.253	76.5
20-24	24.281	287.637	8.5	209.922	310.762	67.6
25-29	7.649	251.833	3.0	198.343	275.172	72.1
30-34	6.077	246.879	2.5	198.458	260.273	76.3
35-39	5.928	199.965	3.0	166.922	215.448	77.5
40-44	7.702	178.478	4.3	144.299	185.401	77.8
45-49	10.429	157.143	6.7	131.492	167.091	78.7
50-54	16.470	137.561	12.0	113.620	141.015	80.6
55-59	16.817	103.319	16.3	90.733	109.013	83.2
60-64	19.996	86.342	23.2	83.420	96.713	86.3
65y más	68.504	140.977	48.6	161.889	75.768	92.1

De acuerdo a los datos anteriores la menor proporción de población inactiva masculina se encontraba entre los 25 y 55 años y en el caso de las mujeres, el grupo de inactivas en todas

⁴⁴³ Censo de 1960, p. 118.

⁴⁴⁴ Censo de 1960, p. 119.

las edades, a excepción del grupo 20-24 años, era superior al 70 por ciento. Sobre la base de estos datos era posible calcular la razón de dependencia, indicador que mostraba el peso económico que debía soportar cada individuo en edad de trabajar (población potencialmente activa), dividiendo la población total de 0 a 14 y más de 65 por la población de 15 a 64 años. Esta razón equivalía en Chile a 783; es decir, el año 1960 había 783 personas dependientes por cada mil potencialmente activas⁴⁴⁵.

Los datos que se disponen para otros países del continente son heterogéneos, por esta razón es difícil establecer comparaciones rigurosas. Sin embargo, aportan algunas señales que se podrían tener en cuenta.

Cuadro N° 52. Relación de dependencia en algunos países americanos⁴⁴⁶

Países	Años	Razón de Dependencia
Chile (b)	1960	783
Argentina (b)	1960	572
Ecuador (a)	1962	937
Venezuela (c)	1961	907
Perú (d)	1961	890
Panamá (c)	1960	880
El Salvador (c)	1961	926
Uruguay (c)	1963	558

(a) 12 y más años

(b) 14 y más años

(c) 10 y más años

(d) 6 y más años

En el cuadro original Chile aparece con (a); sin embargo, debe ser (b)

Según los autores que comentaron estos datos del censo, uno de los fenómenos que frenaba de manera más decisiva a la temprana incorporación de la población a la vida laboral era el proceso de urbanización que vivía el continente, pues extendía la escolaridad y ciertos beneficios sociales (jubilación) que limitaba el período de actividad de los trabajadores.

Los datos censales mostraban, así, la compleja realidad social que vivía Chile hacia 1960, precisamente en los momentos en que empezaba a agotarse el modelo industrializador y a precipitarse la crisis que se desencadenaría tan dramáticamente en 1973.

⁴⁴⁵ Censo de 1960, p. 119.

⁴⁴⁶ Censo de 1960, p. 120.

CAPÍTULO VIII

EL CENSO DE 1970

El 22 de abril de 1970 Chile llevó a cabo el XIV Censo de Población y III de Vivienda en medio del convulsionado ambiente que antecedió a la elección del Presidente Salvador Allende. Polarizada la sociedad chilena como pocas veces en su historia, el último año del gobierno de Eduardo Frei Montalva estuvo marcado por la pugna entre los proyectos de cambios encabezados por la Unidad Popular y los temores de los grupos más conservadores de ver instalado en el gobierno a un presidente socialista. En ese clima de agitación, el modelo de “crecimiento hacia adentro” que tanto había entusiasmado al país en los años 40 y 50, mostraba sus primeras debilidades, mientras algunos economistas y científicos sociales denunciaban el fortalecimiento de la dependencia. El ejemplo de la Revolución Cubana y la seguidilla de movimientos revolucionarios que surgieron en todo el continente inflamaron aún más la atmósfera, abriendo surcos que derivarían, lamentablemente, en sucesos políticos que dividieron profundamente a los chilenos. El censo, sin embargo, debía practicarse.

La tarea de llevarlo a cabo la asumió el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en conjunto con la Empresa Nacional de Computación (ECOM), para continuar una tradición que en el contexto de América Latina había sido ejemplar: practicar, con muy ligeras modificaciones, un censo cada 10 años. Director del INE era en ese entonces el Ingeniero Comercial Sergio Chaparro Ruiz y Jefe del Departamento de Geografía y Censos del mismo organismo, doña Odette Tacla Chamy.

Lamentablemente, la Introducción que acompañó la publicación de sus resultados es la más pobre de todas las que se adjuntaron en los censos anteriores. Por esta razón, no conocemos una serie de detalles acerca de su gestación y de quienes tuvieron la responsabilidad de organizarlo, ejecutarlo y procesar sus datos. Sólo sabemos que estos últimos fueron publicados en 26 folletos, uno por cada provincia, más un resumen general que contiene los cuadros estadísticos que utilizaremos en esta oportunidad para sintetizar sus resultados⁴⁴⁷.

A pesar de esta pobreza, el tomo dedicado al resumen general incorporó los conceptos y definiciones básicas que se utilizaron en el censo, algunas de las cuales debemos mencionar para comprender mejor los datos puramente estadísticos.

Conceptos y definiciones del censo

Los conceptos rural y urbano fueron los primeros en definirse. Por área urbana se catalogó “el área que presenta un límite mínimo de 40 viviendas continuas o agrupadas, con definición preestablecida de calles y que además cuenta con algunos de los siguientes servicios: Carabineros, Correo, Luz Eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado, comercio establecido, escuelas, etc.”. Como rural se catalogó “a toda aquella área que no cumple los requisitos mínimos de las áreas urbanas”⁴⁴⁸.

Luego de referirse al “status migratorio”, que se definió en relación con el lugar de residencia en 1965, se distinguió al alfabeto del analfabeto. Por el primero se entendió a toda persona capaz de leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera”. Aquella persona que sólo lee o sólo escribe fue considerada analfabeta junto con aquella que no habían adquirido ambas habilidades⁴⁴⁹.

⁴⁴⁷ Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Resultados definitivos del XIV Censo de Población, 1970. Total País (en adelante Censo de 1970).

⁴⁴⁸ Censo de 1970, p. I.

⁴⁴⁹ Censo de 1970, p. II.

Con relación a las características económicas de la población, se tomó como referencia la semana anterior al censo, comprendida entre el 13 y 18 de abril. Así, por ejemplo, si una persona trabajó en aquella semana en forma continua equivalente por lo menos a un día de trabajo, se consideró que había trabajado. En calidad de cesante (buscó trabajo antes) fue considerado quienes “no tuvieron empleo en la semana en referencia, porque se retiraron de su empleo, por despido o por otra causa y se encontraban esperando que se les llamara nuevamente o buscan empleo”⁴⁵⁰. Estos datos, junto a las personas que estaban en otra condición, fueron tabulados de la siguiente manera⁴⁵¹:

Tabulación	Información original
1. Ocupados	1. Trabajó
	2. No trabajó pero tenía empleo
2. Cesantes	3. Buscó trabajo y trabajó antes
3. Buscó trabajo por 1ª vez	4. Buscó trabajo por 1ª vez
4. Jubilado o pensionado	5. Jubilado o pensionado
5. Estudiantes	7. Estudiantes
6. Quehaceres del Hogar	8. Quehaceres del Hogar
7. Otra	6. Rentista
	9. Otro
8. Ignorado	10. Ignorado

Para efectos de tabulación se consideró como población activa a las personas que declararon ser: 1. Ocupados, 2. Cesantes y 3. Busca trabajo por 1ª vez, y como población no activa a: 4. Jubilados, 5. Estudiantes, 6. Quehaceres del Hogar y 7. Otra.

Respecto de la ocupación principal, el Censo consideró también la situación de la persona la semana anterior a su levantamiento, registrándose en el caso de quienes tenían más de una ocupación, la principal, es decir, “aquella que le proporciona mayores ingresos”⁴⁵². En cuanto a las categorías ocupacionales se establecieron seis:

1. Empleador o patrón	2. Trabajador por cuenta propia
3. Empleado	4. Obrero o jornalero
5. Empleado doméstico	6. Familiar no remunerado

En el caso de los cesantes, se registró la categoría ocupacional que tenían en su último trabajo⁴⁵³.

Con relación a las ramas de actividad económica a la cual se dedicaba el establecimiento en que la persona trabajó en el período de referencia, se adoptaron las 10 que sugerían los organismos

internacionales⁴⁵⁴:

División 1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca.
División 2	Explotación de minas y canteras
División 3	Industrias manufactureras
División 4	Electricidad, gas y agua
División 5	Construcción
División 6	Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles
División 7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
División 8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.

⁴⁵⁰ Censo de 1970, pp. II y III.

⁴⁵¹ Censo de 1970, p. IV.

⁴⁵² Censo de 1970, p. IV.

⁴⁵³ Censo de 1979, pp. IV y V.

⁴⁵⁴ Censo de 1970, p. VII.

División 9	Servicios comunales, sociales y personales
División 10	Actividades no bien especificadas

Lo mismo habría que señalar respecto de los grupos principales de ocupación, ordenados de la siguiente manera⁴⁵⁵:

Resultados: Los folletos regionales

Hemos dicho que los resultados del censo se publicaron en 26 folletos, uno por cada provincia, y un Resumen General. Si bien este último es particularmente pobre en noticias relativas al censo, los folletos regionales vienen acompañados de interesante información sobre la respectiva provincia. En primer lugar, entregan noticias de la jurisdicción provincial, aportando todos los datos relativos a la ley que la creó y a las que posteriormente modificaron sus límites, cuando esto ocurrió. Agregan luego una síntesis histórica de la provincia, seguida de su descripción física (relieve, clima, hidrografía) y económica (comunicaciones, aspectos económicos), para terminar con una breve referencia a su población que incluye una serie de su tamaño desde que se crea hasta 1970⁴⁵⁶.

0 Profesionales, Técnicos y afines
1 Gerentes, Administradores y Directivos
2 Empleados de Oficina y afines
3 Vendedores y afines
4 Agricultores, Pescadores y afines
5 Conductores de transporte y afines
6 Artesanos y Operarios
7 Otros artesanos y operario, mineros, canteros y afines
8 Obreros y Jornaleros N.E.O.C.
9 Trabajadores en servicios personales y afines
10 Trabajadores en ocupaciones identificables o no declaradas y otros trabajadores N.E.O.C.

Con relación a sus resultados, la Comisión preparó un volumen que denominó RESULTADOS DEFINITIVOS DEL XIV CENSO DE POBLACION, 1970, TOTAL PAÍS, editado por el INE, que contiene cuadros estadísticos, cuyo detalle ofrecemos a continuación:

Cuadro Nº 3. Población total por área urbana y rural y sexo, según grupos quinquenales y años simples de edad, pp. 1-4⁴⁵⁷.

Cuadro Nº 4. Población de 12 años y más por estado civil, según sexo y grupos quinquenales de edad, pp. 5-10.

Cuadro Nº 5. Población total por religión, según provincias, p. 11.

Cuadro Nº 6. Población total por religión, según grupos quinquenales de edad, p. 12.

Cuadro Nº 8. Población total por lugar de residencia habitual actual, según sexo y lugar de nacimiento, p. 13-21⁴⁵⁸.

Cuadro Nº 9. Población nacida en el extranjero residente en Chile por grupos de edad, según sexo, continente y país de nacimiento, pp. 22-30.

Cuadro Nº 10. Población de 5 años y más no migrantes y migrantes por grupos de edad, según sexo y lugar de residencia habitual en 1965, pp. 31-33.

Cuadro Nº 11. Población de 5 años y más no migrantes y migrantes por grupos de edad, según sexo y lugar de residencia habitual actual, pp. 34-36.

Cuadro Nº 12. Población de 5 años y más por status migratorio según sexo y lugar de residencia habitual actual, pp. 37-39.

⁴⁵⁵ Censo de 1970, p. VII.

⁴⁵⁶ Hemos tenido a la vista el folleto sobre la provincia de Malleco "Entidades de Población", XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, INE, 1970.

⁴⁵⁷ No existen el cuadro 1 y 2, el volumen empieza con el cuadro 3.

⁴⁵⁸ El cuadro Nº 7 no existe. Del cuadro 6 se pasa directamente al 8.

Cuadro Nº 15. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, según provincias y área urbana y rural, pp. 40-42.

Cuadro Nº 16. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, según grupos quinquenales de edad y área urbana y rural, p. 43-44.

Cuadro Nº 17. Población de 5 años y más que asiste a instituciones de enseñanza regular por grupos de edad según provincia de empadronamiento, p. 45.

Cuadro Nº 18. Población de 5 años y más por grupos de edad, según tipo de enseñanza y último curso aprobado, pp. 46-51.

Cuadro Nº 19. Población de 5 años y más que asiste a instituciones de enseñanza regular por grupos de edad, según tipo de enseñanza y curso al que asiste, pp. 52-57.

Cuadro Nº 20. Población de 5 años y más por condición de asistencia escolar y sexo, según provincia de empadronamiento, pp. 58-59.

Cuadro Nº 21. Población de 5 años y más por último curso aprobado y sexo, según tipo de enseñanza y grupos quinquenales de edad, pp. 60-61.

Cuadro Nº 22. Población de 12 años y más por tipo de actividad y área urbana y rural según sexo y provincias, pp. 62-64.

Cuadro Nº 23. Población de 12 años y más por tipo de actividad y área urbana y rural, según sexo y grupos quinquenales de edad, pp. 65-66.

Cuadro Nº 24. Población de 12 años y más por tipo de actividad y sexo, según tipo de enseñanza y último curso aprobado, pp. 67-68.

Cuadro Nº 25. Población de 12 años y más económicamente activa por rama de actividad económica. Según sexo y grupos quinquenales de edad, pp. 69-74.

Cuadro Nº 26. Población de 12 años y más económicamente activa por rama de actividad económica, según sexo y provincias, pp. 75-77.

Cuadro Nº 27. Población de 12 años y más económicamente activa por rama de actividad económica, según tipo de enseñanza y último curso aprobado, pp. 78-79.

Cuadro Nº 28. Población de 12 años y más económicamente activa por grupos principales de ocupación, según sexo y grupos quinquenales de edad, pp. 80-85.

Cuadro Nº 29. Población de 12 años y más económicamente activa por grupos principales de ocupación, según sexo y provincias, pp. 86-88.

Cuadro Nº 30. Población de 12 años y más económicamente activa por grupos principales de ocupación según estado civil y grupos de edad, pp. 89-94.

Cuadro Nº 31. Población de 12 años y más económicamente activa por grupos principales de ocupación según provincias y estado civil, pp. 95-100.

Cuadro Nº 32. Población de 12 años y más económicamente activa por grupos principales de ocupación según tipo de enseñanza y último curso aprobado, pp. 101-106.

Cuadro Nº 33. Población de 12 años y más económicamente activa, por rama de actividad económica según grupos principales y subgrupos de ocupación, pp. 107-116.

Cuadro Nº 34. Población de 12 años y más económicamente activa por categorías de ocupación, según sexo y rama de actividad económica, p. 117.

Cuadro Nº 35. Población de 12 años y más económicamente activa por categorías de ocupación, según grupos principal y subgrupos de ocupación, pp. 118-129.

Cuadro Nº 36. Población de 12 años y más económicamente activa por tipo de actividad y sexo, según grupos quinquenales de edad, p. 130.

Cuadro Nº 37. Población de 12 años y más económicamente activa por tipo de actividad según sexo y grupos quinquenales de edad, pp. 131-132.

Cuadro Nº 38. Población femenina de 15 años y más por años de estudios aprobados, área urbana y rural, según número de hijos tenidos vivos y muertos y grupos quinquenales de edad, pp. 133-139.

Cuadro N° 39. Población femenina de 15 años y más por estado civil y tipo de actividad, según número de hijos tenidos vivos y muertos y grupos quinquenales de edad, pp. 140-145.

Cuadro N° 40. Población femenina de 15 años y más por año de estudios aprobados y área urbana y rural, según número de hijos actualmente vivos y grupos quinquenales de edad, pp. 146-151.

Cuadro N° 41. Población femenina de 15 años y más por estado civil y tipo de actividad, según número de hijos actualmente vivos y grupos quinquenales de edad, pp. 152-157.

De los cuadros anteriores, hemos seleccionado algunos que reflejan con más claridad el estado de la población en 1970. Los hemos transcrito tal cual aparecen en el volumen citado anteriormente.

Cuadro N° 1. Población de Chile por provincias, 1970

Provincias	Población			
Tarapacá	174.981		Ñuble	316.962
Antofagasta	251.906		Concepción	644.091
Atacama	152.616		Arauco	98.784
Coquimbo	340.215		Bío-Bío	193.508
Aconcagua	161.261	Fuente. Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 5.	Malleco	177.089
Valparaíso	738.336		Cautín	422.810
Santiago	3.230.790		Valdivia	277.934
O'Higgins	306.870		Osorno	160.159
Colchagua	168.516		Llanquihue	199.314
Curicó	114.654		Chiloé	111.194
Talca	232.210		Aysén	48.858
Maule	82.863		Magallanes	89.443
Linares	189.406		TOTAL	8.884.768

Cuadro N° 2. Población según grupos de edades y sexo, 1970
Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 3

Edades	Hombres	Mujeres	Total				
0 a 4 años	567.233	555.601	1.122.834	45 a 49 años	172.260	184.593	356.853
5 a 9 años	624.134	619.796	1.243.930	50 a 54 años	149.338	163.277	312.615
10 a 14 años	559.559	554.819	1.114.378	55 a 59 años	127.242	141.449	268.691
15 a 19 años	446.729	466.729	913.465	60 a 64 años	105.715	117.484	223.199
20 a 24 años	370.653	398.383	769.036	65 a 69 años	79.614	92.256	171.870
25 a 29 años	301.862	324.130	625.992	70 a 74 años	53.660	64.112	117.772
30 a 34 años	249.409	267.312	516.721	75 a 79 años	31.021	38.684	69.705
35 a 39 años	247.473	267.078	514.551	80 a 84 años	16.805	25.096	41.901
40 a 44 años	223.014	232.778	455.792	85 y más años	17.791	27.672	45.463
				Totales	4.343.512	4.541.256	8.884.768

Cuadro N° 3. Población urbana y rural, 1970

Urbana	Rural	Total
6.675.072	2.209.695	8.884.768

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 3.

Cuadro N° 4. Población urbana según sexo, 1970

Hombres	Mujeres	Total
3.173.408	3.501.664	8.884.768

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 3.

Cuadro N° 5. Población rural según sexo, 1970

Hombres	Mujeres	Total
1.170.104	1.039.592	2.209.695

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 3.

Cuadro N° 6. Estado civil de la población mayor de 12 años, por edades, 1970

Edad	Solteros	Casados	Convivientes	Viudos	Separados o anulados	Totales
12-14 años	651.417	2.896	980	302	499	656.094
15-19 años	858.135	47.594	5.448	744	1.544	913.465
20-24 años	495.655	251.435	14.863	1.875	5.208	769.036
25-29 años	210.978	384.410	17.749	3.681	9.174	625.992
30-34 años	104.722	376.855	17.454	6.375	11.315	516.721
35-39 años	77.754	391.780	18.568	11.448	15.001	514.551
40-44 años	59.316	346.515	15.977	17.940	16.044	455.792
45-49 años	43.631	263.910	12.234	23.418	16.660	356.853
50-54 años	37.289	220.010	9.472	33.195	12.649	312.615
55-59 años	31.920	179.202	7.292	39.873	10.404	268.691
60-64 años	27.855	133.843	5.318	48.223	7.960	223.199
65-69 años	22.217	91.771	3.340	49.043	5.499	171.870
70-74 años	15.903	53.550	2.000	43.208	3.111	117.772
75-79 años	9.727	27.322	913	30.165	1.578	69.705

años						
80-84 años	6.592	12.469	558	21.577	705	41.901
85 años y más	13.321	10.314	538	20.692	598	45.463
Total	2.666.432	2.793.876	132.704	351.759	114.949	6.059.720

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 5.

Cuadro N° 7. Población nacida en el extranjero por Continentes y sexo, 1970

Continente	Hombres	Mujeres	Total
América del Norte	2.410	2.126	4.536
América Central	660	520	1.180
América del Sur	14.415	15.226	29.641
Europa	26.716	21.516	48.232
Asia	2.495	2.091	5.036
África	855	744	1.599
Oceanía	97	120	2.17
Total	48.098	42.343	90.441

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 9.

Cuadro N° 8. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo

Provincias	Alfabetos	Analfabetos	Total				
Tarapacá	124.717	6.453	131.170	Linares	109.337	24.869	134.206
Antofagasta	181.208	7.819	189.027	Ñuble	184.468	42.297	226.765
Atacama	99.186	9.162	108.348	Concepción	420.952	44.090	465.042
Coquimbo	206.254	34.291	240.545	Arauco	54.738	14.137	68.875
Aconcagua	103687	15.363	119.050	Bío-Bío	107.695	27.273	134.968
Valparaíso	531.419	29.118	560.537	Malleco	98.807	26.706	125.513
Santiago	2.284.122	139.298	2.423.420	Cautín	253.474	50.646	304.120
O'Higgins	191.870	30.542	222.412	Valdivia	167.062	29.202	196.264
Colchagua	94.437	24.723	119.160	Osorno	100.070	15.160	115.230
Curicó	66.823	15.225	82.048	Llanquihue	120.441	19.130	139.571
Talca	137.901	29.234	167.135	Chiloé	69.192	10.820	80.012
Maule	48.094	12.428	60.522	Aysén	29.870	4.365	34.235
				Magallanes	66.818	3.011	69.829
				Total	5.852.642	665.362	6.518.004

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 15.

Cuadro N° 9. Población de 5 años y más según tipo de enseñanza y último curso aprobado, 1970

Tipo de enseñanza	Último curso aprobado	Población
Primaria o Básica 4.795.880	1 año	585.294
	2 a 4 años	2.169.054
	5 a 6 años	1.689.449
	7 a 8 años	325.540
	Ignorado	26.543
Secundaria o Media 1.269.215	1 año	236.009
	2 a 4 años	638.987
	5 a 6 años	379.903
	Ignorado	7.316
Comercial 129.373	1 año	10.978
	2 a 4 años	71.765
	5 a 6 años	45.595
	Ignorado	1.035
Industrial 70.536	1 año	7.775
	2 a 4 años	42.819
	5 a 6 años	19.412
	Ignorado	530
Agrícola 11.792	1 año	1.005
	2 a 4 años	5.983
	5 a 6 años	4.684
	Ignorado	120
Técnica Femenina 57.548	1 año	4.743
	2 a 4 años	36.388
	5 a 6 años	15.939
	Ignorado	478
Normal 51.935	1 año	2.385
	2 a 4 años	13.621
	5 a 6 años	34.337
	Ignorado	692
Universitaria 205.550	1 año	32.240
	2 a 4 años	94.495
	5 a 6 años	61.487
	7 a 8 años	13.809
	Ignorado	3.519
Ignorado		26.029
TOTAL		7.761.934

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 18

Cuadro N° 10. Población total por religión, según provincias, 1970

Provincias	Católica	Protestante	Israelita	Ortodoxa	Musulmana	Budista	Otra	Sin relig.	Ignorado	Total
Tarapacá	144.880	8.317	160	34	16	21	221	3862	17.470	174.981
Antofagasta	204.762	12.529	150	41	23	18	400	7.640	26.343	251.906
Atacama	130.663	6.365	99	17	13	17	174	3.555	11.713	152.616
Coquimbo	285.933	9.537	314	51	21	19	418	4.640	39.282	340.215
Aconcagua	135.555	4.648	73	54	12	11	135	1.75	19.019	161.262
Valparaíso	622.588	35.223	1.099	297	66	117	1.533	13.640	63.773	738.336
Santiago	2.646.831	164.798	11.389	2.381	636	638	6.920	67.029	330.168	3.230.790
O'Higgins	272.089	13.154	255	44	52	23	208	3.515	17.530	306.870
Colchagua	149.276	4.933	123	28	8	8	102	1.632	12.406	168.516
Curicó	97.151	6.395	79	22	14	6	101	1.103	9.783	114.654
Talca	193.327	13.149	136	56	24	107	238	3.752	21.421	232.210
Maule	67.863	4.617	74	18	3	4	97	1.194	8.993	82.863
Linares	158.202	9.535	133	82	28	97	197	2.062	19.067	189.403
Ñuble	261.497	21.845	292	124	50	35	335	5.167	27.617	316.962
Concepción	457.979	89.769	538	324	126	106	1.782	24.516	68.951	644.091
Arauco	60.058	15.342	86	19	34	14	195	4.064	18.972	98.784
Bío-Bío	152.112	17.597	198	62	77	19	496	2.817	20.130	193.508
Malleco	128.005	13.992	121	23	36	17	385	3.261	31.249	177.089
Cautín	311.685	38.065	452	86	121	31	1.421	6.528	64.421	422.810
Valdivia	215.434	29.845	137	32	33	32	450	4.522	27.449	277.934
Osorno	125.791	13.154	95	22	5	22	212	2.441	18.417	160.159
Llanquihue	159.073	12.106	104	26	14	11	236	1.577	26.167	199.314
Chiloé	92.991	2.297	189	13	3	7	131	736	14.197	111.194
Aysén	37.555	2.340	19	4	5	9	68	1.257	7.601	48.858
Magallanes	75.113	2.858	44	29	11	22	114	1.865	9.387	89.443
TOTAL	7.186.413	553.040	16.359	3.889	1.431	1.411	16.569	174.130	931.256	8.884.768

Fuente: Censo 1970, Tomo Resultados definitivos. Total país. Cuadro N° 5.

CAPÍTULO IX EL CENSO DE 1982

Antecedentes generales del Censo

El 21 de abril de 1982 Chile llevó a cabo el XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda en medio de diversas conjeturas respecto de su validez. En pleno gobierno militar, este se realizó con dos años de atraso debido, según explicaron las autoridades, a la demora en las tareas de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), lo que habría obligado a postergarlo a la espera que se concluyeran los trabajos que establecieron la nueva división político-administrativa del país, que reemplazó las antiguas provincias en 13 regiones⁴⁵⁹. Sin embargo, esta explicación fue puesta en duda en los mismos momentos en que se preparaba el censo, pues se presumía que sus datos podrían dejar en evidencia algunos resultados de la política económica del gobierno que las autoridades militares querían evitar, cuando el poder se manejaba en Chile a su entera voluntad. Más tarde, no se volvió a insistir sobre el asunto, aunque nunca se disiparon completamente las dudas que existen sobre él.

La Comisión que dio cuenta de sus resultados recordó que se trataba del octavo censo de población del siglo XX y del cuarto de vivienda en toda nuestra historia. Esta operación, agregó, constituye la base de cualquier tipo de investigación respecto de la población y la vivienda tanto en el campo académico, como en el gubernativo y en el de los sectores económicos. Por su complejidad había requerido de una cuidadosa planificación, contando con la masiva participación de recursos humanos especialmente capacitados, además del uso de equipos mecánicos y electrónicos de última generación. El Instituto Nacional de Estadísticas precisó que sus resultados se publicarían en 13 volúmenes regionales y un resumen del país, todos los cuales quedarían a disposición del público interesado en examinar sus datos⁴⁶⁰.

La Comisión Organizadora fue presidida por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Brig. Gral. Rolando Ramos M. e integrada también por:

Director Ejecutivo del Censo: Sergio Chaparro Ruiz, Director del INE

Secretaría Ejecutiva: Odette Tacla Chamy,

Presidentes de las Comisiones Regionales, los Intendentes Regionales:

Tarapacá: Brigadier General Jorge Dowling Santa María,

Antofagasta: Brigadier General Alfredo Calderón Campusano

Atacama: Coronel de Ejército Alejandro González Samohod

Coquimbo: Teniente Coronel de Ejército Claudio Guzmán Pérez

Valparaíso: Vicealmirante Luis de los Ríos Echeverría

Libertador B. O'Higgins: Teniente Coronel de Ejército Eduardo Silva Bravo

Maule: Brigadier Sergio Pérez Hormázabal

Bío-Bío: Brigadier Roberto Soto Mackenney

Araucanía: Brigadier Carlos Schalchli Villalobos

Los Lagos: General de Brigada Aérea Sergio Piñeiro Correa

Aisén: Teniente Coronel Carlos Rudloff Molina

Magallanes y Antártica Chilena: Mayor General Juan Guillermo Toro Dávila

Metropolitana: Mayor General Carol Urzúa Ibáñez

⁴⁵⁹ Censo de 1982, Introducción.

⁴⁶⁰ Censo de 1982, Introducción.

Además de esta Comisión, se hizo responsables del censo en cada región a los Jefes Regionales del INE, asesorados en cada una de ellas por uno o dos Instructores Censales, con la excepción de la región Metropolitana, donde se nombró, además, un Jefe Regional Adjunto y diez Instructores Censales. En total, para las regiones se comprometió a un grupo compuesto por 42 profesionales destinados a llevar a cabo el censo. Por último, se nombró Coordinador Censal al Coronel de Ejército (R) Renato Rosende Hevia, con la misión de coordinar las tareas de la Comisión Central con las autoridades y encargados regionales.

El cuadernillo censal

Una de las principales tareas de la Comisión consistió en fijar los conceptos y definiciones que orientarían la labor censal y que deberían manejar los empadronadores y los funcionarios que más tarde procesarían la información recogida en las cédulas censales. Estas últimas se imprimieron en forma de un cuadernillo de 3 páginas que contenía tres secciones.

La primera, ubicada en la página 1, solicitaba información sobre la ubicación de la vivienda y las personas que residían en ella, en cinco recuadros que resumimos a continuación.

El primero se refería a la ubicación geográfica de la vivienda, debiendo el empadronador especificar la comuna, distrito, zona censal, unidad vecinal, manzana, sector de empadronamiento y área (urbana o rural). Registrado lo anterior, se debía pasar al segundo recuadro que anotaba la dirección de la misma, con dos sub-recuadros, uno para las viviendas urbanas y otro para las rurales. El concepto de urbano se manejó de manera muy amplia. “Se ha considerado urbano –se decía en el capítulo I del Censo- todo lugar habitado que presenta rasgos de urbanización, al menos incipiente, independientemente de la actividad que desarrollen sus habitantes; y que cuente con un mínimo de 60 viviendas agrupadas y continuas, siempre que su población no sea inferior a 301 habitantes”. Por su parte, lo rural se definió también en términos tan amplios como el anterior, precisándose que era “todo lugar habitado en que predomina el paisaje natural”⁴⁶¹.

El tercer recuadro identificaba con sus nombres y apellidos a las personas que se empadronaron en el hogar. En estricto rigor no se trataba de las personas que residían en él, sino de aquellas que la noche anterior habían pernoctado en la vivienda, pues este censo, como todos los practicados en Chile, fue un “Censo de Hecho” y no “de Derecho”. Este recuadro tenía tres casillas. En la primera se registraba el número de la persona censada; en la segunda sus nombres y apellidos y en la tercera su relación o parentesco con el jefe del hogar. Para esta última casilla se establecieron seis categorías:

Jefe del hogar
Esposa o conviviente
Hijos solteros de mayor a menor
Hijos casados y su esposa o conviviente e hijos
Otros parientes (padres, suegros, tíos, sobrinos, etc.)
Otras personas no parientes del jefe (huéspedes, servicio doméstico, allegados, etc.)

En el cuarto recuadro el empadronador debía anotar el número total de personas registradas en el hogar, en tres casillas: la primera para los hombres, la segunda para las mujeres y la tercera para el total. Como cada cédula contenía espacio sólo para seis personas, se ordenó a los empadronadores utilizar una segunda

cédula en caso de sobrepasarse esa cantidad, repitiendo el número de vivienda, cédula y ubicación geográfica. Por último, el quinto recuadro precisaba si se trataba de un hogar particular o colectivo.

La segunda sección, ubicada en la página 2, se refería exclusivamente a la vivienda.

⁴⁶¹ Censo de 1982, Tomo I, p. I.

Contenía 16 preguntas, todas las cuales admitían diversas alternativas. La primera establecía la condición de ocupación de la vivienda, dividiéndose entre ocupadas y desocupadas. En el caso de las segundas, el censo buscó conocer las razones por las cuales se encontraba en esa condición, estableciendo cinco categorías: 1) por arriendo o venta, 2) por tratarse de una vivienda nueva, 3) por desocupación temporal (vacaciones, etc.), 4) por demolición y 5) por otra razón.

La segunda pregunta establecía el tipo de vivienda, dividiéndolas en dos grandes categorías: particulares y colectivas. Entre las primeras, el empadronador debía precisar si se trataba de 1) casa; 2) departamento; 3) mejora o de emergencia; 4) vivienda de conventillo; 5) rancho, ruca o choza; 6) móvil (carpa, vagón, etc.); y 7) otro tipo que se debía especificar. A su vez, las viviendas colectivas se agruparon en tres categorías: 1) Residencial o pensión; 2) Hotel, motel o posada; 3) institución (hospital, internado, convento, cuartel, etc.); y 4) Otro, que también se debía especificar.

Si la vivienda se encontraba desocupada y se habían completado las preguntas 1 y 2, el empadronador terminaba allí su tarea. En caso de las ocupadas, debía continuar el empadronamiento sólo con las particulares, obviando las colectivas. En estas últimas, se debían registrar sólo los datos de los residentes en el hogar. Por tanto, las preguntas siguientes se referían exclusivamente a las viviendas particulares ocupadas. En efecto, la tercera buscaba precisar el material predominante de la construcción de las paredes exteriores, la cubierta del techo y el piso, abriendo para cada uno las siguientes alternativas:

Paredes	Cubierta del Techo	Piso
Ladrillo, concreto, bloque	Zinc, losa de hormigón	Parquet, baldosín de cerámica
Madera o tabique forrado	Pizarreño	Entablado (madera)
Adobe	Tejas	Alfombrado muro a muro
Barro empajado, quincha, pirca	Tejuelas de madera	Plástico (flexit u otro)
Desechos (lata, cartones, etc.)	Fonolita	Baldosa de cemento
Otros materiales (especificar)	Paja embarrada	Ladrillo, radier
	Otros materiales	Tierra
		Otros materiales

La cuarta pregunta se refería a la disposición o no de alumbrado eléctrico y la quinta al agua por cañería, insistiendo la sexta sobre lo mismo, buscando precisar cuál era el origen del agua que se usaba en la vivienda: 1) red pública, 2) pozo o noria, 3) río, vertiente, estero, etc., y 4) otro que se debía especificar.

La séptima pregunta se refería a los hogares que existían en la vivienda. En caso de existir más de uno, el empadronador debía usar cédulas independientes para cada hogar, en las cuales debía llenar las pregunta 8 y 16 de esta segunda sección y todas las de la tercera, que detallaremos más adelante.

La octava pregunta indagaba acerca de la existencia o no de excusado, debiéndose precisar si era de uso exclusivo del hogar empadronado o de uso colectivo cuando la vivienda albergaba más de uno. La novena interrogaba sobre la conexión del excusado, ofreciendo cuatro alternativas: 1) alcantarillado o fosa séptica, 2) acequia o canal, 3) pozo negro, 4) otro sistema. La décima preguntaba si tenía o no ducha o tina, indagando también si era de uso exclusivo del hogar o de uso colectivo, al igual que en la pregunta número ocho relativa al excusado.

La pregunta número 11 indagaba acerca de la condición de tenencia del hogar, estableciendo cinco alternativas: 1) propio, 2) arrendado, 3) cedido por servicio, 4) gratuito y, 5) otro que se debía especificar. La siguiente, número 12, se refería a la existencia o inexistencia de

pieza de cocina y la 13 al combustible que se usaba para cocinar, ofreciendo cinco alternativas (gas, parafina, leña o carbón, electricidad, otro que se debía especificar), más una sexta que indicaba sólo “no cocina”.

La pregunta 14 se refería al número de piezas que tenía la vivienda, incluyendo 5 especificaciones que el empadronador debía completar. La primera se refería al total de piezas, la segunda al número destinadas exclusivamente para dormitorios, la tercera a las que se usaban de dormitorio y/u otro uso, la cuarta a las destinadas para fines de trabajo exclusivamente y la quinta al número de piezas destinadas a otro uso.

En el casillero de la pregunta 14 se debía anotar el número de camas que existían en el hogar y la 16, con la que terminaba el censo de vivienda, a los artefactos o vehículos que existían en el hogar. En este último caso se especificaron los siguientes bienes:

Radio, radio cassett, tocadiscos
Máquina de coser o tejer
Bicicleta
Televisor blanco y negro
Televisor a color
Lavadora
Refrigerador
Enceradora, aspiradora
Teléfono
Moto
Automóvil, camionetas o furgón propio (de uso exclusivo del hogar)
Ninguno de los mencionados

La tercera sección se refería a las personas y se ubicaba en la página 3 del cuadernillo censal. Contenia 18 preguntas que se podían dividir, desde el punto de vista del universo que cubrían, en cuatro grupos. El primero (preguntas del 1 a 4) abarcaba a todas las personas; el segundo (preguntas 6 a 9) a todas las personas de 5 y más años de edad; el tercero (pregunta 10 a 13 y pregunta 18) a todas las personas de 15 y más años; y, el cuarto (preguntas 14 a 17) a las mujeres de la misma edad (15 y más años). Al margen de esta clasificación, el orden fue el siguiente:

La primera pregunta establecía la relación o parentesco de la persona empadronada con el jefe del hogar. Incluyó 10 alternativas:

1. Jefe
2. Cónyuge
3. Hijo/a
4. Yerno/nuera
5. Nieto/a
6. Padres/suegros
7. Otro pariente
9. No pariente
10. Colectivo

La segunda se refirió al sexo, separando hombres de mujeres. La tercera registró la edad, especificando los años cumplidos por el empadronado. La cuarta preguntó por el lugar de nacimiento. En estricto rigor, se preguntaba por la comuna de nacimiento, contemplando tres opciones más un cuarto dato aleatorio que tenía relación con el lugar de nacimiento: la nacionalidad del empadronado. Las tres opciones eran: 1. Esta comuna, 2. Otra comuna del país, con precisión de su nombre y el de la provincia en que se encontraba, 3. Otro país, con indicación también de su nombre. A continuación de este dato se interrogaba acerca de la nacionalidad con sólo dos alternativas: chilena y extranjera. La quinta, preguntaba, en cambio, por el lugar de residencia, pidiendo al empadronador que identificara la comuna en que vivía habitualmente, conservando las tres opciones de la pregunta anterior.

La sexta, que se aplicaba a los mayores de 5 años, se propuso establecer el lugar de residencia habitual de los empadronados cinco años antes del censo (abril de 1977) y la séptima la asistencia o inasistencia a un establecimiento de educación regular. Si la persona no había asistido jamás a algún establecimiento educacional, debía pasar a la pregunta 9, pues la octava interrogaba por el último curso aprobado y el tipo de enseñanza adquirido. Esta pregunta

incorporó 11 opciones, con dos columnas. La primera precisaba el último curso aprobado y la segunda el tipo de educación recibida, de acuerdo a las siguientes posibilidades:

La novena pregunta debía aplicarse sólo a los que contestaron haber asistido a un curso inferior al 4° básico o primario, registrando simplemente si se sabía leer y escribir. En caso de sólo leer o escribir debía contestarse no.

0. Kínder
1. Básica o primaria
3. Humanidades
4. Comercial
5. Industrial
6. Agrícola
7. Técnico Femenina
8. Normal
9. Instituto Profesional
10. Universitaria

A partir de la décima pregunta y hasta la 13 el Censo se limitaba a las personas de 15 y más años. En efecto, la número 10 se formuló en los siguientes términos “¿QUE HIZO LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LA SEMANA PASADA?”. Como la pregunta se refería a la situación laboral, se agruparon las posibilidades de respuestas en tres letras:

Las preguntas 11, 12 y 13 también se referían la situación laboral. La 11 pedía identificar la ocupación, oficio o clase de trabajo que se desempeñaba o desempeñó el censado en caso de estar cesante. A modo de ejemplo, se incluyó los siguientes oficios: albañil, médico, gerente, director, sastre, mecánico de autos, operador máquina textil, contador, estadístico, etc. Aunque los ejemplos se redujeron a los oficios anteriores, a la hora de procesarse la información se procedió en términos más complejos. En realidad, se establecieron 11 grupos principales de ocupación, de acuerdo al siguiente orden y código⁴⁶²:

A.
Trabajó en una ocupación que le dio dinero
Trabajó para un familiar sin pago de dinero
Tenía ocupación, pero no trabajó (por enfermedad, vacaciones, permiso, etc.)
Estaba cesante (antes tuvo trabajo)
B.
Buscó trabajo por 1ª vez (nunca antes tuvo trabajo)
C.
Quehaceres del Hogar (no considerar servicio doméstico)
Estudiante
Jubilado o pensionado (que sólo vive de su pensión)
Incapacidad permanente para trabajar
Otra situación

⁴⁶² Censo de 1982, p. VI. En el propio Censo se señaló que esta clasificación se basaba en la Clasificación Ocupacional Cota-70, revisada para el Censo de Población y Vivienda de 1982. Cada Grupo Principal de Ocupación se dividió, a su vez, en varios subgrupos, todos los cuales buscaban al alto grado de precisión respecto de la identificación de la ocupación laboral de la población. Estos subgrupos aparecen en Censo de 1982, pp. VI-IX.

Código	Grupos Principales de Ocupación
0	Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines
1	Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva
2	Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines
3	Vendedores y personas en ocupaciones afines
4	Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines
5	Conductores de medios de transportes y personas en ocupaciones afines
6	Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la confección del vestuario y calzado, la carpintería, la industria de la construcción, la mecánica y las artes gráficas
7	Otros artesanos y operarios
8	Obreros y jornaleros n.e.o.c.
9	Trabajadores en servicios personales y personas en ocupaciones afines
X	Trabajadores en ocupaciones no identificadas o no declaradas y otros trabajadores n.e.o.c.

La 12 buscaba precisar la condición del trabajador, estableciendo las siguientes alternativas: 1) empleado, 2) obrero o jornalero, 3) empleador o patrón, 4) trabajador por cuenta propia, 5) familiar no remunerado y 6) servicio doméstico; mientras la número 13 pedía una identificación del rubro principal al que se dedicaba la empresa en que se trabajaba, incluyendo aquellas en la cuales el empadronado trabajó en caso de estar cesante. El cuadernillo censal anotó, a modo de ejemplo, fábrica de camisas, hospital, ministerio, fundo lechero, taller de reparaciones de radio, tienda de géneros, etc. Para la codificación de esta información se estableció una gran división de las ramas de actividad económica, estableciendo 10 grupos principales, los que, a su vez, también se subdividieron en grupos menores. Los 10 grupos

principales se ordenaron de la siguiente manera⁴⁶³:

Códigos	Rama de Actividad Económica
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2	Explotación de minas y canteras
3	Industrias manufactureras
4	Electricidad, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio por mayor y por menos y restaurantes y hoteles
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
9	Servicios comunales, sociales y personales
0	Actividades no bien especificadas

Las preguntas 14, 15, 17, 17 y 18 se dirigían sólo a mujeres de 15 o más años. La 14 preguntaba si había dado a luz hijos nacidos vivos, incluyendo tres opciones: si, no y no sabe. Si se contestaba no o no sabe, el empadronador debía pasar a la pregunta 18, reservando las otras a las que habían declarado ser madres. La 15 precisaba el número de hijos nacidos vivos; la 16 cuántos de estos estaban vivos y la 17 si en los últimos 12 meses había dado a luz hijos nacidos vivos.

Finalmente, la pregunta 18, que se hizo extensiva a toda la población, hombres y mujeres de 15 años y más, preguntaba por el estado civil, incluyendo seis opciones: 1) casado, 2) conviviente, 3) soltero, 4) viudo, 5) separado y 6) anulado. Con esta pregunta se daba por terminada la consulta censal, debiendo el empadronador devolver la cédula al encargado de reunirlos para enviarlas al INE.

⁴⁶³ Censo de 1982, p. IX. El censo precisó que esta clasificación se ajustaba a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), Naciones Unidas, Serie M, N° 4, Rev. 2.

Resultados: análisis comparativo de los datos de los censos de 1970 y 1982

Una vez precisados los conceptos que se manejaron para recoger y codificar los datos del cuadernillo censal, la Comisión encargada del Censo elaboró un breve estudio comparativo de los resultados de los censos de 1970 y 1982. Este análisis constituyó una descripción general de algunas características de la población, teniendo en cuenta dos limitaciones que dificultaban la comparación entre los dos censos: las modificaciones experimentadas por la división político-administrativa durante el período intercensal, y la redefinición de área urbana establecida en 1982. Es evidente, agregaban los autores del informe, que las variaciones que experimenta la población total, “tanto en su volumen como en su composición por sexo, estado civil u otra característica demográfica, constituyen una preocupación permanente frente a cualquier acción orientada al planeamiento del desarrollo”, razón por la cual es imprescindible analizar los cambios que se han producido los últimos años⁴⁶⁴.

Los autores del informe agruparon los datos en 11 cuadros que ordenaron en cuatro secciones. La primera se refirió a la evolución de la población total (cuadros 1 a 3); la segunda a la fecundidad (cuadros 4-6); la tercera a la migración (cuadro 7) y la cuarta a las características económicas y educacionales de la población (cuadros 8 al 11). Curiosamente, no se incorporó en esta parte un cuadro resumen de la población total del país por regiones, que ofreciera una panorámica del censo. Por esta razón resumiremos aquí, en primer lugar, esos resultados antes de dar cuenta de los 11 cuadros que aparecen en el informe.

Cuadro N° 1. Población de Chile por regiones según el Censo de 1982

	Regiones	Total	Hombres	Mujeres	Índice Masculinidad
	I Tarapacá	275.144	140.733	134.411	104.7
	II Antofagasta	341.702	171.386	170.316	100.6
	III Atacama	183.407	92.304	91.103	101.3
	IV Coquimbo	419.956	208.280	211.676	98.4
	V Valparaíso	1.210.077	585.823	624.254	93.8
	VI Libertador B. O'Higgins	586.672	297.253	289.419	102.7
	VII Maule	730.587	368.815	361.722	101.9
	VIII Bío-Bío	1.518.888	751.431	767.547	97.9
	IX Araucanía	698.232	348.223	350.009	99.5
	X Los Lagos	848.699	424.494	424.205	100.1
	XI Aisén	66.361	34.808	31.553	110.3
	XII Magallanes y Antártica Chilena	131.914	71.668	60.246	119.0
	Metropolitana	4.318.097	2.058.281	2.259.816	91.1
	Total	11.329.736	5.553.409	5.776.327	96.01

Fuente: censo de 1982, pp. 2-21.

El primer cuadro comparativo se refiere al crecimiento de la población total del país y a la evolución de la población urbana y rural. Ordenaremos los datos en dos cuadros, el primero referido a la población total y el segundo a la población urbana y rural.

⁴⁶⁴ Censo de 1982, p. X.

Cuadro N° 2. Evolución de la población total de Chile, 1907-1982⁴⁶⁵

Censo	Población total	Crecimiento absoluto	Tasa de Crecimiento
1907	3.220.531	-	-
1920	3.714.887	494.356	1.11
1930	4.287.445	572.558	1.44
1940	5.023.539	736.094	1.60
1952	5.023.539	909.456	1.47
1960	7.374.115	1.441.120	2.56
1970	8.884.768	15.10.653	2.00
1982	11.329.736	2.444.968	2.05

Cuadro N° 3. Evolución de la población urbana y rural en Chile, 1907-1982

Censo	P. Urbana	Crec. Abs.	Tasa	P. Rural	Crec. Abs.	Tasa
1907	1.392.026	-	-	1.828.505	-	-
1920	1.723.552	331.526	1.66	1.991.335	162.830	0.66
1930	2.119.221	395.669	2.09	2.168.224	176.889	0.85
1940	2.639.311	520.090	2.22	2.384.228	216.004	0.95
1952	3.573.1.22	933.811	2.69	2.359.873	- 24.355	- 0.09
1960	5.028.060	1.454.938	4.05	2.346.055	- 13.818	- 0.07
1970	6.675.072	1.647.012	3.06	2.209.696	- 136.359	- 0.63
1982	9.316.127	2.641.055	2.82	2.013.609	- 196.087	- 0.77

Fuente: Tomo Resumen censo 1952, cuadro comparativo N° 9 (1907-1952); XII Censo de Población, Serie B (1960); Readequación censo 1970 (listado computacional), Cuadro 1.03; Cuadro 0.1 (Censo 1982).

Con respecto a estos dos cuadros, los autores del informe destacaron que el mayor crecimiento de la población se alcanzó entre 1952-1960 y que en la tasa de crecimiento de todo el país se aprecia una evolución irregular. Por otra parte, destacaron también el aumento creciente de la población urbana y decreciente de la rural observada, sobre todo, en la segunda mitad del siglo.

Cuadro N° 4. Composición de la población por sexo, según grupos de edad, 1970-1982 (en porcentajes)

Grupos Edad	Censo 1970		Censo 1982	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4 años	13.06	12.23	11.02	10.27
5-9 años	14.38	13.65	11.01	10.32
10-14 años	12.88	12.22	11.26	10.63
15-19 años	10.28	10.28	11.70	11.30
20-24 años	8.53	8.77	10.33	10.31
25-29 años	6.95	7.14	8.18	8.30
30-34 años	5.74	5.89	6.84	6.91
35-39 años	5.70	5.88	5.87	5.98
40-44 años	5.13	5.13	5.06	5.11

⁴⁶⁵ Censo 1982, p. XIII.

45-49 años	3.97	4.06	4.03	4.20
50-54 años	3.44	3.60	4.08	4.27
55-59 años	2.93	3.11	3.00	3.21
60-64 años	2.43	2.59	2.46	2.75
65-69 años	1.83	2.03	2.04	2.34
70-74 años	1.24	1.41	1.47	1.72
75-79 años	0.71	0.85	0.89	1.14
80-84 años	0.39	0.55	0.50	0.73
85 y más años	0.41	0.61	0.29	0.51
Total	100	100	100	100

Fuente: Cuadro 1.03, Censo 1970; Cuadro 1.03, Censo 1982.

Los datos anteriores y un gráfico de pirámide que se construyó a partir de ellos, permitan observar que las diferencias entre ambos censos. Si bien es cierto, agregaba el comentario que acompañó a estos cuadros, los datos del Censo de 1982 parecen indicar un “envejecimiento” de la población, cabe destacar que las discrepancias alcanzadas en 1982 con respecto a 1970 en los volúmenes de población en los diferentes grupos de edades, parecen indicar un posible efecto de modificación en los niveles de fecundidad, de mortalidad y de los movimientos migratorios⁴⁶⁶.

Cuadro N° 5. Distribución y variación porcentual de la población de 15 años y más, por sexo, según estado civil, 1970-1982

	Estado Civil	Censo 1979			Censo 1982		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
(*) Incluye casados y convivientes.	Solteros	50.94	49.06	100.00	51.54	48.46	100.00
	En unión (*)	49.63	50.37	100.00	49.54	50.46	100.00
(**) Incluye viudos y separados o anulados.	Otros (**)	24.80	75.20	100.00	24.72	75.28	100.00
	Totales	47.98	52.02	100.00	48.25	51.75	100.00

Fuente: Cuadro 1.04 Censo 1979; Cuadro 1.04 Censo 1982.

Del cuadro anterior el dato que más llamó la atención fue el fuerte desequilibrio que se produce entre hombres y mujeres en la categoría “otros”, cuya explicación se encontraría en la mayor mortalidad masculina en las edades más avanzadas, lo que elevaría el porcentaje de las viudas⁴⁶⁷.

Cuadro N° 6. Estructura de las mujeres en edad fértil, por área urbana-rural, según grupos de edad, 1970-1982

Grupos de Edad	Censo 1970			Censo 1982		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
15-19 años	21.80	21.56	22.74	21.68	21.31	23.94
20-24 años	18.61	18.88	17.50	19.79	19.91	19.06
25-29 años	15.14	15.31	14.45	15.92	16.09	14.88
30-34 años	12.49	12.50	12.44	13.27	13.40	12.48
35-39 años	12.47	12.49	12.43	11.47	11.55	10.94

⁴⁶⁶ Censo de 1982, p. XVI.

⁴⁶⁷ Censo de 1982, p. XVII.

40-44 años	10.87	10.82	11.07	9.81	9.76	10.13
45-49 años	8.62	8.44	9.37	8.06	7.98	8.57
Totales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Cuadro 1.03 Censo 1970; Cuadro 1.03 Censo de 1982

En términos generales las mujeres en edad fértil aumentaron entre 1970 y 1982 de un 24.10% de la población total del país en los mismos tramos de edad, al 26.57%. Además de este hecho, se observa que las mujeres en edad fértil tienden a concentrarse en los dos primeros tramos (40.24% en 1970 y 43.00 en 1982), conservando el primer lugar el tramo inferior (15 a 19 años), con una ligera disminución en 1982 respecto del tramo 20-24 años⁴⁶⁸.

Cuadro N° 7. Relación entre niños y mujeres por áreas urbana-rural, 1970-1982

Fuente: Cuadro 1.03 Censo de 1970 (readecuado); Cuadro 1.03 Censo 1982.

Censo	Total	Área Urbana	Área Rural
1970	52.44	46.49	76.63
1982	40.07	37.81	53.75

En el análisis que se hizo de este cuadro se señaló que “el cociente entre población total menor de 5 años y la población femenina con edades entre 15 y 49 años, al momento de cada censo, proporciona una aproximación (aunque sesgada) sobre los niveles de fecundidad. Al respecto, en el cuadro N° 5 se aprecia que los niveles de fecundidad disminuyeron en el período intercensal 1970-82, siendo más significativa dicha disminución en el área rural, hecho que contribuyó a una reducción del diferencial urbano-rural en 1982 respecto de 1970”⁴⁶⁹.

Cuadro N° 8. Número medio de hijos nacidos vivos por mujer por áreas urbana-rural, según grupos de edad, 1982

Fuente: Cuadro 2.01 Censo de 1982.

Grupos de Edad	Total	Área Urbana	Área Rural
15-19 años	0.17	0.16	0.23
20-24 años	0.85	0.80	1.15
25-29 años	1.68	1.60	2.19
30-34 años	2.48	2.36	3.27
35-39 años	3.14	2.95	4.31
40-44 años	3.80	3.54	5.34
45-49 años	4.28	3.96	6.03
50-54 años	4.51	4.19	6.34
55-59 años	4.55	4.21	6.36
60-64 años	4.39	4.04	6.15
65-69 años	4.26	3.95	5.87
70-74 años	4.17	3.91	5.64
75 años y más	4.43	4.18	5.73
Total	2.59	2.43	3.57

Del cuadro anterior se desprende que los niveles de fecundidad del área rural superan a los del área urbana. Se observa, además, agrega el Informe del Censo, irregularidades en la tendencia para las edades más avanzadas, atribuibles, tal vez, a errores de declaración acerca del número de hijos nacidos vivos tenidos por las mujeres en esas edades. Cabe señalar, también, que las mujeres del país habrían completado su fecundidad entre los 45 y 49 años, considerando que después de este grupo de edades, la tendencia deja de ser estrictamente ascendente⁴⁷⁰.

⁴⁶⁸ Censo de 1982, p. XVIII.

⁴⁶⁹ Censo de 1982, p. XIX.

⁴⁷⁰ Censo de 1982, p. XXI.

Cuadro N° 9. Distribución porcentual de la población de 5 años y más migrante, según regiones, 1977-1982

Fuente: Cuadro 3.05, censo de 1982.

Región	Inmigrante	Emigrante
Tarapacá	6.2	3.5
Antofagasta	4.6	5.1
Atacama	2.1	3.7
Coquimbo	4.2	5.2
Valparaíso	10.6	10.1
Libertador B. O'Higgins	4.3	6.4
Maule	4.8	8.3
Bío-Bío	7.2	15.5
Araucanía	5.0	8.7
Los Lagos	4.4	10.5
Aisén	1.0	0.9
Magallanes y Antártica Chilena	4.4	1.7
Metropolitana	41.2	20.4
Total	100.00	100.00

Del cuadro anterior se desprende que hubo cinco regiones que fueron atractivas para la población: Tarapacá, Valparaíso, Aisén, Magallanes y la Región Metropolitana, en tanto Bío-Bío y Los Lagos fueron las de mayor expulsión⁴⁷¹.

Cuadro N° 10. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por sexo, según tipo de actividad y sectores, 1982

Fuente: Cuadros 4.04 y 4.17 Censo de 1982.

Tipo de actividad	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres
Activos	73.46		24.15	
Sector Primario		25.76		2.39
Sector Secundario		23.38		11.35
Sector Terciario		40.81		75.60
Sector No Identificado		7.53		6.64
Buscan trabajo por 1a. vez		2.52		4.02
No activos	26.54		75.85	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

El cuadro anterior mostró que el sector terciario fue el que concentró el mayor porcentaje de la población activa, con un diferencial por sexo que favorece

ostensiblemente a la población femenina (75.60% contra un 40.81% de hombres). En el caso de los hombres el sector primario se ubicaba en segundo lugar; en las mujeres el sector siguiente fue el secundario. En cifras globales, el censo permitió establecer que del total de la población el 47.94% se declaró activo contra el 52.06% que figuró inactivo⁴⁷².

Cuadro N° 11. Tasas específicas de actividad por sexo, según grupos de edad, 1970-1982

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19 años	45.30	16.64	36.04	14.00
20-24 años	84.84	31.78	79.34	33.31
25-29 años	96.03	29.59	93.47	35.08
30-34 años	97.56	25.49	95.89	32.60
35-39 años	97.38	24.50	95.88	30.85
40-44 años	96.09	22.99	93.98	28.80

⁴⁷¹ Censo de 1982, p. XXII.

⁴⁷² Censo de 1982, p. XXIII.

45-49 años	93.44	21.30	90.12	25.95
50-54 años	87.94	19.24	82.76	21.91
55-59 años	82.04	15.42	72.84	16.23
60-64 años	71.39	11.07	61.53	10.09
65-69 años	54.09	8.63	38.14	6.70
70-74 años	37.88	6.03	22.14	4.37
75-79 años	30.56	4.72	15.67	3.05
80-84 años	25.78	3.78	10.81	2.02
85 y más años	25.78	3.8	10.81	2.02
Total	79.47	21.66	73.46	24.15

Fuente: Cuadro 4.17 censo de 1970; Cuadro 4.01 censo de 1982.

El cuadro anterior demostró que las tasas en general bajaron desde 1970 a 1982, como asimismo que el ingreso al trabajo fue más tardío y también la salida más temprana. En el caso de la población femenina las tasas obtenidas para 1982 resultaron ser superiores a 1970 entre los grupos de edades 20-24 años y 55-59 años, en tanto para los restantes grupos se observa el fenómeno inverso. "En cuanto a la variación de los valores alcanzados por las tasas en los grupos de edades extremos, en las primeras edades (15-19 años) la participación femenina experimentó una baja significativa (de 16.64% a 14.00%), en tanto que, a pesar de la elevada participación a partir del grupo de edades 20-24 años, al igual que en los hombres, las mujeres dejarían de suministrar mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios, a partir de una edad más temprana en el último censo"⁴⁷³.

Cuadro N° 12. Tasas de alfabetismo y variación porcentual de la población alfabetizada de 10 años y más según sexo, 1970-1982

Sexo	Censo 1970	Censo 1982	Variación porcentual de la población alfabetizada
Hombres	90.45	91.92	39.59
Mujeres	89.18	91.50	39.82
Total	89.79	91.70	39.70

Fuente: Cuadro 5.01 Censo de 1970 (readecuado); Cuadro 5.01 Censo de 1982.

El cuadro anterior mostraba un ligero aumento del alfabetismo, tanto en

hombres como mujeres. Ambos censos demostraron que alrededor del 90% de la población chilena sabía leer y escribir⁴⁷⁴.

Cuadro N° 13. Distribución porcentual de la población de 5 años y más por años de estudios aprobados, según grupos de edad, 1982

Grupos Edad	Ninguno	1 Año	2 a 3 años	4 a 6 años	7 a 8 años	9 a 10 años	11 a 12 años	13 a 16 años	17 y años	Total
5-9 años	36.20	24.12	36.46	5.22	-	-	-	-	-	100
10-14 años	1.80	2.44	14.63	55.43	22.95	2.75	-	-	-	100
15-19 años	1.58	1.05	4.13	18.36	24.29	29.20	19.10	2.29	-	100

⁴⁷³ Censo de 1982, p. XXIV.

⁴⁷⁴ Censo de 1982, p. XXVI.

20-24 años	1.79	0.81	3.95	16.36	18.54	18.11	28.20	11.27	0.97	100
25-29 años	2.50	0.95	5.54	20.10	15.82	17.63	25.03	8.54	3.89	100
30-39 años	4.74	1.68	9.77	31.13	13.15	13.22	16.34	6.31	3.66	100
40-49 años	8.75	2.87	14.58	34.39	10.97	10.77	14.26	2.99	2.22	100
50 años y más	17.11	4.36	17.92	30.96	7.84	8.48	10.09	1.74	1.50	100
Total	9.77	4.79	13.45	26.95	13.93	12.30	13.42	3.90	1.49	100

Fuente: Cuadro 5.02 Censo de 1982

El cuadro anterior permite sostener, señalaron los autores del informe, que en el país predomina la población con 4 a 6 años de estudios aprobados (26.95%). Aunque la composición por edades agrupó quinquenalmente a la población hasta los 29 años y luego decenalmente, “el grupo de edades de 15 a 19 años es el que cuenta con el mayor número de efectivos que al momento del Censo han aprobado entre 9 y 10 años de estudio (29.20 %), en tanto que un 28.20 y un 25.03% de los efectivos con edades comprendidas entre los 20-24 años y 25-29 años tienen aprobados entre 11 y 12 años de estudio. Por su parte, la población con edades de 30 años y más, cuenta preferentemente con 4 a 6 años de estudios aprobados”. Por último, el grupo de 50 años y más, es el que cuenta con menos años de escolaridad⁴⁷⁵.

Con estos comentarios concluyó el análisis que hizo la comisión encargada de presentar los resultados del censo de los datos que arrojó este. Es indudable que existió una abierta intención de comparar sus resultados con los del censo de 1970, con el propósito, a nuestro juicio, de demostrar que los efectos negativos que algunos sectores atribuían a la política del gobierno militar, tanto en el campo económico como político, no se reflejaban en el censo levantado en 1982.

⁴⁷⁵ Censo de 1982, p. XXVII.

CAPÍTULO X

EL CENSO DE 1992

El 22 de abril de 1992 Chile practicó su último Censo de Población y Vivienda del siglo XX, cuyos resultados arrojaron una población total de 13.348.401 habitantes⁴⁷⁶. De acuerdo al organismo encargado de realizarlo, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se trataba de la operación estadística de mayor envergadura emprendida por ese organismo, siguiendo la larga tradición censal que se iniciara en el siglo XIX y que adoptara formas modernas a partir de 1853, al promulgarse la Ley de Censos que fijó “un plazo regular de 10 años para efectuar los futuros recuentos de población del país”⁴⁷⁷. El de 1992, señaló el INE, había introducido diversos cambios respecto de los censos anteriores, todo lo cual mejoraba el nivel de conocimiento de las características socio-demográficas de la población, citando, por ejemplo, “la captura de información sobre discapacitados, pertenencia a culturas étnicas y religión”, además de incorporar un nuevo concepto urbano y un mayor esfuerzo por separar viviendas de hogares. El Censo del 92, contó, también, con un pre-censo realizado el año anterior, que permitió una adecuada sectorización y una mejor cuantificación y distribución de los recursos humanos disponibles en el país⁴⁷⁸. Por último, el INE se propuso reducir hasta donde fuera posible el plazo de entrega y difusión de los resultados, evitando así que estos envejecieran antes de llegar a los usuarios, reconociendo que una de las razones que más demoraba su publicación se debía a la duración de la fase de codificación manual de los cuestionarios censales. Se trataba de codificar 3.900.000 plantillas, con información de muy variada índole, lo que demoró, en el caso de este Censo, un año y dos meses. Sólo terminada esta fase, se podía iniciar el procesamiento informático, tarea que se agilizó debido a la calidad de la tecnología disponible para estos efectos, para lo cual el INE había preparado programas especialmente confeccionados por técnicos del organismo. Todo esto facilitó el trabajo de tabulación y procesamiento de los datos recogidos por los 270 mil empadronadores que el día 22 de abril recorrieron todos los rincones del país, entrevistando a cerca de 3 millones de jefes de hogar⁴⁷⁹.

Antecedentes históricos de los censos chilenos

El documento publicado por el INE para dar cuenta de sus resultados generales se inicia con un capítulo que contiene una información muy resumida del territorio y clima del país, para continuar con una breve reseña de su historia censal. Esta reseña hace breves comentarios sobre el período colonial temprano, el siglo XVIII, la Independencia, los primeros censos generales y los del siglo XX. Como hace referencia a materias que ya hemos tratado en los capítulos anteriores, optamos por no repetirla como así mismo un cuadro que incluye las fechas de todos los censos practicados, la población alcanzada y las tasas de crecimiento intercensales incluiremos en la parte relativa a los resultados del censo.

El capítulo al que nos estamos refiriendo aporta noticias de interés para quien se propone analizar sus resultados; sin embargo, llama la atención su pobreza respecto de otros censos, principalmente si lo comparamos con el de 1952. Los avances de la demografía histórica y los antecedentes que aportan los censos anteriores pudieron haberse traducido en un resumen más riguroso y ajustado al estado de avance de la investigación. Tal cosa no ocurrió, limitándose a entregar datos más pobres que en ocasiones anteriores y ciertamente atrasados en lo que se refiere al período anterior a la Independencia y con algunos errores imperdonables como el de confundir al Presidente el Presidente Manuel Bulnes con el presidente Manuel Montt⁴⁸⁰. Así

⁴⁷⁶ INE. Censo de Población y Vivienda, Chile, 1992. Resultados Generales. Presentación de Alexis Guardia Basso, INE, 1993, p. 11.

⁴⁷⁷ Ídem, p. 11.

⁴⁷⁸ Ídem, p. 11.

⁴⁷⁹ Ídem, p. 11.

⁴⁸⁰ El error se comete en la p. 15 del Informe entregado por la Comisión del Censo. Refiriéndose a la Ley de

mismo, varias de las cosas que anuncia como novedosas, no lo son, llevando al lector no informado a errores que no hacen justicia con la calidad de los censos previos, principalmente los de la primera mitad del XX. En nuestra opinión, desde este punto de vista el mejor censo chileno sigue siendo el de 1952, censo con el cual parece inaugurarse la nueva etapa en la política censal que anticipamos en los capítulos anteriores.

Las bases legales del censo

El origen del censo de 1992 se remonta a la Resolución Exenta N° 120 del Instituto Nacional de Estadísticas que dispuso la creación de un Comité Técnico Asesor de la Dirección Nacional para la ejecución de todas las tareas concernientes a su realización. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1990, el Presidente don Patricio Aylwin firmó el Decreto de Economía N° 464, que ordenó su levantamiento en 1992, estipulando que todos los organismos de la Administración Pública, incluidas las Municipalidades y Empresas del Estado, estaban obligadas a prestar toda la colaboración y ayuda que le ley y sus respectivos Reglamentos Orgánicos exigían, comprometiendo también la colaboración de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Al año siguiente, el 17 de septiembre de 1991, el mismo Presidente Aylwin firmó el Decreto de Economía N° 400, que creó la Comisión Nacional del XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda, encargada de coordinar la participación de los organismos públicos y privados que debían intervenir en el levantamiento del Censo, la que quedó constituida por los siguientes funcionarios de gobierno:

Presidente: Carlos Ominami Pascual, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción	Para hacer más expedita su realización, el 20 de diciembre se aprobó el Reglamento del Censo y el 3 de enero de 1992, por Decreto Supremo N° 464, se ordenó practicarlo el día miércoles 22 de abril, declarado para todo el país feriado legal, según ley N°
Director Ejecutivo: Alexis Guardia Baso, Director Nacional de Estadística	
Secretario Ejecutivo: Eduardo Carrasco Arriagada, Jefe del Departamento de Estadísticas Laborales, INE	
Integrantes:	
María Soledad Alvear Valenzuela, Ministra Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer	
Belisario Velasco Baraona, Subsecretario del Interior	
Gonzalo Martner Fanta, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo	
Raúl Allard Neumann, Subsecretario de Educación	
Sergio González Tagle, Subsecretario de Transportes	
Edgardo Riveros Marín, Subsecretario General de Gobierno	
Álvaro García Hurtado, Subsecretario de Planificación y Cooperación	
Víctor Irigoyen Lafuente, Teniente Coronel de Ejército, Estado Mayor del Ejército	
Enrique Caselli Ramos, Capitán de Navío, Suddirector de la Dirección del Personal de la Armada	
Jorge Coddou Braga, Coronel de Aviación (A), Jefe de Estado Mayor II Brigada Aérea de la FACH	
Luis Emiliano Contreras D., Coronel de Carabineros, Jefe del Departamento OS1, Dirección de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile	

19.116 del 20 de enero de ese año⁴⁸¹. El Comité Técnico Asesor había asumido ya plenamente sus tareas, quedando constituido de la siguiente manera:

Censos dictada en el 12 de julio de 1853 señala que lo fue durante la presidencia de don Manuel Bulnes, en circunstancias que en 1853 gobernaba don Manuel Montt.

⁴⁸¹ Ídem, p. 22.

Las etapas del Censo de 1992

Designada la Comisión Nacional y el Comité Ejecutivo, se diseñaron cuatro etapas para su ejecución y posterior procesamiento de los datos: la preparatoria y de planificación, la pre-censal, la del levantamiento y la post-censal. Dada su magnitud y complejidad, estas etapas fueron concebidas como un sistema interrelacionado, que se había iniciado ya con cierta anticipación.

La primera fue definida como netamente conceptual. Su objetivo fue el estudio de las alternativas de acción en las diferentes actividades del Censo, entregando las líneas de acción para sus diferentes fases. Esto incluía los trabajos de análisis conceptuales en los aspectos geográficos-cartográficos, estadístico-muestrales, precensales, de capacitación, de levantamiento, procesamiento y difusión de los resultados⁴⁸². Sobre este punto, convendría precisar que el censo de 1992 trató de ajustarse, hasta donde fue posible, a las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas entre 1970 y 1980, tanto en lo relativo a la vivienda como a la población⁴⁸³.

El censo de vivienda

Como se trataba de un Censo de Población y Vivienda, los conceptos y definiciones se trataron separadamente, ordenando primero los de vivienda y luego los de población.

Con relación a la vivienda, lo primero que se estableció fue la existencia de tres unidades básicas, con el objeto de evitar confusiones: edificios, locales de habitación y hogares⁴⁸⁴. Los primeros fueron definidos como estructuras independientes que se sostenían sobre sí mismas (pudiendo incluir una o más piezas u otros espacios cubiertos por un techo), que se podían utilizar con fines residenciales, comerciales, industriales o prestación de determinados servicios. Los locales de habitación fueron definidos como lugares de alojamiento, estructuralmente separados e independientes, siempre y cuando estén siendo utilizados para ese fin al momento del censo. Estos locales albergaban a los hogares, la tercera unidad, razón por la cual la reunión de información respecto de estas unidades era de vital importancia ya que en ellas vive permanentemente la mayoría de la población, a la cual el gobierno debe proveer de alojamiento a través de los programas de vivienda que apuntan a ese fin⁴⁸⁵.

Eduardo Carrasco Arriagada, Coordinador
Integrantes:
Odette Tacla Chamy
Gunther Hintze Goebel
Guillermo Sanhueza Seguel
Alejandro Sabag Vergra
Juan Franklin Arancibia Riolfo
René Campos Ortega
María Grafías Martínez
Jefes Regionales
Irma Araya León, I Región
Juan Serrano Jamett, II Región
Sergio Barraza Véliz, III Región
Helia Monasterio Lobos, IV Región
Gonzalo Bustillos Portales, V región
Claudio Moore Tello, VI Región
Juan Santoni Díaz, VII Región
Fresia Donoso Donoso, VIII Región
Jacinto Torres Mardones, IX Región
Mariano Pérez Andrade, X Región
Julia Rodríguez Contreras, XI Región
Iván Mininic Morales, XII Región
Gastón Ormeño Toledo, Región Metropolitana
Héctor Capees Barrientos, Región Metropolitana
Mónica Correa Cavada, Región Metropolitana

⁴⁸² Ídem, p. 17.

⁴⁸³ Las recomendaciones de NU fueron precisadas en lo que a la vivienda se refiere en "Estudio de Métodos. Manual de Métodos de Censos de Población y de Habitación", Parte III, Serie F, N° 16, publicado por NU en Nueva York en 1970; y en lo que a población se refiere en "Informes Estadísticos", Serie M, N° 67, Nueva York, 1980. Citados en Censo de 1992, p. 23 y p. 29, respectivamente.

⁴⁸⁴ Todo lo relacionado con los conceptos y definiciones censales sobre la vivienda en Ídem, pp. 23-29.

⁴⁸⁵ Ídem, p. 23.

Todos los datos que el censo recogió sobre la vivienda se agruparon en la Cédula Censal en 16 preguntas relacionadas con ella, que apuntaron a recoger información de la vivienda propiamente tal y de las condiciones materiales que rodeaba a los hogares que se albergaban en ella. Es interesante detenerse en algunos detalles, porque reflejan la realidad que existía en Chile en cuanto a la vivienda y a los elementos culturales que predominaron a la hora de definirla o interesarse por saber que había en ellas. Así, el primer bloque estuvo destinado a definir el tipo de vivienda, separando las particulares de las colectivas. Entre las primeras se identificaron siete categorías: 1) casa 2) departamento de edificios, 3) piezas en viviendas antiguas o conventillos, 4) mejoras o mediaguas, 5) rancho, choza o ruca⁴⁸⁶, 6) móvil (carpa, vagón, etc.) y 7) otro, que el empadronador debía especificar. Con relación a las viviendas colectivas, se establecieron cuatro categorías: 1) residencial o pensión; 2) hotel, motel o posada y 3) institución (internado, hospital, regimiento, etc.); y, 4) otro, que también el empadronador debía especificar.

El segundo bloque se destinó a establecer si la vivienda estaba ocupada o desocupada, diferenciando en el caso de las primeras las que estaba con personas presentes de aquellas en que sus moradores estaban ausentes. Para el caso de las últimas, el censo terminaba allí, razón por la cual no se pudo recoger información sobre un cierto porcentaje de viviendas. En censos anteriores, sobre todo a comienzos del siglo XX, se recomendaba volver a las que momentáneamente estaban desocupadas con el fin de reunir información de la mayor cantidad de viviendas, aunque esta información se limitara exclusivamente a la población⁴⁸⁷.

El tercer bloque buscó establecer la propiedad de la vivienda, diferenciado seis tipos: 1) propia (totalmente pagada); 2) propia (pagando a plazo); 3) arrendada; 4) cedida por servicio; 5) gratuita y 6) otra condición, que se debía especificar.

Venía a continuación un cuarto bloque destinado a determinar el material de construcción predominante, diferenciando el utilizado en las paredes, techo y piso. Es, probablemente, el bloque que se prestó para las mayores confusiones, ya sea por desconocimiento de los empadronadores o de los propios residentes respecto de los materiales que aparecían en la planilla censal⁴⁸⁸.

Definidos los materiales de los cuales estaba hecha la vivienda los recuadros 5, 6, 7 y 8 se referían al alumbrado eléctrico, agua potable y servicio higiénico, para dejar el ítem 9 a determinar si la vivienda tenía ducha y el 10 al total de piezas, con precisión del uso que se les daba. De este modo, se identificaron en el último ítem siete tipos de piezas: 1) Dormitorio; 2) Living-Comedor; 3) Living; 4) Comedor; 5) Cocina; 6) Trabajo Remunerado y 7) Otros usos. La pregunta N° 11 se destinó a establecer cuantos hogares (grupos de personas que cocinaban en forma separada) vivían en la vivienda, obligándose al empadronador a censar separadamente cada hogar. A partir de ese momento se empezaba a preguntar antecedentes sobre este último, iniciándose las consultas por el tipo de combustible que se utilizaba para cocinar (pregunta N°

⁴⁸⁶ Este tipo de vivienda fue definido de la siguiente manera: "Es una construcción típicamente rural de material ligero (barro empajado, totora, quincha, pirca, etc.), separada e independiente". El concepto de ruca no hace, por tanto, ninguna referencia al carácter étnico que pudiera tener esta vivienda. La definición del concepto en Censo de 1992, p. 25.

⁴⁸⁷ Convendría recordar que el primer censo de vivienda data en Chile de 1952; por lo tanto, todos los censos anteriores son exclusivamente de población.

⁴⁸⁸ Esta observación se basa en la propia experiencia del autor recogida como empadronado y de sus conversaciones con los empadronadores que participaron en el Censo. Para las paredes exteriores se establecieron 6 categorías: 1) Ladrillo, concreto, bloque; 2) Madera o tabique forrado; 3) Adobe; 4) Barro empajado, quincha o pirca; 5) Desechos (lata, cartones, etc.); y 6) Otros que se debía especificar. Con relación al techo, se establecieron ocho categorías: 1) Zinc; 2) Losa de Hormigón; 3) Pizarreño; 4) Tejas; 5) Tejuela de madera; 6) Fonolita; 7) Paja embarrada; 8) Otros Materiales. Por último para el piso, se marcaron otras ocho: 1) Parquet, entablado (madera); 2) Baldosín cerámico; 3) Alfombra muro a muro; 4) plástico (flexit u otro); 5) Baldosa de cemento, radier; 6) Ladrillo; 7) Tierra; 8) Otros materiales.

12)⁴⁸⁹. La N° 13 precisaba el número de piezas que el hogar destinaba solamente para dormir, y las tres últimas los artefactos y bienes que existían en cada uno. La 14 identificó, por ejemplo, los siguientes artefactos: radio o radio cassette; televisión blanco/negro; televisor a color; videograbador, pasapeliculas; minicomponente y/o equipo de alta fidelidad; lavadora programable; lavadora; refrigerador; horno microonda; teléfono celular y teléfono. La 15 se refirió a vehículos de uso particular, incluyendo bicicleta, moto, automóvil o station y camioneta o furgón; para destinar la 16 a los vehículos destinados al trabajo, incluyendo bicicletas o triciclos; motos, automóviles (taxi u otro uso de trabajo); camioneta o furgón utilitario); camión; tractor y carreta o carretela. Con esta preguntaba concluía el censo de vivienda.

El censo de población

Con relación a la población el censo del 92 trató de ajustarse hasta donde fue posible al documento ya citado “Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación”, publicado por Naciones Unidas en 1980. Ese documento recomendaba resolver, previamente, tres cuestiones básicas: a) Factores que determinan la elección de los temas a indagar; b) Lista de los mismos y c) Definiciones y especificaciones de éstos.

Respecto de los factores que determinaban la elección de los temas, Naciones Unidas recomendó tener presente, al menos, cuatro variables. En primer lugar, las necesidades del país, tanto nacionales como locales; en segundo lugar, “el logro del máximo grado de comparabilidad internacional”; en tercer lugar, “la probable buena voluntad y habilidad de los informantes para proporcionar datos sobre los temas seleccionados”; y, por último, los recursos disponibles para el empadronamiento, elaboración, tabulación, publicación y establecimiento de una base de datos que haga viable el uso de sus resultados⁴⁹⁰. Al seleccionar los tópicos, Naciones Unidas sugirió también prestar atención a la eficacia de la continuidad histórica de los censos de cada país, con el propósito de comparar los cambios ocurridos y evitar recoger datos que han dejado de ser necesarios o han perdido vigencia. Vale decir, lejos de percibirse este censo como un recuento orientado a favorecer exclusivamente la administración del Estado, se ratificaba acá el afán de generar una información que pudiera manejarse en el contexto más amplio de las relaciones internacionales en un mundo cada vez más globalizado, que requería de una información válida para los tiempos que se vivían.

Una vez establecidos los criterios generales que orientaban la selección de los temas, Naciones Unidas los ordenó en seis grupos, reveladores de lo que este Organismo considerada importante conocer: 1) Características Geográficas y Migratorias, 2) Características de los Hogares, 3) Características Demográficas y Sociales, 4) Fecundidad y Mortalidad, 5) Características Educativas y 6) Características Económicas.

Todas estas materias aparecieron en las 19 preguntas sobre las personas que contenía la cédula censal que se aplicó el 22 de abril de 1992. Sin embargo, antes de las preguntas, la cédula identificaba a las personas que componían el hogar, registrando sus nombres y parentesco con el jefe o jefa del mismo. En estricto rigor y por tratarse de un censo de “hecho” o de “facto”, se preguntó por quienes habían alojado en el hogar la noche anterior al censo, por lo cual se incluyó a los huéspedes, servicio doméstico y cualquier persona no pariente del jefe que hubiese alojado allí, recomendando a los empadronadores no olvidar a las “guaguas” y ancianos⁴⁹¹. La cédula contemplaba sólo 6 personas, debiendo utilizar el empadronador una segunda cédula o cuestionario para registrar las restantes, repitiendo en esta los datos de la

⁴⁸⁹ La plantilla censal estableció cuatro combustibles: gas, parafina, leña o carbón y electricidad, dejando abierta la posibilidad de un “otro” sin especificación.

⁴⁹⁰ Ídem, p.29.

⁴⁹¹ En el caso de la población en tránsito, que la noche del Censo no alojó en ningún hogar, sino en algún medio de transporte, particular o colectivo, fue empadronada en las plazas de peaje o al llegar a su destino final. Ídem, p. 30).

anterior. Concluido este trabajo, en una segunda celda debía anotarse el total de las personas registradas, con distinción de sexo, debajo de cuyo dato se anotaba el nombre del empadronador con su firma.

La primera pregunta que se le formuló a cada poblador, previa asignación del número que le correspondía en el hogar, fue su relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar, repitiendo el dato que se recogió en la primera celda del cuestionario. Como el hogar fue la unidad básica en torno al cual se organizaron los datos, los organizadores del censo tuvieron el cuidado de precisar los conceptos y modalidades de este. En términos generales, señalaron que la identificación de los diferentes tipos de hogares dependía de las relaciones de parentesco de quienes se incluyen o investigan en el cuestionario censal con el o la jefe del mismo. Las recomendaciones internacionales sugerían que el criterio orientador de la pregunta debía facilitar, a lo menos, las siguientes cuestiones:

Individualizar el núcleo familiar primario
Detectar el carácter completo o incompleto de estos núcleos
Identificar a los otros parientes no nucleares de la persona en referencia
Individualizar a los otros miembros del hogar que no son parientes de la persona de referencia ⁴⁹² .

Sobre la base de lo anterior, se definieron los siguientes tipos de hogar:

1) Hogar Unipersonal: constituido por una sola persona, que es el (la) jefe de hogar
2) Hogar Nuclear: aunque internacionalmente se recomienda incluir a los hijos/hijastros solteros; en el caso de Chile se determinó considerar a los hijos/hijastros de cualquier estado civil, siempre y cuando estuviesen solos, vale decir, sin cónyuge o conviviente y/o hijos/hijastros. En consecuencia, el Hogar Nuclear podía estar constituido por: 2.1. Matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros 2.2. Matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros 2.3. Jefe (a) de hogar con hijos o hijastros
3) Hogar Extenso: constituido por un hogar nuclear más cualquier otro pariente del jefe (a) de hogar, pudiendo tomar las siguientes formas: 3.1. Matrimonio o unión de hecho y algún pariente del jefe (a) de hogar 3.2. Matrimonio o unión de hecho con hijos/hijastros y algún pariente 3.3. Jefe (a) de hogar con hijos/hijastros y algún pariente
4) Hogar Compuesto: constituido por un hogar nuclear o un hogar extenso más no parientes
5) Hogar sin Núcleo: constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario

Además de estos tipos, se hizo otra distinción, de la cual resultaron los Hogares Completos (aquel que tiene al cónyuge o conviviente presente) y los Incompletos (aquel que no tiene al cónyuge o conviviente presente). Esta última distinción, se consideró esencial, ya que existían evidencias empíricas de que los hogares incompletos presentaban comportamientos socio-económicos diferentes respecto de los otros.

En síntesis, en lo que a hogares se refiere el Censo de 1992 marcó las siguientes diferencias con relación al censo anterior⁴⁹³.

⁴⁹² Ídem, p. 30.

⁴⁹³ Ídem, p. 31.

HOGARES SEGÚN CENSO 1982	HOGARES SEGÚN CENSO 1992
Unipersonal	Unipersonal
Nuclear Simple	Nuclear
Nuclear Compuesto	Extenso
Extenso Simple	-
Extenso Compuesto	-
Extenso Múltiple	Compuesto
Censal	Sin Núcleo

Del mismo modo, el Censo de 1992 amplió la cobertura de parientes, permitiendo un conocimiento más preciso de las relaciones que se daban al interior de éste⁴⁹⁴.

CENSO 1982	CENSO 1992
1. Jefe de Hogar	1. Jefe o Jefa
2. Cónyuge	2. Cónyuge
3. Conviviente	3. Conviviente
4. Hijo/a	4. Hijo/a
5. Yerno/nuera	5. Yerno/nuera
6. Nieto/a	6. Nieto/a
7. Padres/Suegros	7. Hermano/a, Cuñado/a
8. Otro Pariente	8. Padres/Suegros
9. No pariente (*)	9. Otro Pariente
10. Colectivo	10. No pariente
-	11. Servicio Doméstico
-	12. Miembro del Hogar Colectivo

(*) Incluye: hijastros, cuñados (a), servicio doméstico⁴⁹⁵

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, el Censo del 92 junto con ampliar las alternativas consultadas, incluyó al servicio doméstico, lo que permitió contabilizarlas como personas que viven en el hogar y, a la vez, aislarlas para la determinación del tipo de hogar.

La segunda y tercera preguntas identificaban el sexo y edad del empadronado. De acuerdo a los organizadores del Censo, ambos datos daban cuenta de características

demográficas muy importantes, pues la evolución del tamaño de la población depende, en gran medida, del equilibrio entre los dos sexos y de la edad de sus componentes. Así mismo, la mayoría de las funciones biológicas y sociales de las personas varían con la edad y el sexo, atributos que aparecen también muy correlacionados con otras características de la población, como el estado civil, la movilidad geográfica, la escolaridad, la ocupación, etc. Disponiendo de estos datos era posible conocer, entre otros, el número de niños en edad escolar, la mano de obra disponible, las mujeres en edad fértil, el número de personas en edad de retirarse de la actividad económica y varios otros antecedentes de utilidad pública, necesarios para planificar acciones desde el gobierno⁴⁹⁶.

La cuarta pregunta se refirió a las deficiencias físicas de la población (ceguera total, sordera total, mudez, parálisis-lisiado y deficiencia mental). Considerando que Chile contaba sólo con algunos registros parciales sobre esta materia, se decidió incorporar la pregunta al censo para lograr un conocimiento más cabal de la situación⁴⁹⁷. Para ello se recurrió a una Comisión ad-hoc integrada por representantes de los Ministerios de Planificación, Educación y Salud. Sobre el asunto se tenían dos antecedentes previos. En primer lugar, ya en la ronda de Censos de 1980, cuatro países latinoamericanos incluyeron en el Cuestionario Censal alguna pregunta referente a la situación de los impedidos (Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana) y,

⁴⁹⁴ Ídem, p. 32.

⁴⁹⁵ Esta aclaración aparece en Ídem, 32.

⁴⁹⁶ Ídem, p. 32.

⁴⁹⁷ Convendría precisar que desde muy temprano los censos chilenos del siglo XX indagaron sobre la discapacidad; por lo tanto, no es correcto presumir que Chile contaba sobre esta materia con algunos registros parciales.

en segundo lugar, con la creación en 1982 del “Programa de Acción Mundial de los Impedidos”, patrocinado por Naciones Unidas, los países en desarrollo se habían visto obligados a obtener estadísticas que permitieran dimensionar la importancia y características demográficas y socio-económicas de este sector de la población⁴⁹⁸.

Las tres preguntas siguientes estuvieron destinadas a observar los movimientos migratorios. La quinta preguntaba por el lugar donde vivía la madre al momento de nacer el empadronado; la sexta si vivía habitualmente en la comuna donde se registra en el censo y la séptima la comuna o lugar donde vivía en abril de 1987. En opinión de los organizadores del censo, las migraciones representaban una de las formas más importantes de movilidad de las poblaciones, materia sobre la cual la información en Chile era muy precaria por la inexistencia de registros continuos de movimientos o desplazamientos de población de un lugar geográfico a otro⁴⁹⁹. Según la Comisión que elaboró la Presentación del Censo, se daba, así, un paso que corregía esta deficiencia.

La octava y novena preguntas se referían al nivel educacional de la población. La octava preguntaba por el último curso aprobado en la enseñanza regular (incluyó 14 modalidades, desde el kinder hasta la universitaria) y la novena si sabía leer y escribir a quienes declararon no haber asistido a ningún establecimiento educacional. Según la Comisión que preparó el censo, el conocimiento del grado de instrucción alcanzado por la población era de vital importancia por varias razones. En primer lugar, esta variable era una de las más demostrativas de las condiciones generales de vida de un país: a una mayor instrucción se puede esperar una organización política y social más evolucionada, un mayor grado de desarrollo e ingresos per cápita más altos. Desde el punto de vista demográfico, el nivel de instrucción era también un factor clave por las estrechas relaciones que guarda con la mortalidad, natalidad, urbanización y movimientos migratorios; por último, su conocimiento era indispensable para la programación de políticas educacionales, tanto en la enseñanza general, como en la técnica y profesional⁵⁰⁰.

La décima preguntó por el estado civil. Se consideró que esta información tenía suma importancia como factor condicionante de la fecundidad y “por su efecto sobre aspectos tales como la mortalidad infantil, la disponibilidad de mano de obra femenina, la política sobre asistencia social, los problemas de vivienda, el consumo de ciertos bienes y servicios y otros”. El conocimiento sobre “el estado civil era, además, indispensable para el estudio de la nupcialidad, las separaciones legales, la viudez y, en general, los problemas vinculados con la organización familiar”. En el censo se incluyeron seis categorías: casado, conviviente, soltero, viudo separado y anulado y la pregunta estuvo dirigida a la población de 14 años y más⁵⁰¹.

La décimo primera pregunta indagó sobre la situación en que se encontraba el empadronado la semana anterior con relación a su trabajo. Dada la complejidad de la situación laboral en nuestra sociedad y la gravedad que había alcanzado el desempleo en Chile en las últimas décadas, no deja de ser interesante mencionar todas las alternativas que incluyó el censo:

⁴⁹⁸ Ídem, p. 33.

⁴⁹⁹ Ídem, p. 34.

⁵⁰⁰ Ídem, p. 35.

⁵⁰¹ Ídem, p. 33.

La pregunta N° 12 buscó precisar el tipo de trabajo que se desempeñaba o desempeñó en el caso de los cesantes (albañil, pediatra, sastre, etc.); la 13 la categoría del mismo, y la 14 el rubro principal del establecimiento donde trabajaba o trabajó en caso de estar cesante (fábrica de camisas, hospital, ministerio, fundo, etc.). Estas tres preguntas buscaban conocer ciertas características económicas de la población, como la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, la demanda de mano de obra de los distintos sectores de la economía y su nivel de calificación técnica y profesional, uno de los indicadores más importantes del grado de desarrollo económico y social de un país, y estuvieron dirigidas a la población de 14 años y más. El Informe del Censo precisó que desde el punto de vista estrictamente económico el concepto de fuerza de trabajo involucraba a toda la población ocupada y desocupada, generando a través de estas preguntas una amplia información sobre la situación laboral del país⁵⁰². Para esto estableció algunos conceptos básicos.

- | |
|---|
| 1. Trabajando por ingreso |
| 2. Sin trabajar, pero tiene trabajo |
| 3. Trabajando para un familiar sin pago de dinero |
| 4. Buscando trabajo habiendo trabajado antes |
| 5. Buscando trabajo por primera vez |
| 6. En quehaceres de su hogar |
| 7. Estudiando sin trabajar |
| 8. Pensionado o jubilado sin trabajar |
| 9. Incapacitado permanentemente para trabajar |
| 10. Otra situación |

Se definió a la **Población Económicamente Activa** (PEA) en términos muy amplios, incluyendo a todas aquellas personas que trabajaron la semana anterior al día del censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como mal tiempo o averías mecánicas. Esta categoría incluía a los familiares no remunerados. **La Población No Económicamente Activa** (PNEA), abarcó, en cambio, a un conjunto de personas que iban desde las que se dedicaban a “cuidar sus propios hogares”, hasta los reos, monjas y monjes de conventos, internos de hospicios y a quienes cumplían su servicio militar, incluidos estos últimos en la categoría “otra situación”⁵⁰³. Por tanto, junto con indagar del respecto del panorama laboral del país, no cabe ninguna duda que el censo revelaba los criterios culturales con que enfrentamos el tema del trabajo en Chile.

Con el propósito de facilitar la comparación internacional, la Comisión del Censo recomendó reunir los datos en conformidad con la última versión de la “Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones” (CIUO), publicada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). En el caso de este censo, se utilizó la CIUO de 1988, recurriendo a los siguientes grupos ocupacionales⁵⁰⁴:

⁵⁰² Ídem, p. 36.

⁵⁰³ Ídem, p. 37.

⁵⁰⁴ Ídem, p. 38.

Código	Grandes grupos
1	Miembro del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas
2	Profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos y profesionales de nivel medio
4	Empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado
6	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros
7	Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y otros oficios
8	Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras
9	Trabajadores no calificados
0	Fuerzas armadas
-	Ignorado

Respecto de las personas que informaron tener más de una ocupación, se adoptó el criterio de registrar aquella a la que dedicó la mayor parte del tiempo y, en caso de dedicar igual número de horas, se solicitó que la propia persona determinara cual consideraba principal.

Con relación a la categoría del trabajo (pregunta N° 13), se indicaron cinco alternativas: patrón o empleador, trabajador por cuenta propia, trabajador para servicio doméstico de hogar, trabajador asalariado y familiar no remunerado. En el caso de esta última, se refería a las personas que no perciben sueldo o salario por el trabajo que realizaban en alguna empresa o negocio de algún familiar.

También resulta interesante precisar las grandes ramas de actividad económica que estableció el censo, pues revelan la percepción que se tiene del mundo laboral al finalizar el siglo XX. En total se mencionaron 17, conforme al siguiente cuadro⁵⁰⁵:

Código	Gran División
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
2	Pesca
3	Explotación de minas y canteras
4	Industrias manufactureras
5	Suministro de electricidad, gas y agua
6	Construcción
7	Comercio al por mayor al por menor; reparación de vehículos automotores, motores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
8	Hoteles y restaurantes
9	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
10	Intermediación financiera
11	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
12	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
13	Enseñanza
14	Actividades de servicios sociales y de salud
15	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicios
16	Hogares privados con servicio doméstico
17	Organizaciones y órganos extraterritoriales
-	Ignorado

⁵⁰⁵ Ídem, p. 38.

La Comisión precisó que los datos que podría recoger el censo sobre estas actividades reflejarían la fisonomía económica del país y sus regiones, además de apreciar el papel de la población desde el punto de vista de la organización de las actividades en los distintos sectores de la economía⁵⁰⁶.

La pregunta 15 se refirió a la religión, incluyendo sólo cuatro categorías: católica, evangélica, protestante, indiferente o ateo, y una quinta que permitía especificar otra que no estuviese incluida en las anteriores. Esta consulta estuvo dirigida a las personas de 14 años y más, y se optó por definir la religión como “la creencia o preferencia espiritual, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado”. Esta opción descartó aquella que asociaba la religión a la afiliación a un grupo organizado, que establece determinados principios religiosos y espirituales.

La pregunta N° 16 fue una de las más complejas y la que dio origen a una serie de equívocos y diferentes interpretaciones que han debido replantearse en el Censo que se practicar 10 años más tarde, en 2002. Textualmente decía lo siguiente: **“SI UD. ES CHILENO, ¿SE CONSIDERA PERTENECIENTE A ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CULTURAS?”**

Al referirse a esta pregunta, la Comisión recordó que las Naciones Unidas había señalado que la determinación de los grupos nacionales y/o étnicos de la población acerca de los cuales se necesita información depende de las circunstancias nacionales de cada país y que las definiciones y criterios que cada cual aplique al investigar las características étnicas de la población deberán regirse por la naturaleza de los grupos que se desea identificar. En el caso del censo del 92, la Comisión agregó que la pregunta estuvo “orientada a consignar tanto el origen étnico como el sentido de pertenencia a esa etnia”, agregando que era muy probable que algunas personas, sin tener el origen étnico que declaran, se reconozcan como pertenecientes a una etnia y otras que teniendo el origen, declaran no pertenecer a ella⁵⁰⁷.

Mapuche	1	Rapanui	2
Aymara	3	Ninguno de los anteriores	4

Es obvio que las circunstancias que rodearon al censo, en especial la reciente recuperación de la democracia y la conmemoración del Quinto Centenario de la llegada de Colón a América, gravitaron en la conciencia de muchas personas al momento de contestar esta pregunta. Sin embargo, lo que resulta curioso es la convicción que se tuvo de que al incorporar esta pregunta se estaba logrando una importante innovación, tal como se planteó en la Presentación del Censo. Sólo el desconocimiento de la historia censal de Chile podría explicar una aseveración de este tipo, pues desde los primeros censos de la República existió interés por determinar, al menos, la magnitud de la población “araucana”, aplicando diversos criterios para su reconocimiento, hasta llegar en 1952 a una consulta que permitió identificar población mapuche en todas las provincias del país, desde Antofagasta a Magallanes.

Las preguntas 17, 18 y 19, las últimas del Censo, se limitaron a mujeres de mayores de 14 años. La 17 preguntaba por la cantidad de hijos vivos que ha tenido; la 18 cuantos de aquellos estaban vivos actualmente y la 19 cuando nació su último hijo nacido vivo. Las tres apuntaban a facilitar el análisis de la fecundidad, información clave para conocer detalles relativos al crecimiento y estructura de la población⁵⁰⁸.

⁵⁰⁶ Ídem, p. 39.

⁵⁰⁷ Ídem, p. 34. A pesar del avance que en esta materia tuvo el censo de 1992, no cabe duda que desconoció otros grupos étnicos que más tarde han reclamado su reconocimiento por parte del Estado chileno. Uno de los más importantes el diaguíta.

⁵⁰⁸ Ídem, p. 39.

Los resultados

El informe entregado por la Comisión encargada de realizar el censo incluye variada información de la cual hemos seleccionado sólo algunos indicadores. En todos los casos, la información que aquí entregamos viene desagregada de diferentes maneras, lo que hace de este censo un documento muy interesante para observar la situación del país al finalizar el siglo XX.

Cuadro N° 1. Chile. Fechas, población y tasa de crecimiento anual según censos

Orden	Fechas del Censo	Población	Tasa de Crecimiento Anual
I	(1831-1835) 1835	1.103.036	-
II	1° octubre 1843	1.083.701	0.80
III	19 abril 1854	1.439.129	2.40
IV	19 abril 1865	1.819.223	2.10
V	19 abril 1875	2.075.971	1.30
VI	26 noviembre 1885	2.507.005	1.90
VII	28 noviembre 1895	2.695.625	0.70
VIII	28 noviembre 1907	3.231.022	1.50
IX	15 diciembre 1920	3.720.235	1.11
X	27 noviembre 1930	4.287.445	1.44
XI	28 noviembre 1940	5.023.539	1.60
XII	24 abril 1952	5.932.995	1.47
XIII	28 noviembre 1960	7.374.115	2.56
XIV	22 abril 1970	8.884.768	2.00
XV	21 abril 1982	11.329.736	2.05
XVI	22 abril 1992	13.348.401	1.64

Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda, Chile 1992. Resultados Generales (en adelante Censo de 1992), p. 16.

Cuadro N° 2. Población urbana y rural según sexo y regiones

Regiones	Población Urbana	Población Rural	Total	% Pob. urbana
Tarapacá	318.925	20.654	339.579	93.92
Antofagasta	399.515	11.209	410.724	97.27
Atacama	208.960	21.913	230.873	90.51
Coquimbo	355.284	149.103	504.387	70.43
Valparaíso	1.248.255	136.081	1.384.336	90.17
Metropolitana	5.074.681	183.256	5.257.937	96.51
O'Higgins	445.080	251.289	696.369	63.91
Maule	500.146	335.995	836.141	59.82
Bío-Bío	1.343.097	391.208	1.734.305	77.44
Araucanía	478.825	302.417	781.242	61.29
Los Lagos	579.885	368.924	948.809	61.12
Aysén	57.794	22.707	80.501	71.79
Magallanes	129.958	13.240	143.198	90.75
Totales	11.140.405	2.207.996	13.348.401	83.46

Elaborado sobre base de cuadros del Censo de 1992, pp. 39-66, versión digitalizada.

Cuadro N° 3. Población total por sexo e índice de masculinidad, por regiones y áreas urbana y rural

Regiones	Urbana hombres	Rural hombres	Total Hombres	Urbana mujeres	Rural Mujeres	Total mujeres	Índ. masc. urb.	Índ. masc. rural
Tarapacá	158.865	12.491	171.356	160.060	8.183	168.223	99.25	153.02
Antofagasta	199.087	7.699	206.786	200.428	3.510	203.938	99.33	219.34
Atacama	104.143	13.692	117.835	104.817	8.221	113.038	99.36	166.55
Coquimbo	170.583	78.995	249.578	184.701	70.108	254.809	92.36	112.68
Valparaíso	598.396	72.493	670.889	649.859	63.588	713.447	99.08	114.00
Metropolitana	2.425.006	98.371	2.523.377	2.649.675	84.885	2.734.560	91.52	115.89
O'Higgins	218.874	134.405	353.379	226.106	116.884	342.990	96.85	114.99
Maule	240.083	180.717	420.800	260.063	155.278	415.341	92.32	116.38
Bío-Bío	648.151	209.192	857.343	694.646	182.016	876.962	93.27	114.93
Araucanía	228.080	160.994	389.074	250.745	141.423	392.168	90.96	113.84
Los Lagos	279.605	196.153	475.758	300.280	172.771	473.051	93.11	113.53
Aysén	28.693	13.717	42.410	29.101	8.990	38.091	98.60	152.58
Magallanes	65.094	9.575	74.669	64.864	3.665	68.529	100.35	261.26
Totales	5.364.780	1.188.494	6.553.254	5.775.645	1.019.502	6.795.147	92.89	118.58

Fuente: Censo de 1992, pp.39-66, versión digitalizada

Cuadro N° 4. Población total por área urbano-rural, sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad

Edades	Hombres urbano	Mujeres urbano	Índice masculinidad	Hombres Rural	Mujeres rural	Índice masculinidad
00-04 años	615.082	590.314	104.37	126.370	119.8691	105.42
05-09 años	520.831	506.456	102.84	111.571	106.261	105.00
10-14 años	513.635	503.755	101.96	111.991	102.333	109.44
15-19 años	506.284	513.566	98.50	110.272	86.997	126.75
20-24 años	491.192	519.418	94.57			
25-29 años	495.108	535.065	92.53	105.525	88.240	119.59
30-34 años	458.946	499.828	91.82	95.254	76.881	123.90
35-39 años	375.882	415.652	90.43	76.851	62.778	122.42
40-44 años	308.678	342.480	90.13	54.720	52.589	123.07
45-49 años	257.904	287.640	89.66	56.029	45.549	123.01
50-54 años	210.884	241.925	87.17	51.825	42.414	122.19
55-59 años	165.235	195.852	84.37	43.172	35.329	122.20
60-64 años	155.714	196.634	79.19	41.954	34.211	122.63
65-69 años	109.518	140.688	77.84	31.660	56.045	121.56
70-74 años	77.125	109.866	70.19	22.854	19.353	118.09
75-79 años	52.834	81.488	63.85	15.835	14.494	109.25
80-84 años	30.803	53.733	57.32	9.225	9.131	101.03

Jorge Pinto Rodríguez

85-89 años	12.806	26.195	48.89	3.766	4.706	80.45
90-94 años	4.278	10.060	42.44	1.151	1.759	65.43
95 y más años	1.814	4.989	36.36	563	1.048	53.72
Total	5.364.750	5.775.545	92.89	1.188.494	1.019.502	116.58

Fuente: Censo de 1992, pp. 67-68, versión digitalizada

Cuadro N° 5. Población de 14 años y más por estado civil y grupos de edad

Edades	Soltero	Casado	Conviviente	Viudo	Separado	Anulado	Total
14 años	216.044	21.406	3.651	55	211	87	241.434
15-19 años	1.114.032	78.810	21.634	388	1.961	264	1.217.129
20-24 años	789.246	338.372	67.723	1.091	11.005	574	1.208.011
25-29 años	429.467	673.911	88.507	2.685	26.468	1.902	1.223.938
30-34 años	238.911	756.064	89.187	5.323	37.980	3.445	1.130.910
35-39 años	142.157	658.879	74.264	8.452	42.882	4.529	931.163
40-44 años	98.551	551.399	56.134	14.059	43.931	4.393	768.467
45-49 años	78.143	460.646	42.335	21.418	40.457	4.125	647.122
50-54 años	65.802	378.816	31.931	32.955	34.329	3.215	547.048
55-59 años	50.699	295.828	21.156	43.191	26.266	2.448	439.588
60-64 años	49.363	269.425	17.446	65.733	24.254	2.292	428.513
65-69 años	35.399	177.277	10.316	68.134	15.355	1.430	307.911
70-74 años	26.228	114.902	6.352	71.138	9.626	972	229.218
75-79 años	18.605	69.149	3.614	66.270	5.675	538	163.851
80-84 años	12.290	35.708	2.034	49.743	2.837	277	102.889
85-89 años	5.693	12.216	632	27.824	1.020	108	47.493
90-94 años	2.237	3.767	258	10.580	384	52	17.268
95 y más años	1.018	2.146	230	4.698	297	25	8.414
Total	3.373.885	4.899.720	537.444	493.736	324.926	30.656	9.660.367

Fuente: Censo 1992, pp. 69, versión digitalizada

Cuadro N° 6. Población nacida en el extranjero

Fuente: Censo de 1992, p. 136,
versión digitalizada

Tipo de población	Hombres	Mujeres	Total
Nacidos en el extranjero	52.380	52.690	105.070
Transeúntes	5.242	3.161	8.403
No declarado	582	542	1.124
Total	58.204	56.393	114.597

Cuadro N° 7. Población de 15 años y más según situación laboral

Tipo de situación	Población
Ocupados	4.234.284
Cesantes	297.940
Buscan Trabajo	89.794
Quehaceres de su hogar	2.681.976
Estudiando sin trabajar	931.557
Jubilados o pensionados	749.642
Incapacitados permanentes para trabajar	95.448
Otra situación	338.292
Total	9.418.933

Fuente: Censo de 1992, p. 163, versión digitalizada

Cuadro. N° 8. Población de 5 años y más según nivel de instrucción

Nivel	Población	Nivel	Población
Preescolar	289.680	1° Minera	157
1° Básico	373.038	2° Minera	374
2° Básico	496.801	3° Minera	278
3° Básico	674.987	4° Minera	549
4° Básico	801.715	5° Minera	76
5° Básico	680.343	1° Técnica femenina	10.809
6° Básico	1.227.871	2° Técnica femenina	16.635
7° Básico	527.359	3° Técnica femenina	19.138
8° Básico	986.276	4° Técnica femenina	51.009
1° Medio común	495.867	5° Técnica femenina	29.737
2° Medio común	548.421	1° Normal	468
3° Medio común	414.924	2° Normal	3.681
4° Medio común	1.189.026	3° Normal	4.521
1° Humanidades	84.366	4° Normal	3.408
2° Humanidades	133.600	5° Normal	1.712
3° Humanidades	103.687	6° Normal	14.853
4° Humanidades	102.225	7° Normal	251
5° Humanidades	34.539	1° Centro Formación Técnica	21.648
6° Humanidades	207.604	2° Centro Formación Técnica	37.901
1° Media comercial	29.996	3° Centro Formación Técnica	22.435

2° Media comercial	41.807	4° Centro Formación Técnica	30.748
3° Media comercial	44.979	1° Instituto Profesional	41.986
4° Media comercial	73.172	2° Instituto Profesional	63.242
5° Media comercial	157.551	3° Instituto Profesional	40.312
1° Media industrial	31.989	4° Instituto Profesional	50.687
2° Media industrial	45.258	5° Instituto Profesional	15.034
3° Media industrial	43.685	1° Universitaria	76.180
4° Media industrial	134.448	2° Universitaria	93.542
5° Media industrial	59.383	3° Universitaria	108.429
1° Media agrícola	2.859	4° Universitaria	164.080
2° Media agrícola	3.685	5° Universitaria	181.830
3° Media agrícola	3.761	6° Universitaria	59.799
4° Media agrícola	7.859	7° Universitaria	27.845
5° Media agrícola	4.553	8° Universitaria	36.542
1° Media marítima	523	Nunca asistió	604.148
2° Media marítima	781	Total	11.895.766
3° Media marítima	686		
4° Media marítima	1.775		
5° Media marítima	829		

Fuente: Censo de 1992, pp. 322-323, versión digitalizada

Cuadro N° 9. Alfabetismo en población de 10 años y más en 1992

Alfabetos	Hombres	Mujeres	Total	% Alfab. Total	% alfab. Hombres	% alfab. mujeres
Alfabetos	4.906.210	5.167.261	10.075.471	94.60	94.78	94.43
Analfabetos	270.190	304.986	575.176	5.40	5.22	5.57
Total	5.176.400	5.472.247	10.650.647	100.00	100.00	100.00

Fuente: Censo de 1992, p. 326, versión digitalizada

Cuadro N° 10. Población discapacitada por sexo y tipo de discapacidad

Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Ceguera	19.123	22.120	41.243
Sordera	31.893	28.063	59.956
Mudez	7.627	8.086	15.713
Parálisis-lisiados	57.667	44.962	102.629
Deficiencia mental	46.328	39.834	86.162
Total	162.638	143.065	305.703

Fuente: Censo de 1992, p. 354, versión digitalizada. En las sumas de este cuadro o en la transcripción de algunas cifras se deslizan errores que no hacen coincidir las nuestras con las del cuadro original

Cuadro N° 11. Religión declarada de la población de 14 años y más por sexo

Religiones	Hombres	Mujeres	Totales
Católica	3.645.512	3.864.016	7.509.528
Evangélica	530.389	583.016	1.113.405

Protestantes	39.299	40.950	80.249
Indiferente o Ateo	364.582	197.703	562.285
Otra religión	196.188	213.712	409.900
Total	4.775.970	4.899.397	9.675.367

Fuente: Censo de 1992, p. 396, versión digitalizada. En las sumas de este cuadro o en la transcripción de algunas cifras se deslizan errores que no hacen coincidir las nuestras con las del cuadro original

Cuadro N° 12. Población de ambos sexos según grupos étnicos declarados

Regiones	Mapuche	Aymara	Rapanui	Ninguna de las anteriores	Total
Tarapacá	9.557	15.461	302	218.266	243.586
Antofagasta	12.053	4.154	417	275.674	282.308
Atacama	6.747	1.313	280	154.035	162.375
Coquimbo	18.010	2.102	849	337.140	358.101
Valparaíso	58.945	2.981	3.344	952.603	1.017.873
Metropolitana	409.079	12.308	11.540	3.415.086	3.848.721
O'Higgins	35.579	1.317	1.108	463.886	501.892
Maule	32.444	1.750	705	564.648	599.647
Bio-Bio	126.180	3.903	1.791	1.110.982	1.241.856
Araucanía	143.769	1.214	381	407.479	552.843
Los Lagos	58.727	1.620	759	608.913	680.019
Aysén	3.256	136	81	52.353	55.826
Magallanes	4.714	208	183	100.915	106.020
Totales	928.060	48.477	21.848	8.661.982	9.660.367

Fuente: Censo de 1992, pp. 418 y siguientes, versión digitalizada

Cuadro N° 13. Viviendas ocupadas y desocupadas

Regiones	Ocupadas	Desocupadas	Total
Tarapacá	78.000	9.809	85.809
Antofagasta	91.841	9.533	101.474
Atacama	54.858	8.076	62.934
Coquimbo	117.830	15.768	133.598
Valparaíso	351.832	57.194	409.026
Metropolitana	1.235.787	50.699	1.286.466
O'Higgins	160.380	13.769	174.149
Maule	191.669	17.582	209.231
Bío-Bío	393.155	22.038	415.193
Araucanía	181.215	12.481	193.697
Los Lagos	219.628	15.329	234.957
Aysén	19.354	2.425	21.779
Magallanes	37.453	4.063	41.516
Totales	3.131.003	238.846	3.389.849

Fuente: Censo 1992, pp. 478 y siguientes, versión digitalizada

CONCLUSIONES

Es indudable que los censos chilenos del siglo XX constituyen piezas documentales de innegable valor para el estudio de ciertos hechos de la historia nacional de los últimos cien años. No se trata de un valor asociado exclusivamente a la información demográfica, sino a una serie de otras situaciones que revelan con evidente claridad.

A lo largo de los distintos capítulos de este libro hemos destacado algunas. Así, por ejemplo, nos hemos referido a la historia censal del país y al cambio de filosofía que inspiró los recuentos de población debido a transformaciones que tuvieron directa relación con el desarrollo del Estado y con el proceso de globalización que se inicia luego de la Segunda Guerra Mundial. Los censos iluminan de un modo muy particular ambos fenómenos, aportando elementos que permiten observarlos desde perspectivas que no se han considerado, particularmente en lo que dice relación con la globalización y las políticas intervencionistas de Estados Unidos a partir de los años cincuenta.

A nuestro juicio, en esa década se cierra definitivamente una etapa durante la cual la política censal estuvo estrechamente vinculada a las necesidades del Estado de recoger información para orientar las acciones de los gobiernos de la época. Fue, en el más estricto sentido de la expresión, una tarea de Estado para el Estado. Como señalara el Ministro del Interior del gobierno del Presidente Bulnes, don Ramón Luis Irarrázabal al crear la Oficina de Estadística, en 1843, encargada de llevar a cabo los primeros censos de la República, la estadística era la base indispensable para medir los progresos del país, los obstáculos que lo frenaban y las medidas que se debían adoptar para corregir las deficiencias. Sobre todo a lo largo del siglo XIX este fue el principio que orientó los censos hasta las primeras décadas del siglo XX. Correspondió al momento de formación y consolidación de un Estado que demandó información sobre la realidad nacional que los censos entregaban sin lugar a dudas.

Dicha política no se abandonó en el curso del siglo XX; sin embargo, paulatinamente fue coexistiendo con otra que respondió a ciertas exigencias que se habrían generado más allá de nuestras fronteras. Ya en 1920 el censo de aquel año se realizó ese año -debiendo haberse practicado en 1915- para hacerlo coincidir con los censos de los demás países latinoamericanos debido a la conveniencia, se señaló en ese momento, de hacer comparable los datos en todo el continente. Esta decisión admite, a lo menos, algunas preguntas ¿A quién interesaba la comparación? ¿Acaso las decisiones adoptadas en los países nuestros requerían ese tipo de información? Es probable que sí, pero es probable también que se hayan empezado a cruzar en esos años otros intereses ajenos a nuestros países.

Las dudas son de sobra justificadas, porque desde fines del siglo XIX se había iniciado una lucha por el control de los mercados que inicialmente enfrentó a los países europeos entre sí y a éstos con Estados Unidos. Aunque esta última pugna era más remota, basta recordar los fundamentos de la Doctrina Monroe, algunos estudios que hemos hecho con la profesora Carmen Norambuena sobre las exposiciones universales que se inician con Cristal Palace, en Londres, en 1851, demuestran que las economías más desarrolladas se enfrascaron en un afán por conquistar el mundo del cual no se excluyó Estados Unidos. Dos años después de la Exposición de Londres, en 1853, se convocó en Nueva York a lo que se llamó "La Feria del Mundo", seguida en 1876 por la Exposición del Centenario, que tuvo lugar en Filadelfia en 1876. Otra exposición en Boston en 1883 y la Exposición Colombina de Chicago de 1893, demostraron el interés de Estados Unidos por fortalecer su influencia en América Latina. Teodoro Roosevelt, Vicepresidente en 1901, lo reconoció con toda claridad en la ceremonia de bienvenida a los participantes de la Exposición de Buffalo, celebrada ese año. En esa oportunidad Roosevelt señaló lo siguiente:

“A vosotros, los que pertenecéis a las repúblicas situadas al sur de la nuestra, deseo dirigiros especialmente unas pocas palabras. Creo con toda sinceridad en la Doctrina Monroe. No es invocada esta doctrina para cohonestar el engrandecimiento de alguna nación de este continente a expensas de otra nación del mismo continente. Debe ser considerada tan sólo como una gran política internacional Pan-Americana, de interés vital para todos nosotros. Los Estados Unidos han tenido, tienen y siempre deben tener únicamente el deseo de que continúen floreciendo sus hermanas las repúblicas del hemisferio occidental, y la determinación que ninguna nación del mundo adquiera nuevos territorios en este continente occidental. A nosotros, los de una y otra América, debe dejárenos trabajar en nuestra preservación dentro de nuestros propios límites. Si somos prudentes, debemos procurar que sea considerado como punto primordial de nuestra común política extranjera, que, por una parte, no toleraremos que ninguna nación del viejo mundo se ensanche con territorios de este continente; y que, por otra parte, entre nosotros mismos, cada nación debe cuidar escrupulosamente de los derechos de las otras, de modo que, en vez de que alguno de nosotros intente la criminal locura de elevarse a costa de nuestros vecinos, nos esforcemos todos en procurar nuestro engrandecimiento unidos en confraternidad honrada y varonil”⁵⁰⁹.

La abierta participación de Estados Unidos en el Censo de 1952 permite pensar que los censos constituyeron un ejercicio de no menor importancia en los procesos de recuperación de las economías de postguerra, aportando los datos que se requerían cuando se estaba iniciando, además, la nueva globalización que se impone en la segunda mitad del siglo XX. A nuestro juicio, los países de América Latina, Chile incluido, colaboraron tal vez sin darse cuenta a reunir la información que demandaba la economía mundial en aquellos años.

Un estudio de los censos coloca también en una dimensión no tratada suficientemente en la literatura historiográfica el impacto que tuvo el crecimiento de la población a mediados del siglo XX. Coincide el interés de Estados Unidos por los recuentos de población con la convicción que se tuvo en la década del 50 respecto a que el crecimiento de la población, exagerado según los especialistas, era incompatible con el desarrollo. La puesta en escena de teorías neomalthusianas llamó la atención sobre los peligros de este crecimiento, recomendando adoptar medidas para frenarlo. El uso de los anticonceptivos y la planificación familiar fueron la respuesta a esta inquietud. La transición demográfica que se inicia en esa época en varios países del continente, entre estos Chile, fue el resultado de aquellas políticas, basadas en los resultados que arrojaban los censos.

Los censos ilustran también algunos de nuestros imaginarios. El afán de ser más estuvo presente en todos los que se practicaron en el siglo XX. Siempre tuvimos la impresión que el país podía albergar una población mayor que la real y que cada censo arrojaría resultados que demostrarían que, al fin, el crecimiento se acercaría a nuestras aspiraciones. Tales deseos chocaron cada vez con las cifras que entregaron los censos, siempre por debajo de las estimaciones previas. También predominó en los funcionarios que dirigieron los censos una desconfianza en la capacidad de la población para responder adecuadamente las preguntas de

⁵⁰⁹ Esta parte del discurso de Roosevelt, pronunciado el 21 de mayo de 1901, en J. Tadeo Laso. *La Exhibición Chilena en la Exposición Pan-Americana de Buffalo, E. U.. 1901*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1902, p. 93.

las cartillas censales. A comienzos de siglo se postergó la cantidad y calidad de la información posible de recoger por la sencillez de las preguntas, con el propósito de evitar confusiones en una población que se pensó no tenía suficiente capacidad para discernir frente a preguntas que implicaran alguna complejidad.

Chile tuvo que enfrentar otras situaciones que también reflejan los censos. El tema de la “chilenización” de la población del Norte Grande queda de manifiesto en los datos de los primeros censos del siglo XX. El número de peruanos y bolivianos registrados en aquellos recuentos demuestran que todavía hasta aquellos años la población de ambos países seguía registrándose como tal. No podía ser de otro modo; sin embargo, el volumen que aún representaban da una idea de los esfuerzos, justificados o no, que tuvieron que hacer las autoridades para “chilenizar” a una población que se seguía identificando con los países de los cuales formó parte antes de la Guerra del Pacífico.

Los censos son ilustrativos, además, de la compleja situación que se generó con la ocupación de la Araucanía. Aunque el proyecto de quienes impulsaron dicha ocupación nunca presumió que la población mapuche sobreviviría, debido a la integración que se lograría con la población chilena, en el hecho la mayoría de los censos empadronaron a la población mapuche separada de la chilena. Los primeros censos se refirieron a esta situación, explicando los criterios que se usaron para identificar a la población indígena, el del año 1940 la registró por vivienda y el de 1952 registró mapuches a lo largo de todo el país. El de 1992 no fue, en este sentido, una excepción, aunque ese año la sensibilidad que provocó el V Centenario del viaje de Colón se tradujo en una solidaridad con los pueblos indígenas que se reflejó en los resultados del censo.

Por otra parte, la seriedad con que el país asumió la tarea de censar a los chilenos, la prontitud con que se dieron los resultados y la publicación de todos los censos realizados en volúmenes especialmente preparados por las Comisiones Censales, con la única excepción del Censo de 1940, cuyos resultados conocemos por los boletines estadísticos de la década del 40, da cuenta de la preocupación que tuvo el país por una materia a la cual nunca se le dejó de prestar atención. Podríamos decir que, en este sentido, Chile fue uno de los países latinoamericanos que con más rigurosidad se ajustó a una política y práctica censal que nos permite afirmar que, desde 1843, se cumplió casi a la perfección con el compromiso de censar cada 10 años a la población del país. El orden, tan característico de Chile, convertido, según algunas historiadoras e historiadores, en una obsesión, se reflejó también en esta materia.

Llama la atención, por último, la pobreza de los censos de los últimos años respecto de información que podríamos llamar extra-demográfica. Nadie discute que el propósito del censo es entregar información lo más fiel posible de la población, lograda a través de las respuestas a las preguntas contenidas en la cédula censal. Sin embargo, hasta 1952, los censos incorporaron una serie de antecedentes sobre la forma como se planeó el censo, las dificultades que enfrentaron quienes lo practicaron, las formas como se resolvieron, sus costos y descripciones del territorio por provincias y comunas, que dan una idea del país que los últimos censos no aportan. Podríamos reconocer que se mejoró la calidad de la información demográfica, aunque se perdió lo que entregaron las Comisiones Censales de los censos de la primera mitad del siglo XX.

Sin duda, los censos constituyen fuentes de inestimable valor para recorrer la historia del país. En este estudio los hemos examinado desde nuestra condición de historiadores que valoran tanto la información demográfica como el documento que deja huellas sobre cómo fue evolucionado el país a partir de lo que pueden mostrar los recuentos de su población.

